Jesús Paniagua Pérez / Daniele Arciello (eds.)

Construyendo espacios: la ciudad iberoamericana virreinal

Teoría y estudios de caso

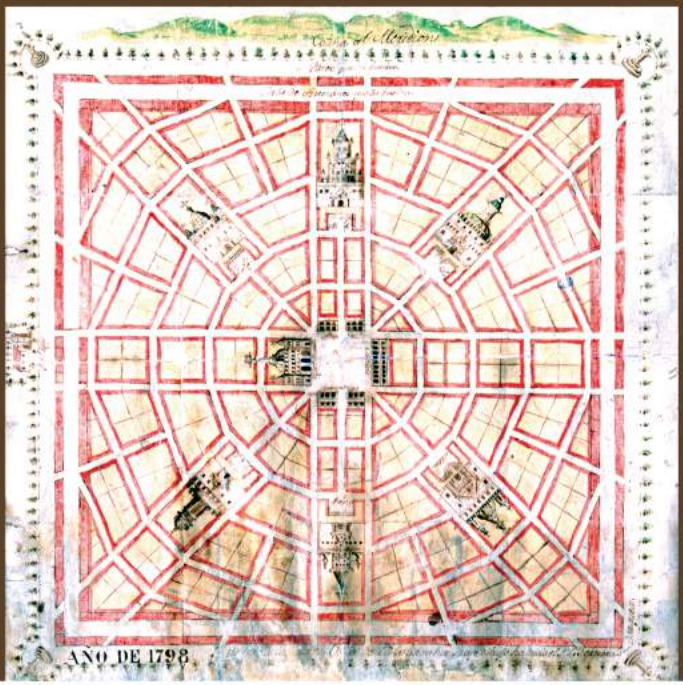

PETER LANG

Jesús Paniagua Pérez / Daniele Arciello (eds.)

Construyendo espacios: la ciudad iberoamericana virreinal

Teoría y estudios de caso

En las últimas décadas, los estudios sobre la ciudad hispanoamericana del periodo de dominación española se han visto incrementados con múltiples publicaciones en las que se abordan diferentes aspectos, sin que el tema acabe por agotarse y continúe deparando nuevos y sugerentes enfoques y análisis. Esta obra pretende contribuir al desarrollo de tales estudios a través de la incorporación de diversos temas y con un planteamiento interdisciplinar, como es tradicional en las investigaciones del Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, que van de la filosofía a la literatura, pasando por la historia, la geografía y el arte. Varias localidades iberoamericanas, desde Nueva España hasta los virreinatos del Perú y Río de la Plata, se ven retratadas en este trabajo desde diferentes perspectivas.

Los editores

Jesús Paniagua Pérez es catedrático de Historia de América de la Universidad de León (España). Se ha dedicado a estudios sobre la historia del trabajo, especialmente gremios y oficios, en la América hispana y a la edición y estudio de autores de los siglos XVI al XVIII relacionados con la tradición clásica en América, como Pedro de Valencia, Hernando Machado, González Dávila, etc.

Daniele Arciello está vinculado con el Instituto de Humanismo y Tradición Clásica de la Universidad de León y centra sus investigaciones en la literatura virreinal hispanoamericana, especialmente sobre Carlos de Sigüenza y Góngora. Junto con el doctor Paniagua Pérez, estudia la figura del humanista italiano Alessandro Geraldini, obispo de Santo Domingo (siglo XVI).

www.peterlang.com

Construyendo espacios: la ciudad iberoamericana virreinal

Jesús Paniagua Pérez / Daniele Arciello (eds.)

Construyendo espacios: la ciudad iberoamericana virreinal

Teoría y estudios de caso

PETER LANG

Bibliographic Information published by the Deutsche Nationalbibliothek
The Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic data is available online at http://dnb.d-nb.de.

Proyecto para la ciudad de Riobamaba por Bernardo Darquea (1798).
Municipio de Riobamba (Ecuador).
Disposal of rights: Dr. Alfonso Ortiz Crespo

ISBN 978-3-631-80947-1 (Print)
E-ISBN 978-3-631-81614-1 (E-PDF)
E-ISBN 978-3-631-81615-8 (EPUB)
E-ISBN 978-3-631-81616-5 (MOBI)
DOI 10.3726/b16702

Open Access: This work is licensed under a Creative Commons Attribution CC-BY 4.0 license. To view a copy of this license, visit https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

© Jesús Paniagua Pérez / Daniele Arciello (eds.), 2020

Peter Lang – Berlin · Bern · Bruxelles · New York · Oxford · Warszawa · Wien

This publication has been double-blind peer reviewed.

www.peterlang.com

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7

Dario Testi
ESTRATEGIAS EN LAS PRIMERAS CAMPAÑAS DE CONQUISTA DE TIERRA FIRME (1509–1519): SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA DEL DARIÉN Y LA FUNCIÓN DE LOS PUESTOS AVANZADOS 11

Jorge Navarro Serrano
DESARROLLO DE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS: EL CASO DE GUADALAJARA, MÉXICO 67

Antonio E. de Pedro y Niny Yojana Escobar Alba
TUNJA, UNA CIUDAD ENCOMENDERA DEL NUEVO REINO DE GRANADA, EN LOS SIGLOS XVI Y XVII 103

Jesús Paniagua Pérez
OFICIOS MECÁNICOS Y CABILDO EN LA CIUDAD COLONIAL: GUAYAQUIL EN EL SIGLO XVII 127

Daniele Arciello
MODELANDO UNA CIUDAD, PLASMANDO UNA IDEOLOGÍA. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN/DEMOLICIÓN VERBAL EN *ALBOROTO Y MOTÍN DE LOS INDIOS DE MÉXICO* (1692) DE SIGÜENZA Y GÓNGORA 155

Marina Paniagua Blanc
LA CIUDAD COMO OBJETO DE LA POESIA POPULAR: LAS DÉCIMAS DE MESO MÓNICA 191

María Isabel Lafuente Guantes
LAS DOS IDEAS ILUSTRADAS DE CIUDAD DE PABLO DE OLAVIDE 'EL POLÍTICO DESENGAÑADO' 219

Juan Ramón Álvarez
CONCURRENCIA DE VALORES, CONCEPTOS DE CIUDAD Y LA FALLIDA RIOBAMBA ILUSTRADA DE DARQUEA: ENSAYO METODOLÓGICO 251

José Luis Chamosa González
UN VIAJERO INGLÉS EN EL BUENOS AIRES DE 1820 285

Abbildungsverzeichnis 303

Tabellenverzeichnis 307

INTRODUCCIÓN

Dentro de las actividades de acercamiento a la sociedad, la presente obra es producto de la actividad del GIR (Grupo de Investigación reconocido de la Universidad de León) "Humanistas", que cuenta para el desarrollo de sus investigaciones, como la presente, con la financiación de su proyecto I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad *La herencia clásica. Descripciones y representaciones del mundo hispánico (siglos XVI-XIX)* (FFI2015–65007-C4-1-P); y con la de la Junta de Castilla y León *Humanistas españoles: estudios y ediciones críticas. La tradición clásica en España y América de la Antigüedad al siglo XVII* (LE145G18); así como con la ayuda de la Universidad de León (BB249).

Pretendemos que este monográfico sea una contribución al desarrollo del conocimiento del fenómeno urbano hispanoamericano durante el periodo virreinal. Así, abordaremos de manera interdisciplinar la temática con autores que proceden de deferentes ámbitos del saber, tales como Historia, Historia del Arte, Geografía, Filosofía, Literatura y Humanidades digitales. En consecuencia, el monográfico abarcará distintos aspectos; algunos de ellos más teóricos sobre el urbanismo hispanoamericano y otros más relacionados con cuestiones de caso o con aplicación de las tecnologías actuales. Todo ello referido a muy diferentes ciudades desde el virreinato de Nueva España hasta el del Río de la Plata y desde la época de la conquista hasta los momentos independentistas.

En concreto, el volumen se articula siguiendo un criterio cronológico, abarcando desde el siglo XVI hasta el XIX, periodo en el que los centros urbanos del ámbito hispanoamericano desempeñaron un papel fundamental en la convivencia, obligada o no, entre la multitud de realidades étnicas que vertebraron la estructura de la sociedad de la época y, en consecuencia, del propio diseño de los espacios en los que se movían, conformando un factor fundamental del mundo ultramarino. A este respecto, es muy llamativa, casi poética, la manera con la que Robinson ilustra la trascendencia de la red de ciudades hispanoamericanas:

> La textura física de la ciudad colonial hispanoamericana sobresalió de la escena rural de un modo inolvidable. La contigüidad de sus apiñadas edificaciones, el orden de sus calles, el sonido de las campanas de la iglesia, el bullicio de sus residentes, el olor de sus comidas y también deshechos [sic] –su carácter urbano invadía los sentidos […] En gran medida la ciudad *era* América española colonial; o inversamente América española colonial *era* un sistema de ciudades".

Los enfoques mediante los cuales se aborda dicha temática son muy variados y proceden de investigadores de diferentes países: Colombia, Chile, México, Italia

y España, quienes presentan sus estudios desde múltiples perspectivas. El primero de ellos, de corte polemológico, ahonda en las maniobras militares que se realizaron en el área geográfica denominada Tierra Firme, haciendo hincapié en la relevancia de los asentamientos en función de las primeras fases de la conquista española. En el segundo, se esboza una panorámica del proceso de formación gradual de Guadalajara que, a lo largo de los siglos, vio expandir sus límites, conservando parte de aquella planimetría colonial que constituyó su núcleo inicial. El siguiente es otro estudio de caso, en el que se exploran las modalidades de representación alegórica del poder y del prestigio de la Corona metropolitana que se aplicaron para la construcción de la ciudad de Tunja, dando así lugar a aquello que se categorizaba como ciudad encomendera. La cuarta contribución se centra en lo importante que fue la gestión y administración de los oficios dedicados especialmente a la elaboración y trato de las materias primas en Guayaquil, determinando así un notable desarrollo económico de la ciudad ya a partir del siglo XVII. Las técnicas de construcción y demolición también pueden atañer al ámbito de las letras, ya que una simple carta puede convertirse en una poderosa arma intelectual, por medio de la cual una ciudad se representa acorde a la voluntad de un escritor, tal como se aprecia en el quinto trabajo. En el sexto, se evidencia cómo la labor lírica del dominicano Meso Mónica dota de reivindicaciones simbólicas la descripción de Santo Domingo, infundiendo en sus décimas la angustia generada por la cesión de la parte española de la isla a Francia, además de una idealización que solo en parte responde a los cánones de la lírica clasicista. La Ilustración y sus principios protagonizan la siguiente indagación, en la que se propone un enunciado de las opiniones políticas de Pablo de Olavide, que no solo se hallan en sus tratados, sino también en los discursos que pronunciara en algunos de los principales centros urbanos americanos. Siguiendo con la Ilustración, a continuación, se comenta una metodología que se fundamenta primero en el análisis del concepto mismo de ciudad, ramificado en tres propuestas diferentes, y posteriormente aplicado a la abstracción modélica de un proyecto ilustrado, el que esbozó Darquea para la ciudad de Riobamba. El último texto nos informa de la experiencia que tuvo un viajero británico del siglo XIX en Buenos Aires, quien decide relatar con minuciosidad en su obra los comienzos de una constante ampliación de la ciudad que, a partir del periodo inmediatamente posterior a la independencia de España, se convertiría en la más grande del subcontinente.

Con esta publicación deseamos fomentar la producción ensayística relacionada con el urbanismo virreinal y colonial en los territorios transatlánticos, procurando conferir mayor crédito al diálogo entre las disciplinas y a las vertientes transversales. Las contribuciones que componen *Construyendo espacios: la*

ciudad iberoamericana virreinal. Teoría y estudios de caso, revisadas por los editores y sometidas a la evaluación por pares ciegos, aspiran a una innovación en el ámbito académico en sus respectivos campos de indagación.

Los editores
Jesús Paniagua Pérez
Daniele Arciello

Dario Testi

ORCID: 0000-0003-3590-8863

ESTRATEGIAS EN LAS PRIMERAS CAMPAÑAS DE CONQUISTA DE TIERRA FIRME (1509–1519): SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA DEL DARIÉN Y LA FUNCIÓN DE LOS PUESTOS AVANZADOS

STRATEGIES IN THE FIRST CAMPAIGNS OF CONQUEST OF TIERRA FIRME (1509–1519). SANTA MARÍA LA ANTIGUA DEL DARIÉN AND THE FUNCTION OF THE OUTPOSTS[1]

Resumen El objetivo principal del presente trabajo es destacar algunas modalidades de control del territorio que se desarrollaron en el marco de la primera expansión continental de la Corona de Castilla en Tierra Firme, y, en este contexto estratégico, el valor de puestos avanzados, villas y colonias, entre las que se distinguió Santa María de la Antigua del Darién. Los contingentes enviados fueron pioneros, actuaban en áreas parcialmente desconocidas, y numerosas de sus tentativas se solucionaban en fracasos cuyas consecuencias solían ser graves para sus efectivos. Esos aspectos formaron parte de un conjunto de elementos y fenómenos bélicos que de ninguna manera se pueden desligar, que así mismo incluían la colaboración de los indios y su capacidad por adaptarse a la nueva realidad local, que analizaremos de forma concisa. Nos serviremos de las exiguas crónicas que los literatos, primariamente de comienzos de la Edad Moderna, dedicaron a ese proceso, de la mano con abundantes fuentes documentarias y con la escasa producción científica de historiadores y arqueólogos, puesto que los naturales de la zona desaparecieron sin dejar constancia escrita de su civilización.

Palabras clave: Santa María de la Antigua del Darién, Vasco Núñez de Balboa, Pedrarias Dávila, Tierra Firme, golfo de Urabá.

---

1 Debo mi gratitud al Dr. D. David Ceccarelli por la traducción del *abstract*, y a Dña. Ximena Edith Valente Cervantes por la revisión del texto en español.

Abstract The objective of the present work is to highlight the importance of the methods of territorial control in the context of the first continental expansion of the Crown of Castile in Tierra Firme. Particular attention will be devoted to the uses of outposts, settlements and colonies, including Santa Maria la Antigua del Darien. The contingents were made of pioneers, displaced in partially unknown areas, and numerous tactical manoeuvres implied significant defeats. This caused serious damage to their staff. These aspects, as part of a set of elements and phenomena of war, cannot be analysed outside their context, which included the collaboration of the Indians and the ability to adapt to new local realities. Since the local natives disappeared without leaving written traces of their culture, we will use the few chronicles that the scholars, especially in the early-modern age, dedicated to the process, together with the abundant documentary material and the scientific production of historians and archaeologists.

Keywords: Santa María la Antigua del Darién, Vasco Núñez de Balboa, Pedrarias Dávila, Tierra Firme, Gulf of Urabá.

1 FUENTES Y LAGUNAS: UNA BREVE PANORÁMICA

Lamentablemente, la comunidad científica tiene a su disposición un número limitado de fuentes para reconstruir los procesos bélicos que se desarrollaron en Tierra Firme entre 1509 y 1519, puesto que no existen obras dedicadas exclusivamente a esos asuntos de armas. Distintos futuros cronistas formaron parte de los contingentes involucrados en la conquista del Darién y del istmo panameño, pero algunos dedicaron su pluma a otras invasiones continentales. Pascual de Andagoya, veterano de las huestes de Pedrarias Dávila, es el autor de una relación que focalizó marginalmente las campañas que precedieron la muerte de Vasco Núñez de Balboa y la pérdida de importancia estratégica de Santa María. También Girolamo Benzoni, explorador, mercader y viajero milanés, tocó este tema de forma muy marginal en su *Historia del Mondo Nuovo*.

Tenemos que acudir a las grandes historias generales de la ocupación de las Indias Occidentales, esto es, a los volúmenes de Pedro Mártir de Anglería, miembro del Consejo de Indias; Bartolomé de las Casas, obispo dominico de Chiapas; Gonzalo Fernández de Oviedo, militar, político y cronista; Francisco López de Gómara, eclesiástico e historiador, mayormente conocido por su crónica de la conquista de México; y Antonio de Herrera, que vivió en el siglo posterior a aquellos hechos. Algunos de estos literatos encontraron personalmente numerosos protagonistas de las empresas que analizaron, y de los cuales pudieron escuchar sus relatos; entre ellos tuvieron que ser muchos los que se perdieron con el paso de los siglos. En particular, Fernández de Oviedo cruzó el océano con

Pedrarias y pudo asistir en persona a distintos acontecimientos, cuya memoria quedó custodiada en su obra.

Para completar los datos fragmentarios, a menudo contradictorios que nos proporcionaron los autores de estas crónicas generales, tenemos a nuestra disposición diferentes documentos escritos por algunos de los personajes más destacados de aquellos asuntos; en la actualidad, la mayor parte se conserva en el Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla. Podemos recordar la correspondencia y los informes de Fernando V, de Diego Colón, del obispo Juan de Quevedo, de Pedrarias Dávila, de Rodrigo Enríquez de Colmenares, de Martín Fernández de Enciso, de Alonso de Ojeda y de Gaspar de Espinosa. De particular importancia resultan ser las epístolas que Núñez de Balboa envió al monarca, amén de las *Instrucciones* para reglamentar la conducta de los altos oficiales en suelo colonial.

Los indios afectados por esas campañas militares no dejaron constancia escrita ni siquiera de los rasgos más relevantes de sus civilizaciones que, en muchos casos, los cronistas no entendieron o, por lo menos, no se interesaron mucho por incluirlos en sus obras literarias. Por tanto, nuestro proceso de reconstrucción histórico se completa a través del respaldo proporcionado por la labor de los arqueólogos, como se puede comprobar en la bibliografía del presente trabajo.[2] En todo caso, esas poblaciones y esa fase crucial en la conquista de Tierra Firme no son objeto de investigaciones tan numerosas como su importancia dejaría suponer; en la actualidad, no es nutrida la comunidad científica que intenta descifrar los aspectos más oscuros y controvertidos de la ocupación violenta del istmo.[3] Evidentemente, los cronistas de la decimosexta centuria no reconocieron la importancia de esos fenómenos, y fueron numerosos los que prefirieron dedicarse a otras campañas contemporáneas (la conquista de México, las guerras de Italia, etc.).

---

2 Sobre la actividad artesanal de algunos grupos de indios del actual Panamá, *vid*. Richard G. Cooke, Luis Alberto Sanchez Herrera y Koichi Udagawa, «Goldwork from 'Gran Coclé', Panama: an update based on recent excavations and new radiocarbon dates for associated pottery styles», en *Precolumbian Gold: Technology, Style and Iconography*, coord. por Colin McEwan (Londres: British Museum Press, 2000).

3 Entre las excepciones podemos mencionar Eugenia Ibarra Rojas, «Exploring Warfare and Prisoner Capture in Indigenous Southern Central America», *Revista de Arqueología Americana* 30 (2012); Julia Mayo y Carlos Mayo, «El descubrimiento de un cementerio de elite en el Caño: indicios de un patrón funerario en el Valle de Río Grande, Coclé, Panamá», *Arqueología Iberoamericana* 20 (2013).

2 ANTES DEL COMIENZO: EL FRACASO COLOMBINO Y LOS PLANES DE LA CORONA DE CASTILLA DIRIGIDOS A LA OCUPACIÓN DE TIERRA FIRME

Cristóbal Colón, en su cuarto y último viaje a las Indias Occidentales (1502–1504), no consiguió cumplir con su objetivo de encontrar aquel estrecho que, supuestamente, iba a brindar la oportunidad de establecer una conexión naval directa entre las costas andaluzas y el Extremo Oriente, como podemos apreciar en un mapa del *Codice Zorzi* que se le atribuía a su hermano Bartolomé (Fig. 1). De haber existido, habría ofrecido a las escuadras navales castellanas la posibilidad de evitar el control portugués sobre las rutas marítimas de Asia, que había sido sancionado por el Tratado de Tordesillas.[4]

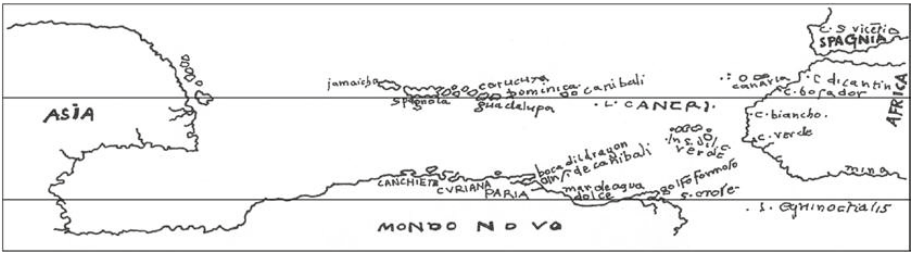

Fig. 1: Copia del mapa del *Códice Zorzi* atribuido a Bartolomé Colón, con algunos topónimos significativos para este trabajo. Podemos apreciar *ASIA*, al oeste, conectada al *MONDO NOVO* por medio de un puente de tierra. Entre los topónimos de la costa atlántica del Nuevo Mundo, a lo largo de la *l*(ínea) *eqvinoctialis*, es preciso mencionar *PARIA* (Venezuela) Entre las islas de la *L*(ínea) *CANCRI*, destacan *jamaicha* y *spagnola*.[5]

El Almirante, durante toda su actividad colonial, tampoco fue capaz de demostrar la rentabilidad de las Indias en función del oro y del tráfico de esclavos, lo que causó la pérdida del monopolio que le había sido garantizado por las Capitulaciones de Santa Fe. Como consecuencia, desde La Española y San Juan (la actual Puerto Rico),

4 *Tratado de Tordesillas*, de 7 de junio de 1494, en Antonio Rumeu de Armas, *El tratado de Tordesillas* (Madrid: Mapfre, 1992), 276. Sobre este tema, *vid*. Florentino Pérez Embid, *Los Descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1948).

5 *Codice Zorzi*, Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze, B.R. 234, f. 60v.

las islas del Caribe que los castellanos habían subyugado, a partir de 1495 se sucedían misiones dirigidas a la exploración, a la captura de los naturales y al saqueo de sus bienes, tanto en los archipiélagos como en las franjas costeras de Tierra Firme, pero no podía ser una solución definitiva. A los protagonistas de las mencionadas operaciones, autorizados por la Corona de Castilla y financiados con fondos propios o de prestamistas, no les quedaban más opciones que comenzar la conquista del continente, con el objetivo de incursionar en el interior e intentar acceder a aquellos recursos que les habían motivado a cruzar el Atlántico.[6]

Entre tanto, el reino se vio sacudido por graves problemas dinásticos desde la muerte de Isabel I (noviembre de 1504), de modo que todo plan de la monarquía para encargar y liderar el proceso de expansión ultramarina se ralentizó hasta detenerse. Tras el regreso de Fernando V (agosto de 1507) en calidad de regente, se celebró una junta en Burgos (1508) para debatir los asuntos indianos y las prioridades de la Corona. Estaba constituida por algunos de los personajes más influyentes en el tema del Nuevo Mundo, por ser altos cargos del Consejo de Castilla o veteranos de las exploraciones indianas.[7] Esa asamblea sugirió al soberano que siguiera promocionando la búsqueda del supuesto estrecho y, al mismo tiempo, que pusiera en marcha la segunda fase del proceso ultramarino, o sea, las operaciones de ocupación permanente y población de Tierra Firme. Uno de los objetivos principales era prevenir eventuales ambiciones del resto de las potencias europeas, entre las cuales cabe destacar a Inglaterra y Portugal.[8]

Se planeó pues la primera misión oficial de conquista continental, que la junta decidió confiar a Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa, dos oficiales experimentados y acreditados en temas económicos y militares de las Indias Occidentales. Fernando V firmó la capitulación en Burgos (9 de junio de 1508),[9] que les reconoció por cuatro años la capitanía de las regiones de Urabá y Veragua, con

---

6 *Vid*. Mario Góngora, *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509–1530), fisonomía histórico-social de un tipo de conquista* (Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1962), 9.

7 *Vid*. María del Carmen Mena García, «Preparativos del viaje de Diego de Nicuesa para poblar la Tierra Firme. Sevilla y los mercaderes del comercio atlántico (1509)», *Revista de Indias* 72 (2012), 617; 618.

8 *Vid*. Kathleen Romoli, *Vasco Núñez de Balboa, Descubridor del Pacífico* (Madrid: Espasa-Calpe, 1955), 35.

9 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del Mar Océano*, ed. por José Amador de los Ríos (Madrid: Real Academia de la Historia, 1853), lib. XXVII, cap. 3; Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, en *Obras Completas*, vols. 3–5, ed. por Miguel Ángel Medina (Madrid: Alianza, 1992), lib. II, cap. VII, 52.

derechos de exploración, rescate y asentamiento.[10] La gobernación de dichos territorios les fue reconocida por Juana I en una cláusula del mismo día, que les otorgaba la jurisdicción civil y criminal.[11]

A Ojeda se le concedió la zona entre el cabo de la Vela, en la costa noroccidental de la actual Colombia, y el golfo de Urabá incluido; se trataba de la región que posteriormente sería conocida como Nueva Andalucía o Andalucía la Nueva.[12] La capitulación le brindó a Nicuesa el control sobre el litoral comprendido entre aquel golfo y el cabo de Gracias a Dios, que pertenecía al área que subsiguientemente sería llamada Castilla del Oro (Fig. 2);[13] en todo caso, iban a dividirse una demarcación cuyo conocimiento todavía estaba esbozado.

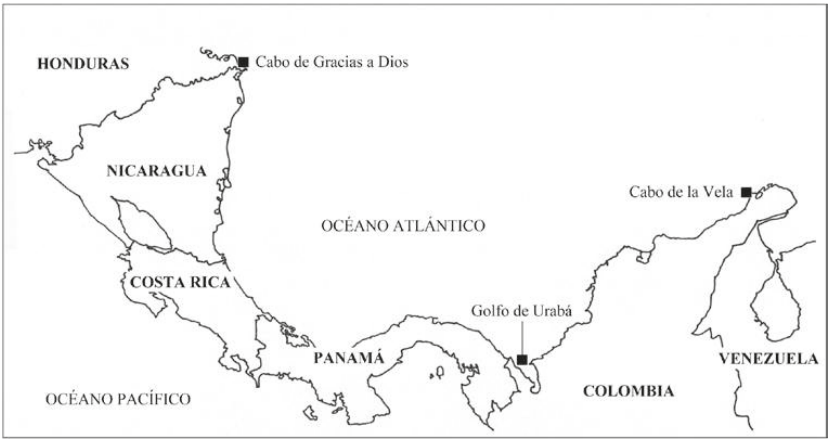

Fig. 2: Mapa de las demarcaciones que recibieron Ojeda, de Cabo de la Vela al Golfo de Urabá (Colombia); y Nicuesa, hasta Cabo de Gracias a Dios (Honduras).

10 *Asiento que se tomó con Diego de Nicuesa, por sí y en nombre de Alonso de Ojeda, para ir á la tierra Urabá y Veragua*, de 9 de junio de 1508, en José Toribio Medina, *El descubrimiento del Océano Pacífico, Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros*, vol. 1, *Núñez de Balboa* (Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1914), 7.

11 *Ratifica del nombramiento de Ojeda*, de 9 de junio de 1508, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 8.

12 *Vid*. Jorge Orlando Melo, *Historia mínima de Colombia* (México: Colegio de México, 2017), 40 y ss.

13 Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXVII, cap. 3; Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VII, 52; Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano* (La Coruña: Órbigo, 2014), déc. I, lib. VII, cap. 7;

3 ALONSO DE OJEDA Y LA DERROTA INICIAL

Los gobernadores tenían que ocupar aquel territorio que les fue concedido, amén de garantizar su control permanente. Estaban al mando de una misión de conquista territorial y no acaudillaban dos mesnadas de saqueadores, sino dos contingentes de soldados, al servicio de la Corona. Ahora bien, las cuatro expediciones de Ojeda y Nicuesa y de sus respectivos lugartenientes, Martín Fernández de Enciso y Rodrigo Enríquez de Colmenares, se resolvieron en fracasos totales. Causaron la muerte de la gran mayoría de sus efectivos, que perecieron a manos de los indios, pero, principalmente, de los naufragios, de las enfermedades y de la inanición.

Si bien nuestras fuentes, como de costumbre, nos proporcionan datos muy diferentes, podemos resumir que Nicuesa acaudillaba entre 400–785 hombres;[14] se trataba de un cuerpo expedicionario demasiado numeroso y que, por tanto, no iba a poder abastecerse directamente en el lugar, ni esperar en el socorro de La Española. Ojeda lideraba entre 200–400 armados, es decir, alrededor de la mitad del contingente de su colega.[15] Ambos habían sido encargados de la ocupación preliminar de Jamaica, para que pudieran servirse de sus recursos con

---

Memorial presentado al Rey por Rodrigo de Colmenares sobre el desgraciado suceso de Diego de Nicuesa, y de los que con él fueron á poblar en la provincia de Urabá, sin fecha, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 145.

14 Menciona 400 la *Probanza de méritos y servicios hecha en Sevilla á pedimiento de Diego Hernández*, de 5 de abril de 1531, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 351. Mantiene que 580 el *Memorial presentado al Rey por Rodrigo de Colmenares sobre el desgraciado suceso de Diego de Nicuesa, y de los que con él fueron á poblar en la provincia de Urabá*, sin fecha, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 146 y 147. Da la cifra de 650 Fernández de Oviedo, en *Historia*…, lib. XXVIII, cap. 1. Hace relación de 700 hombres más seis caballos Herrera, en *Historia*…, déc. I, lib. VII, cap. 11. *Vid*. Girolamo Benzoni, *Historia del Mondo Nuovo* (Venecia: Francesco Rampazetto, 1565), lib. I, f. 39r. Hablan de 785 Pedro Mártir de Anglería, en *Décadas del Nuevo Mundo* (Madrid: Polifemo,1989), déc. II, cap. 1; Las Casas, en *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 66; Herrera, en *Historia*…, déc. I, lib. VIII, cap. 3; y Francisco López de Gómara, en *Historia general de las Indias* (Barcelona: Linkgua, 2006), cap. LVI.

15 Menciona 200 Las Casas, en *Historia*…, lib. II, cap. VII, 52. Mantiene que 220 el *Memorial presentado al Rey por Rodrigo de Colmenares sobre el desgraciado suceso de Diego de Nicuesa, y de los que con él fueron á poblar en la provincia de Urabá*, sin fecha, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 146 y 147. Dan la cifra de 300 Mártir de Anglería, en *Décadas*…, déc. II, cap. 1; Las Casas, en *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 68; Herrera, en *Historia*…, déc. I, lib. VII, cap. 11; y López de Gómara, en *Historia*…, cap. LVII. Hace relación de 400 Benzoni, en *Historia*…, lib. I, f. 36r.

el objetivo de abastecer a sus huestes en suelo continental.[16] En realidad, Diego Colón, que había sido nombrado gobernador de las Indias por ser el heredero del Almirante (9 de agosto de 1508),[17] no aceptó que les fuese reconocido el gobierno de la isla, y la conquistó. Por ende, el plan para aprovecharse de ella con el fin de avituallarse fracasó inmediatamente, aún antes de que la empresa continental pudiera comenzar.[18]

Las dificultades logísticas no eran las únicas que iban a afectar las operaciones militares. El bachiller Fernández de Enciso, que previamente había viajado a la zona colombiana de Tierra Firme, escribió que "la gente es mala que son todos caníbales que comen carne humana, usan arcos y flechas herboladas."[19] En realidad, dichos naturales eran víctimas de incursiones y capturas esclavistas por parte de los europeos que, ya el 30 de octubre de 1503, habían recibido el *placet* de Isabel I, y se trataba de la primera de numerosas concesiones.[20] En consecuencia, los aborígenes no acogían a los cristianos de forma pacífica, y ese rechazo, a su vez, legitimaba a los extranjeros a desencadenar un conflicto brutal para arrebatarles sus tierras, sus bienes y su propia libertad.[21] En aquel contexto de

16 Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VII, 52; Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. VII, cap. 7.

17 *Declaración del Consejo Real en el pleito del Almirante D. Diego Colón, reconociendo su derecho á la gobernación y administración de justicia de las islas que descubrió su padre con el título de Visorrey para siempre jamás, con otras cosas*, de 5 de mayo de 1511, en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, ed. por Joaquín F. Pacheco, Francisco de Cárdenas, Luis Torres de Mendoza (Madrid: Manuel B. de Quirós, 1864–1884, CODOIN-América), serie 2, tomo 7, 43; 46.

18 Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VII, 52.

19 Martín Fernández de Enciso, *Suma de geographia* (Sevilla: Johan Cromberger, 1530), f. 68r.

20 *Real Cédula para que los Capitanes que por mandado de Su Alteza fueran a descobrir Tierra-firme a las Indias, fallando que los dichos canibales non se quieren convertir e estobieren pertinaces e inobidientes, los captiven e traygan a estos Reynos, pagando la parte que pertenesciere a Sus Altezas*, de agosto de 1503, en CODOIN-América, serie 1, tomo 31, 199. *Vid. Real cédula al Gobernador de la Española autorizando la esclavitud de los indios canívales*, de 15 de noviembre de 1505, en CODOIN-América, serie 2, tomo 5, 111; *Real provisión de la Reina doña Juana para que los vecinos de la Espanola y demás islas puedan hacer guerra á los caribes y hacerlos esclavos*, de 3 de junio de 1511, en CODOIN-América, serie 2, tomo 5, 260; e *Información hecha por el licenciado Rodrigo de Figueroa acerca de la población india de las islas é costa de Tierra Firme, é sentencia que dió en nombre de Su Majestad*, en CODOIN-América, serie 1, tomo 1, 380.

21 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 1; Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXVII, cap. 3.

violencia, Las Casas, citando la perdida *Barbárica* de Diego de la Tobilla, explicó que "los indios, sentido el daño, de paz y de guerra mataban a cuantos se descuidaban."[22] En particular, las saetas envenenadas mencionadas por el bachiller eran un tipo de arma que, con toda probabilidad, causó impacto en las huestes castellanas, más que cualquier otra durante la conquista del continente; incluso, influía sobre la elección de los cacicazgos que debían incluir en los planes de invasión.

A pesar de esos problemas técnicos, diplomáticos y militares, Ojeda comenzó su campaña atacando y venciendo a los caramairí, concentrando sus tropas en la aldea llamada De las Ollas, zona donde en la actualidad se ubica la ciudad de Cartagena. Anglería destacó que los habitantes fueron hallados por los hispanos "sin orden y desnudos,"[23] lo que les hizo suponer que no eran particularmente diestros en el arte de la guerra. Ya a partir de este primer enfrentamiento, podemos pensar que los autóctonos deberían sus futuros éxitos casi exclusivamente a sus flechas envenenadas y, supuestamente, al entorno geográfico salvaje en que vivían, que suponía un estorbo para las maniobras de las fuerzas castellanas. Al mismo tiempo, Fernández de Oviedo subrayó su valor al relatarnos un detalle de aquel choque, pues preferían perecer antes que rendirse.[24]

Los conquistadores prosiguieron su marcha desde la costa hacia el interior y alcanzaron el pueblo de Turbaco, donde los indios consiguieron lanzar una emboscada, mientras los invasores estaban desprevenidos por completo. Evidentemente, los aborígenes habían intuido que la infantería pesada era vulnerable al momento en que se rompía la formación, y encontraron una forma de evitar el asalto frontal; los hispanos, "como si fueran venados cercados, no sabían dónde guarecerse ni huir, como atónitos."[25] Los naturales, tras infligirles una derrota así de grave, no les habrían respetado; en consecuencia, fueron contraatacados por las tropas conjuntas de Ojeda y Nicuesa, siendo masacrados, y tan solo a los niños se les perdonó la vida.[26] En todo caso, los caramairí dieron prueba de sus capacidades bélicas y de que la penetración castellana, de no ser pacífica, diplomática y acompañada de concesiones, habría sido larga y difícil, hasta para una de las maquinarias bélicas que resultaban más eficaces en los campos de batalla de la Europa occidental. Lo reconocería el propio monarca aragonés: "Por fuerza, parece cosa imposible sojuzgar los indios de esa parte, según es la tierra

22 Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 57.
23 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 1.
24 Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXVII, cap. 3.
25 Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 57.
26 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 1.

larga, y ellos feroces […] el rescate y provecho que se había de haber de ellos, había de ser voluntario y no forzoso."[27]

Ojeda se percató de que los caramairí eran guerreros bravos, que no aceptarían rendirse sin antes haber luchado con valentía; sus tácticas y armamentos se habían desarrollado en aquel medio que resultaba ser tan inhóspitos para los extranjeros, amén de que conocían perfectamente el territorio y sabían dónde y cómo urdir celadas.

4 EL GOLFO DE URABÁ Y SAN SEBASTIAN: UN MODELO YA EXPERIMENTADO DE CONTROL DEL TERRITORIO

La Corona de Castilla emprendió las primeras campañas en el Nuevo Mundo tras décadas de expediciones ultramarinas, principalmente, en el archipiélago canario. El territorio de aquellas islas, aunque no estaba cubierto por la selva u otros ecosistemas típicos de la naturaleza panameña y colombiana, resultaba ser inadecuado para las maniobras bélicas de los invasores debido a sus relieves montañosos, siendo definido como un "malpaís de guijarrales ásperos".[28] Sus habitantes eran valientes guerreros y, si bien no arrojaban saetas envenenadas, eran muy diestros a la hora de ejecutar operaciones en el interior que nosotros definiríamos como guerrilla, llegando a destruir ejércitos enteros, pues "como toros agarrochados se entraban por los aceros de las lanzas para herir a los españoles."[29] En consecuencia, las fuerzas hispánicas habían aprendido a edificar puestos avanzados y fortificados en la costa, siendo una etapa propedéutica a la ocupación de la zona, con la triple función de garantizar la seguridad de sus guarniciones; de conservar el contacto con las flotas que las abastecían; y de servir de cabezas de puente para lanzar las incursiones lejos del océano.[30]

---

27 *Real cédula á Alonso de Ojeda respondiéndole á una carta suya, que se envía á mandar se vea si conviene la programación que solicita para hacer en todo su capitulación; que se ha dicho al Almirante lo que debe ejecutar; que sobre el proceso que hizo Esquivel contra él ya se ha determinado; y que procure que los indios sean rescatados por bien y que les saque á treque el oro que pueda*, de 25 de julio de 1511, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 18; 19.

28 Antonio de Viana, *Conquista de Tenerife*, ed. por Alejandro Cioranescu (Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 1968), canto V, vv. 884–886.

29 *Vid*. José de Viera y Clavijo, *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, ed. por Antonio de Béthencourt Massieu y Nicolás González Lemus (La Laguna: Nivaria, 2016), lib. VII, cap. 16.

30 Tomás Arias Marín de Cubas, *Historia de las siete islas de Canaria*, ed. por Juan Ángel de Casañas y María Regulo Rodríguez (Las Palmas: Real sociedad económica de amigos del país, 1986), lib. II, cap. 1.

Simultáneamente, los portugueses, en su propia expansión continental entre África y Asia, ya habían demostrado que la exploración, la conquista y la construcción de ciudades, fortalezas y *feitorias* eran tres componentes del mismo fenómeno.

Ojeda, en Colombia, pretendió seguir un modelo análogo. Tanto era el miedo que los invasores les tenían a las flechas herboladas que, después de ocupar el poblado de Urabá, en la costa oriental del homónimo golfo, lo bautizaron como San Sebastián, en honor a aquel santo cristiano que había perecido asaetado (Fig. 3). Esperaban que este pudiera proteger a sus devotos de las armas envenenadas de los caribes, o sea, el gentilicio que los hispánicos usaban refiriéndose a los indios de la zona, que habían recibido este nombre por ser presumiblemente caníbales, al igual que los homónimos indígenas de las islas.[31] Era la segunda población castellana en suelo continental, tras la que había fundado Cristóbal Colón a orillas del río Belén, en 1503, en Veragua.[32]

Los ibéricos se quedaron en aquel páramo a partir de los primeros meses de 1510, pero resultó ser totalmente inadecuado para los efectivos de su guarnición, lo que se debió a un conjunto de factores. El poblado se ubicó en un lugar insalubre, que afectaba a los hombres que lo controlaban y que no se acostumbraron a esas condiciones, mientras que la escasez de víveres les debilitaba y los repetidos ataques de los naturales les diezmaban. Las víctimas ya estaban condenadas en el momento en que dichos extractos venenosos penetraban en la sangre, salvo que la ponzoña hubiese ya envejecido y la herida fuese cauterizada con un hierro candente y agua salada.[33] A pesar de todo, los castellanos se veían forzados a cumplir con la cuádruple tarea de explorar, conquistar y conseguir alimentos y esclavos, que eran ambicionados con la esperanza de que pudieran intercambiarlos en La Española, para que el trato pudiera garantizar ulteriores vituallas y tropas de refuerzo.[34]

Volvía a ponerse de manifiesto que aquellas huestes, sin el respaldo de las fuerzas de Nicuesa, no contaban con un número suficiente de efectivos para emprender una acción bélica extraordinariamente violenta como la de Turbaco.

---

31 Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 59.

32 Ibídem, cap. IV, 1.

33 Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. VII, cap. 16; Benzoni, *Historia*…, lib. I, f. 8v.

34 *Vid. Carta dirigida al Rey por Vasco Núñez de Balboa desde Santa María del Darién, pidiendo los auxilios necesarios para asegurar la población y adelantar los descubrimientos en aquellas tierras*, de 20 de enero de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 137; y *Memorial de Rodrigo de Colmenares, como procurador enviado á Castilla por el Gobernador y vecinos de Tierra Firme en solicitud de ciertas mercedes*, sin fecha (1516), en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 150; 151.

Supuestamente, una victoria aplastante les habría garantizado el control sobre la zona, la seguridad en su población, y habría provocado el miedo entre los indígenas, forzándoles a la obediencia.[35] Herrera, en su crónica, añadió un detalle técnico-militar que correspondía a otra desventaja de los europeos en aquel entorno tropical, caracterizado por precipitaciones constantes e intensas durante la mayor parte del año. Explicó que las únicas panoplias que los castellanos podían llevar eran "arma[dura]s" de "mucho algodón", eso es, el jubón de tejido acolchado, puesto que las cotas de malla y las corazas de placas resultaban ser demasiado pesadas e incomodas en aquel territorio, amén de que no resistían la humedad y se oxidaban.[36] Benzoni, al describir a los jinetes que luchaban en Venezuela, subrayó que vio pocas protecciones de hierro, tan distintivas de la caballería y de la infantería pesada en el Viejo Mundo, por las mismas razones.[37] Herrera completó la descripción de los aspectos negativos de la zona al explicar que estaba plagada de tigres (jaguares, *Panthera onca*) y leones (pumas, *Puma concolor*), que solían atacar al ganado.[38]

En aquellas condiciones, todo intento por hacer cabalgadas, es decir, rápidas incursiones en suelo enemigo para depredar sus bienes y abastecerse, se convertía en un fracaso, con los castellanos que tenían que replegarse en su cabeza de puente, "no sin vergüenza y daño."[39] Muchos hombres murieron a consecuencia de las heridas o por comer hierbas venenosas o tóxicas en ausencia de otros recursos alimenticios. López de Gómara explicó que los indios se burlaban de ellos y empleaban el oro con el objetivo de atraerles fuera del campamento y atacarles con sus flechas envenenadas, y no tenían que inventar nuevos estratagemas para lograr el mismo resultado.[40] Las Casas destacó que los que se habían salvado esperaban la muerte, que era un sufrimiento mucho más leve y que, finalmente, les permitiría descansar,[41] en la que Musset definió como "dialéctica de lo sano y lo malsano".[42] El propio Ojeda fue herido por una flecha envenenada y tuvo que abandonar el Darién, aunque el barco que le transportaba fue

35 Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXVII, cap. 4.
36 Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. VII, cap. 16.
37 Benzoni, *Historia*…, lib. I, f. 91r.
38 Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. VII, cap. 16.
39 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 1.
40 López de Gómara, *Historia*…, cap. LVII; Benzoni, *Historia*…, lib. I, f. 40r.
41 Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 59.
42 Alain Musset, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 100.

desviado de su trayecto y alcanzó Cuba, que aún no había sido conquistada, lo que dilató los tiempos de su regreso a La Española.

Mientras tanto, las condiciones del contingente eran tan precarias que las cuatro yeguas que habían sobrevivido, y de las que los castellanos se servían para espantar y mantener a los indios alejados de la fortaleza, fueron sacrificadas con el fin de alimentarse.[43] Francisco Pizarro, el futuro conquistador de Perú, había quedado al mando de las huestes remanentes de Ojeda y, a finales de agosto de 1510, zarpó rumbo a Cartagena, con los 37 españoles que quedaban con vida.[44] Fue interceptado por la flotilla de Fernández de Enciso, que tenía 150 armados a sus órdenes, incluyendo a Vasco Núñez de Balboa;[45] el bachiller obtuvo el liderazgo del ejército, aunque se trataba del justicia mayor de una colonia que no existía, designado por un gobernador nominal y que había abandonado la empresa.[46]

El único barco de carga del que disponía la escuadra de Fernández de Enciso encalló en el trayecto de Cartagena a Urabá y se hundió, por tanto, las provisiones, el ganado y parte de las armas se perdieron en el mar; "así caían de una calamidad en otra y otra, solícitos únicamente de la vida y nada ya del oro."[47] Asimismo, hallaron el fuerte arrasado por los naturales y se vieron forzados a edificarlo de nuevo. No tuvieron más opciones que capturar a los animales salvajes de la zona, pero es posible que ya en la precedente estancia hubieran diezmado la caza, y pronto las presas escasearon. Los pelotones estuvieron obligados a penetrar en el interior para buscar más especímenes y, al dispersarse en la selva, fueron víctimas de los ataques de los indios. Los diestros arqueros locales lanzaban sus armas arrojadizas y se retiraban, "que parecían viento,"[48] sin dejar a sus

---

43 Ibídem, 62; Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. VIII, cap. 5. En la *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala* podemos ver una representación de un soldado castellano en el acto de descuartizar a una yegua para nutrirse de sus carnes, lo que tenía que ser una práctica bastante usual en aquellos casos desesperados, en Diego Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, ed. por René Acuña (México: UNAM, 1981), lám. 263v.

44 *Relación de Diego Velázquez*, del 1 de abril de 1514, en Ramón de la Sagra, *Histoire physique, politique et naturelle de l'ile de Cuba*, première partie, *Histoire physique et politique* (Paris: Arthus Bertrand, 1845), 375.

45 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 1; López de Gómara, *Historia*…, cap. LVII; Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 62; Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. VIII, cap. 5; López de Gómara, *Historia*…, cap. LVII.

46 Romoli, *Vasco*…, 74.

47 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 1.

48 Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 63; Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. VIII, cap. 6.

adversarios la posibilidad de contraatacar, pues "jamás disparan en vano una saeta de sus arcos."[49]

Fue Núñez de Balboa, extremeño de Jerez de los Caballeros, quien, durante un parlamento, encontró una solución de compromiso y propuso desplazar el contingente a la costa occidental del golfo de Urabá. Se trataba de una región que había alcanzado en su expedición con Juan de la Cosa y Rodrigo de Bastidas, a comienzos del siglo, supuestamente en octubre de 1501; habían descubierto aquel territorio aún antes que Cristóbal Colón, por lo que se había tratado del primer viaje de los europeos al Darién.[50] Acababa de sugerir un lugar más adecuado a la vida de los ibéricos, por estar dotado de abundancia de agua dulce, de vegas aluviales cultivables y de pastizales.[51] Al mismo tiempo, estaba defendido por los indios cueva, que no usaban las tan temidas flechas envenenadas. Si bien estaban entrenados en la lucha, a causa de las guerras tribales en las que solían enfrentarse entre sí, tal no era una motivación suficiente para descorazonar a la infantería pesada castellana.[52]

Tras la primera experiencia de Ojeda, quedaba de manifiesto que los puestos avanzados fortificados en la costa eran imprescindibles para que las fuerzas de invasión pudieran defenderse y lanzar sus campañas de conquista, como ya había sido demostrado en las precedentes expansiones coloniales de los ibéricos. Ahora bien, distintos factores locales contribuyeron a provocar el fracaso total de aquella primera tentativa; por ejemplo, el medio era totalmente inhóspito, tanto por tierra como por mar. Los pilotos todavía no estaban familiarizados con el litoral y las corrientes, y no había forma de prever las tempestades, de modo que las flotas se hundían o se perdían con una frecuencia alarmante. La selva pluvial era un foco de enfermedades para los hombres y dañina para sus pertrechos bélicos, asimismo parecía ser el lugar más adecuado para la proliferación de agentes patógenos y fieras. Los caribes eran valientes y aguerridos, armados con flechas envenenadas al igual que los caramairí, mientras los castellanos

---

49 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 1.

50 Romoli, *Vasco*…, 43.

51 *Vid*. Richard G. Cooke y Luis Alberto Sánchez Herrera, «Panamá prehispánico», en *Historia general de Panamá*, coord. por Alfredo Castillero Calvo, vol. 1, tomo 2 (Panamá: Comité Nacional del Centenario, 2004), 29.

52 Pascual de Andagoya, *Relación y documentos*, ed. por Adrián Blázquez (Madrid: Historia 16, 1986), 93; podemos ver una representación hipotética de esos guerreros en Ian Heath, *Armies of the 16th century*, *The Aztec & Inca Empires, Other Native Peoples Of The Americas, The Conquistadores 1450–1608: Organisation, Warfare, Dress and Weapons* (Guernsey: Foundry, 1999), 19; 20.

quedaban abandonados casi por completo y tardaban en conseguir tropas de refuerzos y abastecimientos. Este proceso de conquista era el único posible, pero iba a ser vital encontrar otra zona donde ejecutarlo.

5 BELÉN, PORTOBELO Y NOMBRE DE DIOS: DIEGO NICUESA Y SUS DESGRACIAS, ENTRE VERAGUA Y NICARAGUA

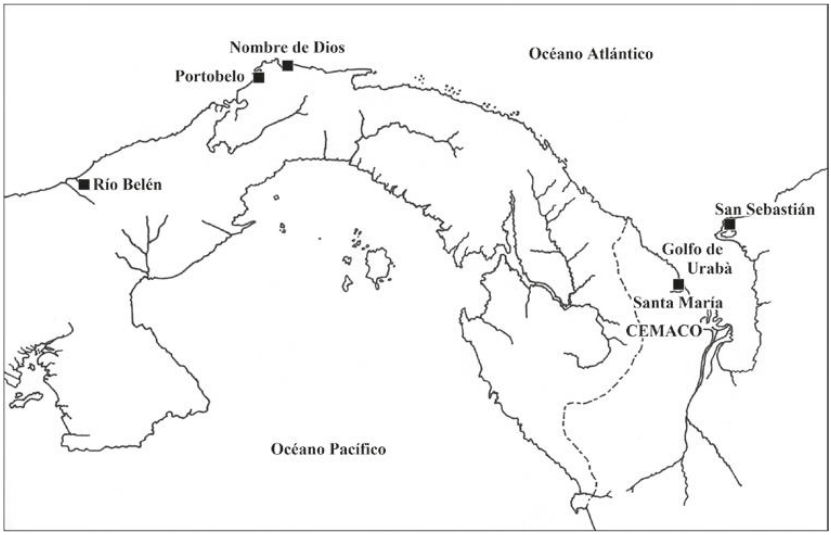

Fig. 3: Algunos de los topónimos más importantes interesados por la doble expedición de Ojeda y Nicuesa, entre Colombia y Panamá.

No cabe duda de que Nicuesa pretendía seguir aquellas mismas modalidades estratégicas, según las cuales un ejército explorador y conquistador necesitaba el apoyo de puestos avanzados fortificados para poder progresar en sus expediciones. Ahora bien, sus fracasos resultaron ser aún peores que los de Ojeda y Fernández de Enciso lo que, en buena medida, se debió a divisiones causadas por traiciones, por decisiones equivocadas, por la falta de conocimientos geográficos y por los elementos de la naturaleza, que hundían los barcos, los alejaban de su rumbo y dificultaban las comunicaciones y el desplazamiento de hombres armados y vituallas. Los supervivientes, aislados, abandonados e imposibilitados a regresar, fueron presa del hambre, las enfermedades y los ataques de los

aborígenes. Los nativos les acosaban, afectando aún más a su moral y agravando sus desgracias; o abandonaban las zonas por las que transitaban, de manera que los castellanos no pudieran abastecerse por medio de las cabalgadas. La selva local, que Anglería definió como "horribles bosques,"[53] obstaculizaba tanto los movimientos de las tropas como la implantación de aldeas y cultivos, por lo que Benzoni explicó que aquellos hombres "no podían servirse ni de la fuerza ni de las armas, porque la zona estaba cubierta por bosques."[54]

Parte del contingente de Nicuesa quedó atrapado por error en una isla de la costa nicaragüense desprovista de todo, incluso, de agua potable, durante tres meses. Tanta era el hambre que los ibéricos tenían, que se comieron sus perros, a pesar de que estuvieran extremadamente delgados y sarnosos, y hasta los cadáveres podridos de los indios.[55] Anglería nos contó de un cánido, abatido y devorado, y de su piel que, tirada por estar enferma, fue hallada al día siguiente y, aunque tenía gusanos, fue usada en la preparación de un caldo que muchos compañeros pagaron para comer. Otro castellano vendió su camisa de lino recamado de oro a cambio de dos sapos, y otro más se comió arena palustre.[56]

Lope de Olano, en la noche en que la flota se había dispersado por primera vez, se había separado voluntariamente de la carabela del gobernador y había alcanzado Veragua, que los pilotos veteranos de los viajes colombinos reconocieron e identificaron. Fundó un poblado llamado Belén (Fig. 3), que se ubicaba en la desembocadura del homónimo río, lo que lo convertía en otra población bien abastecida de agua potable, pero, al mismo tiempo, húmeda e inhóspita. Los barcos garantizaban la posibilidad de enviar pequeños contingentes a explorar las costas y hasta el interior, navegando por los cursos fluviales, aunque los incidentes resultaban ser particularmente frecuentes.[57] Progresivamente, los castellanos entraron en contacto con los indios, construyeron un fuerte y sembraron la tierra de aquel valle, obteniendo más resultados que los hombres de Ojeda, en San Sebastián.[58] Aun así, las tropas de Belén se vieron forzadas a dispersarse entre la selva, las ciénagas y los manglares para inspeccionar el territorio y encontrar alguna aldea que pudieran saquear.

---

53 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 9.

54 La traducción es nuestra: "Non si poteuano ualere nè delle forze, nè dell'armi, per essere il paese boschi", en Benzoni, *Historia*…, lib. I, f. 40v.

55 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 10.

56 Ídem.

57 Ibídem, déc. II, cap. 2; Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. VIII, cap. 1; Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 65.

58 Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXVIII, cap. 1.

Quedaba de manifiesto que el ejército no se podía sustentar de forma permanente en aquellas condiciones, y Nicuesa, tras reagruparse con el resto de sus fuerzas y volver a hacerse con su mando, se sirvió de los conocimientos de Gregorio, un joven genovés que había viajado con Cristóbal Colón, para alcanzar Portobelo, topónimo puesto por el navegante italiano en 1502 (Fig. 3), atraído por la actividad comercial de la zona.[59] Las Casas nos dejó una descripción de aquella zona a la hora de relatar el cuarto viaje del Almirante: "toda la tierra de la redonda del puerto es la tierra graciosísima; estaba toda labrada y llena de casas […] que parecía todo una huerta pintada y de las más hermosas que se habían por toda aquella costa visto".[60]

Enríquez de Colmenares explicó que el gobernador de Veragua, al lanzar las misiones de exploración, se dio cuenta de que tan solo se trató del "mayor engaño del mundo."[61] Los castellanos eran atacados por los naturales en cada etapa, cada vez que desembarcaban para buscar agua y provisiones, pues los belicosos indios de la zona vivían directamente en la costa y, en consecuencia, no les permitían descender.

Entre Belén y Portobelo permaneció la mitad del contingente, mientras que Nicuesa, con el resto de sus armados, proseguía su viaje en busca de un lugar idóneo donde fundar un puesto avanzado permanente. Detuvo la escuadra en tierra de chuchureyes y decidió establecer su cuartel general definitivo, llamado Nombre de Dios, en el que pudo establecerse con todos los supervivientes, supuestamente alrededor de octubre de 1510 (Fig. 3).[62] A los castellanos no les quedaban las fuerzas ni siquiera para saquear los bienes de los autóctonos, o apresarles y forzarles a servirles; asimismo, los naturales no podían seguir ocupándose de sus propios maizales, debido a que eran depredados, y se refugiaban en la selva, por lo que los conquistadores ya no localizaban milpas para devastar. Mientras tanto, los invasores no conseguían ser abastecidos desde La Española,

---

59 *Vid*. Richard G. Cooke y Luis Alberto Sánchez Herrera, «El papel del mar de las costas en el Panamá pre-Hispánico y del período del contacto: Redes locales y relaciones externas», *Revista de Historia* 43 (2001) 17.

60 Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. IV, 22.

61 *Memorial presentado al Rey por Rodrigo de Colmenares sobre el desgraciado suceso de Diego de Nicuesa, y de los que con él fueron á poblar en la provincia de Urabá*, sin fecha, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 146.

62 Ángel de Altolaguirre y Duvale, *Vasco Núñez de Balboa, estudio histórico* (Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares, 1914), XIX.

pues Diego Colón se oponía al envío de vituallas,[63] y Nicuesa tan solo lideraba entre 100200 hombres armados en condiciones para luchar.[64]

Estos primeros descalabros, más aún que los del contingente de Ojeda, demostraban que los europeos tenían que encontrar un lugar adecuado donde establecerse, que pudiera hospedarles y sustentarles, posiblemente, de forma definitiva. Empezaba a quedar de manifiesto que era indispensable instaurar relaciones amistosas con los naturales, con el fin de evitar sus continuos ataques; al mismo tiempo, tenían que ser poblaciones sedentarias, pues los hispanos necesitaban grandes cantidades de abastecimientos para sustentarse, que los cazadores y recolectores seminómadas no podían proporcionarles.

Por el contrario, hasta entonces, se había antepuesto el deseo de conquista y del hallazgo de oro y gloria personal a la búsqueda de las condiciones indispensables para conseguir ambas metas, lo que había provocado unas consecuencias desastrosas en cada etapa del viaje. Nicuesa acaudillaba un contingente tan numeroso, que no podía recibir el apoyo de La Española, y los indios se retiraban a la selva impenetrable y desaparecían, de modo que cientos de hombres perecieron antes de que sus oficiales encontraran una solución eficaz. Los mismos capitanes no estuvieron a la altura de la empresa y no supieron lidiar con los fallos en el plan concertado, con las traiciones y con las pérdidas para concertar un nuevo proyecto.

6 FERNÁNDEZ DE ENCISO Y LA FUNDACIÓN DE SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA DEL DARIÉN

A comienzos de noviembre de 1510 las fuerzas del bachiller Fernández de Enciso se habían desplazado a orillas del río Darién, que desembocaba en la costa occidental del golfo de Urabá. No se trataba de un territorio deshabitado, por lo que los indios de la zona se prepararon para hacerles frente. Los castellanos no tenían otra opción que vencer a los indígenas y adueñarse de sus tierras, si no querían volver a vagar por los accidentes geográficos de Tierra Firme. Unos 100–110

63 Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 66; Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. VIII, cap. 3.

64 Mantienen que 100 Mártir de Anglería, en *Décadas*…, déc. II, cap. 2; Las Casas, en *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 66; Herrera, en *Historia*…, déc. I, lib. VIII, cap. 3; y López de Gómara, en *Historia*…, cap. LVI. Menciona 200 el *Memorial presentado al Rey por Rodrigo de Colmenares sobre el desgraciado suceso de Diego de Nicuesa, y de los que con él fueron á poblar en la provincia de Urabá*, sin fecha, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 147.

hombres juraron que no iban a retirarse y que avanzarían hasta triunfar o morir, pues el hambre puede llegar a ser la motivación más imperiosa.[65]

Ejecutaron el ataque contra la aldea local al amanecer, con lanzas y escudos, por ello, los naturales semidesnudos no se resistieron ante su avance y se retiraron. Las Casas explicó que estos nativos, al no envenenar sus flechas, perdían la ventaja más importante que sus vecinos de Cartagena tenían sobre los invasores, lo que, al mismo tiempo, anulaba el miedo y la ansiedad de los soldados de Fernández de Enciso.[66] Romoli añadió que los indios del cacique Cémaco no eran belicosos, por lo que fueron derrotados con rapidez por los castellanos.[67] Nosotros opinamos que difícilmente podían ser pacíficos y conservar su libertad, puesto que los pueblos que les rodeaban tenían una larga tradición guerrera y solían medirse en choques tribales relativamente frecuentes.[68] Con Fitzgerald-Bernal recordamos que "no eran sociedades de «pacíficos salvajes» viviendo en un mundo de idílica harmonía."[69]

Cémaco, que gobernaba aquel territorio, tuvo la responsabilidad de salvar a los suyos de la aniquilación, por tanto, se vio forzado a someterse y a colaborar; los ibéricos, durante sus precedentes procesos ultramarinos, habían entendido que podían conseguir más ventajas de un señor vivo y al mando de su pueblo, que de uno esclavizado o aperreado.

Las tropas victoriosas pudieron adueñarse del cacicazgo y, por primera vez desde que habían emprendido aquella doble expedición, consiguieron un objetivo fundamental y propedéutico para lograr un dominio permanente de la zona, al encontrar un lugar adecuado en el cual establecerse e implantar una población. La aldea que acababan de conquistar a Cémaco era una cabeza de puente

---

65 Mencionan 100 López de Gómara, en *Historia*…, cap. LVIII; y Benzoni, en *Historia*…, lib. I, f. 42r. Mantiene que 110 *A Pedrarias Dávila, para que en llegando á la villa de Santa María la Antigua, tome de Vasco Núñez de Balboa las varas de justicia, alcaldía y alguacilazgo y paga pesquisa para averiguar la culpa que hubiese tenido, especialmente en lo del oro que se tomó al bachiller Enciso, y, junto con el proceso, le envíe preso á la Corte*, de 28 de julio de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 44.

66 Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 63.

67 Romoli, *Vasco*…, 76.

68 *Vid*. Richard G. Cooke, «Prehistory of Native Americans on the Central American Land Bridge: Colonization, Dispersal, and Divergence», *Journal of Archaeological Research* 13 (2005), 162.

69 Carlos M. Fitzgerald-Bernal, «Aproximación al estudio de los cacicazgos en el Área Intermedia y Panamá», en *Antropología panameña: Pueblos y culturas*, coord. por Aníbal Pastor Núñez (Panamá: Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, 1998), 169.

que estaba situada en un sector estratégico, pues les ofrecía la posibilidad de establecer un contacto directo con las islas del Caribe y, al mismo tiempo, con los naturales del interior.

Los autóctonos, amén de su escasa destreza bélica, disponían de cultivos, con los cuales podían ofrecer a un número limitado de invasores una cantidad relativamente estable de suministros. Se trataba de una comunidad que dependía de la tierra y que no estaba en condiciones de desaparecer en la selva, desde donde tender emboscadas contra los castellanos. Era gente que sembraba árboles (primariamente el mamey), practicaba la agricultura (maíz, yuca, camote y zapallo) y la ganadería (patos, codornices, etc.),[70] vestía ropa tejida y trabajaba los metales para realizar joyas, lo que atestiguaba un discreto avance técnico. No hay que olvidar que la base de la alimentación de las poblaciones locales era constituida por el maíz, y Benzoni, al describirle al papa Pio IV las "cose rare, & noue" de las Indias Occidentales, citó el pan hecho sin trigo y el vino sin uva.[71]

Los conquistadores bautizaron la aldea de Cémaco como Santa María de la Antigua del Darién (Fig. 3), en honor de la homónima Virgen sevillana, y fue el primer núcleo continental estable de la autoridad política y militar castellana en el Nuevo Mundo.[72] Se ubicaba en las "últimas ramificaciones de la serranía del Darién hacia el mar y la llanura aluvial del Atrato,[73] y los invasores empezaron a construir parte de sus edificios por encima de las estructuras preexistentes, siendo un fenómeno que los arqueólogos definen como "simbiosis parasitaria".[74]

---

70 *Vid*. Richard G. Cooke y Luis Alberto Sánchez Herrera, «Sociedades Originarias: Capítulo II: Panamá Indígena 1501–1550», en *Historia general de Panamá*, coord. por Alfredo Castillero Calvo, vol. 1, tomo 2 (Panamá: Comité Nacional del Centenario, 2004), 57–60.

71 Benzoni, *Historia*…, dedicatoria, fols. Iir; IIv.

72 El 20 de julio de 1515 recibiría el título de ciudad, *vid*. *Título de ciudad a Santa María de la Antigua del Darién*, de 20 de julio de 1515, en Pablo Álvarez Rubiano, *Pedrarias Dávila*, *Contribución al estudio de la figura del "gran justador"*, *gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua* (Madrid: CSIC, 1944), 428; 429.

73 Alberto Sarcina, «Santa María de la Antigua y Darién. Las dos caras de la primera ciudad europea en tierra firme», *Indiana* 35 (2018): 244.

74 Alberto Sarcina, «Santa María de la Antigua del Darién, la primera ciudad española en Tierra Firme: una prospección arqueológica sistemática», *Revista Colombiana de Antropología* 53 (2017): 271; *vid*. Charles Verlinden et al., «Santa Maria la Antigua del Darien, premiere "Ville" coloniale de la Terre Ferme américaine. Expédition du Roi Léopold de Belgique (Janvier-février 1956)», *Revista de Historia de América* 45 (1958): 44. Para una historia completa de esta población se recomienda la lectura de Graciliano Arcila Vélez, *Santa María de la Antigua del Darién. La primera ciudad de*

7 SANTA MARÍA, EL MENOS INHÓSPITO DE LOS LUGARES INHÓSPITOS

Romoli explicó que sería imposible imaginar un lugar más inverosímil en donde establecer una ciudad europea.[75] Este juicio, compartido por Verlinden, se debe tanto al entorno geográfico inhóspito y al clima malsano, como a la ausencia de un puerto, a la lejanía del océano y a las corrientes marinas, que dificultaban las conexiones con La Española.[76] Sabemos que hasta la pólvora de los arcabuces y de la artillería perdía calidad con la humedad, puesto que el obispo Quevedo, un año después de su llegada al Darién, mencionaría cureñas abandonadas en la playa y en los muladares.[77]

Anglería parangonó los cocodrilos del golfo de Urabá con aquellos del Nilo y subrayó que tenían "conchas" tan duras como las de las tortugas.[78] Los reptiles de los espacios ultramarinos a los que viajaron tanto los castellanos como los portugueses dejaron impresionados a los exploradores ibéricos. En el Sureste asiático del Globo de Hunt-Lenox, posiblemente de 1510, que se conserva en la *Biblioteca Pública* de Nueva York, leemos *H[i]c svnt dragones*, o sea, "ahí están los dragones" lo que, con mucha probabilidad, se refiere al varano acuático (*Varanus salvator*) o al dragón de Komodo (*Varanus komodoensis*). Volviendo a Tierra Firme, Fernández de Enciso vio que las lanzas de los castellanos, al chocar contra la coraza superior del cocodrilo, rebotaban y solo podían penetrar por los flancos.[79] Debía tratarse del *Crocodylus acutus*, y tenemos constancia de que especímenes de hasta siete metros de largo fueron cazados.[80] Anglería explicó en su crónica que invitó a dos emisarios de Santa María a su propia casa y pudo percatarse del mal estado físico en que se encontraban, lo que era prueba de la dureza de las condiciones del Darién, aunque hay que tener en cuenta que habían navegado

---

la América continental y la primera sede episcopal de América (Bogotá: Presidencia de la República, Secretaria de Información y Prensa, 1986).

75 Romoli, *Vasco*…, 20.

76 Verlinden, «Santa Maria», 8; 9.

77 *Carta de Juan de Quevedo a Toribio Cintado*, de 27 de junio de 1515, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 434.

78 *Vid*. Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 9.

79 Fernández de Enciso, *Suma*…, f. 68v.

80 J. B. Thorbjarnarson, «Ecology of the American crocodile, Crocodylus acutus», en *Crocodiles*, *Their ecology*, *management*, *and conservation*, coord. por P.M. Hall y R. Bryant (Gland: International Union for Conservation of Nature and Natural Resources, 1989), 228.

durante varios meses .[81] Fernández de Oviedo subrayó que los veteranos de la región eran tan amarillentos de la cara como aquel oro que iban a saquear, lo que consideraba ser un castigo divino por su codicia.[82]

Aun así, hay que admitir que se trataba del mejor lugar respecto de los demás donde los castellanos habían intentado fundar una población, lo que atestiguó su duración. Hemos mencionado que los indios de la zona no eran tan agresivos ni valientes y que no empleaban flechas envenenadas en la batalla, lo cual, en aquellas primeras fases experimentales, significó una ventaja estratégica de primera importancia para los conquistadores. Asimismo, el hecho de que practicaran la agricultura les permitía abastecer a un contingente español, aunque tenía necesariamente que ser numéricamente reducido.

Aquella comunidad de hombres armados, que formalmente estaba sometida a la autoridad de Fernández de Enciso, comenzó a regirse por medio de un cabildo abierto hasta que llegara Nicuesa, regresara Ojeda, o que Diego Colón o el rey decidieran algo distinto. En Santa María hizo escala el cuerpo expedicionario de Enríquez de Colmenares, lugarteniente del gobernador de Veragua, aunque contaba con tan solo 60–70 soldados,[83] tras perder 47 hombres durante una incursión en Gaira, en la zona de Santa Marta (Colombia);[84] era una prueba muy contundente de que los castellanos todavía no habían encontrado un páramo mejor donde fundar un puesto avanzado.

Como es bien sabido, Núñez de Balboa, quien recibió el cargo de alcalde de la colonia, supo servirse del plácet de los capitanes y de engaños para liberarse de Fernández de Enciso y de Nicuesa, tras conseguir el apoyo de las pocas tropas que estaban a sus órdenes en Veraguas, que se retiraron por ser aquel lugar "malsano para vuestra salud."[85] Finalmente, en torno a junio de 1511, lo que quedaba

81 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 7.

82 Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXIX, cap. 1. *Vid*. López de Gómara, *Historia*…, cap. LXVI.

83 Mantienen que 60 Mártir de Anglería, en *Décadas*…, déc. II, cap. 2; Las Casas, en *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 67; Herrera, en *Historia*…, déc. I, lib. VIII, cap. 7; y López de Gómara, en *Historia*…, cap. LVI. Mencionan que 70 Las Casas, en *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 64; y Benzoni, en *Historia*…, lib. I, fols. 46r, 46v.

84 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 2; Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 64; Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. VIII, cap. 7; López de Gómara, *Historia*…, cap. LIX.

85 *Carta á los que están en el asiento de Nicuesa para que se pasen al Darien*, de 17 de enero de 1512, en Altolaguirre y Duvale, *Vasco Núñez de Balboa*, 10. *Vid*. *El Rey á Diego de Nicuesa ordenándole regrese inmediatamente á España*, de 31 de enero de 1512, en Altolaguirre y Duvale, *Vasco Núñez de Balboa*, 11.

de los contingentes de los dos gobernadores y de sus respectivos lugartenientes se reunió en Santa María, con un total de 250–600 hombres.[86]

Estaban acuartelados en la única población estable que los conquistadores habían conseguido fundar en Tierra Firme, durante 10 años de exploraciones y depredaciones.[87] Sin embargo, la victoria de Turbaco y la fundación del lugar eran los únicos resultados militares destacados conseguidos en los últimos 20 meses por la doble expedición, al precio de cientos de vidas y de millones de maravedís. Las Casas destacó que de los casi 800 miembros de las huestes de Nicuesa tan solo vivían 43, y que de los 300 de Ojeda quedaban 30 o 40, a los que se añadieron los refuerzos de sus respectivos lugartenientes.[88] El mismo Enríquez de Colmenares afirmaría que de los 800 que tomaron parte de la misión del gobernador de Veragua, 300 sobrevivieron, y de los 500 que perecieron, la mayoría fue de hambre, y 150 abatidos por los indios.[89]

Resultaba evidente que los castellanos, desde que zarparon de La Española, siguieron las etapas más correctas del proceso, pero lo hicieron de la forma menos idónea lo que, en buena medida, se debió a su falta de conocimiento del territorio, del mar y de los naturales. Las consecuencias fueron desastrosas, y la mayoría de las tropas del doble contingente quedó aniquilada aun antes de que las campañas dirigidas a la conquista del istmo pudieran empezar. El escaso número de hombres armados que quedaba con vida era compatible con la capacidad de los indígenas por proveerles de vituallas, aunque, al mismo tiempo, era tan reducido que no iba a ser factible lanzar una gran invasión contra distintos objetivos a la vez. En aquel momento, ninguna alternativa parecía estar al alcance de sus posibilidades.

---

86 Menciona 250 López de Gómara, en *Historia*…, cap. LX. Mantienen que 300 Fernández de Oviedo, en *Historia*…, lib. XXIX, cap. 2; López de Gómara, en *Historia*…, cap. LIX; y la *Carta dirigida al Rey por Vasco Núñez de Balboa desde Santa María del Darién, pidiendo los auxilios necesarios para asegurar la población y adelantar los descubrimientos en aquellas tierras*, de 20 de enero de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 129. Da la cifra de 600 Fernández de Oviedo, en *Historia*…, lib. XXVIII, cap. 3.

87 *Vid*. Charles L. G. Anderson, *Life and letters of Vasco Núñez de Balboa* (Nueva York: Fleming H. Revell Company, 1941), 68.

88 Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 68. *Vid*. *Carta dirigida al Rey por Vasco Núñez de Balboa desde Santa María del Darién, pidiendo los auxilios necesarios para asegurar la población y adelantar los descubrimientos en aquellas tierras*, de 20 de enero de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 138.

89 *Memorial presentado al Rey por Rodrigo de Colmenares sobre el desgraciado suceso de Diego de Nicuesa, y de los que con él fueron á poblar en la provincia de Urabá*, sin fecha, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 146.

8 SANTA MARÍA Y LA PRIMERA CAMPAÑA DE NÚÑEZ DE BALBOA

El ejército estaba a punto de comenzar su múltiple tarea de explorar y descubrir, de conquistar y someter, de hallar oro y esclavos, y de evangelizar a los indios, contemporáneamente a la necesidad de nutrirse y de sobrevivir a sus contraataques. Hasta esa fecha, se había tratado de aspectos que, con relativa frecuencia, habían sido subordinados a la pura supervivencia con la que los contingentes castellanos en suelo continental habían tenido que confrontarse.

Al menos, habían ocupado una población indígena, por lo que disponían de un punto de partida. Pudieron servirse de sus chozas con el objetivo de constituir una primera cabeza de puente, desde la que podían lanzar sus campañas militares; y de sus campos, para implantar ulteriores cultivos e intentar alcanzar un nivel básico de autarquía alimentaria. Es de suponer que los viejos habitantes de la zona estaban al tanto de los ciclos de la naturaleza local, en consecuencia, los conquistadores podían estar seguros de que aquella aldea no se ubicaba en tierras anegadizas o plagadas de animales nocivos. En todo caso, los invasores seguían experimentando nuevas tácticas y estrategias, así que todavía tenían que encontrar una forma eficaz de conservar el control de la colonia.

La prioridad de las huestes de Núñez de Balboa era adueñarse de los cacicazgos ubicados en el territorio que posteriormente formaría parte de la zona oriental del estado de Panamá, que los castellanos iban a atacar desde la que hoy es el área fronteriza. La misma Santa María estaba en peligro, amenazada por los combatientes de la región situada justo al occidente que, por ser un lugar colindante, iba a ser el próximo objetivo natural de los conquistadores. Es importante recordar que el extremeño movilizó para su primera campaña de invasión un contingente de tan solo 130 soldados.[90]

No tenía sentido estratégico desguarnecer los emplazamientos de la colonia y penetrar en un medio desconocido y lejano, en el que las tropas no habrían conseguido mantener las líneas de comunicación para ser abastecidas y, en caso de derrota, replegarse. Si el grueso del ejército hubiera sido aniquilado en aquella zona, Santa María habría caído por mano de los indios cueva; hasta esa fecha, los hispanos, al dejar el litoral y la protección de las fortificaciones costeras para acceder a la jungla, habían sufrido algunos descalabros.

Núñez de Balboa envió una patrulla de tan solo siete hombres, acaudillada por Pizarro, con el objetivo de penetrar en el cacicazgo de Carete (Fig. 4), regido

90 López de Gómara, *Historia*…, cap. LX.

por el señor Chima. Se trataba de una pequeña vanguardia de exploradores, que habría tenido que preceder al grueso de las fuerzas castellanas y evitar el contacto con un gran número de hombres armados locales. A pesar de ello, fue interceptada, atacada y rechazada, aunque aquel oficial se dio cuenta de que las flechas de los enemigos no estaban envenenadas, probablemente por ver a sus compañeros asaetados que seguían corriendo sin desplomarse, por lo que perdió cualquier temor a aquellos guerreros semidesnudos y decidió contraatacar.

Anglería explicó que los indígenas de aquel área no basaban sus choques en el uso del combate a distancia a través del arco, tal y como hacían los caribes continentales, pues solían resolver las refriegas a través del cuerpo a cuerpo.[91] Sus armas de madera podían resultar eficaces contra las extremidades y los cuerpos desprotegidos de los indios de la zona, pero, por el hecho de forzar a sus portadores al contacto directo con el enemigo, les privaban de cualquier esperanza de enfrentarse con éxito con las formaciones de infantería pesada de Castilla. Asimismo, podemos suponer que desconocieran por completo a los invasores, a sus técnicas de guerra, y que no pudieran prever cuales fueran las estrategias más adecuadas para enfrentarse a ellos. Las huestes de comienzos de la Edad Moderna eran tan avanzadas a nivel tecnológico que cuando Cristóbal Colón había desembarcado en Veragua, los habitantes de la zona le habían preguntado si él y sus hombres venían del cielo, con todo el impacto psicológico que aquel malentendido podía implicar.[92] No podían entender las razones por las que sus adversarios controlaban el rayo y el trueno, ni porque aquellos artilugios emitían olor a azufre.[93] El mismo Moctezuma, según Cervantes de Salazar, le diría a Cortés que "como veníais del cielo, bajabais de allá rayos y relámpagos y truenos con que hacíais temblar la tierra y estremecer a los nuestros los corazones".[94]

Los siete castellanos del grupo de exploradores de Pizarro se reagruparon, se enfrentaron a 400 nativos y dieron muerte a 150 de ellos, antes de que los demás pudieran huir. Los naturales fueron sorprendidos y no pudieron reaccionar ante la extraordinaria potencia militar de la infantería pesada europea.[95]

---

91 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 3.

92 *Primera probanza del Almirante sobre lo del Darien*, de 1512, en CODOIN-América, serie 2, tomo 7, 132.

93 Anderson, *Life and letters*…, 161.

94 Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España* (Barcelona: Linkgua, 2008), lib. IV, cap. 1.

95 Las Casas, *Historia*…, lib. III, cap. IV, 39; Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. IX, cap. 1.

El cacique Chima, durante su detención, accedió a ofrecer a Núñez de Balboa su ayuda y la de su gente pidiendo, a cambio, que los castellanos respetaran a su pueblo. Entendió, quizá porque los invasores encontraron una forma de explicárselo, que habría gozado de un salvoconducto adicional si hubiera abrazado el cristianismo. Se convirtió y fue bautizado con el nombre de Fernando, siendo el primer señor converso del continente del que tengamos constancia y fuente de abastecimientos constantes para Santa María. Se logró entonces un entendimiento cordial entre conquistadores y conquistados, mientras Chima-Fernando se convertía en un vasallo y aliado. Los vecinos de la colonia cristiana se dieron cuenta de que existía la posibilidad de obtener la colaboración de una parte de la población local, de tener amigos en aquella zona de guerra, y de que la violencia generalizada era innecesaria; todo eso lo debían a su caudillo y a su cinismo diplomático, que con un término anacrónico podríamos definir como maquiavelismo.

Por tanto, podían gozar de una fuente preciada de vituallas, de guías y de información, el "intangible más poderoso,"[96] a cambio de un esfuerzo militar relativamente limitado. Lograron servirse del terror que se había difundido entre los naturales tras la hazaña de Pizarro, y de la esperanza que se debía a la salvación de Cémaco. Además, por el hecho de dejar a su viejo señor al mando del cacicazgo sometido, no tenían que mantener el control directo del territorio anexionado por medio de una guarnición permanente. En caso contrario, habrían tenido que dividir su reducido contingente, lo que habría afectado su capacidad para proseguir en aquella campaña de conquista.

Núñez de Balboa, supuestamente por investigar las razones que habían causado los fracasos de Ojeda y Nicuesa, entendió de inmediato que iba a obtener mejores beneficios de los indios vivos que de los muertos, al servirse de ellos como mano de obra, para cazar y cultivar, construir sus cabañas y transportar las vituallas durante las campañas militares. Significó un momento fundamental en la historia de la dominación de Tierra Firme, pues la forma favorable en que Núñez de Balboa se conducía hacia los vencidos iba a ofrecerle una ventaja extraordinaria para concretar sus planes de expansión. Se trataba de una ventaja que Ojeda y Nicuesa, por lo que sabemos, habían ignorado por completo; lo cual, supuestamente, se debió a que disponían de cientos de hombres armados y pensaron imponerse por medio del uso contundente de la fuerza, sin necesidad de establecer acuerdos de compromiso.

---

96 Rafael Rodríguez-Ponga, «Núñez de Balboa y el océano Pacífico», en *Política Exterior* 148 (2012): 154.

Resumiendo, quedaba de manifiesto que los invasores supieron elaborar la estrategia más adecuada a las condiciones del frente, manteniendo el contacto con la costa y la colonia para que tanto las estructuras defensivas de Santa María como su guarnición pudieran protegerse mutuamente. El primer paso consistió en garantizar la estabilidad del territorio que colindaba con la población, atacando a un enemigo que se ubicaba en las proximidades del área precedentemente ocupada. La moderación fue un componente fundamental del proceso, y el aborigen, según el planteamiento estratégico de Núñez de Balboa, de ser un obstáculo pasó a convertirse en un instrumento en las manos de los dominadores extranjeros.

9 LA FLEXIBILIDAD ESTRATÉGICA DE NÚÑEZ DE BALBOA Y EL REMPLANTEAMIENTO DE LA CAMPAÑA

La victoria inesperada que consiguió Pizarro tuvo que envalentonar a los conquistadores, que tuvieron que empezar a ser conscientes de las extraordinarias potencialidades que su armamento ofensivo y defensivo les ofrecía en aquel frente, además de sus tácticas y sus maniobras. A nivel estratégico, Núñez de Balboa sabía que era más correcto atacar primero a los cacicazgos menores y cuyas aldeas no estaban demasiado lejos de Santa María ni protegidas por la selva impenetrable, y tampoco por unas tropas bien preparadas. En consecuencia, necesitaba información que le fuera proporcionada directamente por los nativos, para conocer estos detalles y servirse de ellos en su campaña.

A nivel diplomático, uno de los datos más importantes que el capitán pudiera aprender era la existencia de rivalidades tribales y enfrentamientos violentos, que contraponían a los señores locales y a los miembros de la clase dirigente de numerosos cacicazgos. Los indígenas, por luchar entre sí, supuestamente estaban debilitados y, al mismo tiempo, no lograrían unir sus fuerzas para intentar detener la invasión castellana. Es más, los conquistadores podían tomar parte de aquellos conflictos, aliándose con uno de los dos bandos en contra del otro.[97] Se trataba de un incentivo más para motivar a los autóctonos a capitular ante el avance del contingente español en vista de que, al aceptar las propuestas del extremeño, podían conservar su vida y sus bienes y, al mismo tiempo, conseguían desviar la represión de los europeos contra sus viejos enemigos. Esta política, intransigente con los adversarios y tolerante con los sometidos, le ofrecería al capitán la posibilidad de conquistar y pacificar un amplio territorio, que iba a abrir a sus hombres el trayecto hasta el océano Pacífico.

97 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. II, cap. 3.

Comogro, el siguiente señor en someterse a los invasores, esta vez sin luchar, informó al extremeño de que su cacicazgo no estaba muy lejos de otro mar, lo que podía tener consecuencias revolucionarias tanto para Núñez de Balboa, como para la Corona de Castilla y sus intereses ultramarinos.[98] Asimismo, el conjunto de jefes que se entregaron a los europeos, a través de la sumisión y alianza, representaron el primer núcleo que iba a garantizar la supervivencia de Santa María, por medio del avituallamiento y de la prestación de trabajo. Aquel apoyo les ofrecía a los castellanos la posibilidad de planear una serie de penetraciones militares rumbo al interior, por disponer de unas cabezas de puente que también pudieran servir como sistema de almacenes avanzados, teniendo en cuenta las necesidades logísticas de las fuerzas de invasión. Adicionalmente, pusieron a disposición de los hispanos contingentes de hombres armados que no se podían comparar con ellos, en lo que concernía a su preparación y armamento, aunque eran muy superiores en el conocimiento del territorio y en la facultad de moverse ágilmente por aquel ecosistema. Podían respaldar a los conquistadores tanto en calidad de tropas locales como de porteadores, vigías, exploradores y guías.[99] Las Casas comentó que "sin éstos no saben nuestros españoles en estas Indias andar un paso."[100]

Aun así, Anglería destacó los problemas numéricos de las huestes de Núñez de Balboa, pues explicó que podía contar con tan solo 70 u 80 hispanos a la vez en sus campañas de conquista, por distintas razones.[101] Algunos enfermaban, sobre todo aquellos que llegaban desde La Española y que no estaban acostumbrados al clima ni a los alimentos locales que, casi siempre, les eran proporcionados en cantidades muy reducidas. Otros eran heridos por el enemigo y no podían seguir tomando parte en la lucha. Otros más no podían combatir en primera línea, puesto que tenían que quedarse en la retaguardia para controlar los lugares sometidos. Efectivamente, el caudillo pretendía evitar que los indios pudieran rendirse ante el grueso de la maquinaria bélica castellana, para posteriormente volver a levantarse, una vez que esta hubiera proseguido su marcha.[102] De no haber renunciado a parte de su potencia de choque, habría podido quedarse aislado en medio de la selva ístmica, rodeado por fuerzas hostiles y apartado de toda vía de escape.

---

98 Ídem.

99 Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXIX, cap. 3.

100 Las Casas, *Historia*…, lib. III, cap. IV, 47.

101 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. III, cap. 2.

102 Ídem. *Vid*. Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXIX, cap. 3.

A nivel táctico, el capitán lanzaba incursiones nocturnas ejecutadas por contingentes muy reducidos de tropas bien motivadas, disciplinadas y que habían adquirido una gran experiencia en aquel tipo de conflicto. Debido a su escasez numérica, eran más fáciles de transportar, requerían un número menor de vituallas y podían ser detectadas con mayor dificultad. Aun así, se trataba de una maquinaria bélica que no podía dividirse sin disminuir drásticamente su potencial ofensivo, y tan solo podía ejecutar unas campañas de objetivos muy limitados. Así pues, el extremeño, a cambio del quinto del oro que envió a Castilla para el real fisco, solicitaba a la Corona que le enviase 500–1 000 soldados.[103] Pedía unos veteranos curtidos, acostumbrados al clima y a los alimentos locales, para que constituyeran el capital humano que consideraba indispensable para conseguir diferentes propósitos estratégicos. Por un lado, planeaba estabilizar sus conquistas y lograr el pleno control de los territorios que acababa de sujetar por medio de la guerra y de los tratos diplomáticos. Por otro lado, pretendía dominar aquel sector del istmo panameño, vencer y someter a algunas de las mayores potencias indígenas, y alcanzar al Mar del Sur. Ninguno de esos objetivos parecía estar al alcance de sus fuerzas de no poder contar con distintas cabezas de puente fortificadas, protegidas por guarniciones armadas y permanentes, para que pudieran servir de almacenes avanzados y alcázares a defensa de las líneas de suministro, controlando que los indios de la zona no intentaran rebelarse ante la dominación hispana.

10 LA SEGUNDA CAMPAÑA DE NÚÑEZ DE BALBOA

Santa María, por ubicarse en una región tan cálida, ofrecía tres cosechas de maíz al año y, en teoría, podría llegar a ser autosuficiente, aunque, a finales del otoño, los castellanos perdieron casi todos sus cultivos a causa de las lluvias y de las tempestades, de modo que Andagoya escribió que se trataba de una tierra "anegadiza".[104] Aun así, Las Casas explicó que los vecinos de la colonia, mientras tanto,

---

103 Menciona 500 la *Carta dirigida al Rey por Vasco Núñez de Balboa desde Santa María del Darién, pidiendo los auxilios necesarios para asegurar la población y adelantar los descubrimientos en aquellas tierras*, de 20 de enero de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 132. Mantienen que 1 000 la *Carta dirigida al Rey por Vasco Núñez de Balboa desde Santa María del Darién, pidiendo los auxilios necesarios para asegurar la población y adelantar los descubrimientos en aquellas tierras*, de 20 de enero de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 135; Mártir de Anglería, en *Décadas*…, déc. II, caps. 4 y 6; Las Casas, en *Historia*…, lib. III, cap. IV, 42, 45; Herrera, en *Historia*…, déc. I, lib. IX, cap. 3; y Benzoni, en *Historia*…, lib. I, f. 47v.

104 Andagoya, *Relación*…, 85.

establecieron unas primeras formas de permuta con La Española, el verdadero centro nodriza de la empresa panameña.[105] Tras ejecutar algunas operaciones militares que resultaban ser exitosas, enviaban oro y esclavos a cambio de provisiones y herramientas.

En realidad, Santa María estaba lejos de poder definirse como autosuficiente, y Núñez de Balboa tuvo que liderar ulteriores expediciones cuyas finalidades, esta vez, eran completamente distintas. La segunda campaña (marzo de 1512- finales de 1512) estuvo dirigida a alcanzar el territorio de Dabaibe que, según sus informadores locales, disponía de reservas auríferas particularmente abundantes, y se ubicaba en algún lugar en la frontera occidental de la actual Colombia, al este del río Atrato. Según el análisis inteligente del obispo de Chiapas, no se trataba de una operación de conquista sino de un conjunto de pillajes a gran escala. Eran modalidades necesarias pues la colonia se estaba quedando sin abastecimientos, no teniendo más opciones que recurrir al saqueo de los bienes de algunos grupos de aborígenes. Aquellos indios que, por no disponer de un sistema eficaz de vigías, no podían huir a tiempo de sus aldeas, fueron apresados durante la noche y esclavizados, siendo torturados para que pudieran ofrecer información valiosa sobre los recursos de la zona en la que vivían y, principalmente, yacimientos y sitios de extracción de metales preciosos.[106]

El contingente ibérico, que en las fases iniciales estaba constituido por apenas 100–160 castellanos,[107] penetró en una de las zonas más lluviosas del mundo, en la que un conjunto de manglares, pantanos, arrecifes y bancos de arena dificultaban el trayecto, tanto de los hombres como de sus embarcaciones. Fernández de Oviedo destacó que se trataba de páramos pantanosos en los que los nativos tenían que coexistir con el sistema de ríos y riachuelos, tanto para sustentarse como para desplazarse hacia sus territorios de caza y sus maizales.[108]

Cuando los señores del Atrato se coaligaron y protagonizaron dos motines armados, los castellanos consiguieron replegarse y pudieron volver a defenderse con las estructuras fortificadas de Santa María, y gozar del apoyo de los caciques del istmo que habían sido sometidos durante la primera campaña. Por tanto,

---

105 *Vid*. María del Carmen Mena García, «Dependencia o autoabastecimiento. La lucha por la supervivencia en los primeros años de la colonización de Tierra Firme», *Revista del Caribe* 25 (1996): 45–53; 46.

106 Las Casas, *Historia*…, lib. III, cap. IV, 42; Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. IX, cap. 3.

107 Mencionan 100 Mártir de Anglería, en *Décadas*…, déc. II, cap. 4; y López de Gómara, en *Historia*…, cap. LXI. Mantienen que 160 Las Casas, en *Historia*…, lib. III, cap. IV, 43; y Herrera, en *Historia*…, déc. I, lib. IX, cap. 6.

108 Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXIX, cap. 2.

podemos afirmar que la segunda no fue un éxito estratégico, amén de que no había sido liderada con el objetivo de conseguir resultados prolongados, por lo menos según la reconstrucción de Las Casas. Aun así, no implicó graves consecuencias, lo que se debió a la presencia de aquella cabeza de puente donde los invasores podían encontrar refugio y protegerse prácticamente de todo tipo de ataque, teniendo en cuenta que los indios de la zona no disponían de técnicas avanzadas de asedio.

Sin embargo, las condiciones de Santa María seguían siendo extremadamente precarias, pues los colonos no recibían socorro contundente de La Española desde hacía casi dos años y, según Enríquez de Colmenares, el total de las fuerzas militares operativas se había reducido a tan solo 160 hombres, un número totalmente insuficiente para conservar los territorios subyugados y para protagonizar ulteriores campañas en los dos frentes.[109] Los vecinos volvieron a sentirse abandonados y sin víveres, el hambre provocaba descontento y pronto mutó en división, entre partidarios y antagonistas de Núñez de Balboa. Las victorias, en aquel contexto de asedio al que se veían sometidos por los naturales, no eran suficientes para aliviar su insatisfacción. De nada les servía el oro, si iban a perecer por inanición, y el liderazgo de la ciudad del Darién seguía considerándose como una "misión singularmente ingrata."[110]

11 LA TERCERA CAMPAÑA DE NÚÑEZ DE BALBOA

Entre finales de diciembre de 1512 y comienzo de enero de 1513, a medida que la información sobre las riquezas del istmo y los éxitos militares del contingente de Núñez de Balboa se propagaban a lo largo del Caribe, llegaron al Darién ciertos refuerzos enviados por Diego Colón desde La Española.[111] Este proceso contribuía a atestiguar la función que desempeñaba la colonia de Santa María, al conectar a las fuerzas hispanas de Tierra Firme con los puestos avanzados y las poblaciones insulares de la Corona de Castilla. A pesar de todo, se trataba de un fenómeno que todavía estaba empezando y cuyos resultados seguían siendo

109 *Memorial presentado al Rey por Rodrigo de Colmenares sobre el desgraciado suceso de Diego de Nicuesa, y de los que con él fueron á poblar en la provincia de Urabá*, sin fecha, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 147.

110 Romoli, *Vasco*…, 203.

111 *Carta dirigida al Rey por Vasco Núñez de Balboa desde Santa María del Darién, pidiendo los auxilios necesarios para asegurar la población y adelantar los descubrimientos en aquellas tierras*, de 20 de enero de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 129; Las Casas, *Historia*…, lib. III, cap. IV, 46; Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. IX, cap. 13.

reducidos. Por tanto, el extremeño, en la tercera campaña de invasión que ejecutó a partir de la ciudad (septiembre de 1513-enero de 1514), continuaba con su "estrategia de objetivos limitados" puesto que, a causa de la escasa cantidad de hombres de los que disponía, no era posible contemplar propósitos de mayor transcendencia. Tal y como él mismo afirmaba, sus planes se adecuaban a los recursos que tenía a su disposición;[112] en las fases iniciales de la misión tan solo podía liderar entre 130–190 soldados castellanos.[113]

En primer lugar, siguió el modelo que ya se había aplicado a la hora de fundar Santa María, y se hizo cargo de implantar otra base costera antes de adentrarse en el interior, con el objetivo de supervisar tanto la sumisión de los indios locales como el estado de la flota, para abastecer a sus tropas avanzadas y dejar abierto un pasaje en caso de repliegue. En aquel puerto de Carete iba a ubicarse la villa de Acla (Fig. 4), que iba a tener una gran importancia estratégica en función de las posteriores correrías cristianas.

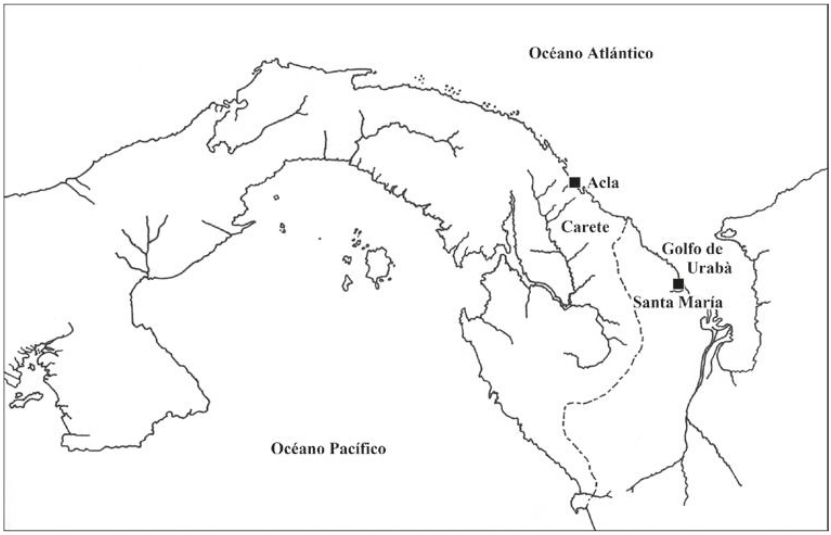

Fig. 4: Ubicación de Santa María, de Acla y del territorio de Carete.

112 Carl Ortwin Sauer, *Descubrimiento y dominación española del Caribe* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984), 339.

113 Mencionan 130 Mártir de Anglería, en *Décadas*…, déc. III, cap. 1; y López de Gómara, en *Historia*…, cap. LXI. Mantienen que 190 Mártir de Anglería, en *Décadas*…, déc. III, cap. 2; Las Casas, en *Historia*…, lib. III, cap. IV, 47; y Herrera, en *Historia*…, déc. I, lib. IX, cap. 13; lib. X, cap. 6.

El hecho de controlar el territorio del cacique Ponca y de Carete, que se asomaban al océano, ofrecía al extremeño la posibilidad de disponer de un punto de partida avanzado para una mayor penetración en el *hinterland*. Le brindaba una cabeza de puente y una protección para la retaguardia, además del equivalente de un sistema de almacenes avanzados para avituallar al ejército.[114]

Posteriormente, el contingente castellano accedió al interior del istmo. Los zapadores alistados entre los autóctonos se ocupaban de abrir un camino entre los bosques, los ríos y las montañas, que Núñez de Balboa definió como "una sierra la más alta del mundo;"[115] al mismo tiempo, los guías locales conducían a los extranjeros hacia el siguiente objetivo. Los indios de la zona eran gente sencilla y no practicaban la guerra de larga distancia, por tanto, no necesitaban grandes vías de comunicación para conectar su área con aquellas cercanas. Asimismo, no empleaban carruajes, al no tener animales de carga, de modo que López de Gómara explicó que "no hay sino unas sendillas como de ovejas,"[116] de las que los castellanos tenían que servirse para ejecutar sus desplazamientos, tras intentar adecuarlas a sus exigencias logísticas y arrancarlas del dominio de la naturaleza.

Finalmente, el extremeño alcanzó el Mar del Sur, eso es, el océano Pacífico, y exploró algunos sectores del litoral, incluyendo ciertas islas del golfo de Panamá. Debido a la escasez numérica del ejército que lideraba, y que ya hemos subrayado, no estuvo en condiciones de fundar una cabeza de puente fortificada en la costa meridional del istmo, pues no podía renunciar a parte de sus soldados para dejar una guarnición permanente en el lugar, y tuvo que regresar a la colonia. Como consecuencia, la violencia utilizada por Núñez de Balboa iba aumentando a medida que se desarrollaban sus campañas, pues podemos suponer que el grado de terror creciera a la par de que las fuerzas castellanas se alejaban de sus plazas fuertes de Santa María y Acla. Según nuestra interpretación, el extremeño pretendía conseguir resultados a largo plazo, con el objetivo de evitar que la lejanía de la autoridad española facilitara motines, una vez que su contingente se hubiera retirado al Atlántico, y su aura de potencia pareciera algo lejana y simple de desafiar, sin incurrir en el castigo.

Hasta esa fecha, el caudillo jerezano había construido un sistema geopolítico que parecía ser estable. Se trataba de un conjunto de cacicazgos vasallos

---

114 Las Casas, *Historia*…, lib. III, cap. IV, 47.

115 *Carta dirigida al Rey por Vasco Núñez de Balboa desde Santa María del Darién, pidiendo los auxilios necesarios para asegurar la población y adelantar los descubrimientos en aquellas tierras*, de 20 de enero de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 133.

116 López de Gómara, *Historia*…, cap. LXI.

que, sometidos por la fuerza bruta o por medio de la diplomacia, constituían un núcleo de territorios tributarios, desde donde podían lanzar más expediciones. Aun así, hasta que no hubiese liderado unas huestes suficientemente numerosas para edificar y controlar una red eficaz de puestos avanzados, no habría podido conservar el firme control del territorio ni progresar libremente en ulteriores campañas de invasión.

12 LA LLEGADA DE PEDRARIAS DÁVILA

Como es sabido, Fernando el Católico alistó un ejército con el objetivo principal de progresar en la conquista y en la colonización de Tierra Firme; estaba liderado por Pedrarias Dávila, natural de Segovia y apodado "el Gran Justador", que fue nombrado capitán general y gobernador de Castilla del Oro.[117] Efectivamente, el monarca aragonés, en una carta a los vecinos de Santa María, declaró que "quería enviar un contingente con que se pueda hacer las cosas de estas partes como convenga a servicio de Dios y nuestro, y bien de los pobladores de ella."[118]

El 12 de junio de 1514 la flota del Gran Justador alcanzó Santa Marta (Colombia), donde ya Enríquez de Colmenares había sufrido una derrota y lamentado bajas. Pedrarias había sido encargado de construir una fortaleza, con el doble objetivo de garantizar la seguridad de los navíos que transitaban por aquella costa y, al mismo tiempo, de dividir sus huestes. El hecho de repartirlas en pelotones menores y autónomos era dirigido a otorgarle la posibilidad de abastecerlos por medio de recursos conseguidos en distintos lugares, en vez de permitir que todas las tropas se avituallaran explotando a los habitantes de una sola zona.[119] Era un plan inteligente y bien desarrollado, aunque la presencia de los caramairí, con sus tácticas y sus flechas envenenadas, al lado de un territorio que no resultaba ser

117 *A Pedrarias Dávila para que tomase residencia á Vasco Núñez de Balboa y demás justicias de la villa de Santa María de la Antigua de Darién*, de 24 de julio de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 38; *Título de Capitán General de la Provincia de Castilla del Oro en el Darién, expedido por el Rey Católico á Pedrarias Dávila*, de 27 de julio de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 41.

118 *Carta del Rey á los vecinos del Darien anunciándoles el envío de un Gobernador al frente de una expedición, les ofrece mercedes y les manda den crédito á lo que les diga de su parte Pedro de Arbolancha*, de 11 de junio de 1513, en Altolaguirre y Duvale, *Vasco Núñez de Balboa*, 28.

119 *Instrucción dada por el Rey á Pedrarias Dávila para su viaje á la Provincia de Castilla del Oro, que iba á poblar y pacificar con la gente que llevaba*, de 2 de agosto de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 46; Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. X, cap. 7.

favorable para la vida de los españoles, desanimó cualquier proyecto que estuviera destinado a intentar conseguir el control permanente de la comarca.

Así pues, la flota, tras abortar esa primera misión, alcanzó el golfo de Urabá a finales de junio. El rey había movilizado entre 1 200–1 500 entre hombres y mujeres;[120] al final, según Fernández de Oviedo, habían alcanzado las 2 000 unidades.[121] No se trataba exclusivamente de soldados, puesto que el monarca aragonés había concebido lo que Carmen Mena definió como "plan colonizador," que no se podía ejecutar sin la participación de menestrales.[122] En realidad, aquella región ya había causado la muerte de entre 800–1 500 hombres armados,[123] pero, tras los informes positivos y el quinto real enviado por Núñez de Balboa, pareció poder garantizar el comienzo de una nueva etapa de la historia de la expansión colonial castellana en las Indias Occidentales.

El jerezano, durante las tres campañas que había acaudillado hasta esa fecha, no había conseguido el control directo de los territorios sometidos, lo que se debió a los problemas estratégicos que ya hemos mencionado con anterioridad.

---

120 Mencionan 1 200 Mártir de Anglería, en *Décadas*…, déc. II, cap. 7; déc. IV, cap. 9; Herrera, en *Historia*…, déc. I, lib. X, cap. 7; Las Casas, en *Historia*…, lib. III, cap. V, 53, 60; y el *Memorial de Rodrigo de Colmenares, como procurador enviado á Castilla por el Gobernador y vecinos de Tierra Firme en solicitud de ciertas mercedes*, sin fecha (1516), en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 152. Mantienen que 1 400 Mártir de Anglería, en *Décadas*…, déc. III, cap. 5; y la *Carta de S.M. a la Casa de Contratación, acerca de la armada de Pedrarias*, de 6 de diciembre de 1513, en Manuel Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación española en América*, *Estudio histórico* (Madrid: Bailly/Bailliere, 1918), vol. 1, DXXXV. Dan la cifra de 1 500 Andagoya, en *Relación*…, 83; Las Casas, en *Historia*…, lib. III, cap. V, 53; Herrera, en *Historia*…, déc. I, lib. X, cap. 7; López de Gómara, en *Historia*…, cap. LXVI; Benzoni, en *Historia*…, lib. I, f. 48r; y la *Reclamación del Conde de Puñonrostro contra los agravios que en la Historia de las Indias paresce fasce á su abuelo Pedrarias, el cronista mayor don Antonio de Herrera*, sin fecha, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 505.

121 Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXIX, caps. 6 y 8; *Carta de Fernando I a Diego Colón*, en Serrano y Sanz, *Orígenes*…, vol. 1, CCCXXV.

122 María del Carmen Mena García, *Pedrarias Dávila* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992), 33; la misma autora nos ofrece una panorámica completa del contingente de Pedrarias, de su armada, de sus pertrechos y de su movilización en *Sevilla y las flotas de Indias*, *La Gran Armada de Castilla del oro (1513–1514)* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998).

123 Menciona 800 la *Carta dirigida al Rey por Vasco Núñez de Balboa desde Santa María del Darién, pidiendo los auxilios necesarios para asegurar la población y adelantar los descubrimientos en aquellas tierras*, de 20 de enero de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 138. Mantiene que 1 500 López de Gómara, en *Historia*…, cap. LXVI.

Contaba con un sistema de estados aliados y vasallos que mantenían su independencia territorial, puesto que los conquistadores nunca habían dispuesto de los efectivos necesarios para establecer el dominio permanente de los cacicazgos. Como consecuencia, a los castellanos solo les quedaba autoridad sobre el área en la que se ubicaba Santa María.

Aquella población se había conservado a causa del delicado equilibrio que los invasores y los indios habían conseguido, tanto entre ellos como en relación a los bienes que la productividad de la zona podía ofrecer. Se trataba de una estabilidad que se había alcanzado de forma natural, pues los hispanos habían perecido por inanición hasta alcanzar el número máximo que los recursos locales conseguían sustentar. El terreno en que se ubicaba Santa María estaba situado entre el mar y la serranía del Darién, y sus habitantes, en ausencia de amplias llanuras, podían cultivar tras deforestar algunos claros en las vegas aluviales, lo que les forzaba a trasladarse periódicamente a medida que los suelos de sus milpas se erosionaban.[124]

Anglería destacó ulteriores aspectos negativos que afectaban a la prosperidad de la colonia. Explicó que sufría una condición que define como "enfermiza y pestífera," por ubicarse en un lugar pantanoso, que solo producía sapos y pulgas. Era un territorio que podía llegar a ser adecuado para establecer un campamento provisional, desde el cual los colonos castellanos habrían tenido que desplazarse pronto.[125] Con toda probabilidad, se trataba de un poblado que excedía las dimensiones de la aldea cueva que se había ubicado en aquella zona. Sabemos que la ciudad, o una parte de la misma, había sido construida sobre un terreno irregular, con ciénagas plagadas de fieras venenosas, y que era peligroso caminar o alcanzar la playa.[126] Los cocodrilos convivían con los seres humanos y con sus animales, pues Anglería explicó que al menos en una ocasión capturaron a un mastín,[127] mientras que Las Casas añadió una yegua a las bajas causadas por dichos reptiles.[128] También los grandes felinos representaban un peligro para

124 *Vid*. Cooke, Sánchez Herrera, «Sociedades Originarias», 49; Richard G. Cooke et al., «Los Pueblos Indígenas de Panamá durante el Siglo XVI: Transformaciones Sociales y Culturales desde una Perspectiva Arqueológica y Paleoecológica», *Mesoamérica* 45 (2003): 6 y 10.

125 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. III, cap. 6.

126 *Varios acuerdos celebrados por Pedrarias Dávila, el obispo don fray Juan de Quevedo y los Oficiales Reales, relativos á la buena administración de Castilla del Oro*, de 11 de septiembre de 1514, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 493.

127 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. III, cap. 6.

128 Las Casas, *Historia*…, lib. II, cap. VIII, 59; Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. VII, cap. 16.

toda forma de vida que poblara la comarca;[129] López de Gómara, incluso, destacó que un mono, al arrojar una piedra a un ballestero, le partió sus dientes.[130]

Aquel equilibrio precario, entre el ser humano y el entorno natural, había sido conservado debido a la escasa cantidad de hombres que se habían establecido, pero se vería prontamente alterado de forma irreversible por la multitud que había llegado con Pedrarias. La población de la colonia pasó de improviso de unas 2 000 personas, considerando 450–515 castellanos más los indios,[131] a unas 3 500.[132] Santa María, a causa de ese cambio radical y repentino, no pudo evitar colapsar.

La Corona volvía a cometer el mismo error en el que ya había incurrido a la hora de enviar al ejército de Nicuesa. Las tropas, si eran demasiado numerosas para las capacidades de la región a la que eran enviadas, no podían sustentarse, y de pronto comenzaban a fallecer por inanición. Asimismo, si los recién llegados hubieran tenido suficientes tierras para cultivarlas, habrían tardado meses en cosecharlas, durante los que no habrían encontrado otra forma de alimentarse sin el apoyo de La Española.[133] En consecuencia, la hambruna, las plagas y el clima comenzaron a hacer estragos entre los castellanos, siendo un sistema retroalimentado; incluso Pedrarias sufrió las causas de una enfermedad por dos años.[134] Eran numerosos los hombres que nunca habían pisado suelo indiano, y no habían gozado del tiempo necesario para aclimatarse y acostumbrarse a los alimentos, por lo que no estaban preparados para cumplir con la empresa para la que habían sido alistados.

---

129 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. III, cap. 6.

130 López de Gómara, *Historia*…, cap. LXVI.

131 Mencionan 450 Las Casas, en *Historia*…, lib. III, cap. V, 60; y Herrera, en *Historia*…, déc. I, lib. X, cap. 14. Mantiene que 515 Fernández de Oviedo, en *Historia*…, lib. XXIX, cap. 8.

132 Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXIX, cap. 8.

133 *Carta de Alonso de la Puente a Fernando I*, de 23 de noviembre de 1515, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 240.

134 *Fragmentos de la residencia tomada por el licenciado Juan de Salmerón á Pedrarias Dávila, gobernador de las provincias de Tierra Firme y á sus tenientes del tiempo que sirvieron sus empleos*, de 2 de marzo de 1527, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 488.

13 LOS PLANES MILITARES DE LA CORONA Y LAS DEPREDACIONES DE PEDRARIAS: EL COLAPSO DE SANTA MARÍA

A pesar de la larga secuencia de problemas que iban a afectar al ejército castellano acuartelado en Santa María, Pedrarias no podía evitar emprender aquellas acciones bélicas en función de las cuales el rey le había enviado al Nuevo Mundo.[135] Quevedo explicó que cada miembro de la expedición, solo para comer, necesitaba un peso de oro al día, por lo que nadie podía quedarse inactivo en la colonia.[136] Lo confirmó Fernández de Enciso que, expulsado del Darién, pidió al Consejo Real que se le devolviera aquella misma cantidad por cada día que había transcurrido en la región, para compensar los gastos que se habían generado.[137]

El segoviano, tras consultar los datos proporcionados por el extremeño que, al ser un veterano experimentado de aquel frente, había aprendido a conocer las realidades políticas, económicas y militares de la zona, decidió fundar una serie de puestos avanzados fortificados, en algunos de los cacicazgos formalmente sometidos. Su triple objetivo era lograr un rígido control del territorio ya anexionado, progresar en la colonización de la región y, por último, descongestionar la ciudad del golfo de Urabá.[138] Esperaba poder salvar a los hombres bajo su mando y, al mismo tiempo, ofrecerles la posibilidad de emprender nuevas campañas de conquista que, en teoría, les permitirían enriquecerse.

La idea de servirse de una serie de fortalezas no derivó de una astucia estratégica de Pedrarias o de su cuerpo de oficiales. Aquel proceso formaba parte de un proyecto elaborado en el reino, que le había sido comunicado al gobernador por medio de las instrucciones que había recibido antes de zarpar para el Nuevo Mundo. Los puestos avanzados, según los planes del soberano, estaban dirigidos a conseguir el dominio de la costa, tal y como se había experimentado en las Canarias y en las islas del Caribe que ya quedaban en manos castellanas, amén de la propia Santa María. Se trataba de un punto propedéutico para las fases posteriores de la penetración, que permitía mantener contacto con el mar y con las demás escuadras navales que llegaran desde Castilla.

---

135 Para un resumen de las operaciones bélicas de Pedrarias, *vid*. Jesús Marín Arteaga Izaguirre, *Pedrarias Dávila: primer gobernador y capitán general de Castilla del Oro* (Bilbao: Gomylex, 2012), 103 y ss.

136 *Carta de Juan de Quevedo a Toribio Cintado*, de 27 de junio de 1515, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 440.

137 *Reclama el bachiller Enciso daños y perjuicios que se le irrogaron por su expulsión del Darien*, de 5 de julio de 1512, en Altolaguirre y Duvale, *Vasco Núñez de Balboa*, 12.

138 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. III, cap. 6.

Al mismo tiempo, aquellos alcázares debían ser proyectados para que conectaran el mar con el territorio del istmo, garantizando el control del interior y de sus minas. Esta red, a diferencia de Santa María, debía ubicarse en lugares que resultaran salubres para los seres humanos, puesto que una guarnición enferma no habría servido de nada. Tenía que estar cerca de fuentes de agua, tanto para abastecer a los hombres acuartelados como para servirse de ellas para transportar mercancías, exploradores y pelotones de asalto. No hay que olvidar que se trataba de una zona que estaba desprovista de un sistema viario al estilo europeo, que pudiera satisfacer la necesidad de los invasores de desplazar grandes cantidades de vituallas, maquinaria bélica y mercancía.[139]

Hemos destacado que no era un plan original concebido por Pedrarias, y fueron los funcionarios del Consejo de Castilla quienes lo elaboraron, después de que Núñez de Balboa formuló las mismas opciones y necesidades. El extremeño, aún antes de que aquellas instrucciones fueran redactadas, había sugerido un proyecto análogo, al aconsejar que se implantaran puestos avanzados dotados de una estructura fortificada, hecha de madera y rodeada por un foso.[140] Con toda probabilidad, habría ejecutado él mismo este movimiento estratégico durante la cuarta campaña que había planeado para el istmo, si hubiera acaudillado el número necesario de hombres y si no hubiese sido privado del liderazgo por la llegada del segoviano.

En realidad, se echaron en falta la voluntad de los líderes militares y los medios materiales para ejecutar aquellos planes que, de por sí, parecían ser inteligentes y precavidos; la escasez de vituallas motivó a Pedrarias y a su grupo de mando a ordenar una larga secuencia de cabalgadas. Ahora bien, el conjunto de entradas que se hizo desde Santa María consiguió resultados nefastos, pues los castellanos tuvieron que lamentar bajas, primariamente, al intentar atacar a los indios colombianos. Asimismo, los indígenas que ya habían sido sometidos por Núñez de Balboa fueron traicionados, eliminados o apresados, lo que alteró inevitablemente la estabilidad del tejido político creado por el extremeño, y, al

---

139 *Instrucción dada por el Rey á Pedrarias Dávila para su viaje á la Provincia de Castilla del Oro, que iba á poblar y pacificar con la gente que llevaba*, de 2 de agosto de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 48 y 50. *Vid. Comunicando á Pedrarias Dávila la satisfacción que han causado las noticias de los descubrimientos hechos por Núñez de Balboa, y enviándole una instrucción de lo que debiera hacerse en vista de ellos*, de 19 de agosto de 1514, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 61.

140 *Carta dirigida al Rey por Vasco Núñez de Balboa desde Santa María del Darién, pidiendo los auxilios necesarios para asegurar la población y adelantar los descubrimientos en aquellas tierras*, de 20 de enero de 1513, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 136. *Vid.* la *Carta de Alonso de la Puente a Fernando I*, de 23 de noviembre de 1515, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 240.

mismo tiempo, causó un paulatino y definitivo despoblamiento de la zona oriental del istmo. Los ibéricos se quedaban sin víveres, o bien eran exterminados durante los motines que sus propias acciones acarreaban, de modo que la mayoría de los intentos por fundar los mencionados puestos avanzados permanentes se concluyeron en fracasos totales. Fray Diego de Torres escribió al rey que los españoles "más quieren un esclavo que todo el restante del mundo, y que por esto trabajan que no haya ningún libre."[141] El mismo Anglería comentó que "todo esto es horrible y agradable nada. Desde que concluyeron mis *Décadas* no se ha hecho otra cosa que matar y ser muertos, asesinar y ser asesinados."[142] Fernández de Oviedo añadió que "no bastaría papel ni tiempo a expresar enteramente lo que los capitanes hicieron para asolar los indios y robarlos, y destruir la tierra."[143] También explicó que estos despojos fueron planeados para que "no quedase ninguna provincia ni parte de la tierra sin dolor."[144]

Mientras tanto, las condiciones de la colonia se volvían paulatinamente más críticas. En un mes fallecieron entre 500–700 hombres por una epidemia que bautizaron como "modorra"; se trataba de un morbo cuya causa no se pudo averiguar, pero nuestros autores dejaron constancia de que no afectó ni a los naturales ni a los veteranos de Núñez de Balboa.[145] La ciudad comenzó a padecer los mismos sufrimientos de los alcázares de Ojeda y de Nicuesa, aunque, por lo que sabemos a través de los cronistas y de los académicos actuales, nadie registró la fecha exacta en que tuvieron lugar aquellos sucesos. Díaz del Castillo explicó que la enfermedad comenzó tres o cuatro meses después de su llegada, es decir, entre octubre y noviembre; añadió que los afectados tenían también llagas en las piernas, lo que podría ser síntoma de una forma aguda de sífilis.[146] Una invasión de langostas estropeó lo que los cristianos habían sembrado, mientras la mayor parte de los abastecimientos que habían sido transportados desde Castilla, y que no se habían corrompido durante el viaje, habían sido guardados en un almacén que se incendió.

---

141 *Carta de Fray Diego de Torres a Fernando I*, de finales de diciembre de 1514, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 215.

142 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. IV, cap. 9.

143 Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXIX, cap. 10.

144 Ídem.

145 Menciona 500 Fernández de Oviedo, en *Historia*…, lib. XXIX, cap. 9. Mantiene que 600 el *Memorial presentado al Rey por Rodrigo de Colmenares sobre el desgraciado suceso de Diego de Nicuesa, y de los que con él fueron á poblar en la provincia de Urabá*, sin fecha, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 148. Dan la cifra de 700 Andagoya, en *Relación*…, 86; y Herrera, en *Historia*…, déc. I, lib. X, cap. 14.

146 Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, ed. por Guillermo Serés (Madrid: Real Academia española, 2011), cap. I.

Los cronistas describieron a los nobles de Castilla que cedían su ropa preciada para conseguir un trozo de pan; "iban como bestias a pacer yerbas y morían dando quejidos."[147] Los demás perecían llevando sus vestimentas lujosas y siendo enterrados en fosas comunes,[148] junto con sus esperanzas de enriquecerse;[149] "ni les valía la seda ni aún el brocado."[150] Quevedo enunció que los cadáveres se quedaban hasta dos días en las calles, puesto que no quedaba nadie con fuerzas para enterrarlos.[151] Gasteazoro comentó aquellos sucesos explicando que Pedrarias había intentado implantar en el trópico una "pequeña corte castellana" y únicamente consiguió fundar un cementerio, antes de provocar la muerte y destrucción de los indios.[152] El 30 de abril de 1515 habían 1 000 colonos en el Darién, según escribía el propio Núñez de Balboa,[153] y en noviembre tan solo quedarían 600.[154] Quevedo le escribió al soberano que "ya son muertos más de la mitad de la gente y otra gran parte se ha vuelto al reino."[155]

Esta sucesión de desastres que azotó al campamento cristiano supuso una consecuencia inevitable. Los hombres, por un lado, habían quedado decepcionados, por la imposibilidad de conseguir las grandes cantidades de oro que habían ambicionado en Castilla; por el otro lado, se daban cuenta de que arriesgaban sus propias vidas al quedarse en aquel lugar. Eran soldados y se habían alistado para luchar con los indios, no con los agentes patógenos frente a los cuales no tenían defensas. Por tanto, comenzaron a abandonar el Darién con el objetivo de volver

---

147 *Relación sobre el gobierno de Pedrarias y sus expediciones*, en Álvarez Rubiano, *Pedrarias Dávila*…, 418.

148 Las Casas, *Historia*…, lib. III, cap. V, 61; Herrera, *Historia*…, déc. I, lib. X, cap. 14.

149 *Vid*. Serrano y Sanz, *Orígenes*…, vol. 1, CCLXI.

150 *Párrafos de carta dirigida por el Licenciado Suazo á Mr. Xievres, del Consejo público y secreto*, de 22 de febrero de 1518, en Altolaguirre y Duvale, *Vasco Núñez de Balboa*, 159.

151 *Carta de Juan de Quevedo a Fernando I,* de 2 de enero de 1513 (sic.), en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 208; *Varios acuerdos celebrados por Pedrarias Dávila, el obispo don fray Juan de Quevedo y los Oficiales Reales, relativos á la buena administración de Castilla del Oro*, de 11 de septiembre de 1514, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 493.

152 Carlos Manuel Gasteazoro, *Introducción al estudio de la historia de Panamá*, *Fuentes de la Época Hispana* (Panamá: Manfer, 1990), 116.

153 *Carta de Vasco Núñez de Balboa a Fernando I*, de 30 de abril de 1515, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 219.

154 *Carta de Alonso de la Puente a Fernando I*, de 23 de noviembre de 1515, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 240; 241.

155 *Carta de Juan de Quevedo a Fernando I,* de 2 de enero de 1513 (sic.), en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 208.

a Santo Domingo o a España. Muchos se replegaron en concomitancia con la ocupación y la colonización de Cuba, encontrando otro espacio colonial en donde invertir sus esfuerzos, como fue el caso de Díaz del Castillo; se trató de lo que Mena García definió como "transmigración de una hueste conquistadora."[156]

El segoviano lideraba un ejército demasiado numeroso para las necesidades del frente, puesto que los indios de la zona ya habían aceptado la dominación castellana. Por el contrario, sus oficiales ejercieron una violencia que estaba a punto de suscitar rebeliones, justo en el momento en que aquel contingente se debilitaba por las bajas y las partidas. Pocos meses fueron suficientes para acabar con los resultados conseguidos por Núñez de Balboa durante los tres años precedentes; con una parte importante de las fuerzas militares de Pedrarias; y, por último, con el proyecto, planeado por la Corona, de establecer una fructífera y poderosa colonia en el Darién.

El 20 de marzo de 1515 llegaron al golfo de Urabá ciertos barcos desde Castilla, cargados de provisiones, y desde las islas del Caribe.[157] Por tanto, quedaba de manifiesto que la ciudad dependía totalmente del abastecimiento que le era provisto desde las Antillas, o directamente desde el Viejo Mundo. Aun así, La Española ya no estaba en condiciones de ofrecer tropas y suministros en cantidades suficientes como para garantizar la supervivencia de los vecinos de Santa María. La caída en picado de la población indígena de la isla había obligado a muchos colonos a zarpar, por lo que sus autoridades tuvieron que impedir que los que quedaban pusieran rumbo a Tierra Firme.

Dichos productos pasaban por una serie de intermediarios que inflaban el precio, y los vecinos, a esta altura, aún no disponían de los recursos necesarios para pagar aquellas mercancías, ni del oro para trocar. Por tanto, no les quedaba otra opción que lanzar una nueva oleada de incursiones contra los nativos, con la esperanza de conseguir depredar sus bienes. El extremeño, pocos meses después, escribiría que "ya no hay cacique ni indio de paces en toda la tierra."[158] Los

156 María del Carmen Mena García, *El oro del Darién*, *Entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme, 1509–1526* (Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2011), 201.

157 *Carta de Vasco Núñez de Balboa a Fernando I*, de 30 de abril de 1515, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 219; *Relación de la manera que se ha tenido en el gastar y vender y cobrar la hacienda de Sus Altezas, que vino de Castilla á Tierra Firme en el Armada que traxo Pedrarias Dávila*, de 18 de enero de 1516, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 430.

158 *Carta dirigida al Rey por Vasco Núñez de Balboa, desde Santa María la Antigua del Darién, informándole de varios acontecimientos y del gobierno de Pedrarias Dávila*, de 26 de octubre de 1515, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 140.

territorios ya no estaban seguros, las avanzadillas fronterizas eran aniquiladas y las líneas de abastecimiento se disgregaban, mientras los enemigos quedaban cada vez más alejados de Santa María.

Resumiendo, entendemos pues que una concomitancia de factores negativos contribuyó a causar el fracaso de todo plan concebido por la Corona; la muerte de una parte importante del contingente enviado desde España; y la alteración de los equilibrios diplomáticos que los invasores habían establecido hasta esa fecha. La ambición de los recién llegados por enriquecerse, simultáneamente con la imposibilidad de sustentarse por medio de los escasos recursos alimenticios de la zona, contribuyó a provocar el colapso demográfico de la colonia y la sublevación masiva de los indios aliados, víctimas de incursiones que de ninguna forma habían contribuido en provocar, según afirmaron los cronistas. Así pues, todo plan por edificar puestos avanzados fracasó, y aquella hueste conquistadora se dividió en contingentes que ejecutaban masacres y pillajes más propios de corsarios y merodeadores.

14 EL EXPERIMENTO FALLIDO DE SANTA CRUZ

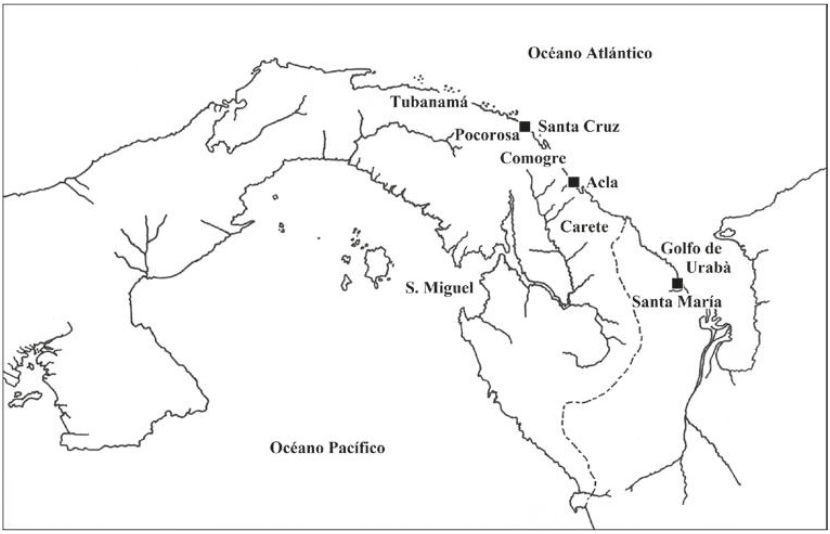

Fig. 5: Ubicación de los cacicazgos de Carete, Comogre, Pocorosa y Tubanamá, además de los puestos avanzados de Acla y Santa Cruz, y del golfo de San Miguel.

Las huestes de Santa María no podían quedarse inactivas, por tanto, se ocupaban de dos fronteras y lideraban distintos tipos de expediciones. Por un lado, algunos contingentes se hacían cargo de lo que podríamos definir como frente occidental, o sea, el istmo panameño; otros del oriental, eso es, la zona occidental de la actual Colombia. Por el otro, había cabalgadas, cuyo único objetivo era adueñarse de oro y esclavos; y misiones dirigidas a conseguir resultados militares más contundentes, aunque, según relataron cronistas y testigos visuales, todas estuvieron acompañadas por un nivel muy alto de violencia contra la población civil y los indios aliados.

En tierras de Pocorosa, un cacicazgo anteriormente sometido por Núñez de Balboa, se intentó fundar un puesto avanzado por obra de la expedición liderada por Juan Ayora, en la segunda mitad de 1514, que fue bautizado como Santa Cruz (Fig. 5). El fin principal de aquella misión era explorar los territorios de Comogre, Tubanamá y Pocorosa, amén de encontrar los lugares más adecuados donde poder establecer tres posiciones permanentes. Estas, según los planes de la Corona, habrían tenido que conectar las dos costas del istmo de forma segura y eficaz, debiendo ubicarse una en la atlántica, otra en la pacífica y otra a medio camino, en el interior.[159]

En realidad, Ayora dejó tan solo 80 hombres en tierras de Pocorosa para fundar aquella colonia atlántica.[160] Cometió tres errores, ya que propició abusos no provocados contra los vecinos del cacicazgo en el que tenía que colocar el alcázar; dejó en el lugar a aquellas tropas que se hallaban enfermas, pues habrían sido un estorbo para su avance, pero no habrían conseguido mantener el orden en un territorio descontento; y, por último, decretó que las acaudillara Juan de Zorita o Benito Hurtado, ambos desprovistos de experiencia militar. Posteriormente, el grueso del contingente de Ayora se dispersó por distintos poblados, por lo que perdió la capacidad para enfrentarse con los nativos, si estos hubiesen intentado rebelarse. El oficial castellano saqueaba todos sus bienes, conseguía esclavos y se adueñaba de sus esposas; a los que se resistían les torturaba, les ahorcaba o les echaba a los perros. El obispo Quevedo denunciaba aquella conducta lamentable, explicando que "hasta los que venían a servirle y ofrecerle oro los prendió y atormentó porque le diesen más."[161] Como consecuencia, los indios, en seguida, se percataron de que no había ninguna esperanza de recibir un trato favorable, por tanto, no tenían razones para rendirse y no les quedaba otra opción que

159 Ibídem, 139.

160 Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXIX, caps. 9; 10.

161 *Carta de Juan de Quevedo a Toribio Cintado*, de 27 de junio de 1515, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 434.

amotinarse. Estaban dispuestos a luchar hasta la muerte, y Quevedo resumió muy bien las condiciones de la fortaleza de Santa Cruz:

> Como los caciques e indios de la parte de Tubanamá y Panamá se han visto maltratar y matar y destruir, los que antes eran como corderos, que no sabían tirar una piedra, se hicieron tan bravos que maltrataron todos aquellos cristianos que estaban en Santa Cruz y cuantos hallaron derramados por la tierra, y aún salieron a Téllez de Guzmán, que venía con su cabalgada de cuarenta mil pesos de oro, y le pusieron en muy gran aprieto, a él y a la gente, y los caciques que antes eran enemigos se han confederado unos con otros.[162]

De momento, el plan regio de construir esa red de puestos avanzados se tornó en un fracaso total, pues no se había erigido según los planes establecidos y, con toda probabilidad, únicamente Santa Cruz disponía de un cierto nivel de estabilidad estructural. No habría conseguido sustentarse en ausencia de una línea de suministros y de la colaboración con los aliados locales, que habían sido sometidos a todo tipo de abusos y violencia. Su funcionamiento estaba garantizado en función de las depredaciones, que los saqueadores castellanos de las guarniciones protagonizaban contra los autóctonos y que no podían considerarse como una solución definitiva. Al mismo tiempo, la cantidad de tropas ibéricas acuarteladas en cada puesto avanzado y la calidad de las edificaciones no eran adecuadas para enfrentarse a un levantamiento general de los indios, pues debía ser una eventualidad que no había sido prevista.

Por tanto, en el momento en que los nativos se rebelaron ante los abusos a los que eran constantemente sometidos, en la segunda mitad de 1515, aquella red se desmoronó, en el contexto de un estado de guerra permanente.[163] Los naturales desencadenaron una violencia inusitada contra sus opresores, y los demás colonos del istmo, amenazados con tener la misma suerte, se retiraron y volvieron al Darién, abandonando sus emplazamientos. Los cristianos casi se sentían asediados en sus cuarteles y comenzaban a temerles de verdad, divisando a los indios detrás de cada árbol y de cada ola, tal y como escribió Las Casas.[164] Hasta esa fecha, todo intento por fundar nuevos puestos avanzados había fracasado.[165]

---

162 *Carta de Juan de Quevedo a Fernando I,* de 11 de abril de 1513 (sic.), en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 209; 210.

163 *Vid*. Louise Bénat-Tachot, «Santa María la Antigua del Darién: chronique d'une infortune locale», *e-Spania* 22 (2015): 6.

164 Las Casas, *Historia*…, lib. III, cap. V, 68.

165 Herrera, *Historia*…, déc. II, lib. I, cap. 1. *Vid*. la *Carta de Juan de Quevedo a Toribio Cintado*, de 27 de junio de 1515, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 436; *Párrafos de carta dirigida por el Licenciado Suazo á Mr. Xievres, del Consejo público y secreto*,

15 ACLA Y LA ADMINISTRACIÓN DE NÚÑEZ DE BALBOA

Ante tantos fracasos, el Gran Justador tuvo que intervenir personalmente en el proceso militar y lideró una gran expedición dirigida a castigar a los cacicazgos rebeldes del istmo, para restablecer la seguridad de Santa María. Salió de la ciudad a finales de 1515,[166] aunque en un primer momento se dirigió hacia el este; estaba al mando de un ejército constituido por 200–350 hombres,[167] equipados con 10–12 caballos.[168] Pedrarias pretendía vengar la destrucción de Santa Cruz, alcanzando Acla para posteriormente desencadenar su represión contra Comogre, Carete, Tubanamá y Pocorosa. La última etapa consistía en avanzar hacia el sur para progresar en los descubrimientos y volver a fundar más fortalezas avanzadas.

El lugar donde se ubicaba Acla, en territorio de Carete, era particularmente idóneo para hospedar un destacamento. Disponía de la tierra necesaria para implantar cultivos y criar animales, con los que los miembros de la guarnición alcanzarían cierta capacidad para avituallarse por su cuenta. En una isleta

---

de 22 de febrero de 1518, en Altolaguirre y Duvale, *Vasco Núñez de Balboa*, 159; *Memorial de un religioso Dominico sobre «La deshorden de Pedrarias»*, sin fecha, en Altolaguirre y Duvale, *Vasco Núñez de Balboa*, 201.

166 *A Su Alteza el Licenciado Espinosa (Extracto de Secretaría) manifiesta que hacía cuatro meses que remitió el proceso de la residencia de Vasco Núñez menos una parte que envía ahora*, de 20 de noviembre de 1515, en Altolaguirre y Duvale, *Vasco Núñez de Balboa*, 87.

167 Mencionan 200 la *Información de méritos y servicios del licenciado Gaspar de Espinosa y de los de su hijo Juan de Espinosa, levantada en Lima por Garci Ortiz de Espinosa*, de 26 de febrero de 1552, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 368; 373; 374; y *El proceso que vino por apelación del Licenciado Gaspar de Espinosa, vecino de Tierra Firme, ques con el Licenciado Salmerón, oidor de la Nueva España, sobre el interese de los indios*, de 24 de septiembre de 1522, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 463. Mantiene que 250 la *Carta de Gaspar de Espinosa a Fernando I*, de 30 de noviembre de 1515, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 246; y la *Carta de Pedrarias Dávila a Carlos I*, de 30 de enero de 1516, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 251. Hablan de 300 Las Casas, en *Historia*…, lib. III, cap. V, 72, 76; y Herrera, en *Historia*…, déc. II, lib. II, cap. 1. Da la cifra de 350 Mártir de Anglería, en *Décadas*…, déc. III, cap. 10.

168 Menciona 10 *El proceso que vino por apelación del Licenciado Gaspar de Espinosa, vecino de Tierra Firme, ques con el Licenciado Salmerón, oidor de la Nueva España, sobre el interese de los indios*, de 24 de septiembre de 1522, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 463. Mantiene que 12 la *Carta de Gaspar de Espinosa a Fernando I*, de 30 de noviembre de 1515, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 246; *Carta de Pedrarias Dávila a Carlos I*, de 30 de enero de 1516, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 251.

cercana los cerdos podían multiplicarse, sin ser depredados por los felinos del istmo.[169] Asimismo, aquel puesto avanzado, por estar cerca de Santa María y en dirección al Mar del Sur, serviría para controlar la seguridad tanto de la colonia como de la ruta terrestre que alcanzaba el Pacífico.[170] Además, Chima había fallecido y el nuevo cacique era menor de edad, por lo que podía ser fácilmente manipulado por los castellanos. En consecuencia, el gobernador decidió edificar un poblado en la zona, que dejó al mando de Olano.

De pronto las cosas se torcieron y fue Núñez de Balboa, en calidad de adelantado, quien recibió el encargo de recobrar el control de Acla y de fundar una villa en el lugar, entre finales de 1516 y comienzos del 1517. Se trataba de volver a ocuparla, puesto que los nativos, ya vejados por años de incursiones y persecuciones, en torno a mayo de 1516 se habían rebelado y habían masacrado a Olano, junto con el resto de su guarnición.[171] La reconquista habría sido relativamente fácil, pues se ubicaba cerca de Santa María y podía ser alcanzada directamente desde el mar. La parte compleja habría sido conservar el control de la misma, porque el grueso de las tropas castellanas iba a transitar a través de la población para proseguir con sus misiones, no pudiendo evitar dejar un contingente reducido para resguardarla.

Aquel objetivo solo podía conseguirse alojando una guarnición permanente y bien fortificada, considerando que las precedentes expediciones habían asolado el territorio de Carete y levantado a los indios que, previamente, habían ofrecido su amistad a los invasores. Además, la ocupación de aquella área, como de costumbre, habría sido la primera fase de una misión de mayor trascendencia. Como es sabido, el jerezano habría tenido que servirse de la población para construir unos bergantines y transportarlos hasta el Pacífico, con el fin de explorar el Mar del Sur.[172]

El extremeño alcanzó pues Acla y fundó la villa que el Gran Justador le había encargado, dotándola de las autoridades públicas y militares necesarias para regirla de forma estable. Probablemente, aquella región se había visto muy afectada, a nivel demográfico, por las capturas efectuadas por los oficiales de Pedrarias, y no tuvo que oponer una resistencia tenaz ante aquella nueva invasión. El adelantado ordenó a los suyos que cultivaran la tierra, trabajo al que él

---

169 *Carta de Alonso de la Puente a Fernando I*, de 28 de enero de 1516, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 242.

170 *Carta de Pedrarias Dávila a Carlos I*, de 30 de enero de 1516, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 253.

171 Romoli, *Vasco*…, 424.

172 Las Casas, *Historia*…, lib. III, cap. V, 74; Herrera, *Historia*…, déc. II, lib. II, cap. 11.

mismo se dedicó, porque el contingente aún no había conseguido el apoyo de un número suficiente de indios que pudieran ocuparse de sus milpas, de modo que la colonia tenía que depender de sus mismos recursos para abastecer a sus tropas.

Gaspar de Espinosa, alcalde mayor y juez de residencia de Santa María, prosiguió la campaña que el Gran Justador había empezado al oeste y alcanzó la parte central del istmo, consiguiendo brillantes victorias militares contra los indios de la provincia de Coiba. De regreso de su expedición transitó por Acla, en torno a marzo de 1517, y, tras la muerte violenta de Olano, temía que los nativos fueran a enfrentársele, razón por la que había planeado hacer uso de las armas para penetrar en la población. Contra todo pronóstico, constató que había sido ocupada por Núñez de Balboa, y las tropas que quedaban a las órdenes del extremeño, incluso, pudieron abastecerle, lo que demostraba el buen trabajo que ese había llevado a cabo en la villa.[173]

Posteriormente, en ella se trabajaron los componentes de los bergantines que los porteadores del adelantado transportaron hasta el Pacífico, siendo el punto de partida de la segunda y última expedición que este lideró en dirección al Mar del Sur, que inició alrededor de agosto de 1517. Desde el océano meridional mandó algunos hombres a Acla, para que se abastecieran de los equipamientos necesarios para construir barcos, con el objetivo de explorar las costas meridionales del istmo y alcanzar algunas islas. Estos supieron de la llegada de Carlos I a España y del inminente nombramiento de Lope de Sosa que, según los planes regios, habría remplazado a Pedrarias, pero no podían saber cuándo iba a tener lugar la sustitución. Andrés de Garavito fue enviado a la villa para conseguir materiales para las embarcaciones y, al mismo tiempo, para informarse de las condiciones políticas de Santa María, en donde comprobó que el Gran Justador conservaba su cargo.[174]

En la misma Acla fue apresado el propio Núñez de Balboa junto con su grupo de oficiales,[175] para posteriormente ser justiciados.[176] Pedrarias, que durante un

173 *Relación hecha por Gaspar de Espinosa, alcalde mayor de Castilla del Oro, dada á Pedrarias de Avila, lugar-teniente general de aquellas provincias, de todo lo que le sucedió en la entrada que hizo en ella, de orden de Pedrarias*, sin fecha (1517), en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 183.

174 *Testimonio de mandamiento de Pedrarias Dávila, mandando procesar á Vasco Núñez de Balboa*, de 12 de enero de 1519, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 560.

175 Benzoni, *Historia*…, lib. I, f. 50r.

176 Mártir de Anglería, *Décadas*…, déc. IV, cap. 9; Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXIX, cap. 12; Las Casas, *Historia*…, lib. III, cap. V, 76.

largo periodo se había enfrentado con el extremeño, conjeturó que este quiso desvincularse de su autoridad y fundar una población independiente en el Golfo de San Miguel (Fig. 5).[177] En consecuencia, en Santa María se divulgó la noticia, probablemente distorsionada, de que el jerezano planeaba esperar que el encargo del Gran Justador caducase para que él mismo pudiera proclamarse gobernador de Tierra Firme.[178]

16 CONCLUSIONES

Este trabajo nos brindó la oportunidad de centrarnos en ciertos elementos que fueron ampliamente demostrados, primariamente, por las campañas de Nicuesa, Ojeda, Núñez de Balboa y Pedrarias. En el Darién, al igual que en el resto de los frentes ultramarinos de las coronas ibéricas, quedó de manifiesto que la triple actividad de explorar, conquistar y colonizar tenía que progresar junto con el control del territorio. Esto podía conseguirse únicamente por medio de la construcción *ex nihilo*, o bien con la ocupación de estructuras defensivas (puestos avanzados, fortalezas, campamentos fortificados, etc.) y poblaciones (villas, ciudades, colonias, etc.) preexistentes, adecuándolas a los estándares militares de los españoles. López de Gómara afirmó que "nunca harán buen hecho los conquistadores que ante todas cosas no poblaran."[179] En este sentido, es interesante subrayar que cuando Pedrarias acusó a Núñez de Balboa de traición, le imputó la voluntad de implantar un puesto avanzado a orillas del golfo de San Miguel, lo que se puede llegar a considerar como una prueba ulterior de la importancia de las villas.

Por lo general, los altos oficiales, los cargos públicos, la Corona y los funcionarios que ideaban los planes ultramarinos, y hasta los pilotos y exploradores más experimentados, tenían un conocimiento imperfecto de aquellas zonas y no podían evitar proceder por tentativas, incurriendo, incluso, en errores que resultaron ser fatales para cientos de hombres. Como consecuencia, numerosas ciudades coloniales se ubicaron en lugares que eran insalubres para los seres

---

177 *Testimonio de mandamiento de Pedrarias Dávila, mandando procesar á Vasco Núñez de Balboa*, de 12 de enero de 1519, en Toribio Medina, *El descubrimiento*…, 561; Las Casas, *Historia*…, lib. III, cap. V, 75; Herrera, *Historia*…, déc. II, lib. II, cap. 14.

178 Fernández de Oviedo, *Historia*…, lib. XXIX, cap. 12. Encontramos un análisis del proceso que provocó la muerte de Núñez de Balboa en José María Vallejo García-Hevia, *Vasco Núñez de Balboa: reflexiones sobre su proceso, condena y muerte (1509–1519)* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016), 46 y ss.

179 López de Gómara, *Historia*…, cap. XLV.

humanos, y algunas fueron abandonadas, otras desplazadas (*vid*. Veracruz en México y La Habana en Cuba), lo que era la prueba de errores que Musset definió como desconcertantes.[180]

Entre Panamá y Colombia algunas tentativas se abortaron (San Sebastián, Belén, Portobelo, Nombre de Dios, Santa Cruz, Santa Marta) y otras llegaron a ser éxitos temporales (Santa María, Acla). En aquellos casos en que los castellanos lograban acuartelarse en un determinado lugar, su conquista se debía a una serie de factores positivos que, en buena medida, dependían de los indios. Es importante mencionar sus actividades económicas, su estabilidad demográfica, sus tácticas y sus armamentos, amén dela aceptación al sometimiento y a los abusos de los invasores. Efectivamente, Cervantes de Salazar dijo de Cortés, en su análisis de la conquista de México, que "aunque tan valeroso, no pudiera sin ellos conquistar tan grandes reinos y señoríos" y no debemos pensar que se refiere únicamente a los contingentes armados de indios aliados.[181]

En Tierra Firme, no todos los hispanos eran conscientes de la necesidad que tenían de la cooperación de los oriundos para poder garantizar la persistencia de sus propias poblaciones. Aquellos oficiales que conseguían alcanzar acuerdos diplomáticos tenían más posibilidades de asegurar la supervivencia de sus habitantes y de tener a su disposición los recursos necesarios para ejecutar las campañas. En caso contrario, solían estar destinados al fracaso. Pedrarias y los altos cargos militares de su contingente llegaron a Tierra Firme con ordenanzas y hasta con el *Requerimiento* y, por lo menos en teoría, habían sido encargados de encontrar una forma de crear una nueva sociedad colonial, basada en la colaboración pacífica entre castellanos e indios, dominadores y vasallos, cristianos y conversos. Aun así, la actividad bélica de su ejército causó tantos daños a las tribus locales que el Darién quedó prácticamente deshabitado, hasta hoy en día.

La selva volvió a adueñarse de parte de los terrenos cultivados y Santa María perdió importancia estratégica, de modo que quedó abandonada en 1524 y nadie más volvió a vivir en la zona española del poblado.[182] El foco de las operaciones se desplazó hacia el centro del istmo, al lugar donde se ubicó Nuestra Señora de la Asunción de Panamá. Se trataba de otra villa costera que, esta vez, fue fundada por Pedrarias en persona, en agosto de 1519. Su valor se debió sobre todo a que

180 Musset, *Ciudades*…, 135.
181 Cervantes de Salazar, *Crónica*…, lib. II, cap. 16.
182 *Vid*. Alberto Sarcina, «Santa María», 256.

se convirtió en el punto de partida para la exploración y conquista del Perú y de Nicaragua; en un punto de tránsito para los cargamentos de metales preciosos que se enviaban a España; y en un punto de contacto con Oriente Extremo y sus bienes de lujo. Panamá, Natá y Nombre de Dios (Fig. 6) fueron las tres poblaciones que representaron el eje de la dominación castellana en el istmo, habilitando la comunicación entre los dos océanos y sus respectivas rutas comerciales con los recursos continentales.

Santa María fue el comienzo, como subrayó Fernández de Oviedo, y, a pesar de que no tuvo suerte, opinamos que fue un experimento del que los españoles aprendieron mucho, tanto los soldados como los hombres de armas y los administradores que se hicieron cargo de la conquista del resto del continente. A partir de ella se ejecutaron las primeras campañas de invasión y, hasta cierta medida, tuvieron que contribuir en la formación de tropas y oficiales que participaron en ulteriores expediciones en las Indias Occidentales. Por ejemplo, de entre los hombres que lucharon en Darién cabe mencionar a Francisco Pizarro y Diego de Almagro, caudillos de la invasión de Perú; Bernal Díaz del Castillo, protagonista y cronista de la conquista de México; Hernando de Soto, explorador y soldado activo en Panamá, Nicaragua, Perú y Florida, descubridor del Mississippi; Francisco de Montejo, conquistador de Yucatán; Sebastián Belalcázar, que tomaría parte en la invasión del Perú; Francisco de Xerez, otro veterano del Perú y cronista;[183] Jerónimo de Aguilar, primer intérprete de Hernán Cortés.[184] Paralelamente, al menos algunos de los veteranos que lograron sobrevivir podían contar con medios escritos y/u orales para difundir los conocimientos que habían adquirido en Tierra Firme. Las islas del Caribe eran un crisol por medio del cual esas ideas circulaban y se difundían y, de alguna manera, tuvieron que influenciar las empresas posteriores. Al fin y al cabo, fue el propio Fernández de Oviedo quien escribió que "tenga por aviso y verdad el lector, que esta población de Castilla del Oro es el principio y fundamento de todo lo que en la Tierra-Firme, así en la costa del Norte como en la del Sur, está descubierto y poblado de cristianos."[185]

---

183 Francisco de Xerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú*, ed. por Iván R. Reyna (Madrid: Pliegos, 2016).

184 Francisco de Aguilar, *Relación breve de la Conquista de la Nueva España*, en *La Conquista de Tenochtitlan*, ed. por Germán Vázquez Chamorro, (Madrid: Dastin, 2002).

185 Fernández de Oviedo, *Historia*…, proemio, lib. XXIX.

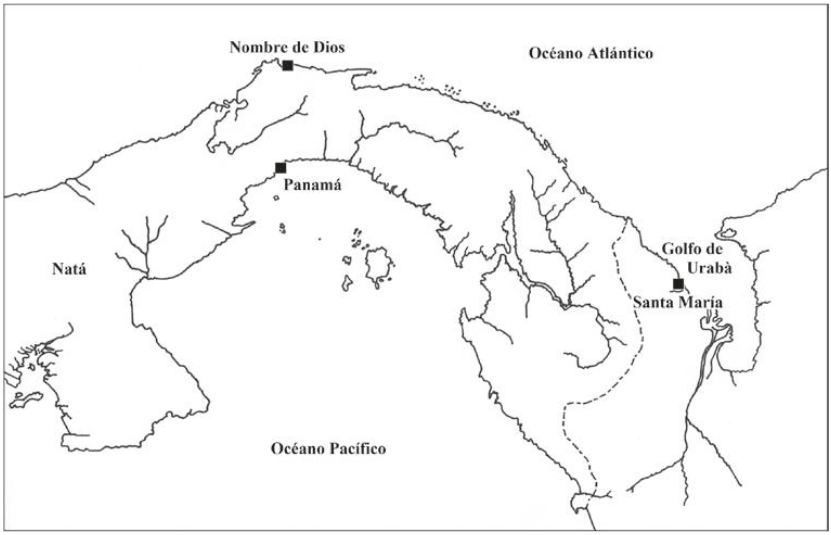

Fig. 6: Ubicación de Panamá, Nombre de Dios y del cacicazgo de Natá.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar, Francisco de. *Relación breve de la Conquista de la Nueva España*, en *La Conquista de Tenochtitlan*, ed. por Vázquez Chamorro, Germán. Madrid: Dastin, 2002.

Altolaguirre y Duvale, Ángel de. *Vasco Núñez de Balboa, estudio histórico*. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares, 1914.

Álvarez Rubiano, Pablo. *Pedrarias Dávila, Contribución al estudio de la figura del "gran justador", gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua*. Madrid: CSIC, 1944.

Andagoya, Pascual de. *Relación y documentos*, ed. por Blázquez, Adrián. Madrid: Historia 16, 1986.

Anderson, Charles L. G. *Life and letters of Vasco Núñez de Balboa*. Nueva York: Fleming H. Revell Company, 1941.

Anglería, Pedro Mártir de. *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid: Polifemo, 1989.

Arcila Vélez, Graciliano. *Santa María de la Antigua del Darién. La primera ciudad de la América continental y la primera sede episcopal de América*. Bogotá: Presidencia de la República, Secretaria de Información y Prensa, 1986.

Arteaga Izaguirre, Jesús Marín. *Pedrarias Dávila: primer gobernador y capitán general de Castilla del Oro*. Bilbao: Gomylex, 2012.

Bénat-Tachot, Louise. «Santa María la Antigua del Darién: chronique d'une infortune locale». *E-Spania* 22 (2015): 1–14.

Benzoni, Girolamo. *Historia del Mondo Nuovo*. Venecia: Francesco Rampazetto, 1565.

Casas, Bartolomé de Las. *Historia de las Indias*, en *Obras Completas*, vols. 3–5, ed. por Medina, Miguel Ángel. Madrid: Alianza, 1992.

Cervantes de Salazar, Francisco. *Crónica de la Nueva España*. Barcelona: Linkgua, 2008.

Codice Zorzi. Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze: B.R. 234.

Cooke, Richard G., Luis Alberto Sanchez Herrera y Koichi Udagawa, «Goldwork from 'Gran Coclé', Panama: an update based on recent excavations and new radiocarbon dates for associated pottery styles». En *Precolumbian Gold: Technology, Style and Iconography*, coord. por McEwan, Colin, 154–172. Londres: British Museum Press, 2000.

Cooke, Richard G. y Luis Alberto Sánchez Herrera, «Panamá prehispánico». En *Historia general de Panamá*, coord. por Alfredo Castillero Calvo, vol. 1, t. 2, 3–46. Panamá: Comité Nacional del Centenario, 2004.

Cooke, Richard G. y Luis Alberto Sánchez Herrera. «El papel del mar de las costas en el Panamá pre-Hispánico y del período del contacto: Redes locales y relaciones externas». *Revista de Historia* 43 (2001): 15–60.

Cooke, Richard G. «Prehistory of Native Americans on the Central American Land Bridge: Colonization, Dispersal, and Divergence». *Journal of Archaeological Research* 13 (2005): 129–187.

Cooke, Richard G., Luis Alberto Sánchez Herrera, Diana Rocio Carvajal, John Griggs e Ilean Isaza Aizpurúa. «Los Pueblos Indígenas de Panamá durante el Siglo XVI: Transformaciones Sociales y Culturales desde una Perspectiva Arqueológica y Paleoecológica». *Mesoamérica* 45 (2003): 1–34.

Cooke, Richard G. y Luis Alberto Sánchez Herrera, «Sociedades Originarias: Capítulo II: Panamá Indígena 1501–1550». En *Historia general de Panamá*, coord. por Alfredo Castillero Calvo, vol. 1, t. 2, 47–78. Panamá: Comité Nacional del Centenario, 2004.

Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, ed. por Serés, Guillermo. Madrid: Real Academia española, 2011.

Fernández de Enciso, Martín. *Suma de geographia*. Sevilla: Johan Cromberger, 1530.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del Mar Océano*, ed. por Amador de los Ríos, José. Madrid: Real Academia de la Historia, 1853.

Fitzgerald-Bernal, Carlos M. «Aproximación al estudio de los cacicazgos en el Área Intermedia y Panamá». En *Antropología panameña: Pueblos y culturas*, coord. por Aníbal Pastor Núñez, 153–173. Panamá: Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, 1998.

Gasteazoro, Carlos Manuel. *Introducción al estudio de la historia de Panamá*, *Fuentes de la Época Hispana*. Panamá: Manfer, 1990.

Góngora, Mario. *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509–1530)*, *fisonomía histórico-social de un tipo de conquista*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1962.

Heath, Ian. *Armies of the 16th century*, *The Aztec & Inca Empires, Other Native Peoples Of The Americas, The Conquistadores 1450–1608: Organisation, Warfare, Dress and Weapons*. Guernsey: Foundry, 1999.

Herrera, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*. La Coruña: Órbigo, 2014.

Ibarra Rojas, Eugenia. «Exploring Warfare and Prisoner Capture in Indigenous Southern Central America». *Revista de Arqueología Americana* 30 (2012): 105–13.

López de Gómara, Francisco. *Historia general de las Indias*. Barcelona: Linkgua, 2006.

Marín de Cubas, Tomás Arias. *Historia de las siete islas de Canaria*, ed. por Casañas, Juan Ángel de y Régulo Rodríguez, María, Las Palmas: Real sociedad económica de amigos del país, 1986.

Mayo, Julia y Carlos Mayo. «El descubrimiento de un cementerio de elite en el Caño: indicios de un patrón funerario en el Valle de Río Grande, Coclé, Panamá». *Arqueología Iberoamericana* 20 (2013): 3–27.

Medina, José Toribio. *El descubrimiento del Océano Pacífico*, *Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros*, vol. 1, *Núñez de Balboa*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1914.

Mena García, María del Carmen. «Dependencia o autoabastecimiento. La lucha por la supervivencia en los primeros años de la colonización de Tierra Firme». *Revista del Caribe* 25 (1996): 45–53.

Mena García, María del Carmen. *El oro del Darién*, *Entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme (1509–1526)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2011.

Mena García, María del Carmen. *Pedrarias Dávila*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992.

Mena García, María del Carmen. «Preparativos del viaje de Diego de Nicuesa para poblar la Tierra Firme. Sevilla y los mercaderes del comercio atlántico (1509)». *Revista de Indias* 72 (2012): 617–650.

Mena García, María del Carmen. *Sevilla y las flotas de Indias*, *La Gran Armada de Castilla del oro (1513–1514)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998.

Muñoz Camargo, Diego. *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*, ed. por Acuña, René, México: UNAM, 1981.

Musset, Alain. *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Orlando Melo, Jorge. *Historia mínima de Colombia*. México: Colegio de México, 2017.

Ortwin Sauer, Carl. *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

Pacheco, Joaquín F., Cárdenas, Francisco de, Torres de Mendoza, Luis, coord. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. Madrid: Manuel B. de Quirós 1864–1884 (CODOIN-América).

Pérez Embid, Florentino. *Los Descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1948.

Rodríguez-Ponga, Rafael. «Núñez de Balboa y el océano Pacífico». *Política Exterior* 26 (2012): 148–154, 156–160.

Romoli, Kathleen. *Vasco Núñez de Balboa*, *Descubridor del Pacífico*. Madrid: Espasa-Calpe, 1955.

Rumeu de Armas, Antonio. *El tratado de Tordesillas*. Madrid: Mapfre, 1992.

Sagra, Ramón de la. *Histoire physique, politique et naturelle de l'ile de Cuba*. Première partie: *Histoire physique et politique*. Paris: Arthus Bertrand, 1845.

Sarcina, Alberto. «Santa María de la Antigua y Darién. Las dos caras de la primera ciudad europea en tierra firme». *Indiana* 35 (2018): 243–270.

Sarcina, Alberto. «Santa María de la Antigua del Darién, la primera ciudad española en Tierra Firme: una prospección arqueológica sistemática». *Revista Colombiana de Antropología* 53 (2017): 269–300.

Serrano y Sanz, Manuel. *Orígenes de la dominación española en América*, *Estudio histórico*. Madrid: Bailly/Bailliere, 1918.

Vallejo García-Hevia, José María. *Vasco Núñez de Balboa: reflexiones sobre su proceso, condena y muerte (1509–1519)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.

Verlinden, Charles, Jozef Remi Mertens y Gerardo Reichel-Dolmatoff. «Santa Maria la Antigua del Darien, premiere "Ville" coloniale de la Terre Ferme américaine. Expédition du Roi Léopold de Belgique (Janvier-février 1956)». *Revista de Historia de América* 45 (1958): 1–15, 17–48.

Viana, Antonio de. *Conquista de Tenerife*, ed. por Cioranescu, Alejandro. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 1968.

Viera y Clavijo, José de. *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, ed. por Béthencourt Massieu, Antonio de, González Lemus, Nicolás. La Laguna: Nivaria, 2016.

Xerez, Francisco de. *Verdadera relación de la conquista del Perú*, ed. por Reyna, Iván R. Madrid: Pliegos, 2016.

Jorge Navarro Serrano

DESARROLLO DE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS: EL CASO DE GUADALAJARA, MÉXICO

THE ENVIRONMENT OF THE LATIN-AMERICAN CITIES: THE CASE OF GUADALAJARA, MEXICO

Resumen La traza urbana heredada de los españoles, cuyo antecedente puede rastrearse en Grecia y Roma, ha dejado una huella indeleble en las ciudades españolas del continente americano. Partiendo de este fundamento, la mayor parte de las naciones surgidas a partir del Imperio español ha tomado este modelo para su gestión y desarrollo hasta el presente. La ciudad de Guadalajara, en el estado de Jalisco, México, es un ejemplo de este proceso. Para su estudio hemos partido del trabajo en el Sistema de Información Geográfica, aplicado a otro estudio sobre el patrimonio industrial y del agua en la zona norte de la ciudad, pues se contó con una buena información de libros, mapas y fotografía aérea. Así, constatamos el proceso de formación de la ciudad a nivel local y a mayor escala como herramienta de conquista, como también los factores económicos, políticos y sociales que lo favorecieron. Se analizó el desarrollo en los siglos siguientes acorde a otros procesos externos e internos que han ido alterando el espacio urbano hasta sus características actuales de una ciudad dispersa, con problemas, pero con una identidad bien definida.

Palabras clave: Traza, Conquista, Urbanización, Colonias, Alteración.

Abstract The urban shape is a heritage of the Spanish vision in the conquest and control of the new territories, the idea was formed by the Greek and Rome people, and it's the most important base of the actual American countries and the respective environments. Guadalajara, in the state of Jalisco, Mexico, is a good example of this process; for this research, the work in the Geographical Information System, applied in another work about the industrial and water heritage was a good information, with books, maps and aerial photography's the tools for the analysis was complete. The formation in the local situation and in the conquest, exactly in the first experiments in the Spanish cities in America, the most important factors for the changes in the urban plan, the economic, political and social situation, have a conclusion for a sprawl and problematic city, but with a very important and unique identity.

Keywords: City shape, Conquest, Urbanization, Colonies, Alteration

1 INTRODUCCIÓN

La ciudad latina de traza en damero u ortogonal es algo más que un método en el que las calles paralelas y perpendiculares se unen en torno a una gran plaza y a sus edificios administrativos, es una tradición que llegó hasta tierras americanas por medio de los españoles tras cruzar el Océano Atlántico. Con ello se definieron nuestras ciudades y estas a su vez definieron el territorio en el que vivimos.

Concebir que la ciudad hispanoamericana deriva de la ciudad latina romana es una forma de conocer cómo se formó este trazado y cómo se organizó su administración; por tanto, se nos permite entender a través de la gestión la razón de sus calles, espacios públicos y edificaciones, que tuvieron como objetivo civilizar, gobernar y con ello controlar. Guadalajara, la ciudad hispanoamericana fundada en el Valle de Atemajac también se apegó a estos parámetros, por lo que su funcionamiento y origen deben buscarse igualmente en la ciudad romana, como la mayor parte de las fundadas en el continente americano, en especial las que deben su fundación a los españoles.

En este trabajo se pretende estudiar la relación entre la ciudad clásica y la fundación de ciudades hispanoamericanas, que antes había dejado su huella en suelo español, por ejemplo en el campamento de Santa Fe, en Granada. También se estudian los resquicios de este sistema en la concepción urbana y territorial de Guadalajara.

La metodología seleccionada es la cualitativa, analítica y explicativa por medio de dos líneas. La primera, teniendo en cuenta la investigación documental para poder conocer las bases históricas y evolutivas de la ciudad clásica a nivel general, y observar sus semejanzas y relaciones con la fundación hispana de Guadalajara y sus impactos en el suelo urbano. La segunda, adoptando la utilización de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), para así poder conocer el proceso de crecimiento de Guadalajara y explicar de una manera más visual la expansión metropolitana hacía su territorio periférico, utilizando para ello la cartografía antigua accesible en sitios web y su posterior aplicación en la herramienta SIG.

Obtenidos los datos, observaremos, además del proceso, los cambios más relevantes, los generadores externos e internos y sus alteraciones espaciales sobre la mancha urbana. Con el resultado se espera poder contribuir al conocimiento de la historia urbana tapatía y, al mismo tiempo, colaborar en un futuro en un planeamiento urbano que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2 MARCO GENERAL. EL URBANISMO CLÁSICO Y RENACENTISTA EN LA CIUDAD HISPANOAMERICANA

En el panorama histórico, la conquista española hacia los territorios americanos y la asimilación a su sistema político, económico y social, significó la ruptura y adaptación del *modus vivendi* general de las comunidades indígenas y el establecimiento de una nueva práctica de organización del espacio dictada por la metrópoli española. Así, la mejor herramienta para que su funcionamiento fuera el más óptimo, fue la fundación y desarrollo de las ciudades, las cuales, conectadas unas a otras permitirían el gobierno, educación, evangelización y control de estos espacios. Básicamente, esta metodología con la que los españoles se hicieron presentes en América es el resultado de otros procesos anteriores que pueden rastrearse en la propia Península Ibérica desde la Época Clásica hasta el Renacimiento, momento este último que coincide con la conquista americana y, por tanto, que dejará unas grandes influencias en la concepción de los espacios urbanos americanos.

Una de las aportaciones más importantes de Grecia, además de la filosofía, las matemáticas y otros conocimientos fundamentales para el desarrollo de las ciencias, fue la planificación territorial y urbana mediante la fundación de los centros habitados que permitiesen la expansión hacia nuevos territorios, muchos de ellos con la traza en damero como norma, tal y como se había aplicado en la reconstrucción de Mileto, en el 479 a. C. La difícil topografía del suelo griego y el crecimiento orgánico de sus polis resultaban muy influyentes en sus ciudades, incluso dificultaban su funcionamiento, de allí la necesidad de encontrar nuevos espacios donde las futuras urbes pudieran planificarse a partir de un nuevo diseño ordenado y funcional, con un nuevo orden y forma que era impuesto por la metrópoli[1]. Se recurrió así, desde un terreno virgen, a una morfología reticular u ortogonal, en donde calles paralelas y perpendiculares permitiesen la circulación de una manera más eficiente de las mercancías[2]. Se cumplió así con la función de canalizar los excedentes demográficos y controlar los recursos existentes [3]. El ideal iba a ser la mencionada traza de damero planteada por Hipódamos de Mileto, que había sido arrasada por los persas bajo el mando de

1 Horacio Capel, *La morfología de las ciudades I: Sociedad, cultura y paisaje urbano* (Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002), 165.

2 Horacio Capel, *La morfología de las ciudades I: Sociedad, cultura y paisaje urbano* (Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002), 165.

3 Leland M. Roth, *Entender la arquitectura: sus elementos, historia y significado* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili), 203.

Ciro el Grande en el 494 a.C. El planificador no solo diseñó la ciudad sino que también planificó el puerto de El Pireo y se cree que también Turios, en la Magna Grecia. Aristóteles alabó su trabajo y llego a decir que había "inventado el arte de planificar ciudades"[4]. La expansión griega llevó su influencia urbanística a las ciudades etruscas, que adaptaron la forma ortogonal; por esa razón este método de planificación llegó hasta los romanos[5], que lo perfeccionaron y lo expandieron por los lugares en los que instauraron su imperio.

Para Roma, la ciudad era el "centro neurálgico de la cultura y la civilización" donde el hombre "podría alcanzar el desarrollo pleno de su vida"[6], por lo tanto, la fundación de las urbes en los territorios conquistados no era una mera decisión coyuntural, sino que implicaba una función cultural y civilizadora que a la larga permitía un mejor control de las poblaciones conquistadas. Por tanto, las ciudades romanas se volvieron una "forma superior y acabada de vida, la expresión del orden jurídico (derecho privado y derecho público) sin el cual no tenía sentido la materialidad del orden social, económico y cultural"[7]. Quien no viviera en las ciudades era un bárbaro, inculto y quedaba fuera del control del derecho romano. La fundación de un centro urbano en el Imperio, según Tertuliano, se concebía "como una manera de estabilizar a las poblaciones y ejercer un control sobre ellas", "como núcleos de administrativos por excelencia de la organización territorial" y como "símbolo visible de lo que Roma consideraba el triunfo de su civilización"[8]. La ciudad se transforma en un centro de organización que se extendería al territorio[9], y desde ella se gestionaba todo el poder económico, político y social acorde a las normas y reglamentos vigentes en aquel momento.

La forma de la ciudad romana, como ya mencionamos, fue herencia de la ciudad griega, y su forma geométrica era muestra del control, poder y civilización que se estaba dispuesto a ejercer sobre la población[10]. La urbe se dividía en

---

4 Capel, *La morfología*…, 166.

5 Ibídem, 204.

6 Pilar Fernández Uriel e Irene Mañas Romero, *La civilización romana.* (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2013), 201.

7 Urbano Espinoza Ruiz, «El modelo romano de ciudad en la construcción política del Imperio Romano» en *Reconstruyendo la ciudad maya. El urbanismo en las sociedades antiguas,* coord. por Andrés Ciudad Ruiz, María Josefa Iglesias Ponce de León y María del Carmen Martínez (Valladolid, España: Sociedad Española de Estudios Mayas, 2001), 164.

8 Fernández Uriel y Mañas Romero, *La civilización*…, 201.

9 Ibídem, 203.

10 Capel, *La morfología*…, 167.

dos ejes, el *cardo* (eje norte-sur) y el *decumanus* (eje oeste-este), que dividen la ciudad en cuatro partes, que se extienden a las tierras o centuraciones donde se localizaba la producción agrícola, cuya relación era muy cercana[11]; posteriormente se localizaba el fórum en su parte central; a continuación, se trazaban las calles, se construían las viviendas, otros edificios y las murallas, las cuales podían elevarse con posterioridad[12].

Las fundaciones de las ciudades podían ser *ex novo,* para veteranos; *oppida,* para asentamientos indígenas; o *limes,* en los lugares fronterizos [13]. También, a nivel jurídico se encontraban las *coloniaes* donde los habitantes, soldados y romanos en general gozaban de privilegios y un estatuto jurídico. Cabe destacar además a los *municipiae,* lugares donde se gozaba de autonomía en su administración, condición que se otorgaba generalmente a los asentamientos indígenas, en donde se llevaba a cabo un proceso de romanización y, por ende, se les permitía mantener su identidad; sin embargo, se encontraban separados de los asentamientos romanos[14].

Estas ciudades autónomas mantenían un pacto con Roma o una *foede liberae*, lo que significa que eran federadas y las condiciones de tal federalismo las decidía el senado. Otro caso lo representaban las ciudades *inumunes,* que eran aquellas exentas de los impuestos; las *stipendiariae,* o ciudades bajo domino romano donde habitaba gente sin la ciudadanía y obligada a pagar tributo; y las *sinie deditio* o ciudades que tardaron en ser sometidas y cuyo territorio formaba parte del *ager publicus* o tierra pública de Roma, siendo sus habitantes obligados a pagar tributo[15].

Las experiencias de Grecia y Roma en cuestiones de expansión territorial y urbana se harían presentes en el Renacimiento, especialmente con las aportaciones de León Batista Alberti (1404-1472), quien en su obra *De re aedificatoria* (1452), inspirada en el arquitecto romano Marco Vitrubio (c. 70 a.C-c. 15 a. C.), destacaba la línea recta y la magnificencia de los trazados ortogonales. Estas formas serían tomadas, algunas veces en su totalidad y otras parcialmente, para la

---

11 Fernández Uriel y Mañas Romero, *La civilización romana*…, 202.

12 Capel, *La morfología*…, 167.

13 Fernández Uriel y Mañas Romero, *La civilización*…, 203.

14 José Pablo Ramírez Gil, «El municipio, la ciudad y el urbanismo», en *Régimen jurídico del urbanismo. Memoria del primer congreso de derecho administrativo mexicano*, coord. por Jorge Fernández Ruiz, Germán Cisneros Farías y Filiberto Otero Salas (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009), 200. Fernández Uriel y Mañas Romero, *La civilización*…, 205. Capel, *La morfología*…, 169.

15 Fernández Uriel y Mañas Romero, *La civilización*…, 205.

reforma y fundación de nuevas ciudades. En este caso, la aportación del renacimiento radica en la perspectiva y en la importancia que se da a la monumentalidad de los edificios, lo que se lograba a partir de su disposición, la amplitud de las calles, la simetría traducida en manzanas y espacios similares, las fachadas de gran tamaño y, en general, en la proporción[16]. Estas ideas, llegaron a España y posteriormente a las Indias; tanto por la obra de Alberti como de otros autores. Se sabe que en 1522 Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España, contaba con una copia de la obra de Alberti, por lo que se puede explicar el nuevo diseño de la ciudad de México a partir de la antigua Tenochtitlán[17].

Antes de que la traza ortogonal y la expansión territorial fuera llevada a América, en España ya existían casos de fundaciones con esta forma, ciudades como Castellón de la Plana, Villarreal, Briviesca y Foncea habían sido trazadas con estos patrones[18]; sin embargo, la que es considerada el prototipo de las ciudades en América es Santa Fe, en Granada, fundada en 1491. Esta ciudad se inició como un campamento militar inspirado en los castros romanos, y desde allí se llevó a cabo la conquista de Granada[19]. Su característica es la simetría en sus cuadras y calles, además de la plaza principal donde se encuentra la iglesia y el ayuntamiento juntos y no separados como era común en otras ciudades españolas de la Edad Media.

Con la llegada de los españoles a América, su ideal fundacional de ciudades se fundamentaría en el modelo utilizado por griegos y romanos, y como en aquel mundo clásico esas ciudades funcionarían como centros de control político, económico y cultural. De acuerdo con Andrzej Wyrobisz[20] Fernando el Católico ya informaba a Nicolás de Ovando, en 1501, de la necesidad de fundar ciudades en La Española, en lugares apropiados para la navegación además de que debían ser accesibles, salubres y con disposición de agua, tierras de cultivo y bosques. Estas necesidades se transmitieron a otros gobernantes y encomenderos para que siguieran las instrucciones de los Reyes Católicos, lo que significaba que, desde los inicios de la presencia española, el poder territorial ejercido desde la ciudad

16 Capel, *La morfología*…, 203.

17 Ibídem, 183.

18 Andrzej Wyrobisz, «La ordenanza de Felipe II del año de 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América», *Revista de Estudios Latinoamericanos* 7 (1980): 14.

19 Víctor Mínguez e Inmaculada Rodríguez, *Las ciudades del absolutismo: Arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América durante los siglos XV – XVIII* (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2006), 100.

20 Wyrobisz, «La ordenanza», 16.

fue indispensable para el proyecto a realizar. Y la ciudad, a su vez, sirvió como modelo para otras poblaciones de rango inferior, especialmente los pueblos de indios. La razón para estos patrones de ordenamiento y crecimiento tuvo que ver, en buena medida, con la dispersión de determinados grupos indígenas, lo que restaba uniformidad al territorio. No obstante, hubo otros espacios donde el contingente poblacional se había asentado en valles, mesetas o cuencas que eran favorables para sus modos de vida y, en consecuencia, la cultura había alcanzado un gran desarrollo, hasta el punto de haber dado lugar a grandes ciudades, como es el caso de Tenochtitlán[21].

Los criterios que los nuevos colonos hispanos seguían para la fundación de las ciudades consistían en la localización geográfica y la facilidad en las comunicaciones, incluida la naval; a esto se sumaban la necesidad de dominar el territorio para obtener el acceso a agua, tierra y otros recursos; incluso controlar a una población indígena que favoreciese la existencia de mano de obra. Todo ello sin olvidar las consideraciones climáticas y las posibilidades de defensa militar[22]. Con el paso del tiempo, a estos condicionantes se fueron añadiendo otros como la existencia de recursos minerales y la hispanización del resto de los pueblos indígenas [23].

El resultado fue un sistema en el cual las ciudades se planificaron en espacios favorables y con una mano de obra disponible. El plano que se generó fue el de urbes o pueblos de indios con plano de damero, cuyo centro de actividad era una plaza pública, en la que se asentaban la iglesia y el cabildo, junto a otros edificios administrativos, dependiendo de la importancia de la ciudad, y de la que partían calles perimetrales que se podían extender indefinidamente. Es decir, las fundaciones americanas respondieron a la estrategia y necesidad del dominio del territorio colonizado y su asimilación a la cultura hispana, para conformar el sistema territorial y económico para el funcionamiento y desarrollo óptimo de la colonia[24].

---

21 Ligia Herrera y Waldomiro Pecht, *Crecimiento urbano en América Latina* (Santiago de Chile: Banco Interamericano de Desarrollo/Centro Latinoamericano de Demografía, 1976), 9.

22 Porfirio Sanz Camañes, *Las ciudades en la América Hispana, siglos XV al XVIII* (Madrid: Sílex Ediciones, 2004), 23.

23 Herrera y Pecht, *Crecimiento*…, 10.

24 Horacio Capel, *La morfología de las ciudades I: Sociedad, cultura y paisaje urbano* (Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002), 183.

En años posteriores se emitieron decretos y ordenanzas, entre ellas las de Felipe II de 1573, *Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias.* En ellas se planificaba el orden y la forma de construcción de las ciudades fundadas en América, haciéndose relevante por regular estas prácticas y ser una de las bases para la colonización americana[25], aunque por entonces ya casi todas las ciudades de América de cierta importancia estaban fundadas, incluida Guadalajara. Lo cierto es que la geografía urbana y el territorio fueron el fundamento de la presencia española en América, con el que se consiguió alcanzar el control de todas estas posesiones.

3 ANTECEDENTES. FUNDACIÓN, FORMACIÓN Y FACTORES DE CRECIMIENTO

Guadalajara fue fundada de manera oficial el 14 de febrero de 1542 en el Valle de Atemajac. Antes de este acontecimiento sucedieron otros tres intentos fallidos por establecer la ciudad en tres diferentes sitios; sin embargo, la característica de todos ellos fue la forma urbana que adoptaron y que aún en parte es el actual centro histórico. La fundación inicial fue en Nochistlán, actual estado de Zacatecas, en el año de 1531. El objetivo de Nuño Beltrán de Guzmán era fundar un asentamiento español para garantizar el avance hacia el golfo de California. Sin embargo, lo agreste del espacio, el excesivo calor y la poca agua disponible hicieron que se produjese una nueva mudanza hacia Tonalá[26].

Esta nueva ubicación no estaba prevista ni mucho menos por Nuño de Guzmán, quien tenía otros proyectos para esos terrenos, en los que no tenía cabida el interés de los vecinos. No obstante, la segunda Guadalajara se asentó en Tlacotán en 1533 en medio de una confrontación entre el mencionado Nuño de Guzmán y Cristóbal de Oñate, pues el primero deseaba que el asentamiento se realizara en Tlacotán, mientras que Oñate optaba por Tonalá. Finalmente, por órdenes de Guzmán, Guadalajara se trasladó en 1535 hacía el lugar deseado por Guzmán, al otro lado de la barranca de Huentitán[27]. La mudanza se llevó a cabo y al asentarse en ese lugar se encontraron con buenas tierras y agua disponible para las actividades ganaderas y agrícolas; sin embargo, una gran desventaja de este lugar eran

25 Wyrobisz. «La ordenanza», 17.

26 José María Muriá, Jaime Olveda y Mario Aldana, *Historia de Zapopan* (Guadalajara, México: El Colegio de Jalisco, 2004), 22. Arturo Chávez Hayhoe, *Guadalajara en el siglo XVI. Tomo primero* (Guadalajara, México: Ayuntamiento de Guadalajara, 1991), 27.

27 Chávez Hayhoe, ibídem, 48.

los caxcanes, grupo indígena que vio esta acción como una invasión, situación que los motivó a atacar a los nuevos pobladores el 28 de septiembre de 1536 sin perdidas que lamentar. Posteriormente, la villa recibió en 1539 el título de ciudad y el escudo de armas[28].

En 1540 se había desatado la Guerra del Mixtón (llamada así por el cerro localizado en el sur de Zacatecas) entre los españoles y varios grupos indígenas, entre ellos los caxcanes, todos comandados por Francisco Tenamaxtle. Estos grupos fueron los que realizaron el ataque a la ciudad de Guadalajara el 28 de septiembre de 1541[29], mismo que la dejó casi destruida en su totalidad; esta situación obligó a los habitantes que quedaban a tomar la decisión de reubicar la villa (en ese momento el título, cédula real y escudo aún no llegaban). Para tal propósito se escogieron dos lugares, el Valle de Atemajac y Toluquilla, los cuales fueron inspeccionados por Juan del Camino y Miguel de Ibarra[30]. Entre las leyendas sobre aquella fundación merece la pena recordar la de Beatriz Hernández, esposa del español Juan Sánchez Olea. Esta, al ver la indecisión de la población, se levantó y gritó "el rey es mi gallo, y yo soy de parecer que nos pasemos al Valle de Atemajac", tal y como finalmente se hizo[31]. A fin de cuentas, Toluquilla era un lugar muy pantanoso, mientras que el Valle de Atemajac gozaba de proximidad a las corrientes de agua y disponía de tierras para las actividades agrarias y ganaderas, que propiciaron aquella fundación de Guadalajara[32] (Fig. 1).

28 Ibídem, 61–65.
29 Ibídem, 75.
30 Ibídem, 77.
31 Ibídem, 78.
32 Thomas Calvo, *Guadalajara y su región en el siglo XVII* (Guadalajara, México: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992), 5.

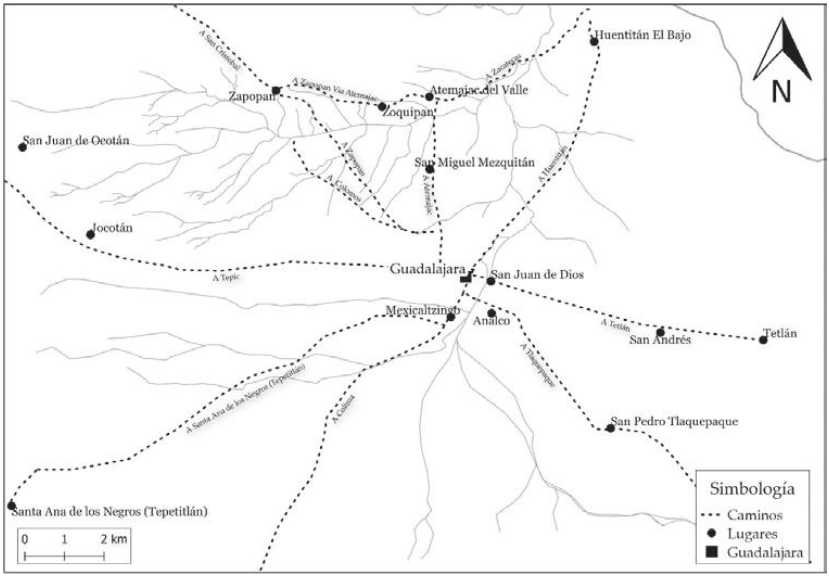

Fig. 1: Valle de Atemajac durante la época colonial. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018.

A la vez que se fundaba la ciudad con 63 vecinos[33], la cédula real, título de ciudad y escudo de armas llegaron a Guadalajara. La Guerra del Mixtón llegaba a su fin en 1541 con la necesaria intervención del virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, quien, con indígenas aliados, tlaxcaltecas y mexicas principalmente, derrotaron a Tenamaxtle, obligándolo a aceptar la rendición. Mendoza ordenó la ejecución de todos los indígenas rebeldes; sin embargo, gracias a varias intervenciones, entre ellas las de fray Antonio de Segovia y Cristóbal Romero, se consiguió el perdón para aquellos condenados[34]. Estos acontecimientos serían un factor clave para la refundación de los pueblos de indios en la periferia de Guadalajara. La primera se debió a Francisco de Bobadilla y fue la de Zapopan con nativos de Jalostotitlán, el 8 de diciembre de 1541. Fray Antonio de Segovia regalaría una estatuilla de la Virgen a dicho lugar, realizada en pasta de maíz, a

33 Eduardo López Moreno, *La cuadricula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. Guadalajara, México* (Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente), 24.

34 Muriá, Olveda y Aldana, *Historia*…, 24.

la que se atribuía la pacificación de la región[35]. Esta imagen, denominada como Virgen de la Expectación o de la O, sería conocida en el futuro como la Virgen de Zapopan, y tendrá un rol protagónico social y territorial relevante, como veremos posteriormente. El resto de los pueblos como Mezquitán, Zoquipan y Atemajac también serían poblados de nueva fundación. Un caso peculiar sería el de Analco Fig. 2, que se asienta al otro lado del río San Juan de Dios y cuya fundación estuvo íntimamente relacionada con la construcción del convento de San Francisco, el primero de la ciudad[36]. El futuro barrio de San Juan de Dios, formado por aliados indígenas, se asentaría en el entorno del hospital de la Santa Veracruz y Mexicaltzingo[37].

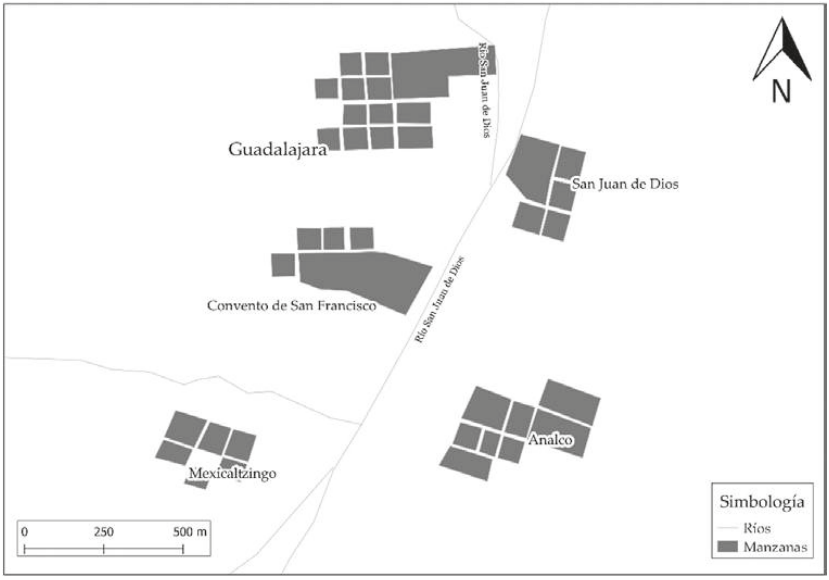

Fig. 2: Mapa fundacional de Guadalajara y su periferia. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018.

35 Ibídem, 26–27.

36 Joaquín Romo, *Apuntes históricos, biográficos, estadísticos y descriptivos de la capital del estado de Jalisco desde su fundación por el conquistados Nuño Beltrán de Guzmán hasta nuestros días.* (Guadalajara, México: Imprenta de Ireneo Paz, 1888), 16.

37 Museo del periodismo y las artes gráficas, *Guadalajara ayer y hoy* (Guadalajara, México: Editorial Ágata, 1998).

La ciudad de Guadalajara sería trazada de forma ortogonal a partir del sitio fundacional, es decir, la plaza Mayor, la cual no estaba localizada en la actual plaza de Armas, sino en el sitio que ocupa actualmente el teatro Degollado (Fig. 3). Una de las primeras edificaciones sería la de una iglesia, realizada en adobe y bajo la advocación de San Miguel Arcángel. Esta se ubicó en el complejo conventual de Santa María de Gracia, donde también se instaló un hospital[38], que acabaría por convertirse en el Hospital Real de San Miguel de Belén, actual Hospital Civil Viejo de Guadalajara. Otros conventos que fueron construyéndose con el paso de los siglos fueron el de San Agustín, Santa Mónica, Jesús María, Santa Teresa, El Carmen, La Merced, el Beaterio[39] y Santo Domingo. Con los complejos conventuales en la traza y los pueblos de indios en la periferia de Guadalajara, la ciudad y su territorio comenzaron a tomar su forma.

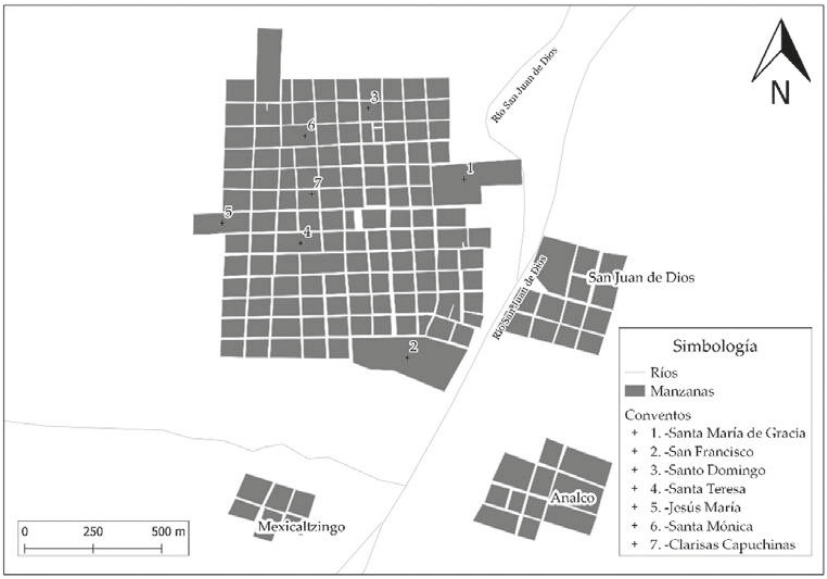

Fig. 3: Guadalajara hacia 1731 con sus conventos. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018.

38 Francisco Frejes, *Memoria histórica de los sucesos más notables de la conquista particular de Jalisco por los españoles* (Guadalajara, México: Gobierno del estado de Jalisco, 1879), 114.

39 Romo, *Apuntes históricos*…, 17.

El primer factor de crecimiento de la ciudad se dio a nivel político. El reino de la Nueva Galicia alteró en 1560 su capitalidad de Compostela, en el actual estado de Nayarit, a Guadalajara, debido a las mejores condiciones que imperaban en esta ciudad, puesto que Compostela sufría plagas de moscas y otros problemas que implicaban el deterioro de los edificios gubernamentales[40].

Con el paso del tiempo, se presentaron problemas de abastecimiento de agua, mismas que ponían el riesgo su estabilidad, especialmente en las épocas de estiaje, en que los niveles bajos de agua y la falta de tecnología para extraerla condicionaban la vida de la ciudad. Así, en 1597 se intentó extraer agua de varias fuentes, entre ellas la de Colomos, considerada como la más importante de la zona[41]. Muchos de los estudios e investigaciones que se habían realizado por varios expertos habían arrojado de manera general la conclusión de que existía agua suficiente, pero el mayor impedimento, además de la falta de instrumentos para explotarla, era la situación topográfica del Valle de Atemajac. La situación comenzó a mejorar en 1731, cuando por patrocinio de Juan Rodríguez de Albuerne, marqués de Altamira, se contrató a Pedro Antonio Buzeta, un fraile oriundo de Sanlúcar de Barrameda, experto en la conducción de aguas y con la reputación de haber logrado el abastecimiento del puerto de Veracruz. Llegó en noviembre del mismo año acompañado de Matías de Ávila para inspeccionar los alrededores de la ciudad, como Colomos y el río Tololotlán (hoy río Santiago), entre otros lugares[42]. Buzeta entregó un informe a las autoridades, considerando que los sitios aledaños a Guadalajara no eran viables para el abastecimiento y que la mejor opción era la explotación de las aguas freáticas y su captación y conducción por medio de galerías filtrantes, de las que se construyeron varios ramales en la zona oeste de la ciudad. Estas galerías contaban con pozos abiertos y descargaban el agua hacía un punto cercano al convento de Jesús María[43]. Esta obra hidráulica representa la primera solución importante del abastecimiento de agua potable a Guadalajara, y con ello permitió que la capital del reino de la Nueva Galicia continuara su desarrollo; sin embargo, no se debe olvidar que la búsqueda de fuentes continuó, especialmente en Colomos, hacia donde siempre se dirigió la mirada de las autoridades.

---

40 José Enciso Contreras, «La audiencia de la Nueva Galicia durante sus primeras etapas. Retrato institucional», *Revista Mexicana de Historia y de Derecho* 32 (2015), 12.

41 Alicia Torres Rodríguez, «Infraestructura hidráulica en Guadalajara para el abastecimiento de agua potable: el caso de sustentabilidad en las galerías filtrantes de Guadalajara», *Revista Relaciones* 136 (2013), 322–333.

42 Ibídem, 328. Álvaro Recio Mir, «El acueducto de Guadalajara y la obra de Fray Pedro Antonio Buzeta en España y Nueva España», *Revista de Indias* 76, 268 (2016): 718.

43 Torres Rodríguez, ibídem, 333. Recio Mir, ibídem, 725.

4 LA HERENCIA COLONIAL EN LA CIUDAD Y TERRITORIO TAPATIO

4.1. Guadalajara y Zapopan, economía y tradición

Guadalajara mantuvo una relación muy estrecha con Zapopan desde el mismo momento en que se depositó la mencionada Virgen en este lugar, amén de otros aspectos económicos. La imagen mariana había ido cobrando importancia en la región, donde se había elevado un pequeño santuario. Esa devoción se vio acrecentada cuando a principios del siglo XVII Guadalajara comenzó a sufrir varios problemas como tempestades y epidemias, que fueron la causa del traslado de la imagen a la ciudad, en 1608[44]. Aquello parece que se convirtió en una costumbre ante las adversidades, puesto que en ese mismo siglo se conocen otras tres "visitas", según relata Matías de la Mota Padilla[45]. Posteriormente, la basílica de Zapopan se finalizó en 1730[46] y la tradición de la romería de la Virgen comenzó a llevarse a cabo de manera formal desde 1734. Fueron las tempestades de ese año las que propiciaron la visita de la imagen a las parroquias del entorno, lo que desde entonces se repite anualmente[47], habiéndose alterado la visita de la imagen de su fecha inicial, el 5 de octubre, al 12 del mismo mes.

La relación entre Guadalajara y Zapopan no solo fue meramente social y religiosa, pues también implicó aspectos económicos y políticos. Aquel lugar, al tener una vocación agrícola y en especial de producción maicera, era un centro abastecedor de ese producto a Guadalajara[48], pero también de frutas, verduras, legumbres y carne, sobre todo de res, chivo y borrego[49]. Para el siglo XVII, también aquel lugar era la principal entrada a Guadalajara por el noroeste, generando servicios y estancias en los mesones del pueblo. Esta situación se consolidaría e iría en aumento con la conquista de Sonora y las Californias, sentando las bases de la metropolización futura de nuestra ciudad.

---

44 El Informador, *Los caminos de la virgen. Imagen sin fronteras* (Guadalajara, México: Ayuntamiento de Zapopan/El Informador, 2008), 10.

45 Muriá, Olveda y Aldana, *Historia*…, 36.

46 Ídem.

47 Armando González Escoto, *Biografía de una tradición. Las visitas de nuestra señora de Zapopan a la ciudad de Guadalajara de 1734 a 1999* (Guadalajara, México: Universidad del Valle de Atemajac, 2016), 9–11.

48 Muriá, Olveda y Aldana, *Historia*…, 56.

49 Ibídem, 36.

4.2. Las grandes obras como detonadores del urbanismo en la colonia

Durante la época colonial, en la ciudad de Guadalajara se construirían obras edilicias de corte social que implicaban grandes beneficios a la población; no obstante, a nivel espacial representarían un detonante para el valor al suelo, pues la traza urbana tendería a crecer hacía los espacios más favorecidos, como lo fueron el convento de El Carmen, la Casa de la Misericordia y el Hospital Real de San Miguel de Belén. Fig. 4.

Una de las edificaciones más importantes para la ciudad y que significó tanto el mejoramiento en el servicio sanitario como en la expansión urbana de Guadalajara hacía el norte, cercano a las barrancas de Belén, fue la construcción del Hospital Real de San Miguel de Belén, actualmente Hospital Civil Fray Antonio Alcalde o simplemente Hospital Civil Viejo como lo conoce la población. Sus antecedentes se pueden encontrar a finales del siglo XVI en varios registros y documentos, donde se asienta que la institución como tal ya prestaba servicios a los enfermos; sin embargo, no existe una fecha definitiva de la fundación del entonces Hospital de San Miguel, nombre que se le dio por estar situado al lado de la capilla del mismo nombre en el convento de Santa María de Gracia[50]. Años después pasaría a su siguiente sede en las cercanías de la catedral y del templo de La Merced, en el actual Mercado Corona, por un intercambio con las religiosas que ocupaban este predio[51]. A mediados del siglo XVII el real patronato tomó las riendas del nosocomio y se le rebautizó con el nombre de Hospital Real de San Miguel. A inicios del siglo XVIII, en el año de 1704, dicho nosocomio pasó al cuidado de los hermanos betlemitas para su gestión, recibiendo el nombre ya anteriormente mencionado.

Tras la llegada de la Orden betlemita, se hicieron reformas en el edificio hospitalario, que no fueron suficientes para atender a los enfermos que allí se acogían; por esta razón, en 1724, se solicitó la construcción de un nuevo inmueble, mismo que sería aprobado, pero que por falta de recursos se canceló su construcción en 1737[52]. La situación se agravaría cuando entre 1784 y 1787 sucedieron una serie de epidemias, muertes y hambrunas que se conocen como *La Bola,* las cuales fueron registradas por Alexander Von Humboldt, en sus escritos, informando

---

50 Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia* (Ciudad de México: Imprenta del gobierno de México, 1870), 199.

51 Ibídem, 236.

52 Silverio García, *Apuntes para la historia del hospital de Belén y la medicina en Guadalajara* (Guadalajara, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009). Ascensión Baeza Martín, «Los betlemitas y el nuevo Hospital Real de San Miguel en Guadalajara», *Revista Temas Americanistas* 17 (2004): 50.

de la muerte de adultos y, en menor grado, de niños; de la falta de alimentos por la pérdida del maíz a causa de las heladas y de otros daños[53].

Fray Antonio Alcalde, religioso oriundo de Cigales cercana a la ciudad de Valladolid, llegó a Guadalajara el 12 de diciembre de 1771 para ocupar el obispado. Interesado por las cuestiones sociales, entre sus obras más destacadas se encuentra la construcción del hospital nuevo, financiado con sus propios recursos[54]. El ayuntamiento cedió el terreno en 1778 y en ese año se inició la construcción[55]. Por desgracia, el obispo Alcalde falleció en 1792 y no pudo ver su obra finalizada e inaugurada, lo que aconteció el 3 de mayo de 1794, después de haber ejecutado un gasto de más de 275 mil pesos.

La construcción se llevó a cabo fuera de la ciudad, en la zona norte, que se hallaba sin urbanizar; cuando se inauguró, en sus terrenos aledaños se construyó el santuario de Guadalupe y una serie de viviendas populares conocidas como *Las Cuadritas.* Esta urbanización estaba conformada por 158 unidades de tipo comunitario, las cuales fueron construidas y financiadas por fray Antonio Alcalde para todas aquellas familias desprotegidas y para sostener el templo del lugar; de todo este complejo nació y se desarrolló el barrio de El Santuario[56]. No obstante, este proyecto de Las Cuadritas representa un adelanto a su tiempo en términos de planificación urbana, pues por sus características, como una zona residencial planificada y ejecutada desde cero, es quizá el primer ejemplo de colonia o fraccionamiento surgido desde un proyecto, con una organización similar a la de la vivienda de tipo social, además de ser de los pocos barrios que no surgieron de forma orgánica.

La construcción del convento y el templo de El Carmen, en el noroeste de la ciudad de Guadalajara se llevó a cabo en el último tercio del siglo XVII por supervisión, hasta donde se sabe, del fraile Juan de San Juan Crisóstomo Nájera. El complejo incluía un claustro y una capilla. Cerca del sitio se construyó el templo de la Nuestra Señora de El Pilar, en el primer cuarto del siglo XVIII[57].

Alrededor del convento de El Carmen y el templo de El Pilar se formaron los primeros barrios de familias con recursos elevados, es decir, la urbanización de

---

53 Alexander Von Humboldt, *Ensayo político de la Nueva España* (París: Imprenta de Jules Renouard, 1827), 146.

54 Luis Pérez Verdía, *Vida del excelentísimo Don Fray Antonio Alcalde "El fraile de la calavera"* (Guadalajara, México: Imprenta del Diario de Jalisco, 1892), 108.

55 García, *Apuntes para la historia*… Baeza Martín, «Los betlemitas».

56 Eduardo López Moreno, *La vivienda social: Una historia* (Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara/Universidad Católica de Lovaina/Red Nacional de Investigación Urbana/ORSTOM, 1996), 109–110.

57 Gobierno del Estado de Jalisco, *Guía arquitectónica esencial. Zona Metropolitana de Guadalajara* (Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco, 2007), 94–97.

más alto abolengo en el periodo colonial, que significó un crecimiento importante para la ciudad en el lado oeste, a partir del convento, como un detonante urbano que revalorizó el suelo. Hasta el proceso de independencia el complejo conventual sería el lugar más alejado de la ciudad, siendo el más grande por abarcar desde el actual centro cultural, ex convento del Carmen, hasta la rectoría de la Universidad de Guadalajara, lo que suponía unas 14 manzanas, incluyendo el Museo de las Artes de la Universidad y el Parque Revolución.

Otra de las obras más importantes a nivel edilicio y social fue la Casa de la Misericordia, conocida posteriormente como Hospicio Cabañas y rebautizada como el Instituto Cultural Cabañas. La misma fue auspiciada por el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo y se localizó en la zona este de Guadalajara, cruzando el río de San Juan de Dios. Se financió a partir de los recursos del obispado y su construcción comenzó en 1803 bajo el proyecto de Manuel Tolsá y la inspección de su alumno José Gutiérrez. La obra se finalizó en el año de 1810, pero prestó servicio por muy poco tiempo, debido a que estallaría la guerra de independencia ese mismo año[58].

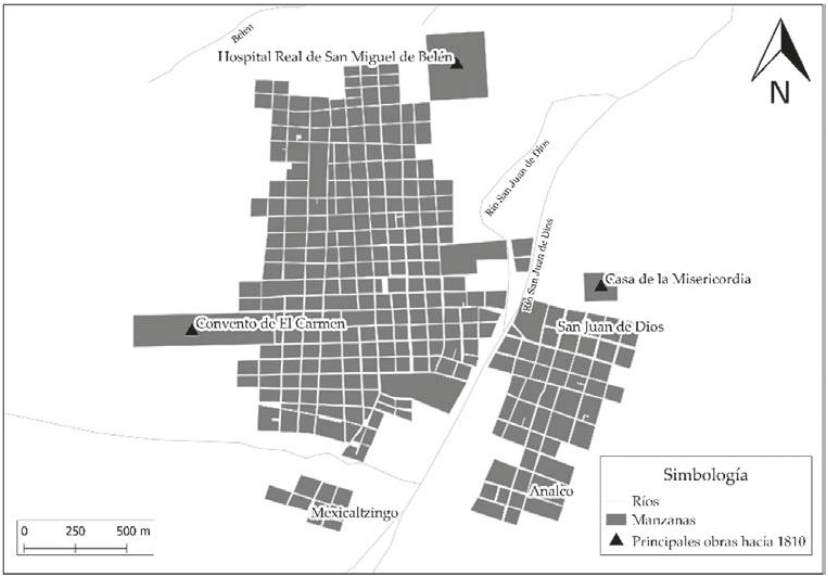

Fig. 4: Guadalajara hacia 1800 con las tres obras edilicias más relevantes hasta ese momento. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018.

58 José María Muriá. *Jalisco. Historia breve* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2011).

La construcción y localización del Hospicio Cabañas en la zona este generó una revalorización importante del suelo, lo cual, condujo a un proceso de urbanización alrededor de ese lugar y un nuevo auge al barrio de San Juan de Dios[59]. Esto generaría que, con el paso de los años, se instalaran viviendas y que la mancha urbana de Guadalajara cruzara el río San Juan de Dios, creciendo hacía un barrio indígena a principios del siglo XIX.

4.3. Después de la independencia y la primera industrialización

Posterior a la guerra de independencia, la ciudad continuó su crecimiento espacial. La llegada de la República Federal y la adhesión de la antigua provincia de Guadalajara como Estado Libre y Soberano de Jalisco dieron un gran auge a la urbe. Po un lado, en el aspecto político por convertirse en capital de dicho estado. Por otro, en lo económico, por la reactivación de la economía tras el conflicto bélico, y porque la industrialización se presentó como una alternativa viable. Precisamente en 1830 Lucas Alamán, durante el gobierno de Anastasio Bustamante, formuló un programa para el apoyo a la apertura de fábricas con el objetivo de incentivar el comercio y generar empleos mediante la compra de maquinaria y la formación de nuevos procesos de producción. Todos estos apoyos funcionarían a través de una institución conocida como el Banco de Avío[60].

En el caso de Guadalajara, se tiene registro de que el Banco de Avío no otorgó muchos apoyos, por lo que la clase dominante formó juntas de comercio para poder tener recursos y así poder abrir empresas[61]. Mediante esta práctica se inauguraron varias fábricas, entre otras, La Escoba (1840), Atemajac (1843), El Batán (1844–1845), La Experiencia (1853), Río Blanco (1873), Río Grande (1890), y la cervecería León, después bautizada como La Perla (1895). La mayor parte de ellas se localizaba en puntos accesibles a través de caminos o ríos. Estos últimos encauzaban su agua en embalses y la usaban para crear la energía necesaria para las máquinas. Los casos más conocidos son, en el norte de la actual ciudad, La Escoba en la zona del arroyo y pueblo de Copalita; Atemajac; El Batán y La Experiencia, en el río Atemajac; Río Blanco en el río homónimo.

---

59 López Moreno, *La vivienda*…, 172.

60 Jorge Durand, «La vida económica tapatía durante el siglo XIX», en *Capítulos de la historia de la ciudad de Guadalajara, Tomo II,* ed. por Lina Rendón García (Guadalajara, México: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992), 46. Federico De la Torre De la Torre, *El patrimonio industrial jalisciense del siglo XIX: entre fábricas de textiles, de papel y de fierro* (Guadalajara, México: Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Jalisco, 2004), 19.

61 De la Torre De la Torre. Iibídem, 23–24.

La instalación de estas industrias bajo el formato de colonias industriales, es decir, fábricas, junto con viviendas y otros servicios, generó nuevas comunidades, reforzó algunas rutas comerciales y dio un importante valor al suelo. Uno de estos casos es el río Atemajac, cuyas fábricas permitieron sacar a flote al pueblo de Atemajac del Valle y dejaron los cimientos para que la ciudad pudiera en un futuro extenderse hacia la zona norte.

En cuanto al crecimiento urbano de Guadalajara, en la zona norte la situación fue similar a nivel general. En el este, lo más sobresaliente fue la unión entre los barrios de San Juan de Dios y Analco, con lo que se reforzaba el desarrollo urbano. En el sur el crecimiento no fue relevante. Sin embargo, en el oeste surgió el barrio de la Capilla de Jesús, localizado entre los barrios de El Santuario y el pueblo de Mezquitán, pero aún sin unirse a la ciudad. El origen de este lugar se relaciona con una pequeña capilla construida en 1812 y sustituida años después por la actual iglesia, finalizada en 1856[62], dando el origen y sentido de pertenencia a uno de los sitios más conocidos de la ciudad de Guadalajara (Fig. 5).

Fig. 5: Guadalajara hacia 1884 con sus barrios. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018.

62 Gobierno del Estado de Jalisco, *Guía arquitectónica esencial*…, 123.

4.4. La reforma y su impacto en la ciudad

La Guerra de Reforma o Guerra de los Tres Años fue un conflicto que se inició en 1857 y terminó en 1861. Los detonantes fueron la promulgación de la Constitución de 1857 y las leyes de reforma, confrontando al bando liberal, que deseaba una república federal como forma de gobierno y a los conservadores, quienes querían una república centralista. Estos hechos dieron lugar a cambios importantes en la traza urbana de Guadalajara.

Una de las leyes que influyó en la planificación urbana decimonónica fue la Ley Lerdo, promulgada en 1856, por la que desamortizaban o suprimían las propiedades eclesiásticas y municipales; sin embargo, en la ciudad de Guadalajara un año antes se había promulgado una ley similar, la Ley Degollado, que había puesto en venta los ejidos y solares municipales[63]. Estas leyes dieron como resultado que el gobierno se apoderara tanto de iglesias, conventos y monasterios como de sus propiedades, que podían ser utilizadas para la administración, la educación o para venderlas a compradores que expresaran algún interés en adquirirlas.

Fig. 6: Apertura de las calles de la ciudad en décadas posteriores desde la desamortización iniciada en 1856. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018.

63 López Moreno, *La vivienda*…, 159–160.

En la traza urbana de Guadalajara el impacto se tradujo de tres maneras. Primero, con la apertura de calles, demoliendo partes de los conventos Fig. 6; segundo, con la desaparición de otros como el de Santo Domingo, del que no queda ningún vestigio, o el de San Francisco y El Carmen, de los cuales se conservan pocos elementos de sus antiguos complejos y, en el caso del último, para que su huerto albergase el Penal de Escobedo; tercero, el aprovechamiento por parte de empresarios o asociaciones de los mismos para urbanizar esas propiedades, como en el caso de la Colonia Artesanos, edificada por iniciativa de una asociación creada por Francisco González Franco y Victoriano Orozco en predios en el sur de la garita de Mezquitán y sobre la barranca de Belén, en el entonces norte de Guadalajara[64].

En cuanto a la apertura de calles y ocupación de edificios, en el convento de Santa María se abrieron las actuales calles de Independencia, Venustiano Carranza y Humboldt. Además, fueron ocupados los restos para el Liceo de Señoritas, hoy Palacio de Justicia, y la actual Escuela de Artes de la Universidad de Guadalajara; en el convento de San Francisco se abrió la calle de nombre homónimo, hoy avenida 16 de septiembre y el eje Héroes de la Independencia – Federico Medrano; en el convento del Carmen, la calle en ese entonces nombrada de manera similar, hoy avenida Benito Juárez, y las calles Escorza, Camarena y Marcos Castellanos. Ejemplos como estos existen más y son la prueba de que el gobierno tomó posesión de estas propiedades y o bien las dotó de otros usos ajenos a los originales o las demolió con otros propósitos, entre ellos la conexión total de la vialidad.

4.5. Rupturas en traza urbana de la Guadalajara colonial y decimonónica

Desde la fundación de Guadalajara hasta el fin del siglo XIX, la ciudad pasó de una población 63 vecinos[65] a una aproximada de 100,000 habitantes. Su trazado urbano en damero con ejes norte-sur y oeste-este se topó al crecer con factores naturales y antrópicos que influyeron en sus rupturas.

---

64 Luis Felipe Cabrales Barajas y Mercedes Arabela Chong Muñoz «Divide y venderás: promoción inmobiliaria del barrio de Artesanos de Guadalajara, 1898–1908», *Revista digital Scripta Nova* Vol. X, Núm. 218 (2006). DOI: https://doi.org/10.1344/sn2006.10.1289.

65 López Moreno *La vivienda*…, 61.

En el norte de Guadalajara, posterior a la construcción del Hospital de Belén y Las Cuadritas, la mancha urbana no continuó creciendo debido a la barranca de Belén, accidente geológico que represento una barrera significativa durante muchas décadas, hasta la construcción primero de la colonia Artesanos y después la de Alcalde Barranquitas en la década de los cuarenta del Siglo XX. En el sur, el establecimiento del barrio de Mexicaltzingo, paralelo al arroyo de El Arenal, generó una inclinación de la traza tapatía al momento que este pueblo se adhirió a la ciudad; a esto se sumó la llegada del ferrocarril en 1888, que se adaptó a esta forma. En cuanto a la zona este, la unión de San Juan de Dios con Analco de manera paralela con el río San Juan, generó un declive que daría pie a su continuación en otras colonias como Oblatos y Reforma. Por último, en la zona oeste, la traza urbana de origen colonial pudo continuar sin ninguna dificultad, con la excepción de la Colonia Americana, cuya composición de calles rompe parcialmente la forma de damero.

Durante el siglo XIX, la ciudad tuvo en sus entradas un sitio de cobro de peaje para comerciantes y otras personas que hicieran negocios en ella, las llamadas garitas (Fig. 7). El objetivo de estas era la recaudación para el cuidado y el mantenimiento de los caminos. En Guadalajara, de acuerdo con observaciones particulares y con estudios realizados por Eduardo López Moreno[66] se localizaron varias de esas garitas. Al norte, la de Mezquitán, cruzando la barranca de Belén sobre el camino a Atemajac del Valle y en cuyo terreno se construiría el panteón de Mezquitán en 1896. La garita de Piedras Negras o Buenavista sobre la actual calle de Alameda. Al poniente, la garita de El Carmen, en el camino a Tepic en las actuales confluencias de las avenidas México y Chapultepec. En el sur, la garita del Sur, en el camino real a Colima. En el sureste la garita de San Pedro, en la actual plaza de la Bandera en los cruces de boulevard Marcelino García Barragán y calzada del Ejército: En el noroeste la garita de Zapopan, en la actual glorieta localizada en el cruce de las calles Maestros, Manuel Cambre y Andrés Terán. Por último, en el suroeste la garita de Santa Ana, sobre el camino a Santa Ana Tepetitlán.

66 López Moreno, *La cuadricula*…, 94–95.

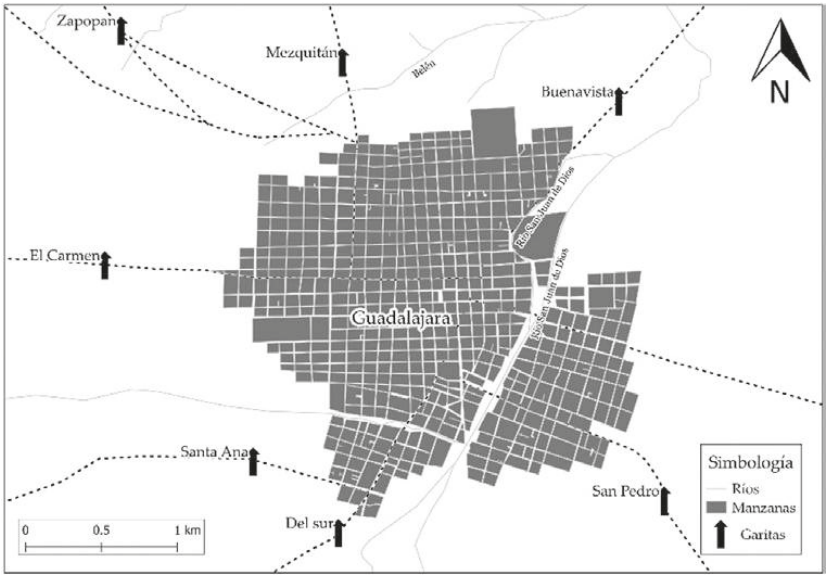

Fig. 7: Garitas de la ciudad hacia 1884. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018.

5 LAS COLONIAS Y EL MODERNISMO

La traza colonial tuvo su continuación en el lado oeste sin ninguna dificultad, la razón principal era lo poco accidentado del territorio y las nuevas oportunidades que surgieron a partir de la desamortización de los terrenos, que se pudieron urbanizar y vender ya lotificados, dando lugar a algunas colonias Fig. 8. Esto fue impulsado por la creación de sociedades mercantiles colectivas, las cuales se dedicaban, entre otras cosas, a los bienes raíces[67]. Otro factor de esta corriente de fraccionar solares se debe a la migración de varias personas, mismas que habían hecho fortuna en la ciudad de Guadalajara; entre estos se encontraban ciudadanos estadounidenses, alemanes, ingleses y, sobre todo, franceses, los conocidos *Barcelonettes,* por ser oriundos de la localidad de Barcelonette en los Alpes galos.

Uno de los primeros empresarios en invertir y crear un nuevo núcleo urbano fue Ernesto Fuchs, estadounidense de origen alemán, que creó la colonia francesa, localizada en el noroeste de la ciudad, cerca de la actual avenida Enrique

67 López Moreno, *La vivienda*…, 209.

Díaz de León Norte y hasta la calle de Lafayette, hoy avenida Chapultepec. Otras dos colonias que surgieron fueron La Americana, en la zona cercana a la Penal de Escobedo (construido sobre la huerta del convento de El Carmen), y al sur de la ciudad la Colonia Moderna, cerca del ferrocarril[68].

En cuanto a los espacios urbanos, estos solo prolongaron la traza colonial. Calles como Vallarta, Garibaldi, Francisco Zarco y Manuel Acuña, entre otras, que se desarrollaron en los sentidos este-oeste y viceversa, continuaron sus lineamientos, aunque de manera perpendicular surgieron otras calles, además de la avenida Lafayette, como Gabriel Ramos Millán y Colonias.

En cuanto a la arquitectura, la zona es muy rica en cuanto a estilos y variedades. Hay edificaciones que se relacionan con la arquitectura ecléctica y la llamada *Beaux Arts,* influenciadas por la *Belle Epoque* que se vivía en Francia y otros países. Otras edificaciones tuvieron un corte más local, como la *Escuela Tapatía de Arquitectura* de los arquitectos Luis Barragán, Pedro Castellanos y Rafael Urzúa, que rescataron la arquitectura popular rural del estado de Jalisco, con aportaciones andaluzas, del norte de África y de la arquitectura ya presente en las colonias, conformando una de los corrientes regionalistas más ricas de México. Por último, aparecieron los primeros ejemplos de la arquitectura funcional, construidos por los profesores y egresados de la escuela de arquitectura de la Universidad de Guadalajara, fundada en 1949 por Ignacio Díaz Morales.

La tipología de viviendas existente en las colonias supuso un cambio radical en comparación con las edificaciones existentes en el centro de Guadalajara, de herencia colonial. Esas construcciones estaban realizadas junto a la vía pública y disponían de un zaguán de entrada y un patio central con portales y habitaciones alrededor de este espacio. El modelo quedo obsoleto cuando, por influencias europeas, se impuso el tipo *chalet*. Esto supuso que la edificación ya no estaría en el límite de propiedad, sino que sería una isla rodeada de espacios verdes con la propiedad enrejada, un porche de entrada, que ostenta los diferentes niveles del suelo, y una estética arquitectónica que denota el poder económico de sus poseedores.

68 Gobierno del Estado de Jalisco. *Guía arquitectónica esencial. Zona Metropolitana de Guadalajara* (Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco, 2007), 131.

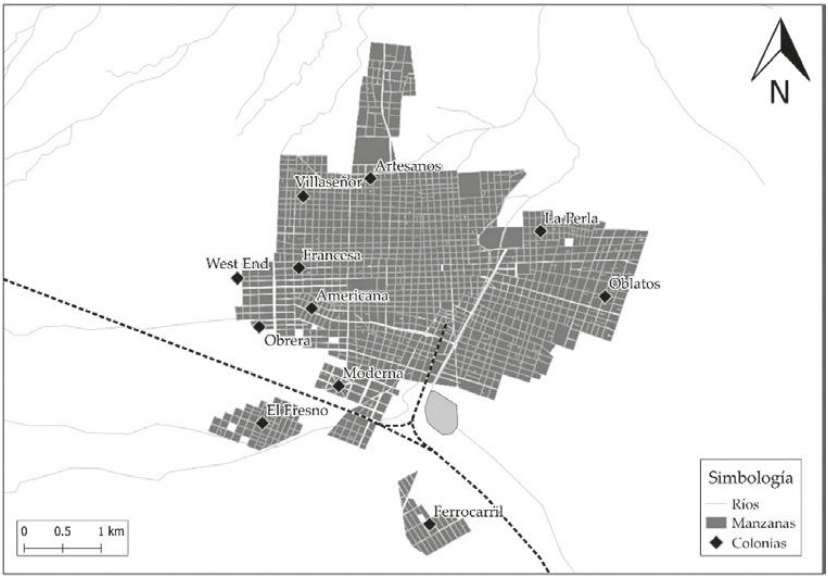

Fig. 8: Guadalajara hacía 1930 con las primeras colonias surgidas desde 1910. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018.

A la par de estas colonias para personas de alto poder adquisitivo, se construyeron otras de corte popular. Además de la Colonia Artesanos, surgieron otras como la Villaseñor, Oblatos y La Obrera. Las dos primeras localizadas sobre terreno de haciendas antiguas. En estos lugares, tanto las viviendas como su arquitectura eran más modestas, seguían la tradición de la casa colonial con patio y eran colindantes con la propiedad pública; además, forjarían con el paso de los años una identidad que permitió su funcionamiento y visión como un barrio, gracias a símbolos visibles como sus templos o mercados. En esta línea, la Colonia Artesanos pasaría a ser conocida como el Barrio de la Sagrada Familia y la Villaseñor como Santa Tere, representando los últimos barrios de la ciudad de Guadalajara. En el caso de la Colonia Obrera, su condición humilde se perdería al paso de los años, debido a la localización de colonias más pudientes en su entorno, lo que generó una presión sobre la zona que la convirtió en un sitio de más alto abolengo, dejando de conservar su esencia popular[69].

69 López Moreno. *La cuadricula*…, 180.

La última colonia construida bajo este marco inmobiliario innovador en sus días fue la llamada West End, cuyo nombre se le debe a su inmobiliaria, la West End Realty Company of Guadalajara, quien la edificó[70]. Este espacio es actualmente ocupado por la Colonia Arcos Vallarta y en ella pueden encontrarse ejemplos sobresalientes de la arquitectura moderna tapatía, especial por sus formas y materiales locales empleados.

La construcción de las colonias significó, además de la ampliación del trazado urbano colonial, un cambio total tanto en el modelo morfológico de la construcción de viviendas como en el método de comercialización que hasta ese momento se vivía en la ciudad; así, Guadalajara entraba y se desarrollaba en el siglo XX.

6 LAS GRANDES ALTERACIONES. EL FIN DE LA TRAZA URBANA COLONIAL Y LA METROPOLIZACIÓN

6.1. La crucifixión de Guadalajara. Apertura de ejes y espacios para el desarrollo urbano

Durante el siglo XX, desde la década de 1940, se presentarían los mayores cambios a la traza urbana tapatía, produciéndose el abandono de la forma inspirada por la ciudad colonial, a la vez que un crecimiento acelerado de la urbe y un proceso metropolitano que dará lugar a la forma actual de Guadalajara.

Una de las primeras alteraciones se iniciaría en 1897 y terminaría alrededor de 1910. Se trata del entubamiento del río San Juan de Dios[71], abarcando desde el parque Agua Azul hasta la Alameda, para dar paso a la construcción de la calzada Porfirio Díaz, la actual calzada Independencia. Su trazado significó la alteración y adaptación total de los predios aledaños a su forma inclinada, y muchos de ellos se extendieron o bien fueron divididos para dar forma a la vialidad[72].

La siguiente alteración se presentará entre las décadas de 1940 y 1950 con la apertura de los dos ejes importantes, las avenidas Javier Mina – Juárez – Vallarta y Alcalde – 16 de septiembre y la llamada *Cruz de Plazas*, ambas en el centro histórico de la ciudad (Fig. 9). Estas se ejecutaron durante el gobierno estatal de Jesús González Gallo y coincidirían con la época de recuperación económica que

70 Ibídem, 172.

71 Samuel Martínez Barba, Francisco Jalomo Aguirre y Carlos Suarez Plascencia, «Experiencias para el desarrollo y la gestión sustentable de ríos urbanos: propuesta de recuperación del río San Juan de Dios para la ciudad de Guadalajara, Jalisco en México», *Revista Tecnogestión, una mirada al ambiente* 14, 1 (2017), acceso el 19 de octubre del 2019, <http://cort.as/-SnXv>.

72 López Moreno, *La vivienda*…, 292.

gozaba la nación durante la época de industrialización de Manuel Ávila Camacho, uno de cuyos focos fue Guadalajara.

Fig. 9: Apertura de avenidas y espacios públicos desde la década de 1940 hasta 1982. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018.

Las aperturas de vialidades gracias a la expropiación de sus predios aledaños generaron la ruptura del centro histórico y con ello la de la Guadalajara tradicional para convertirse en una moderna metrópoli. No solo los ejes Juárez y Alcalde fueron construidos, sino también otros como el de Munguía – Tolsá, Ramón Corona y la avenida La Paz en parte sobre el arroyo Arenal. Por ende, hubo afectaciones patrimoniales, así el convento del Carmen fue seccionado al igual que la Casa de los Perros, entre otros.

La Cruz de Plazas es una obra de Ignacio Díaz Morales y se llevó a cabo con el objetivo de dotar de más y mejores espacios públicos al centro histórico y a la ciudad en general. Para poder construir tal espacio, se aprovechó la plaza de Armas y se expropiaron las cuadras que estaban en el frente, en el costado norte y en el este de la catedral; en este último caso, fueron dos cuadras. Una de las afectaciones principales fue la demolición del templo de la Soledad, a un costado de la catedral y frente al actual Museo Regional de Guadalajara.

6.2. Formación del área metropolitana. Fin de la traza inspirada en la colonia y sus últimas alteraciones

A partir de la década de 1950 del siglo XX (Fig. 10), San Pedro Tlaquepaque pasó a formar parte de la mancha urbana de Guadalajara, mientras que Zapopan recibiría con intensidad la influencia de la naciente metrópoli por medio de la construcción de la nueva carretera a Zapopan, hoy avenida Manuel Ávila Camacho. Sería en la década de 1970 cuando ya formaría parte de esta mancha urbana y continuaría su expansión de manera acelerada hasta la década de 1980, momento en que se detuvo parcialmente el desarrollo.

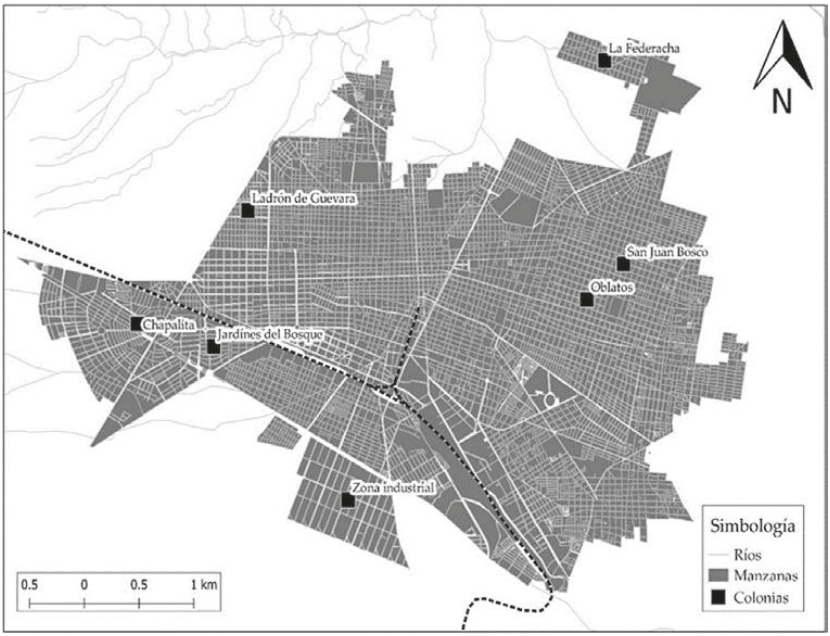

Fig. 10: Guadalajara hacía la década de 1950. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018.

La traza colonial de Guadalajara llegaría a su fin entre la década de 1950 y de 1970. Entre los factores que influyeron en esto se encontró, por un lado, la propia naturaleza, puesto que la cuenca alta del río Atemajac se caracteriza por una topografía irregular, lo que influyo en la ruptura del plano regular de damero; por otro, que las nuevas urbanizaciones de las colonias Chapalita, y Jardines del

Bosque se diseñarían siguiendo los lineamientos de la Ciudad Jardín de Howard la primera, y según los lineamientos de Luis Barragán la segunda; teniendo en cuenta que este urbanista se caracterizó por adecuarse al medio geográfico. El último resquicio de aquel entramado urbano de herencia hispánica se produjo en la colonia Prados Providencia, que posteriormente colindaría con la colonia Colinas de San Javier, construida en las barrancas del río Atemajac y con un plano irregular de adaptación al territorio (Fig. 11).

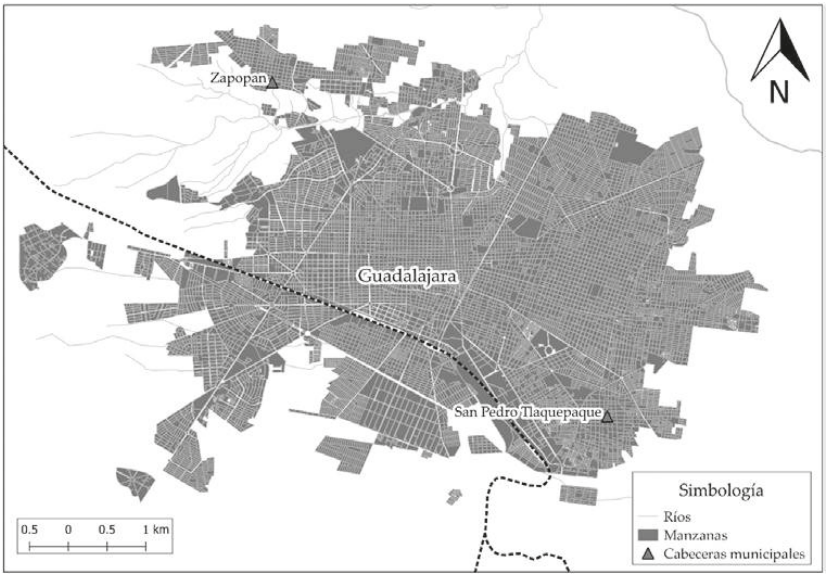

Fig. 11: Guadalajara hacía la década de 1970. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018

Sin embargo, la traza colonial de la capital de Jalisco sufriría más alteraciones a finales de la década de 1970 y principios de 1980, cuando se realizaron las aperturas de las avenidas Federalismo e Hidalgo y se construyó la plaza Tapatía en la zona de la calle Morelos y el mercado de San Juan de Dios (Figs. 9 y 11). La obra de la calzadas Federalismo obedeció a la necesidad de facilitar la movilidad urbana, pensando en función de un sistema de transporte masivo, lo que tendría lugar en 1989 con la apertura de la línea 1 del tren ligero o metro de la ciudad. En cuanto a plaza Tapatía, esta fue proyectada como un medio de unión entre el oeste y el este de la ciudad, que implicaba una división de zonas ricas y pobres, que marcaba

la calzada Independencia. Esta obra de la plaza, inaugurada en 1982[73], supuso la pérdida de otros edificios patrimoniales, entre ellos la plaza de toros El Progreso, y se produjo la alteración de la vida barrial de San Juan de Dios, que, de manera paradójica, se convirtió en uno de los sitios más visitados de la ciudad.

7 GUADALAJARA HOY

El área conurbada de Guadalajara tiene una población estimada de alrededor de 5 millones de habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO)[74], encontrándose formada por los nueve municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo.

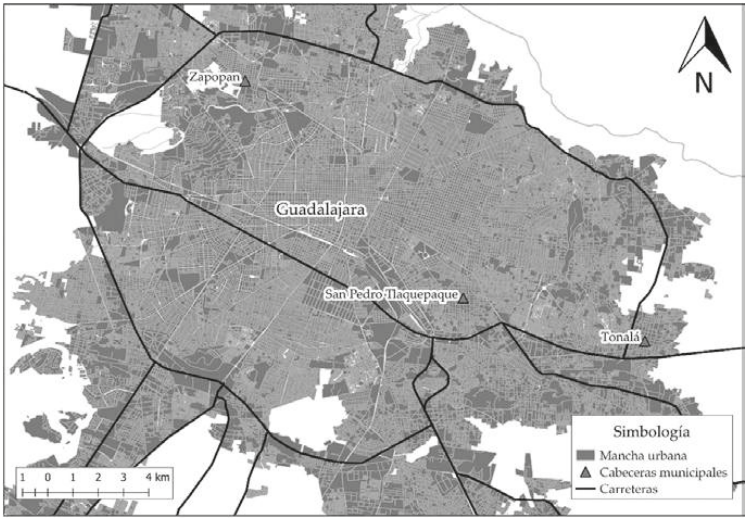

Fig. 12: El Área Metropolitana de Guadalajara hacía el fin de la década de 1990 e inicio del año 2000. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018.

73 El Informador, «La Plaza Tapatía celebra tres décadas de historia», *Diario El Informador* (2012), acceso el 14 de noviembre del 2018, <http://cort.as/-SnYv>.

74 Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, «Alcanza Área Metropolitana de Guadalajara los 5 millones de habitantes», *Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco* (2018), acceso el 12 de noviembre del 2018, <http://cort.as/-SnZH>.

Son varios los problemas comunes de la ciudad. Por un lado, la movilidad, por lo que en los últimos años, tanto los ayuntamientos como el gobierno de Jalisco han intentado sin éxito cambiar el sistema y la gestión del transporte, pues han calado las antiguas políticas de hacer protagonista al automóvil, al tiempo que el transporte público no cumple con la calidad que la población espera, ya que de manera cotidiana se producen atascos, malos tratos o negación del servicio. Por otro lado, la dispersión urbana (Fig. 12), notoria en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan, provoca serios inconvenientes en lugares que vieron crecer su población a la vez que se generaban problemas sociales, como la delincuencia, o medioambientales por la pérdida de masa arbórea, la poca creación de áreas verdes o la diminución de estas y la urbanización salvaje en espacios no aptos.

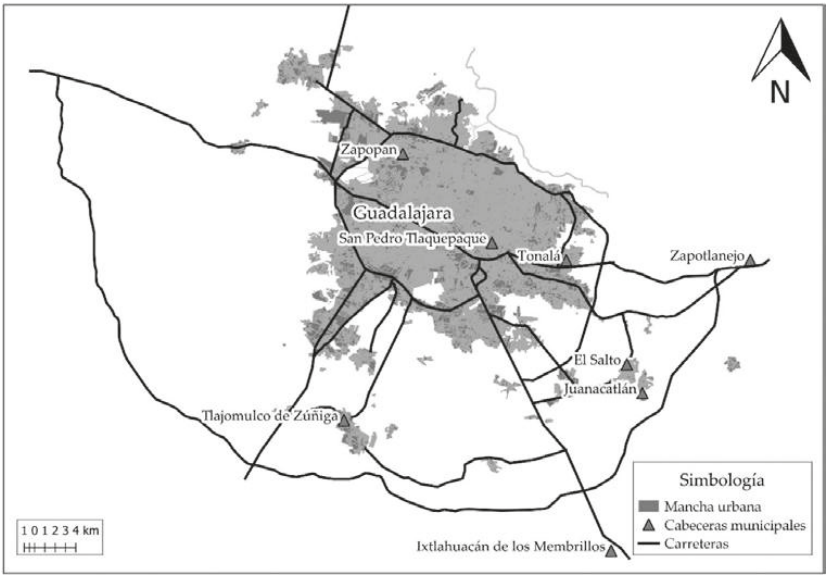

Fig. 13: El Área Metropolitana de Guadalajara hasta febrero del 2019.
Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018.

Guadalajara cuenta con retos relevantes que habría que tomar en cuenta. Su formación y evolución, que es la que hoy contemplamos, es la que le ha dado la identidad a la ciudad; sin embargo, no se debe olvidar el futuro, que debe incluir

unos objetivos que afecten tanto al sector público como al privado, aportando cada uno sus propios medios, para así generar un desarrollo equilibrado de la urbe y su entorno. Tomar en cuenta siempre la tradición urbana de la ciudad y sus modos de vida serán la clave para el crecimiento interno. En cuanto a la extensión urbana, el replanteamiento sobre la gestión metropolitana y su mancha es fundamental para seguir el camino de una mejor ciudad tapatía.

8 CONCLUSIÓN

Guadalajara ha visto un importante crecimiento en su entramado urbano a lo largo de sus más de 450 años de historia, en especial desde el siglo XX; no obstante, llama la atención la extensión que su traza colonial tuvo hasta este mismo siglo, en que se vio interrumpida por factores naturales como las barrancas de Belén o la cuenca alta del Río Atemajac, los ríos San Juan de Dios y El Arenal y otros factores antrópicos como el ferrocarril o la misma forma urbana novedosa que se implementó en las colonias Chapalita y Jardines del Bosque.

La fundación, aunque accidentada, permite la observación del proceso de desarrollo posterior a la conquista llevada a cabo por los españoles. Guadalajara, junto con las primeras ciudades fundadas en territorio americano, representó algo más que un ensayo, pues fue la aplicación de métodos observados en Europa a lo largo del tiempo y de la colonización del espacio, primero por los griegos y después por los romanos, a los que imitaron también otros pueblos. De aquellos ensayos, son especialmente relevantes para nosotros los realizados en la península Ibérica, donde los castros y los regímenes del *municipium* y las colonias se adaptaron a las necesidades de los colonos mismos. A la vez, sucesos como la fundación de Santa Fe a partir del campamento de los Reyes Católicos sirvieron como fundamento, junto con las obras de León Batista Alberti, para el diseño de los nuevos centros urbanos americanos.

Cuando Guadalajara se estableció definitivamente se diseñó su traza cuadriculada a partir de la plaza Mayor, localizada a un lado del convento de Santa María de Gracia, donde se localizó la primera catedral; sin embargo, la construcción de la actual catedral generó la aparición de manera indirecta de la actual plaza de Armas, quedando la ciudad con dos plazas y definiendo la importancia del espacio público y su localización con los edificios religiosos y civiles más representativos. A pesar de las primeras dificultades que existieron, como los ataques bélicos o la escasez de agua, la ciudad logró experimentar un importante crecimiento al poder controlar su territorio y los pueblos de indígenas de su periferia, para lo que se llevaron a cabo determinadas políticas que hemos mencionado con las que se logró extender la mancha urbana.

Las principales alteraciones urbanas se producirían gracias a las políticas económicas, como la industrialización del siglo XIX y principios del XX, y a las leyes de reforma. Esto se traduciría en un crecimiento, que al mismo tiempo supuso las primeras alteraciones de envergadura en el entramado urbano. La construcción de nuevas industrias implico la creación de colonias, que acabarían por unirse a la mancha urbana, generando todo un sistema de avenidas. Las leyes de desamortización de bienes darían pie a la apertura de calles que atravesaban los antiguos conventos y permitirían la urbanización de terrenos municipales y eclesiásticos, que habían caído en manos de determinadas asociaciones, fundadoras de inmobiliarias que patrocinaron urbanizaciones privadas, dejando a un lado las orgánicas y comunales como Las Cuadritas de Fray Antonio Alcalde.

La conversión en metrópoli de Guadalajara y las últimas obras como la plaza Tapatía y la calzada Federalismo generarían el aspecto que hoy presenta la ciudad, una urbe de aproximadamente cinco millones de habitantes, con problemas de movilidad, seguridad, vivienda y contaminación; pero al mismo tiempo, con una identidad bien definida que la caracteriza y diferencia de otras ciudades. La base colonial de la perla tapatía continua presente, con dificultades por sus pérdidas patrimoniales a causa del desconocimiento y la codicia de los que ignoran la riqueza artística y social de tal herencia, vista como insignificante, pero realmente importante.

Tal como lo menciona Federico Fernández Christlieb[75] "el estudio de la historia urbana (o la falta de él) tiene repercusiones directas en la práctica del urbanismo contemporáneo". Ignorar el pasado hispánico de las ciudades, con su forma y su vivencia social nos ha llevado a los problemas actuales, pues un buen proyecto necesita una buena fundamentación y la historia es una ventana ideal para saber cómo fue Guadalajara y con ello tener ideas hacía donde encaminar los proyectos urbanos, pues como reflexiona el mismo Fernández Christlieb[76] "Saber historia urbana no nos resuelve los problemas identificados en una ciudad, pero ignorarla nos imposibilita comprenderlos".

---

75 Federico Fernández Christlieb. *Europa y el urbanismo clásico en la Ciudad de México* (Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, 2000) 14

76 Federico Fernández Christlieb…, 17

BIBLIOGRAFÍA

Baeza Martín, Ascensión. «Los betlemitas y el nuevo Hospital Real de San Miguel en Guadalajara». *Revista Temas Americanistas* 17 (2004): 38–57.

Cabrales Barajas, Luis Felipe y Mercedes Arabela Chong Muñoz. «Divide y venderás: promoción inmobiliaria del barrio de Artesanos de Guadalajara, 1898–1908» *Revista digital Scripta Nova* Vol. X, N° 218 (2006). DOI: https://doi.org/10.1344/sn2006.10.1289.

Calvo, Thomas *Guadalajara y su región en el siglo XVII: Población y economía*. Guadalajara, México: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.

Capel, Horacio. *La morfología de las ciudades I: Sociedad, cultura y paisaje urbano*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002.

Chávez Hayhoe, Arturo. *Guadalajara en el siglo XVI. Tomo primero*. Guadalajara, México: Ayuntamiento de Guadalajara, 1991.

De La Mota Padilla, Matías. *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia*. Ciudad de México: Imprenta del gobierno de México, 1870.

De la Torre De La Torre, Federico. *El patrimonio industrial jalisciense del siglo XIX: entre fábricas de textiles, de papel y de fierro*. Guadalajara, México: Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, 2004.

Durand, Jorge. «La vida económica tapatía durante el siglo XIX». En *Capítulos de la historia de la ciudad de Guadalajara, Tomo II*, coord. por Lina Rendón García. Guadalajara, México: Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.

El Informador, «La Plaza Tapatía celebra tres décadas de historia», *Diario El Informador* (2012). Acceso el 14 de noviembre del 2018, <http://cort.as/-SnYv>.

El Informador. *Los caminos de la virgen. Imagen sin fronteras*. Guadalajara, México: Ayuntamiento de Zapopan, Diario El Informador, 2008.

Enciso Contreras, José. «La audiencia de la Nueva Galicia durante sus primeras etapas. Retrato institucional». *Revista Mexicana de Historia y de Derecho* 32 (2015): 1–22.

Espinoza Ruíz, Urbano. «El modelo romano de ciudad en la construcción política del Imperio Romano». En *Reconstruyendo la ciudad maya. El urbanismo en las sociedades antiguas.* Coord. por Andrés Ciudad Ruíz, María Josefa Iglesias Ponce de León y María del Carmen Martínez, 163–180. Valladolid, España: Sociedad Española de Estudios Mayas, 2001.

Fernández Christlieb, Federico. *Europa y el urbanismo clásico en la Ciudad de México*. Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores/Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Fernández Uriel, Pilar e Irene Mañas Romero. *La civilización romana*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2013.

Frejes, Francisco. *Memoria histórica de los sucesos más notables de la conquista particular de Jalisco por los españoles*. Guadalajara, México: Gobierno del estado de Jalisco, 1879.

García, Silverio. *Apuntes para la historia del hospital de Belén y la medicina en Guadalajara*. Guadalajara, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/El Colegio de Jalisco, 2009.

Gobierno del estado de Jalisco. *Guía arquitectónica esencial. Zona Metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara, México: Gobierno del estado de Jalisco, 2007.

González Escoto, Armando. *Biografía de una tradición. Las visitas de nuestra señora de Zapopan a la ciudad de Guadalajara de 1734 a 1999*. Guadalajara, México: Universidad del Valle de Atemajac, 2016.

Gutiérrez, Ramón. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Manuales Arte Cátedra, 1983.

Herrera, Ligia y Waldomiro Pecht. *Crecimiento urbano en América Latina*. Santiago de Chile: Banco Interamericano de Desarrollo/Centro Latinoamericano de Demografía, 1976.

Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. «Alcanza Área Metropolitana de Guadalajara los 5 millones de habitantes», *Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco* (2018). Acceso el 12 de noviembre del 2018, <http://cort.as/-SnZH>.

López Moreno, Eduardo. *La cuadricula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. Guadalajara, México*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 2001.

López Moreno, Eduardo. *La vivienda social: Una historia*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara/Universidad Católica de Lovaina/Red Nacional de Investigación Urbana/ORSTOM, 1996.

Martínez Barba, Samuel, Francisco Jalomo Aguirre y Carlos Suarez Plascencia. «Experiencias para el desarrollo y la gestión sustentable de ríos urbanos: propuesta de recuperación del río San Juan de Dios para la ciudad de Guadalajara, Jalisco en México». *Revista Tecnogestión, una mirada al ambiente* 14, 1 (2017). Acceso el 19 de octubre del 2019, <http://cort.as/-SnXv>.

Martínez Gil, José Pablo. «El municipio, la ciudad y el urbanismo». En: *Régimen jurídico del urbanismo. Memoria del primer congreso de derecho administrativo mexicano*. Coord. por Jorge Fernández Ruiz, Germán Cisneros Farías y Filiberto Otero Salas, 33–62. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Mínguez, Víctor e Inmaculada Rodríguez. *Las ciudades del absolutismo. Arte, urbanismo y magnificencia en Europa y América durante los siglos XV-XVIII*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2006.

Muriá, José María. *Jalisco. Historia breve*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Muriá, José María, Jaime Olveda Y Mario Aldana. *Historia de Zapopan*. Guadalajara, México: El Colegio de Jalisco, 2004.

Museo del Periodismo y las Artes Gráficas. *Guadalajara ayer y hoy*. Guadalajara, México: Editorial Ágata, 1998.

Pérez Verdía, Luis. *Vida del excelentísimo Don Fray Antonio Alcalde "El fraile de la calavera"*. Guadalajara, México: Imprenta del Diario de Jalisco, 1892.

Recio Mir, Álvaro. «El acueducto de Guadalajara y la obra de Fray Pedro Antonio Buzeta en España y Nueva España». *Revista de Indias* 76, 268 (2016), 717–749.

Romo, Joaquín. *Apuntes históricos, biográficos, estadísticos y descriptivos de la capital del estado de Jalisco desde su fundación por el conquistados Nuño Beltrán de Guzmán hasta nuestros días*. Guadalajara, México: Imprenta de Ireneo Paz, 1888.

Roth, Leland M. *Entender la arquitectura: sus elementos, historia y significado*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1999.

Sanz Camañes, Porfirio. *Las ciudades en la América Hispana, siglos XV al XVIII*. Madrid: Sílex Ediciones, 2004.

Torres Rodríguez, Alicia. «Infraestructura hidráulica en Guadalajara para el abastecimiento de agua potable: el caso de sustentabilidad en las galerías filtrantes de Guadalajara». *Revista Relaciones* 136 (2013), 317–357.

Von Humboldt, Alexander. *Ensayo político de la Nueva España*. París: Imprenta Jules Renouard, 1827.

Wyrobisz, Andrzej. «La ordenanza de Felipe II del año de 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América». *Revista de Estudios Latinoamericanos* 7 (1980), 11–34.

Antonio E. de Pedro y Niny Yojana Escobar Alba

TUNJA, UNA CIUDAD ENCOMENDERA DEL NUEVO REINO DE GRANADA, EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

TUNJA, A CITY ENCOMENDERA OF THE NEW KINGDOM OF GRANADA, IN THE 16TH AND 17TH CENTURIES

Resumen El siguiente texto tiene la finalidad de analizar algunos aspectos relacionados con la idea de "ciudad encomendera" durante el periodo colonial de los siglos XVI y XVII, teniendo como principal objeto de estudio la ciudad de Tunja, del Nuevo Reino de Granada. Nuestro estudio se encuentra englobado dentro de la historia cultural. Nos vamos a centrar en el análisis de los problemas de carácter simbólico- cultural; en la ciudad como espacio de representación simbólica del poder de la Monarquía Católica hispana, y en los instrumentos de regulación y control de la vida cotidiana de sus habitantes.

Palabras claves: Tunja, Colonialidad, Encomienda, Poder, catolicismo.

Abstract The following text is intended to analyze some aspects related to the idea of "city encomendera" during the colonial period of the sixteenth and seventeenth centuries, having as its main object of study, the city of Tunja, the New Kingdom of Granada. Our study is encompassed within the cultural history. Focusing on the analysis of the problems of symbolic-cultural nature; the city as a space of symbolic representation of the power of the Hispanic Catholic Monarchy, and the instruments of regulation and control of the daily life of its inhabitants.

Keywords: Tunja, Coloniality, Commendation, Power, Catholicism.

1 INTRODUCCIÓN

El filósofo francés Jean-Luc Nancy, afirma en su sugerente libro:

> La "civilización" está vinculada a la "ciudad", así como la "civilidad" y la "ciudadanía". El hecho de que se pueda hablar de "civilización urbana" por contraste con una "civilización rural", es testimonio únicamente de una extensión de la idea de "civilización" en dirección a una configuración de conjunto de estructuras y costumbres propia de un espacio-tiempo definido.[1]

1 Jean-Luc Nancy, *La ciudad a lo lejos* (Buenos Aires: Manantial, 2017), 9.

Y añade, "la ciudad por sí misma –la ciudad material, la plaza fuerte devenida en plaza, simplemente, lugar a la vez conexión, coagulación y disfracción-desempeña un papel de que ninguna cultura rural ofrece equivalente ni sustituto".[2]

Hace quinientos años, en un mundo que sentaba las bases del capitalismo, se llevó a cabo una revitalización de la idea de ciudad bajo las premisas del humanismo renacentista. En dicho proceso, el papel jugado por la fundación de ciudades en el reciente *Nuevo Mundo,* luego América, fue extraordinario. Es bien conocido, que la denominada "conquista de América" estaba destinada muy resumidamente de una parte, a la exploración de nuevos espacios físicos, "nuevos territorios" por cartografiar y dominar, en búsqueda de riquezas minerales, particularmente oro y plata; y, de otra parte, el sometimiento de los *naturales* (denominados *indios*) como fuerza de trabajo, inicialmente esclava, y luego como súbditos del Rey, formando parte de un sistema económico-agrícola denominado *encomienda*.

A la par que se producía la conquista de territorios y se procedía a su "pacificación", los españoles iban fundando ciudades. Así, conquistar espacios geográficos y fundar ciudades formó parte del gran proyecto del despliegue imperial en América. Situación esta, que alcanzaría su culminación en el siglo XVIII, cuando la nueva dinastía borbónica se vio a sí misma "como una confederación de ciudades autónomas, "como una red de ciudades".[3] Imaginario que desde muy temprano fue promovido por personajes tan relevantes como fray Juan de Torquemada (*Monarquía Indiana,* Sevilla, 1615), quien describe a la América como una suma de ciudades, a modo de "repúblicas urbanas",[4] sujetas a poderes políticos autónomos, cada una con sus derechos fijados en ordenanzas y fueros redactados por las mismas ciudades y confirmados por el Rey, "y de cuyo respeto dependía no sólo la vida política de la ciudad, sino también la salvación de la Monarquía y la felicidad de sus súbditos".[5]

---

2 Ibídem, 10.

3 Tomás Pérez Vejo, *Repúblicas urbanas en una monarquía imperial. Imágenes de ciudades y orden político en la América Virreinal* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018), 15.

4 Ibídem, 16.

5 Ídem.

2 LA CIUDAD ENCOMENDERA Y SU IDEAL CIVILIZATORIO

La ciudad colonial es simbólicamente una "estructura civilizatoria". Una manera de expresar un determinado modo de convivir. Sede del poder colonial sobre un territorio, y sede de habitación de la "República de los españoles", trató de marcar siempre diferencias con su entorno natural. Fuera de ella, en los "pueblos de indios" que conformaban las encomiendas, los *naturales* seguían formando parte de la *naturaleza*. Si bien es cierto que a partir de la conquista de Tenochtitlan, la capital del imperio mexica, la mirada sobre estos naturales, sobre los indios y sus sociedades, provocó un giro espectacular (los indios también poseían ciudades, aunque estas no estuvieran ligadas al modelo cristiano de convivencia), lo cierto es que este reconocimiento por parte de los españoles fue establecido en contadas excepciones. Y cuando esto ocurrió, como en el caso de la capital del imperio mexica o en Cuzco, sede del imperio incaico, la ciudad indígena fue destruida. Sobre sus cenizas y ruinas, los españoles levantaron la ciudad del conquistador.

Las ciudades de la *Monarquía católica* están determinadas por el ideario del *humanismo cristiano*. Imaginada como la ciudad de los hombres que le pertenecía a Dios, y en la que los hombres ejercían "la vida política", que es "vida en policía", se dominó y transformo la "naturaleza salvaje": la ciudad nació entonces como una "segunda naturaleza". Una "naturaleza" bajo un ideal racional y armónico. Una ciudad regulada por principios y reglas patrocinadas por la ideología católica. Una muestra del "dominio del saber" hispano que se expresaba en la idea: nuestra civilización es poderosa, hacemos ciudades para expandir nuestra civilización e imperio católico; vuestro mundo simbólico e idolátrico ha muerto.

El campo mantiene y alimenta la ciudad encomendera. La ciudad desarrolla su vida en función del patrón moneda en oro y plata. La economía funciona y se desarrolla como explotación de la fuerza de trabajo del *otro*, del indio. Él es el que produce los productos del campo; productos que se convertirán en mercancías en la ciudad. Mercancías vendidas en dinero, que servirá nuevamente para comprar otras nuevas para sus habitantes. Es este, por tanto, ya un esquema de economía capitalista: mercancía-dinero-mercancía. Y la ciudad es la introductora, la vanguardia del desarrollo de la burguesía en América.

El humanismo cristiano que impulsa el poder simbólico de la fundación de las ciudades americanas, no adquiriría su plena dimensión si no fuese expresado como un "universal". Un universalismo que se remonta a los planteamientos cristianos de Pablo de Tarso. Porque la ciudad americana, la ciudad encomendera, la

ciudad hidalga,[6] es una ciudad en lo que lo importante no es que haya mujeres, ni hombres, pobres o ricos, españoles e indios, ya que solo debe haber cristianos. El precepto ideal de "sólo debe haber cristianos" refuerza el carácter religioso y excluyente de la ciudad colonial americana: entre paganos y católicos; entre cristianos viejos y cristianos nuevos; entre ricos y pobres; entre hijos legítimos e ilegítimos. La universalidad buscada es una universalidad instaurada en los antagonismos:

> Fundadas en los privilegios, cuyo ideal político no fue la igualdad sino la desigualdad funcional y de estatus y para las que, como consecuencia, la exhibición de la desigualdad, tanto en la vida cotidiana como festiva y ceremonial, fue parte de la expresión de un orden político mejor cuanto más desigual […] Un mundo cambiante en el que estas desigualdades no fueron estáticas sino que se negociaron y modificaron continuamente.[7]

Antagonismos que se visibilizan en los modos y maneras de vestir, de hablar, de nombrar al *otro*. Antagonismos que promueven la competencia, las jerarquías, la sumisión, el miedo, e incluso el terror. Porque todo es necesario para que la "verdad universal cristiana" reine desde la subjetiva del temor a Dios: único temor cierto y real porque controla la vida física y espiritual de vecinos y moradores. Por tanto, el orden global y humanista de la cristiandad, simbolizado en la ciudad, solo puede emerger, como punto sintomático de aquellos que son parte "de la no-parte"; es decir, de los "no-cristianos", los indios; pero que *deberán ser*.

La ciudad se muestra como un *faro* que alumbra el "orden perfecto": la vida armoniosa, "vida en policía". Por eso, toda naturaleza deberá ser civilizada, incluida esa parte de naturaleza que todo indio lleva dentro: todo lo natural, devendrá tarde o temprano en ciudad de cristianos. No hay otro mundo posible cuyo horizonte de significados no esté determinado por este orden real y simbólico.

¿Qué es una ciudad encomendera? Es obvio que la respuesta va más allá de la evidencia de que en ella habitan los dueños de las encomiendas a las que están adscritas poblaciones enteras de indígenas. Una ciudad encomendera es una "República de españoles". Una organización políticamente autosuficiente, dependiente para su alimentación del territorio que domina y gobierna. Es una ciudad cerrada sobre sus estructuras sociales, políticas y religiosas que determinan su autonomía y referencia como urbe, pero que, a su vez, forma parte de esa red de ciudades que es el imperio colonial español.

---

6 Este concepto de "ciudad hidalga" se puede rastrear en José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2001).

7 Pérez Vejo, *Repúblicas urbanas en una monarquía imperial*…, 26.

En este centro urbano existen entidades de organización de la vida política. El Cabildo es el centro político y administrativo de la ciudad. Su instauración corre pareja a la fundación y a la repartición de los solares obtenidos por la conquista, en línea con la jerarquía y el cargo desempeñado. Sus actividades, que quedan en manos de las elites urbanas por varias generaciones, se basan en normas que regulan todos los aspectos de la vida cotidiana:

> Encargados de asuntos que iban desde la impartición de justicia hasta la administración de la vida de la ciudad (abastos, limpieza, agua, etc.,) o la defensa de sus intereses frente a otras ciudades, los particulares o los de la Corona. Cargos todos ellos símbolo de prestigio y fuente de oportunidades económicas.[8]

Una ciudad encomendera como Tunja, al frente de la cuál esta su Cabildo, es el centro administrativo, jurídico y político generador de una "geografía de la encomienda",[9] que se extiende por un territorio determinado, en este caso la provincia de Tunja. Un territorio que esta administrado atendiendo a dos aspectos. El primero responde a la idea de suprimir el viejo orden prehispánico. La organización territorial indígena se vio sustancialmente alterada en relación con sus maneras y usos tradicionales y simbólicos. No solo fueron alteradas las maneras de producción tradicional al incorporar nuevos productos, nuevas maneras de cultivar y cosechar; de criar especies de animales extraños a esta naturaleza (vacas, ovejas, cabras, cerdos); sino se vio alterada la propia estructura jerárquica del poder indígena. Esta sufrió cambios en sus jerarquías y su autoridad: los viejos cacicazgos perdieron poder y presencia frente a nuevos caciques, o al ascenso del poder de los capitanes.[10]

En segundo lugar, la imposición de un "nuevo orden" que es de producción, pero también reorganizador de las relaciones sociales entre indígenas y españoles, y entre los mismos indígenas.

De esta manera, la "geografía de la encomienda" planteada por Muñoz, no se entiende sin el papel que juegan las ciudades encomenderas como Tunja. Porque es desde la ciudad, y desde la idea de estructura civilizatoria que el sistema encomendero se entiende como un sistema organizador de territorios y de individuos. En definitiva, son ciudades encomenderas como Tunja las dinamizadora del ensamblaje, del que habla el historiador colombiano Muñoz. Ellas son ese

---

8 Ibídem, 22.

9 Véase Santiago Muñoz Arbeláez, *Costumbres en disputa. Los muiscas y el imperio español en Ubaque, siglo XVI* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2015).

10 Véase ídem.

necesario "cuerpo político" que el Imperio utiliza para re-figurar el "ordenamiento nativo".[11]

3 TUNJA, CIUDAD ENCOMENDERA

La ciudad de Tunja se desplegaba desde su plaza Mayor por calles que hicieron necesario que la cuadricula inicial se adaptase a un relieve muy quebrado por cárcavas, algunas de ellas muy profundas. Su peculiar ubicación en un montículo que le proporcionaba una visión estratégica y defensiva sobre los valles adyacentes, también le perjudicaba en relación con no tener cerca fuentes de agua y bosques, o padecer constantes corrientes de aire frio. Su ámbito poblacional estaba situado, para los siglos XVI y XVII, entre los 2.770 y los 2.970 metros de altitud. Se caracterizaba, según Juan de Castellanos, por su clima frio, sus fuertes corrientes de aire y la escasez de agua y leña.[12] No sabemos con exactitud cuántos habitantes había en la ciudad para finales del siglo XVI, pero, al inicio del siglo XVII, el cronista español Pedro de Valencia en *"Descripción de la ciudad de Tunja sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella ciudad en 30 de mayo de 1610"*[13], señala que la ciudad contaba con alrededor de 3.000 vecinos de origen europeo, no todos ellos encomenderos, además de contar con artesanos, mercaderes y funcionarios reales. También poseía una pequeña población de origen portugués y un número sin cuantificar de mestizos, negros e indios, que conformaban "parte de la casa de los propios vecinos como esclavos, criados o familiares"[14].

Desde su fundación, en Tunja, al igual que otras ciudades surgidas de la conquista en el Nuevo Reino de Granada, fue desarrollándose una elite encomendera de primera generación, que controlaba el Cabildo. Los alcaldes y regidores se dedicaron al reparto de los solares, de ejidos y dehesas, huertas y estancias de pan y de ganado. También a cargo del Cabildo estaba la designación de los funcionarios subalternos; el suministro del agua, que en Tunja siempre fue escasa;

---

11 Ídem.

12 Luis Fernando Restrepo, *Antología crítica de Juan de Castellanos. Elegías de Varones Ilustres de Indias* (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2004), 395–398.

13 Aparece reproducido por primera vez en el *Boletín de Historia y Antigüedades de Bogotá*, en el año 1943, tomo XXX, n° 342 y 343, 451–488.

14 Vicenta Cortes Alonso, «Tunja y sus vecinos», *Repertorio Boyacense* 317 (1985): 8. Hay que señalar que muchos mestizos estaban contabilizados como españoles, dado que el sentido de mestizaje cambiará en el trascurrir del siglo XVII, mientras que, en estos momentos, muchos de los hijos con indígenas eran reconocidos por su padre, llevando sus apellidos y gozando de las prebendas como población española.

el control de los precios; el abasto de la ciudad; y la posibilidad de administrar justicia.

La ciudad estaba compuesta por un corregidor que para 1610 residía en ella, y cobraba un sueldo de su Majestad de cuatrocientos mil maravedís.[15] Había además dos alcaldes ordinarios, dos de la hermandad, un alférez mayor, un alguacil mayor, trece regidores, un mayordomo, un administrador de los indios mitayos y protector de ellos. El cargo de oficial de alguacil mayor de la ciudad, lo equivalente al alcalde actual, en ese año de 1610, estaba en poder del hijo menor del fundador de la ciudad: Nicolás Suárez de Figueroa, quien había comprado el cargo en subasta: "que le sirve al presente, en veinte mil cien ducados, a ciertos plazos; y no recibía salario ninguno, sino sólo es aprovechamiento de sus derechos"[16].

La tierra de la Provincia de Tunja estaba repartida entre 161 pueblos de indios:

> De éstos, nueve pertenecían a Su Majestad. El Rey poseía las encomiendas de Sogamoso, Mongui, Labranza de Sogamoso, Chivatá, Turmequé, Samacá, Duitama, Soatá y Mongua, esta última cedida a las monjas de Santa Clara por deseo de su antiguo dueño Salguero. Eran buenas encomiendas que se calculaban tenían 2.000, 400 y 200 indios. […] Los 151 pueblos restantes estaban repartidos entre 73 encomenderos. De ellos 55 eran de primera vida y tenían 110 pueblos; 10 lo eran de segunda (donde entraban dos de primera) y tenían 42. Las encomiendas se escalonaban desde las ricas, con sus 2.000 indios, a las pobres, que no tenían más que unos 80 sujetos. Los justicias estimaron que la población encomendada que pagaba demora era de 20.000 indígenas.[17]

Y existían, según el número de indios, dos encomiendas de dos mil indígenas, pero la gran mayoría eran de "cuatrocientos, trescientos cincuenta, doscientos, y ahí debajo de ochenta"[18]. Había cincuenta y cinco encomenderos "de primera vida", y para principios del siglo XVII, existían veinte encomenderos "de segunda vida". Todos conformaban un total de ciento sesenta y uno, contando dos encomiendas "de su Majestad".[19]

La ciudad recibía bienes alimenticios y otros enseres procedentes de las encomiendas, como por ejemplo, en cuestión de agua y leña, la ciudad era muy deficitaria desde su, fundación. El poeta y beneficiario de la iglesia mayor de Tunja, Juan de Castellanos, destacaba ya esta escasez: "falto de leña y agua pues

---

15 Pedro de Valencia, «Relación de Tunja 1610», en Magdalena Corradine Mora, *Vecinos y moradores de Tunja 1620–1623* (Tunja: Gobernación de Boyacá, 2009), 334.

16 Luis Eduardo Wiesner, *Tunja, ciudad y poder en el siglo XVI* (Tunja: UPTC, 2008), 268.

17 Cortes Alonso, «Tunja y sus vecinos», 45.

18 Valencia, «Relación de Tunja 1610», 333.

19 Ídem.

la traen en indios a caballo de muy lexos molesta y costa de la gente pobre y gran desabrimiento delos ricos".[20] La investigadora Claudia Marcela Vanegas Durán, en un estudio publicado en el 2015, destaca como el acarreo de leña era una actividad desarrollada por los indígenas encomendados a modo de lo que ella denomina una "mita urbana".[21] La falta de árboles en el lugar de fundación y en sus aledaños, producto inicialmente de la deforestación a la que los indígenas habían sometido la región al utilizar la leña para la cocción de sus utensilios de barro, en especial las tinajas en las que se guardaba y comercializaba la sal, supuso que la leña debía ser recogida a "más de 6 leguas de distancia".[22] Recogida que se realizaba inicialmente a pie y, con posterioridad, se estableció que se usasen mulas o caballos para aligerar el fuerte trabajo que ello suponía a los indígenas.[23]

La ciudad tuvo un crecimiento progresivo desde su fundación hasta mediados del siglo XVII en el que empezó un notable declive. En el año de 1610 contaba con 431 edificios, individualmente nombrados, y su casco urbano estaba conformado administrativamente por una sola parroquia: la de Santiago (Fig. 1).[24]

---

20 Restrepo, *Antología crítica de Juan de castellanos*…, 399.

21 Claudia Marcela Vanegas Durán, «Los pueblos de indios y el abasto de leña de las ciudades de Tunja y Santafé, siglo XVI y XVII», *Fronteras de la Historia,* 20, 2 (2015): 95.

22 Ídem.

23 Pedro López, en el año de 1584, fiscal y defensor de los naturales de Tunja, "presentó ante la Audiencia una solicitud con el de que a los indígenas alquilados para llevar leña a la ciudad se les suministraran caballos, mulas y otras bestias y, así, se redujeran las dificultades de esta pesada carga laboral". Vanegas Durán, «Los pueblos de indios y el abasto de leña…», 99.

24 En 1621, ya aparece la ciudad divida en tres parroquias: Santiago que es la principal y en la que está enclavada la Plaza Mayor, la Iglesia Mayor, el Cabildo y la casa del fundador de la ciudad; la parroquia de las Nieves al norte; y la parroquia de Santa Bárbara al sur.

Fig. 1: Plano histórico de Tunja del año 1623, realizado con la finalidad de dividir la ciudad en tres parroquias. Se halla en el palacio Arzobispal de la Tunja. De 61.5 x88.5 cm. Dibujado en tinta sepia y color rojo sobre papel pegado posteriormente sobre lienzo. En marcado en dorado y protegido por vidrio. Atribuido a el artista Francisco Tenorio de Castro, artista tunjano.

En ella, se habían asentado las más importantes órdenes religiosas: franciscanos, dominicos, agustinos y, por último, los jesuitas. También se asentaban conventos de monjas clarisas y concepcionistas. Su iglesia mayor, situada en la plaza principal, al lado de la casa del fundador de la ciudad, estaba dedicada a la *Virgen de la Concepción*. A finales del siglo XVI, en el año de 1598, lucía una magnífica portada en piedra obra del escultor y constructor español Bartolomé Carrión, en la que se combinan la estructura tardo renacentista, con una decoración de carácter manierista, resaltando los elementos de estilo grutesco (Fig. 2).

Fig. 2: Fachada con la portada del siglo XVI de la iglesia mayor de Tunja, hoy catedral de la ciudad (Fotografía, Depedro).

En esa misma parroquia de Santiago se situaron tres templos de gran relevancia en la vida colonial: Santo Domingo, San Francisco y San Agustín. La iglesia de los dominicos poseía dos capillas importantes. La más antigua, la *Capilla de la Virgen de la Antigua*, construida por el comerciante y prestamista español Diego Hernández de Herballo y su mujer Doña Polonia de Roa, descendiente de una familia de conquistadores y fundadores de la ciudad. En ella todavía se encuentra el único cuadro dedicado a esta Virgen que tiene los retratos de ambos donantes. La obra ha sido atribuida al pintor romano, y residente en esta ciudad por algunos años, Angelino Medoro (Fig. 3).

Fig. 3: Virgen de la Antigua con retratos de donantes. Iglesia de Santo Domingo de Tunja. Atribuida al pintor italiano Angelino Medoro (Fotografía Depedro).

La segunda capilla, la *Capilla de la Virgen del Rosario*, fue construida por el hijo mayor del fundador, Miguel Suarez de Figueroa, figura destacada del desarrollo de la ciudad en el siglo XVII. Obra que sufrió, a lo largo de ese siglo, varias reformas, pasando de una decoración inicial de pintura mural con motivos grutescos a una decoración de tipo barroco que aún conserva.

La iglesia de los franciscanos estaba dedicada a la devoción de la *Virgen de la Tota Pulchra*, y poseyó capellanías y capillas de renombrado valor.

El templo de los agustinos, con su claustro decorado también con pintura mural representando la obra del Santo de Hipona, *De Civitate Dei* (412–426), era otro de los lugares de gran importancia religiosa; junto con el convento y claustro de las monjas clarisas, la primera instalación de esa orden en el Nuevo Reino de Granada.

La plaza Mayor o plaza de Armas, como ocurría en otras ciudades americanas, era el centro del poder político y económico de la ciudad. En ella se representaban simbólicamente los dos poderes: el civil, con el cabildo, y el religioso con la iglesia mayor. Pero también era un centro económico de suma importancia: en ella se celebraban varios días a la semana, mercado de ventas de productos de todo tipo, y en los bajos de las casas que la resguardaban, así como a lo largo de la calle Real, la principal arteria de la ciudad, se encontraban tiendas de mercaderes con fuerte poder económico, que se ocupan de provisionar productos de consumo y ropa de lujo procedente de España y Europa. Luis Eduardo Wiesner señala que en las épocas de mayor auge económico estos mercaderes ricos no llegaban a 15, con un capital que iba desde 10000 hasta 80000 mil pesos;[25] un caudal nada desestimable para una ciudad que no era la capital del reino.

Luis Eduardo Wiesner también nos comenta de la existencia de tratantes que, a diferencia de los mercaderes, "eran minoristas que surtían la ciudad de productos "de la tierra y de plaza", adquiri dosen los mercaderes o a nivel local y provincial".[26] Los llamados "productos de la tierra", de los que nos habla Wiesner, eran productos elaborados en los obrajes que había en la provincia, de los que al menos cuatro se han contabilizado para la época, y solían trabajar alpargatas, el calzado más usado entre las gentes del común, las camisas de algodón y otro tipo de vestimentas del mismo material. Las telas y los vestidos de lujo (seda, raso, terciopelo y guarnecidos) eran aportados por los mercaderes más ricos.[27]

La presencia de los mercaderes más ricos en el Cabildo no fue frecuente. No obstante, su vinculación por casamiento con hijas o viudas de encomenderos y fundadores de la ciudad, les facilitó su inserción en las redes locales de poder. Por ejemplo, tenemos casos como el de Diego Hernández de Herballo, ya mencionado, quien adquirió notable reconocimiento como prestamista y patrocinador

25 Wiesner, *Tunja*…, 253.

26 Ibídem, 256.

27 Véase Niny Yojana Escobar Alba, *Lujo y suntuosidad en la vestimenta y objetos personales en la Tunja encomendera del periodo de los Austrias, 1550–1650* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tesis de Maestría, 2015).

de capellanías y capillas, alcanzando el cargo de regidor, tras vincularse a la familia Roa, fundadora de la ciudad, al casarse con su hija Polonia de Roa.[28] Incluso comerciantes de origen portugués como Herrera Chumacero o Luis de Sousa Mascareñas, quien tuvo el oficio honorífico de teniente de alférez mayor, porque era "hombre público y notorio en Tunja y el Reino" y "persona de caudal y conocido crédito", casado con doña Josefa de Robles, "criolla de Tunja" y descendiente de las primeras familias de la ciudad".[29]

Se beneficiaron de esta práctica en la que la mujer se convertía en un instrumento de ascenso social y de obtener acceso a las rentas de unas tierras a las cuáles no tenían derecho inicialmente.

La Conquista no solo les propició a los fundadores de la ciudad una nueva posición social, sino una honorabilidad de la que en muchos casos carecían. La hidalguía, adquirida en batalla y como fundadores de ciudades nuevas, propició entre los encomenderos, una cierta idea de linaje que reclamaba su visibilidad, urbana, aireando portadas blasonadas con "armas nuevas" en muchos de los casos:

> Todos ellos constituyeron la hidalguía de Indias, heredada algunas veces o concebida por real cédula, en general como una manera de consolidar su posición frente a un vasto mundo oscuro que, pese a las apelaciones a la caridad, no tenía otra misión que obedecer y trabajar para el hidalgo. […] "hidalguía de Indias", la que Felipe II otorgaba a "las personas hijos y descendientes legítimos de los que se obligaren a hacer población y la hubieren acabado y cumplido", que debía ser reconocida "en aquella población y en otras cuales quiere partes de las Indias" pero que no dejaba de provocar burla o rabia en España, […]".[30]

Así, aquel que poseía dinero, producto de actividades comerciales, pero que carecía de la "hidalguía fundadora", encontraba en el matrimonio con las hijas de los conquistadores o de sus descendientes las necesarias relaciones de parentesco que tejían las redes del poder, la unión entre dinero y nobleza. Asimismo, adquirían para sus hijos la necesaria distinción, calidad y reputación que la hidalguía del apellido de la madre poseía. En una sociedad donde el trabajo manual era una actividad mal vista, incluso vil, enriquecerse con el trabajo o la especulación del dinero (la usura) no era suficiente. Había que adquirir posición social. Había que llegar a emparentar con las "aristocracias viejas o nuevas": "La sociedad debía servir para que el colonizador se enriqueciera y alcanzara una posición social

---

28 Antonio E. de Pedro y Niny Yojana Escobar Alba, «De las Vírgenes de Conquista a las Vírgenes encomenderas. El caso de la ciudad de Tunja», *Americanía* 5 (2017), 51–54.

29 Ídem.

30 Romero, *Latinoamérica: las ciudades*…, 75.

expectable, para que logrará que fuera reconocida su condición de señor";[31] reconocerse y que lo que reconocieran como un "hijodalgo con solar conocido".

En América no se constituyó una auténtica nobleza al modo del modelo europeo. Más bien, como afirma Antonio Annino, una sociedad "con valores nobiliarios", que duplicaba más "los imaginarios peninsulares que las instituciones".[32]

Por su parte, el historiador argentino, José Luis Romero, en su estudio sobre las urbes latinoamericanas, califica la fundación de estas ciudades coloniales como "ciudades hidalgas".[33] Definidas por un estilo de vida ficticio basado en la hidalguía, que, en rigor, fue más "una ideología del grupo fundador a la que traicionaban en los hechos cediendo a las exigencias de su propósito primario que era la riqueza, única vía para su ascenso social".[34]

Ambas consideraciones son ciertas. En ciudades como Tunja no hubo nobleza, más allá que la que individualmente traía cada uno en sus apellidos desde Europa. Pero sí se obtuvieron títulos comprados o concedidos por real cédula. La posesión de la tierra, de encomiendas y de indios les propicio a las elites un "estado", una apariencia y un comportamiento muy similar al nobiliario. Las "guerras de conquista" y la "fundación de ciudades" les proporciono a los conquistadores la condición de caballeros e hijosdalgo "de solar conocido, para que en aquella población, y otras cualquier partes de las Indias, sean hijosdalgo y personas de nobles linaje".[35] Incluso, en una ciudad que no tenía ningún tipo de guarnición militar, ejerciendo estas funciones de "presidio y guerra" los mismos vecinos se organizaban y las elites guardaban para sí títulos y distinciones militares: capitán de caballos, sargento mayor, comisario general de caballos, alférez de caballería, alférez de campo. Incluso en las fiestas de las celebraciones se organizaban compañías de "infantes de a pie" y "gente de caballo".[36] Lo que demuestra hasta qué punto la impronta de la "gesta épica" de la conquista, siguió viva y se estableció como referente histórico de la ciudad y sus elites, por lo menos durante el siglo XVII.

Gracias a esa "épica", los encomenderos tunjanos eran "beneméritos señores" dentro de la "república de españoles". Y reclamaban para si un "patriciado local", unos privilegios para el trato de su persona cercano al trato nobiliario. Si a esto le sumamos que los encomenderos eran poseedores como "vecinos abonados" de

31 Ibídem, 113.

32 Antonio Annino, *Silencios y disputas en la Historia de Hispanoamérica* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia/Taurus, 2014), 167.

33 Romero, *Latinoamérica: las ciudades…*, 74.

34 Ídem.

35 Citado en Wiesner, *Tunja…*, 229.

36 Ídem.

notables fortunas; ambas condiciones se presentaban como realidades sociales, conocidas por todos, que exigían un trato marcadamente diferenciado.[37]

En la casa del fundador de la ciudad nos quedan restos de pintura mural en una de sus techumbres, que dan cuenta de esa exaltación de la figura que los encomenderos y sus descendencias tenían de sí mismos.[38] Los mundos y las ambiciones del caballero se encuentran en las techumbres de la casa del fundador Gonzalo Suarez Rendón. De una parte, la caza como actividad de la nobleza y la hidalguía; y de la otra, la exploración de los nuevos mundos, en pos de sus riquezas y maravillas. Luego, a modo de figuras grutescas, el artista plasmó armas, escudos y aperos de guerra. Las formas necesarias para que en su contemplación el caballero hijodalgo y su descendencia se sientan pertenecientes a la genealogía de sus apellidos y reafirmen su presencia en estas tierras, y ratifiquen el dominio que ejercían sobre ellas (Fig. 4).

Fig. 4: Detalle de la techumbre de la Casa del Fundador de la ciudad de Tunja. Pintura mural (Fotografía, Depedro).

37 Juan de Castellanos con su obra, *Elegías de varones ilustres de Indias*, escrita a finales del siglo XVI, contribuyó al relato histórico y épico de los conquistadores y encomenderos de Tunja.

38 Véase María del Pilar Espinoza Torres, *La imagen de la pintura mural en la Casa de Gonzalo Suarez Rendón* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tesis de Maestría, 2014).

El ánimo de aventura del caballero de Indias es quizás una de sus características más determinantes y que lo diferencia del carácter de hidalguía peninsular de referencia. La búsqueda de tesoros, independientemente de los peligros que se pudiera encontrar, había determinado su carácter y el mismo sentido épico de la vida que buscaba representar en las paredes de sus casas. En este sentido, es digno de reseñar aquí, como para el año 1610, en el documento titulado, "Descripción de la ciudad de Tunja, sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella ciudad en 30 de mayo de 1610 años", hay referencias históricas de las expediciones emprendidas por encomenderos y miembros de la elite en busca del "mito del Dorado". Señalado por el autor de la *Descripción* como un lugar que se extiende a distancia de los "grades llanos" a más de "quinientas leguas á lo que se entiende, porque llega hasta el río Marañon".[39] Se recoge información de que como desde la ciudad de Tunja se habían realizado varias expediciones a dicho lugar, aunque "con poco efecto por no haber hallado la tierra que se busca".[40] Se menciona, entre otras, la que llevo a cabo en el año de 1541, Hernán López de Quesada, hermano del fundador de Bogotá y residente en Tunja, quien volvió "con daño de muerte".[41] O, más adelante, la del gobernador del reino, Antonio de Berrio, quien obtuvo los mismos resultados: "todo con grandísima costa y muerte de muchas gentes".[42]

No obstante los fracasos, la mentalidad de conquista, que todavía para los comienzos del siglo XVII animaba al imaginario cultural de una sociedad basada en la búsqueda constante de riquezas, era tal que se construían relatos fantásticos sobre unas tierras nunca vistas. Así el relator de la *Descripción* señala que la "tierra que se pretende conquistar" es caliente y húmeda; llana y muy extendida; y casi toda anegada en invierno.[43] Y si bien, no se tiene cuantificadas sus riquezas, eso no es impedimento para señalar que: "No se han hallado riquezas por no haberse descubierto la tierra, que dicen es muy abundante de ellas".[44]

La *Descripción* termina con un comentario que se nos antoja muy relevante y elocuente, porque resume y define, en cierto modo, en qué consiste para un español de la época su presencia en América:

39 Recogido en Corradine Mora, *Vecinos y Moradores*…, 344.
40 Ídem.
41 Ídem.
42 Ídem.
43 Ibídem, 345.
44 Ídem.

> El modo de gratificar a la gente de guerra es; cuando redescubre y pueblan nuevas tierras se dán a los descubridores repartimientos de indios por dos vidas, conforme cada uno ha servido, y en algunas partes se han dado por tres. Cuando son guerras de los que se han hallado en ellas, tierras que llaman estancias para labranzas y crianzas, y también se le suelen dar algunos repartimientos de los que vacan, respecto de lo que cada una ha servido y gastado.[45]

4. "VIVIR EN POLICIA"

Todo espacio simbólico está en función de recoger un determinado "orden social". Este orden social va a responder en las ciudades encomenderas como Tunja a dos grandes rasgos: la visión ideal de la ciudad de los cristianos, la visibilización del espacio urbano entre ricos y pobres, la jerarquización de las castas y la competencia por el poder de las elites locales.[46]

Tunja es un espacio que se *muestra* como un espacio urbano civilizado y habitado por cristianos. Sus referentes son la ciudad honorable y noble; es una ciudad que se reconoce a sí misma como "ciudad con lustre", las armas de la ciudad dadas por el Rey Felipe II así lo reconocen: "muy noble y muy leal ciudad de Tunja".

La "vida en policía" es un concepto hispano implantado en la América colonial que tradicionalmente ha sido asociado a la práctica social que debían seguir los indígenas en su proceso de incorporación al "nuevo orden" hispano. Es el paso de la barbarie a la civilización: "En sus costumbres diferían poco de fieras, hasta que la religión y trato de los españoles les enseño la policía".[47]

No obstante, nuestra interpretación va más allá. En el sentido de que este concepto no abarca solo a las poblaciones indígenas colectiva e individualmente, sino también al resto de los vecinos y moradores del territorio que domina y regenta la ciudad, sin exclusión de cristianos y no-cristianos. "Vivir en policía" es una manera de manifestar la convivencia bajo los preceptos de la Monarquía Católica. Como señala Muñoz Arbeláez, el concepto de *policía* sirve en el contexto colonial "para comprender las articulaciones de las costumbres y el poder".[48] Y es precisamente en el ámbito de la ciudad, en el desarrollo de su vida cotidiana, donde mejor podemos encontrar representadas estas "articulaciones". La palabra *policía,*

---

45 Ibídem, 346.

46 Véase: Eduardo Kigman Garcés (Compilador), *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*, (Lima: Institut français d'études andines, 2014).

47 Muñoz Arbeláez, *Costumbres*…, 167.

48 Ibídem, 166.

> estaba asociada con la vida urbana y articulaba limpieza y los modales con el respeto por las leyes y los mandatos para un buen gobierno […]. La "vida en policía" implicaba cumplir las leyes y ordenanzas del imperio, lo cual estaba asociado a la cortesía, buena crianza y urbanidad".[49]

"Vivir en policía" es un "concepto civilizatorio" que se aplica a cualquier *otro*, con la intención de negarle su otredad. Es la manera de exaltación de *nosotros* como un factor de coacción social. De este modo, el *otro* siempre será evaluado, calificado e identificado en la medida que comparta o no *nuestro ideal hispano de identidad*; el "reflejo" del español que *debe ser*. Por eso, "vivir en policía" es vivir cotidianamente en un ideal por alcanzar; en unas determinadas prácticas que nos pongan en alerta frente a la amenazante barbarie. Esto supone usos coactivos y represivos sobre costumbres y prácticas que se entienden fuera de ese ideal, y que en el caso de los indios se muestra como paradigmático: "ellos, los naturales no tenían ni ley, ni policía".[50]

Como "estado de alerta" permanente, "vivir en policía" supone una práctica de vigilancia colectiva, y un control de las "pasiones" en lo individual. La presencia desde sus comienzos en América de la Santa Inquisición, es la muestra de que existe el temor y el miedo ante lo que es "inapropiado" y "desviado"; aquello que se sale del "orden de las cosas". Es por tanto necesario que hasta que el mundo fuese llamado por el Creador a rendir cuentas en el "día del juicio final", en tiempos del *Apocalipsis*, que hombres y mujeres viviesen en ese "orden de las cosas" que impone el hecho de "vivir en policía". En el "orden de las cosas" que es reflejo del poder de la Monarquía Católica, al modo de una comunidad de hombres y mujeres elegidas, pero vigiladas por Dios y el Emperador:

> Las buenas leyes dos efectos solamente pretenden inducir en la policía: el uno es enderezar a todo hombre y miembro de ella, como se debe haber con toda la comunidad y Republica, y en cualquier persona della, haciendo bien. Y el segundo es impedir que los hombres se abstengan de hacer mal y de toda injuria a toda la comunidad y a cualquier parte o miembro della.[51]

---

49 Ibídem, 167.

50 Véase: Miguel Rojas Mix, *El fin del milenio y el sentido de la Historia. Manuel Lacunza y Juan Ignacio Molina*, (Santiago de Chile: Editorial LOM, 2001), 30.

51 Jerónimo Román y Zamora definió el término "policía", en su texto *República de Indias, idolatrías y gobierno en México y Perú Antes de la Conquista*, 1575. Citado en: Carlos José Suarez García, <<El urbanismo humanista y la "policía española" en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVI">> *Topoi* 16, 30 (2015): 128.

Yendo más allá. La entendida civilidad de las ciudades coloniales se sostenía en la propia "civilidad imperial"; en sus dos pilares fundamentales: la fe católica y las leyes de la Monarquía. Dos que se expresaban en uno, en las dos caras de una misma moneda. Un Imperio sostenido por una Monarquía Católica que se siente obligada a expandir las bases de la "civilización católica" a todos los lugares del mundo. Una moral católica que domina todas las manifestaciones de la vida de sus súbditos.

Dios debe ser *representado* en varias de las acepciones que plantea el término: representar en el sentido político y jurídico, con leyes y prácticas que velen por que la fe católica esté presente en el llamado cuerpo social; en la exhibición y veneración de los símbolos de la fe católica; la fe católica es una misma cosa en su referente y en su imagen formando un solo cuerpo, que como estableciera Covarrubias en los *Tesoros de la lengua castellana*, "presente alguna cosa con palabras o figuras que se fijan en nuestra imaginación".[52] Según Chartier, representar también significa, "autoridad, dignidad, carácter, o recomendación de la persona".[53]

Para el "buen cristiano", Dios está en todas partes. En las iglesias se le rinde devoción, pero está también en la numerosa simbología cristiana que impregna calles y fachadas de la ciudad de Tunja.

En el ámbito particular, en el interior de las viviendas con sus capillas y altares domésticos. En las techumbres y muros de las viviendas de sus habitantes, como en el caso de la casa de Miguel Suarez de Figueroa, mayorazgo de Gonzalo Suarez, fundador de la ciudad, quien no escatimó esfuerzos y dineros para decorar los techos pidiendo la intercesión de la *Virgen de la Concepción* ante su hijo Todopoderoso, por el milagro de la paternidad deseada; milagro que nunca le será concedido (Fig. 5).

---

52 Citado en Roger Chartier, «Prólogo. La representación regía: entre mostrar y medir», en Fernando Bouza, *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, (Madrid: Akal, 2011), 5.

53 Ibídem, 6.

Fig. 5: Detalle de la techumbre de la Casa del Fundador de la ciudad de Tunja. Pintura mural. (Fotografía Depedro)

O reproduciendo en sus muros la nueva virgen entronizada: *Virgen del Rosario*; que tras la batalla de Lepanto contra "el turco", encontrará en América, y también en Tunja, una entusiasta exaltación, convirtiéndose en manos de esta primera generación de encomenderos criollos, y bajo el favor de los dominicos, en *Virgen del Rosario de Chiquinquirá*. Virgen milagrera que "cura" epidemias. Virgen nueva y criolla que sustituye a las vírgenes de sus padres: las vírgenes de la Conquista. Virgen de largo recorrido, que terminará, siglos después, acompañando a ejércitos patrióticos y criollos en su lucha por la Independencia.[54]

La figura del rey, del emperador, también obtiene en las ciudades coloniales una abundante *representación*. Al igual que Dios, el monarca debe hacerse presente entre sus súbditos. Don Felipe II siempre estaba ahí, vigilante y protector. Situado a la derecha del Dios Padre, como solía aparecer en los grabados que hacían propaganda de su imagen como "Señor del Mundo", ahí "estaba Felipe II, a la derecha del Salvador, proclamado *Rey de Cristo*, y lo estaba sobre un soporte grabado que era capaz de alcanzar una difusión mucho mayor que las grandes pinturas alegóricas que, cierto es, sólo podían contemplarse en la corte" (Fig. 6).[55]

54 De Pedro y Escobar Alba, «De las Vírgenes de Conquista a las Vírgenes encomenderas. El caso de la ciudad de Tunja», 45–50.

55 Bouza, *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, 143.

Fig. 6: Wierix, *El Salvador entrega las insignias del poder a Felipe II ante el pontífice*. Estampa, 1568.

En Tunja la imagen del rey, sus estandartes y símbolos regios presiden fiestas y actos públicos en su honor; en honor de su descendencia. Luis Eduardo Wiesner describe con minuciosidad las fiestas que en honor de la subida al trono de Felipe II se realizaron en Tunja en el primer día de Pascua del Espíritu Santo del año 1559.[56] Una celebración que ampliaba la idea de representación a todo el ámbito urbano e incitaba a la participación de todos los súbditos, incluyendo las famosas batallas "entre moros y cristianos" como un recordatorio histórico de que el mundo americano, las ciudades del imperio de ultramar, tenían en el referente de la *Reconquista* sus señas de identidad histórica: "con la participación de "dos bandos acaballo, diez e seis xcristianos e diex e seis moros e a los diez e seis xcristianos el dicho Capitán Gonzalo Suárez les dio la libertad".[57] Como era frecuente, el representante más importante del poder real en la ciudad era el que en nombre del rey recibía los honores. En esas celebraciones, el alférez real, Don Gerónimo de Rojas era el encargado.[58] Lujo y suntuosidad se juntaban en estas

56 Wiesner, *Tunja*…, 269.
57 Ídem.
58 Ibídem, 272.

celebraciones. Lujo y suntuosidad para homenajear al monarca, pero también para que la ciudad demostrase la calidad de sus habitantes. Una calidad, honorabilidad y prestigio que recaía en el hecho de que las cosas no solo fuesen, sino que pareciesen:

> En un caballo bayo a la brida [iba el alférez real en su caminata por la ciudad] encubertado de tela de seda encarnada y oro –sembrada la cubierta de muchos broches de oro y perlas, vestido de terciopelo carmesí y forrado en tela de plata blanca, todo guarnecido de pasamanos de oro y plata, acuchillado de cuchillas largas en cuadro que juntaban las cuatro cuchilladas debajo de una rosa de tela encarnada, y encima de la rosa una medalla de oro con siete esmeraldas.[59]

El rey Felipe II también presidía las sesiones del Cabildo.[60] Incluso, y no es cuestión menor, el rey es un encomendero más. Posee dos encomiendas con numerosos indios y participa de la economía de sus súbditos. Una manera más de marcar su constante presencia.

La Monarquía Católica desplego una política de propaganda en el reinado de Felipe II que consistió en mostrar que el rey católico siempre estaba ahí. La imagen de Felipe II era la de un rey defensor de la fe católica, y "valedor de la República Cristiana".[61] Lo que en América suponía que el rey era el primer "vecino" de esa comunidad de ciudades que el imperio había creado en el Nuevo Mundo.

Es rey y señor de ciudades y territorios. Sus encomiendas así lo constatan. Es una nueva forma de poner "en relación el territorio con el monarca".[62]

En definitiva, Dios y rey presiden y vigilan la ciudad y sus territorios, estén estos donde estén. Presiden y vigilan desde las cosas mayores (su administración, el ejercicio de cumplir con la religión, el ejercicio de la política que es ante todo *policía*), hasta las cosas menores de la vida cotidiana (el adorno, la limpieza, la cortesía, la buena crianza y la urbanidad). Poder político y poder religioso "tendieron a solaparse y confundirse, desde un punto de vista teórico pero también práctico".[63]

---

59 Ídem.

60 El retrato del Rey Felipe II se colgó —hasta donde sabemos— por primera vez, en la sala principal del Cabildo tunjano, por mandato del peninsular Antonio Jove, quien fue nombrado por el Rey como Corregidor y Justicia Mayor, en el año de 1581. Jove fue el primer Corregidor nombrado directamente por el rey Felipe II para la ciudad, rompiendo con ello una tradición anterior del nombramiento por parte de la Real Audiencia situada en Bogotá. El retrato del Rey Felipe II, hoy desaparecido, fue obra del pintor local Juan de Roxas.

61 Bouza, *Imagen y propaganda*…, 141.

62 Ídem.

63 Pérez Vejo, *Repúblicas urbanas*…, 30.

No hay por tanto en la vida de un vecino tunjano separación entre ambos poderes, entre ambos órdenes simbólicos de la vida: el orden político adquiere su legitimidad en el orden religioso; y viceversa.

BIBLIOGRAFÍA

Annino, Antonio. *Silencios y disputas en la Historia de Hispanoamérica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia/Taurus, 2014.

Chartier, Roger. «Prólogo. La representación regía: entre mostrar y medir». En Fernando Bouza, *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, 5–11. Madrid: Akal, 2011.

Cortes Alonso, Vicenta. «Tunja y sus vecinos». *Repertorio Boyacense* 317 (1985): 1–55.

Corradine Mora, Magdalena. *Vecinos y moradores de Tunja 1620–1623*. Tunja: Gobernación de Boyacá, 2009.

Escobar Alba, Niny Yojana. *Lujo y suntuosidad en la vestimenta y objetos personales en la Tunja encomendera del periodo de los Austrias, 1550–1650*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tesis de Maestría, 2015.

Espinoza Torres, María del Pilar. *La imagen de la pintura mural en la Casa de Gonzalo Suarez Rendón*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tesis de Maestría, 2014.

Kigman Garcés, Eduardo, comp. *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*. Lima: Institut français d'études andines, 2014.

Muñoz Arbeláez, Santiago. *Costumbres en disputa. Los muiscas y el imperio español en Ubaque, siglo XVI*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2015.

Nancy, Jean-Luc. *La ciudad a lo lejos*. Buenos Aires: Manantial, 2017.

Pedro, Antonio E. de y Escobar Alba, Niny Yojana. «De las Vírgenes de Conquista a las Vírgenes encomenderas. El caso de la ciudad de Tunja». *Americanía* 5 (2017): 34–64.

Pérez Vejo, Tomás. *Repúblicas urbanas en una monarquía imperial. Imágenes de ciudades y orden político en la América Virreinal*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018.

Restrepo, Luis Fernando. *Antología crítica de Juan de Castellanos. Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2004.

Rojas Mix, Miguel. *El fin del milenio y el sentido de la Historia. Manuel Lacunza y Juan Ignacio Molina*. Santiago de Chile: Editorial LOM, 2001.

Romero, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas, Editorial*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2001.

Suarez García, Carlos José. «El urbanismo humanista y la "policía española" en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVI». *Topoi* 16, 30 (2015): 127–156.

Valencia, Pedro de. «Descripción de la ciudad de Tunja sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella ciudad en 30 de mayo de 161». *Repertorio Boyacense* 40 (1917): 152–195.

Vanegas Durán, Claudia Marcela. «Los pueblos de indios y el abasto de leña de las ciudades de Tunja y Santafé, siglo XVI y XVII». *Fronteras de la Historia* 20, 2 (2015): 92–122.

Wiesner, Luis Eduardo. *Tunja, ciudad y poder en el siglo XVI*. Tunja: UPTC, 2008.

Jesús Paniagua Pérez

ORCID: 0000-0002-4356-6229

OFICIOS MECÁNICOS Y CABILDO EN LA CIUDAD COLONIAL: GUAYAQUIL EN EL SIGLO XVII

MECHANICAL TRADES AND COUNCIL IN THE COLONIAL CITY: GUAYAQUIL IN THE 17th CENTURY

Resumen Durante el siglo XVII, la ciudad de Guayaquil por su disposición geográfica y la existencia de unos determinados materiales, especialmente la madera, se convirtió en un activo centro económico dentro de la Audiencia de Quito y su cabildo tuvo que participar en la organización tanto del trabajo como del espacio. Por entonces, los oficios mecánicos conocieron un importante desarrollo, especialmente los relacionados con la actividad portuaria, como carpinteros, herreros y calafates. Serían estos los únicos en la ciudad que se organizaron gremialmente, aunque fue también importante el desarrollo de otros. Estos últimos no se agremiarían y, en consecuencia, tampoco tuvieron una ubicación planificada, a pesar de que el cabildo trató de controlar el espacio en función de los problemas de la ciudad, como control del fuego, protección de las aguas, etc., lo que obligo a algunos artífices a ocupar espacios fuera de la traza para no perjudicar a la población. Muchos de aquellos oficios fueron practicados de forma voluntaria o compulsiva por indios y negros, que acabaron por controlar determinados campos de la producción, especialmente aquellos que los *españoles* no estuvieron dispuestos a ejercer.

Palabras clave: Guayaquil, oficios mecánicos, siglo XVII, localización.

Abstract During the 17th century, the city of Guayaquil, owing to its geography and the existence of particular materials, especially wood, became an active economic centre within the Audiencia of Quito, and its council had to be involved in the organization of both work and space. At the time, the mechanical trades—especially those related to port activities, such as carpentry, blacksmithing and caulking—underwent major development. Although other trades underwent significant development, these were the only ones in the city that were organized according to guilds. Other trades did not organize themselves into guilds, and consequently where they were located was not planned, despite the fact that the council tried to control space based on urban concerns such as fire and flood protection. This meant that some craftspeople were forced to occupy spaces outside the city limits to prevent detriment to the population. Many of those trades were performed, voluntarily

or compulsorily, by Indians and blacks, who eventually came to control certain fields of production, especially those that *Spaniards* were not willing to work in.

Keywords: Guayaquil, mechanical trades, 17th century, location.

Los estudios sobre la ciudad de Guayaquil han sido relativamente abundantes y amplios en lo que se refiere a su fundación y al siglo XVIII o, lo que es lo mismo, sobre la que llamamos Ciudad Nueva. Sin embargo, no son muchos los trabajos que se refieren de una forma concreta al siglo XVII, si exceptuamos aquellos que tienen que ver con el desarrollo de sus astilleros, como los de Chávez Franco, Lawrence A. Clayton, María Luisa Laviana Cuetos, Julio Estrada Ycaza, Gómez Iturralde y Arosemena, por citar algunos de los más relevantes, sin olvidar la labor inestimable de Pino Roca y de Freile Granizo con la publicación de las *Actas de cabildo* (1972). Tampoco se deben olvidar las crónicas u otros trabajos de conjunto sobre la Audiencia de Quito, como el referente a la esclavitud de Tardieu. Más recientemente se ha publicado la obra de Jorge Núñez Sánchez, *Guayaquil, una ciudad colonial del Trópico* (2017).

Pretendemos ahora abordar los problemas de los diferentes oficios que se ejercieron en la ciudad en relación a las disposiciones de su cabildo durante el siglo XVII. A la postre, era esta institución la principal organizadora de la actividad de los menestrales en la ciudad, pues debía intervenir en asuntos como precios, competencias, calidades, abastecimiento, pesos y medidas…. Parte de aquellas funciones irían recogidas en ordenanzas, de las que conocemos las de 1590,[1] pues las anteriores se debieron quemar en el incendio del 7 de diciembre de 1636, como informaba el Cabildo en un memorial enviado al virrey conde de Chinchón.[2]

El límite del siglo XVII nos obliga, además, a centrar nuestra tarea en la llamada Ciudad Vieja, pues será en los últimos años de la centuria cuando se produzca el traslado a la Ciudad Nueva. Ambos espacios estaban separados por una zona pantanosa de cinco esteros que se salvaban con un puente de madera de guasango, de 800 varas por dos de anchura,[3] en torno al cual se generaron

1 Maria Luisa Laviana Cuetos, «Las ordenanzas municipales de Guayaquil, 1590», *Anuario de Estudios Americano* 40 (1983).

2 Archivo Histórico del Guayas (AHG), Acta del cabido de Guayaquil de 11 de enero de 1637.

3 José Antonio Gómez Iturralde, *Varios hitos del desarrollo de Guayaquil. Siglo XVII-XVIII* (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas (AHG)), 14.

barrios con escasa calidad de vida.[4] Esta división finisecular generó socialmente una ciudad de los privilegiados (la Nueva) y otra de residencia de las capas más populares, como fue la Vieja, así como otras zonas de exclusión en los barrios del puente y en los arrabales. Aquella definitiva reubicación urbana fue apoyada por los miembros de la maestranza, aunque no parece que estos destacaran entre los grupos socialmente más acreditados de la ciudad, pues entre ellos había un predominio de las llamadas castas.[5]

Para un trabajo como el presente la existencia de cartografía hubiese sido esencial. Sin embargo, apenas se cuenta con ella en lo referente al siglo XVII, por lo que uno de los mejores documentos en este sentido será el famoso plano tardío, de 1741, que se publicó en el *Compendio Histórico de la Provincia de Guayaquil por Don Dionysio de Alsedo y Herrera,* que había sido presidente de la Audiencia de Quito entre 1728 y 1736. El mapa presenta inexactitudes en su escala, pero muestra con claridad las diferentes secciones de la ciudad colonial, incluso identifica los cinco esteros de Villamar, Junco, Campos, Morillo y Lázaro.

1 LA CIUDAD Y EL MEDIO

El desarrollo de una ciudad suele estar en relación directa con su medio y uno de los principales agentes que coordinan tal relación suele ser el cabildo, de ahí que tras la fundación inicial y para adecuarse, Guayaquil conociese varios traslados hasta 1547, en que se ubicó en el cerro de Santa Ana y sus inmediaciones. Esas localizaciones, siempre en busca de un lugar más adecuado y salubre, como parece lógico, afectaban a todos los sectores de la sociedad y, en consecuencia, también a los menestrales. Así, como cualquier ciudad, la de Guayaquil buscó un espacio que garantizase el desarrollo agropecuario para el consumo interno y para la exportación en una zona situada casi en el borde entre el bosque tropical y el desierto, siendo el cacao el producto que más beneficios iba a aportar en esta centuria, a pesar de la prohibición existente desde 1631 de exportarlo a Nueva España a raíz de una prohibición general del comercio entre Perú y aquel virreinato. De igual manera, su ubicación entre los dos grandes centros del tráfico marítimo del Pacífico, como eran Lima y Panamá, favorecería el desarrollo

4 María Luisa Laviana Cuetos, «De pueblo a ciudad: evolución urbana del Guayaquil colonial. La expansión de la ciudad de Santiago de Guayaquil», *Revista del Archivo Histórico del Guayas* 2 (2006–2007): 51–52.

5 Lawrence A. Clayton, *Los astilleros de Guayaquil colonial* (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas (AHG), 1978), 118–119.

de una "industria" naval, que podía contar en aquella región y en otras próximas con materias primas suficientes.

Además de los aspectos positivos que favorecieron la ubicación, hubo otros que suponían condiciones negativas, tales como inundaciones, incendios y terremotos, para los que también el cabildo debía dar soluciones. Tengamos en cuenta que los traslados iniciales de la ciudad tuvieron que ver, en buena medida, con el intento de evitar las inundaciones producidas por el río.[6] Sin embargo, si algún fenómeno influyó negativamente en la ubicación de la urbe, fue el de los continuos incendios.[7] Estos jalonaron todo el siglo XVII, si bien tres de ellos fueron especialmente destructivos: el provocado por los holandeses de l´Hermite en 1624; el de 1636, que dio al traste con el archivo del Cabildo y del que se dice que fue tan terrible que "muchas madres no se acordaron de sus hijos, pereciendo en las llamas algunos niños";[8] y el de 1687, provocado por los bucaneros. Este último fue el que decidió el traslado definitivo de la población a su emplazamiento actual, entre 1693–1696, aunque antes de producirse dicha reubicación hubo un último incendio en 1692. Pero ya las *Ordenanzas* de 1590 para evitar estas catástrofes ordenaban que las cocinas no permaneciesen encendidas después del toque de queda, que en invierno era entre las ocho y las nueve y en verano entre las nueve y las diez; las mismas que disponían que en cada casa hubiese una docena de botijas de agua para prevenir los conatos de fuego.[9]

Lo anterior nos pone en relación directa con los oficios y los materiales que se utilizaban para la construcción de la ciudad, pues prevalecían la madera, la paja y el platanillo. Todos ellos se conseguían fácilmente en el medio y para su transformación se contaba con unos buenos especialistas, lo que no evitaba las desastrosas consecuencias de su uso. Así, el Cabildo, tras el incendio de diciembre de 1636, en su primera reunión y como único punto, estableció que no se dejasen edificar casas que no fuesen de teja y madera.[10] Dos días después se dio

---

6 Salazar de Villasante, «Relación general de las poblaciones españolas del Perú», en *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglo XVI-XIX)*, ed. por Pilar Ponce Leiva (Madrid: CSIC, 1991), 60–61.

7 Sobre los incendios puede verse María Luisa Laviana Cuetos, «El hábitat urbano y la lucha contra el fuego en el Guayaquil colonial», *Revista del Archivo Histórico del Guayas* 3–4 (2007–2008): 81–101.

8 B. B. Gonzales, *Crónica del incendio acaecido en Guayaquil el 5 y 6 de octubre de 1896, Guayaquil* (Guayaquil: El Grito del Pueblo, 1896), 4.

9 María Luisa Laviana Cuetos, «Las Ordenanzas municipales de Guayaquil, 1590», *Anuario de Estudios Americanos* 40 (1983): 67–69.

10 AHG, *Acta del cabido de Guayaquil de 10 de diciembre de 1636*.

un plazo de dos meses para que las cubiertas fuesen de teja, bajo multa de 50 pesos.[11] Parece que esa disposición tuvo poco éxito, pues unos meses más tarde se insistía de nuevo en ello[12] y volvería a hacerse en épocas posteriores. Entre tanto, las normativas en función de la prevención seguían desarrollándose, mandando derribar las casas de la sabana, por el peligro de incendios que implicaban.[13] Curiosamente, en 1648 se excluían del cubrimiento con tejas a los centros de construcción naval, puesto que en ellos nunca habían existido problemas con el fuego.[14] En el caso de la carnicería, se pidió que se cubriera de teja, pero no solo por el problema de las llamas, sino también por el de los gallinazos que allí se detenían, atraídos por los desperdicios que se producían.[15]

La madera era un material esencial para el desarrollo urbano, pero también para el abastecimiento energético y para la construcción naval, lo que implicaba el desarrollo de oficios como el de los carpinteros de ribera y los llamados "de lo blanco". La ciudad contaba en su entorno con frondosos bosques que la facilitaban de calidad y en cantidad, hasta el punto de que en ese entorno se ubicaron los principales astilleros del Pacífico durante el siglo que nos ocupa. Esto a su vez implicaba la presencia de trabajadores más o menos especializados como nos lo relatarían algunos autores, especialmente en la centuria siguiente.[16] La explotación maderera indiscriminada no tardó en poner en peligro los bosques, por lo que el cabildo, a mediados del siglo XVII, trató de impedir su extracción descontrolada, sobre todo del bosque de Bulubulu. Su interés principal era mantener abastecidos a los artífices de la ciudad, que trabajaban con dicho material, tanto a los carpinteros de lo blanco como a los de ribera, ya que para ellos el problema era la exportación masiva de aquel material que se hacía a Lima y Panamá, desabasteciéndose los mercados locales. Dicho cabildo llegó a especificar los árboles de los que se prohibía el corte, como eran el gauchapelí, codaste, pie de roda, buzardas, albitanas, corbatones y barraguenetes.[17] Sin embargo, tampoco

---

11 AHG, *Acta del cabido de Guayaquil de 12 de agosto de 1636*.

12 AHG, *Acta del cabido de Guayaquil de 20 de diciembre de 1633*.

13 AHG, *Acta del cabido de Guayaquil de 23 de julio* y *13 de octubre de 1648*.

14 AHG, *Acta del cabido de Guayaquil de 28 de febrero de 1648*.

15 AHG, *Acta del cabido de Guayaquil de 3 de enero de 1639*.

16 Archivo General de Indias (AGI), *Quito* 378, s/f. Clayton, *Los astilleros*…, 25–31. Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América,* vol. I, (Madrid, América: 1918), 64–65. Francisco Requena, *Descripción de Guayaquil* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984), ed. por M. Luisa Laviana Cuetos, 104. María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico* (Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos: 1987), 139.

17 AHG, *Actas del cabido de Guayaquil de 15 de abril* y *de 9 de agosto de 1650*.

aquellas medidas estaban llamadas a tener éxito, pues la política de explotación forestal dependía del virrey de Perú, que no estaba dispuesto a ceder a las presiones de los cabildantes.[18] Quienes participaban en el corte eran esencialmente los hacheros, que solían ser de raza negra, a los que se utilizaba para saltarse aquella legalidad que pretendía limitar la tala. Como consecuencia, se había dispuesto que al negro que se encontrase cortando leña sin permiso se le aplicaría un castigo de 100 azotes, disposición que se volvería a repetir años más tarde.[19] Igualmente el cabildo trató de prohibir que se hiciesen montañas con la madera, para evitar que se pudriese en unos momentos en que había tanta necesidad de ella, al tiempo que se trataba de evitar el trato por parte de personas que no entendiesen de la materia. Para dar solución a aquella situación se establecieron castigos de 50 azotes a los indios, mulatos o negros que desobedeciesen la orden, y 50 pesos de multa a los españoles.[20]

Un gran problema en el medio guayaquileño, que como veremos afectó a algunos oficios, fue el del abastecimiento de agua potable, que en buena parte se obtenía en pozos. De ahí que las *Ordenanzas* de 1590 establecieran que se mantuvieran reparados para que no faltase durante la estación seca.[21] Esas mismas *Ordenanzas,* como veremos, incluían recomendaciones sobre la salubridad de las aguas de la ciudad.[22] De todos modos aquel agua, aun siendo potable, se dice que era desabrida y, en consecuencia, solo servía para que los pobres se aprovisionasen, para los usos caseros y, en último caso, para suplir la necesidad en determinados momentos.[23] En el siglo XVII existían pozos en el convento de los agustinos (1622), el de los dominicos (1623), y el llamado Pozo de la Noria (1624), de carácter público.[24] A pesar de todo, como el abastecimiento era insuficiente, había que llevar agua en balsas desde otros lugares, especialmente desde el río Daule, por medio de mitayos, generando sustanciosas ganancias a algunos particulares.[25]

---

18 María Luisa Laviana Cuetos, *Estudios sobre el Guayaquil colonial* (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1999), 29–45.

19 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 9 de agosto de 1650* y *de 2 de abril de 1689*.

20 AHG, *Acta del cabido de Guayaquil de 7 de enero de 1684*.

21 Laviana Cuetos, «Las Ordenanzas», 67.

22 Laviana Cuetos, «Las Ordenanzas», 66.

23 Dionisio de Alsedo y Herrera, *Compendio histórico de la provincia, partidos, ciudades, astilleros, ríos y puerto de Guayaquil* (Madrid: Manuel Fernández, 1741), 10.

24 Julio Estrada Ycaza, «Evolución urbana de Guayaquil», *Revista del Archivo Histórico del Guayas* 1 (1972): 39.

25 Salazar de Villasante, «Relación general»; Alsedo y Herrera, *Compendio*…, 10.

A pesar de que Guayaquil producía variados géneros para las actividades transformadoras, también hubo que importarlos para el desarrollo de determinados oficios, especialmente cuando se relacionaban con la actividad naviera o portuaria. Eran materiales que podía haber en el entorno, pero no se explotaban en el volumen suficiente como para cubrir la demanda; así, llegaban las breas y alquitranes de la Nueva España; jarcias y sebo de Chile; sin olvidar el hierro y el monopolio de su exportación por Vizcaya[26]. En ocasiones, para atenuar aquellas necesidades el cabildo prohibía la salida de determinados productos, como el sebo[27] o se aconsejaba la importación de otros, como sedas y bayetas.[28] Esa importación generaba al mismo tiempo el desarrollo de algunos oficios en otros lugares de la Sierra, con frecuencia por medio de compañías para abastecer de productos el consumo portuario, como bizcocho, suelas o cabuyas (Paniagua Pérez y Truhan, 121–122, 143, 161, 372).

2 LOS OFICIOS Y LOS ARTIFICES

Era evidente que, como en las demás ciudades, era necesario el desarrollo de determinados oficios, ya que en la época la vida de una urbe dependía no solo de los medios que proporcionaba el entorno, sino también de menestrales que transformasen esos u otros productos para el abastecimiento de la población y/o las actividades económicas del lugar. El que eso funcionase, dependía casi siempre de la actividad del cabildo. Sin embargo, a principios del siglo XVII Guayaquil todavía era un amago de verdadera ciudad, pues en 1570 se dice que tenía unas 25 casas y de ellas 14 eran de señores indios; además, había una sola iglesia y un hospital, siendo el convento más cercano el de los mercedarios de La Puná.[29] En aquellos momentos, la actividad naval estaba todavía en sus comienzos y la madera del entorno guayaquileño salía en su mayor parte para Lima y Panamá. Además, había una carencia de mano de obra, que no se compensaba con la población serrana, para la que la costa no solía resultar atractiva. Valga como ejemplo que en 1702, al indio Diego Carguatongo, aprendiz de herrero en Licto, se le amenazó con trasladarle a Guayaquil a trabajar en la construcción de alguna iglesia.[30]

---

26 Juan y Ulloa, *Noticias secretas*…, 61–64.

27 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 25 de junio de 1655*.

28 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 2 noviembre de 1666*.

29 Salazar de Villasante, « Relación general», 60. Sobre este convento puede verse Pedro Nolasco Pérez, *Historia de las misiones mercedarias en América* (Madrid: Revista Estudios, 1966), 216-–220.

30 Archivo de la Curia Arzobispal de Cuenca (Ecuador) (ACA/C), *Juicios* 7109, f. 7.

En esta ciudad, como en otras muchas de América, durante el siglo XVII no existieron gremios como tales, por lo que los controles de los artesanos dependieron, sobre todo, de las disposiciones y vigilancia municipales. En consecuencia, parece que tampoco hubo cofradías profesionales, pues de la de sastres, que tenía su sede en la iglesia de San Agustín, las noticias que tenemos datan ya del siglo XVIII.[31] Solo los trabajadores de los astilleros dispusieron de organización gremial patente a finales del siglo XVII, en la que encontramos perfectamente definidas y establecidas las diferencias entre maestros, oficiales y aprendices, incluso[32] con la existencia de maestros mayores, cuyo nombramiento partía de las autoridades virreinales de Lima, aunque debía asentarse también en los libros de cabildo, como se hizo con el maestro mayor de herrería, Nicolás de Carranza o con el de carpintería Andrés del Valle.[33] Sin embargo, muchos de aquellos oficiales tenían serias carencias en lo que se refiere al conocimiento de su trabajo, pues así lo ponía de manifiesto el mencionado Andrés del Valle, que alegaba la desacreditación que esto suponía para los oficios afectados.[34]

Al faltar gremios en todos los oficios, salvo los mencionados, el Cabildo se hacía cargo del control de los mismos, por lo que se podría hablar de una organización paragremial, en la que el fiel ejecutor debía suplir, en la medida de lo posible, a maestros mayores y visitadores y al que por las *Ordenanzas* de 1590 se le permitía el uso de vara de justicia para ser más respetado.[35] Los gremios que funcionaron como tales, lo hicieron ya en los últimos decenios del dominio español y se mencionaban los de aguadores, albañiles, calafates, aserradores, barberos, carpinteros, faroleros, pintores, plateros, sastres, tintoreros y zapateros.[36] Alguno de ellos, incluso, formado por esclavos negros, como el de los aguateros que aprovisionaban a la ciudad.[37]

---

31 Jesús Paniagua Pérez, «Estudio de algunas cofradías de la jurisdicción de Guayaquil», *Revista del Archivo Nacional de Historia. Sección del Azuay* 9 (1992): 78–80.

32 Clayton, *Los astilleros…*, 117–118.

33 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 20 de septiembre de 1692* y «Título de maestro mayor de carpintería de la ribera a favor de Andrés del Valle», en AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil,* t. VII, ff. 150–152.

34 Ibídem.

35 Laviana Cuetos, «Las Ordenanzas», 62.

36 Michael T. Hammerly, *Historia social y económica de la provincia de Guayaquil 1763–1842* (Guayaquil: Banco Central del Ecuador, 1987), 145.

37 Modesto Chávez Franco, *Crónicas de Guayaquil Antiguo* I (Guayaquil: Imprenta y Talleres Municipales, 1944), 88.

A finales del siglo XVI, en las siempre mencionadas *Ordenanzas* de 1590, se aludía expresamente a los oficios de sastres, zapateros y plateros, lo que nos hacer suponer que, salvando los relacionados con la construcción naval, estos representaban una parte importante del artesanado guayaquileño.[38] La primera relación de oficios que tenemos en el siglo XVII es la que nos reflejan las *Relaciones de Indias* del cuestionario de 1606, en que se mencionaban indios sastres, zapateros, carpinteros, torneros y "de otros oficios".[39] Precisamente de los pocos nombres que conocemos de oficiales en aquellos momentos destacan los de dos sastres que alquilaban sus tiendas al hospital de la ciudad, Martín y Gabriel de Luna.[40] Los indios debieron copar un buen número de los trabajos mecánicos a lo largo de esta centuria y, en 1698, con el traslado de la ciudad, se ordenaba que aquellos que ejerciesen oficios pasaran a practicarlos en la Ciudad Nueva.[41]

A pesar de lo dicho, la primera relación sistemática de oficios que conocemos en la ciudad de Guayaquil data de los años posteriores a la independencia, en concreto de 1832, cuando rondaba los 6.000 habitantes. Debido a que nos movemos en un periodo preindustrial es muy probable que las cosas hubiesen cambiado poco en lo que se refiere a los trabajos que se ejercitaban en el siglo XVII. La mencionada relación considera en primer lugar a los carpinteros, tanto de la construcción como de ribera; además de ellos se menciona a los albañiles, aserradores, botoneros, calafates, carboneros, carniceros y matanceros, cigarreros, curtidores, chocolateros, destiladores, ebanistas, herreros, hojalateros, olleros, panaderos, peineteros, piladores, pintores, plateros, sastres, sombrereros, tintoreros, toneleros y zapateros. Numéricamente de todos ellos los más destacados eran los 327 zapateros, los 241 carpinteros, los 159 sastres, los 60 herreros y los 47 plateros.[42] Es evidente que estas cifras poco tendrían que ver con las que pudo haber en el siglo XVII, aunque los oficios ejercitados no habrían variado demasiado.

Dentro del conjunto de los menestrales, los trabajos relacionados con la construcción eran fundamentales tanto para el desarrollo de la ciudad como para su actividad naval. Como vimos, la madera era el material por excelencia, por lo

38 Laviana Cuetos, «Las Ordenanzas», 61.

39 Pedro de Valencia, *Obras Completas V. Relaciones Geográficas de Indias vol. I. Nueva Granada y virreinato de Perú* (León: Universidad de León, 1993), 358.

40 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 18 de enero de 1636*.

41 Chávez Franco, *Crónicas…*, 205–206.

42 *Censo de Guayaquil de 1832*, acceso el 18 enero de 2019, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/408/1/guayaquil-en-el-censo-de-1832>.

que abundaron los aserraderos con sus oficiales, favorecidos por la prohibición de exportar maderas sin aserrar y/o labrar.[43]

En función de aquella riqueza maderera y de su situación estratégica, a lo largo de la centuria Guayaquil se fue convirtiendo en el gran centro de construcción naval, donde funcionaron los astilleros más grandes de América. Precisamente aquella actividad sería la que hiciese crecer a una ciudad que había comenzado su andadura siendo un espacio marginal de la Audiencia de Quito. Aquel crecimiento acelerado, en el que tuvo que intervenir el cabildo, acabaría por forzar una división de la ciudad, tras el incendio de 1687. Tal división ya se podía prever con anterioridad, pues en la medida en que la urbe se desarrollaba, la división social de su población exigía espacios de diferenciación que se pondrían de manifiesto, en términos muy generales, con la Ciudad Nueva. Esta sería el lugar elegido por la élite para su residencia, mientras que la Ciudad Vieja se mantendría como centro de la actividad laboral, junto con los espacios ocupados por la construcción naval. Precisamente aquel desarrollo urbano, que se mantendría en el siglo XVIII, provocaría una construcción indiscriminada, ante la que tendrían que actuar los munícipes para evitar que se remataran los solares en las orillas del río, porque con ello se perjudicaba a los astilleros, y para que las casas que se construyesen sin el permiso municipal fuesen derruidas, llegando a ordenar un reconocimiento desde el estero principal hasta el convento de San Francisco, por un lado, y por el otro hasta el último de los astilleros.[44]

Para la construcción de edificios en una ciudad en expansión y con continuos problemas de incendios el producto preventivo por excelencia fueron las tejas, que debían utilizarse obligatoriamente en las cubiertas y que, por lógica, daría lugar a una necesidad de tejeros, que se conseguían sobre todo entre los indios de mita, a los que haremos mención más adelante. Con frecuencia, a este oficio, que necesitaba de barros de cierta calidad, se vinculaba el de fabricación de ollas, como nos informaba Requena que sucedía a finales del siglo XVIII en Samborondón, uno de los lugares que abastecían a Guayaquil. Nos dice este autor que, donde se elaboraban tejas, "en el mismo sitio se ejercitan las mujeres en hacer ollas y toda especie de barro con una impertinente prolijidad".[45] Esta combinación debía ser antigua y frecuente en diversos lugares, estableciendo una división

43 María Luisa Laviana Cuetos, «Geografía y política en el desarrollo económico de Guayaquil», *Temas Americanistas* 3 (1983): 78–84.

44 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 7 de enero de 1784*.

45 Requena, *La descripción*…, 55–56.

laboral por género en un mismo espacio, como igualmente había de suceder en las ollerías y tejerías que hubo en el barrio del Astillero Nuevo.[46]

La relación entre el cabildo y los oficios se centró también en la protección física de una ciudad muy a expensas para su existencia de los agentes externos y entre ellos, como vimos, el fuego tuvo un papel preponderante. En consecuencia, a parte de la insistencia en las cubiertas de teja, se prohibió a los herreros, en 1649–1650, que instalaran sus fraguas en lugares que pudieran presentar algún riesgo.[47]

Otro problema medioambiental le presentaban las tenerías, cuyas manufacturas resultaban imprescindibles para el transporte de productos, para la elaboración de calzado y para otros útiles. Su producción, como en otros lugares de Hispanoamérica, tuvo un carácter preindustrial, pues la inversión necesaria era importante y por ello con frecuencia funcionaron como compañías con socios capitalistas. Lo cierto es que estas tenerías iban a ser un foco de conflicto en la ciudad. Hasta los años treinta parece que solo funcionaba una con un carácter monopolístico, por lo que el corregidor fue favorable a la instalación de otra, cuyos socios iban a ser el riobambeño Pedro Vallejo, el propio corregidor, Andrés Morán Butrón, y el alguacil mayor, Juan Pérez de Vargas.[48] Aquel intento suponía enfrentarse al omnipotente maestre de campo Toribio de Castro Guzmán, alférez mayor y alcalde ordinario, tío del procurador Fernando Mejía y controlador de una mayoría de votos de los cabildantes, lo que le permitía el nombramiento de alcaldes a su gusto entre sus deudos. Su poder era tal, que incluso había obtenido el arrendamiento de las salinas de La Puná por una cantidad inferior a la hecha por otro postor, Diego de Navarrete, vecino también de Guayaquil.[49] En esas circunstancias, se llegó a decir que "no podrá habitar en esta ciudad ninguna persona que no sea de su devoción". Su inmunidad hizo que llegase a enviar al Consejo de Indias una lista de las personas que habían escrito contra él.[50] Toda su actividad, por tanto, parece estar envuelta en la prevaricación.[51] Precisamente el corregidor Vargas para frenar la omnipotencia de su oponente ya había pretendido hacer valer en 1627 una cédula del virrey príncipe de Esquilache para que no hubiese en la ciudad alcaldes ordinarios,[52] lo que se dice que había sido

46 Julio Estrada Ycaza, *Guía Histórica de Guayaquil II* (Guayaquil: Banco del Progreso, 1995), 49.

47 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil* de 16 de marzo de 1649 y de 8 de marzo de 1650.

48 AGI, *Quito* 39, N. 37.

49 AGI, *Quito* 229, L. 1, f. 174v-175.

50 AGI, *Quito* 30, N. &.

51 Clayton, *Los astilleros*…,132–144.

52 AGI, *Quito* 31, N. 29.

apoyado "por hombres ordinarios, hijos de calafates y otros oficios mecánicos".[53] Finalmente el rey doblegó la omnipotencia de Castro con una real cédula dada en Zaragoza el 22 de septiembre de 1643, por la que los alcaldes ordinarios y otros oficios de la ciudad deberían ser elegidos como en el resto de las posesiones españolas y en la metrópoli.[54]

El mencionado Toribio de Castro Guzmán, por tanto, intentó detener la nueva tenería aludiendo a los problemas de contaminación, con las graves consecuencias que podría tener su apertura sobre el pozo de agua de la ciudad, a causa de todo lo que suponía el curtido de cueros. Hasta tal punto el problema se agravó que el 31 de octubre de 1631 se dio una provisión para que las quejas se hiciesen directamente a la Real Audiencia. Aun así, lo cierto es que la ciudad necesitaba de aquel producto, ya que la tenería de Castro no lograba abastecer las necesidades y había que importar cueros curtidos de la Sierra, en concreto de lugares como la jurisdicción de Cuenca.

De aquellas producciones preindustriales no hay que olvidar que desde finales del siglo XVI existía una almona, que llegaba a producir 400 quintales anuales de jabón, del llamado "prieto", para el que se usaba ceniza, sosa y sebo de vaca.[55] No parece que esta empresa produjese lo suficiente, pues en la primera década del siglo XVII Guayaquil se estuvo surtiendo del jabón del norte del Perú, esencialmente de los valles de Trujillo,[56] en una cantidad que rondó los 800 quintales.[57] Pero además de la almona y como producto de la necesidad, también se elaboraba jabón en las casas de los particulares,[58] a pesar de que las *Ordenanzas* de 1590 prohibían su venta a recatones y pulperos, si antes la justicia y un diputado no ponían precio.[59]

Igualmente también funcionaba un taller de fabricación de jarcia para las arboladuras de los barcos,[60] aunque la gran zona productora fue la isla de La

53 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 4 de abril de 1627*.

54 Esta cédula se reproduce en AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 2 de junio de 1666*.

55 Valencia, *Relaciones…*, 425.

56 Susana Aldana, *Empresas coloniales. Las tinas de jabón en Piura,* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988), 47.

57 Ibídem, 46–47. Dora León Borja de Szászdi, «Los indios balseros como factor en el desarrollo del puerto de Guayaquil», en *Estudios sobre política indigenista española en América. Vol. II: Evangelización, régimen de vida y ecología, servicios personales, encomienda y tributos*, (Valladolid: Universidad, 1976).

58 Valencia, *Relaciones…*, 358.

59 Laviana Cuetos, «Las Ordenanzas», 61.

60 José Antonio Gómez Iturralde, *Diario de Guayaquil. Siglos XVI al XVIII* (Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1999), 85.

Puná. Es más, durante este siglo se favoreció el cultivo de cáñamo, después de una consulta que se había hecho al virrey marqués de Guadalcázar, en 1626.[61] La decisión de favorecer aquel cultivo para tales fines se comunicaría a Antonio de Morga en 1528.[62]

Tampoco la ciudad de Guayaquil podía permanecer ajena a la producción textil, de hecho los encomenderos cobraban de sus tributarios mantas de algodón de colores.[63] Sin embargo, y a pasar de haber existido un batán, no fue una actividad relevante, pues se trataba de evitar la competencia a los obrajes de la Sierra Central, cuya producción salía en buena medida por este puerto. No es extraño, por tanto, que en la normativa para corregidores, en uno de sus puntos se especificara que debían clausurarse allí donde los hubiera obrajes, telares o chorrillos, si es que eran ilegales, amén de que ello implicaba la pérdida de los indios que se les hubiese concedido y que no se concederían más, como consta en el expediente de la posesión como corregidor de Álvaro Miguel Vallejo, en 1666.[64] De todos modos, la actividad textil en Guayaquil por entonces debía ser prácticamente nula y su batán un recuerdo de tiempos anteriores.

Como en otros lugares de Hispanoamérica los plateros tendrían en los primeros tiempos una especial importancia, aunque no parece que Guayaquil fuese un centro especialmente dinámico en el desarrollo de los oficios relacionados con los metales preciosos. En consecuencia, en el siglo XVII no parece que fuera un colectivo especialmente significativo, una vez que los intereses explotadores de metales preciosos se polarizaran en otros centros de la Audiencia, como Zaruma o Zamora, y que las ansiadas esmeraldas del entorno de Portoviejo y Manta no acabaran de aparecer[65]. De hecho, ya en 1565 los oficiales reales tuvieron que recurrir a los indios orfebres de La Puná, mencionando a "Francisco de Damya e otros indios plateros".[66] Todavía fray Reginaldo de Lizárraga nos menciona a los

61 AGI, *Indiferente* 429, L. 37, f. 83.

62 AGI, *Quito* 209, L. 2, f. 71.

63 Valencia, *Relaciones*, 18.

64 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 1660–1668,* Apéndice.

65 Jesús Paniagua Pérez, «Riqueza suntuaria en Quito: algunas consideraciones sobre las joyas con piedras preciosas y perlas en el periodo colonial», en Áurea Quersoneso*: estudios sobre la plata iberoamericana: siglos XVI-XIX*, coord. por Gonçalo de Vasconcelos e Sousa, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simaro, México, INAH, 2014, 305–306.

66 AGI, *Contaduría* 1536, N. 3. Dora León Borja de Szászdi y Adam Szászdi Nagy, «Atavío, joyas y adornos en los pueblos balseros. Estudio etnohistórico», *Cuadernos Prehispánicos* 8 (1980): 39.

artífices de esta isla como especializados en la elaboración de chaquira de oro.[67] Después de esas fechas, y por la crisis de la explotación perlífera, apenas nos parecen artífices relacionados con los metales y las piedras preciosas, aunque no cabe duda de que los había.

Nos llama la atención la ausencia de un oficio en la ciudad, el de los herradores, que, en el caso de que fueran albéitares, también curaban a los animales. Y nos resulta extraño, porque Guayaquil era una ciudad portuaria de primera importancia, donde se movían muchas mercancías desde y para la sierra, trasladadas principalmente por mulas, amén de la gran cantidad de caballos que debía haber. Es muy probable también que aquellas funciones, al menos las de herrar, hubiesen caído en manos de los herreros.

3 MITAYOS Y ESCALVOS EN EL DESARROLLO DE LOSOFICIOS

Las especiales características productivas de Guayaquil exigían una abundante mano de obra, obtenida en el siglo XVII por dos medios esencialmente: la mita y la esclavitud. Buena parte del desarrollo de los oficios en la ciudad dependió de ambas instituciones, aunque la segunda tendió a ir sustituyendo a la primera en la media en que la población india lograba liberarse de la onerosa mita. Es más, a la ciudad fueron llegando muchos indios forasteros, que huían de aquella forma compulsiva de trabajo en sus lugares de origen, porque su aplicación no les afectaba cuando se asentaban fuera de su jurisdicción. Como consecuencia de ello a finales del periodo de dominación española más del 70% de los indios de Guayaquil estaban en condición de forasteros.[68] Estos, con frecuencia, optaban por el ejercicio de oficios mecánicos para poder subsistir y al mismo tiempo paliaban el descenso de la población autóctona, que habría caído desde una supuesta cifra de 357.000 a 3.530 a finales del siglo XVI.[69]

La consecuencia directa fue que Guayaquil siempre tuvo una falta endémica de indios mitayos, de lo que ya se quejaba el cabildo en 1602,[70] precisamente en

67 Reginaldo de Lizárraga, *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* (Madrid: Dustin, 2002), 63.

68 Jesús Paniagua Pérez y Deborah L. Truhan, *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557–1730). El corregimiento de Cuenca* (León: Universidad de León, 2003), 102–103.

69 Linda A. Newson, *Life and Death in Early Colonial Ecuador* (Norman: University of Oklahoma Press, 1995), 258 y 340.

70 José A. Garcés, *Colección de reales cédulas dirigidas a la Audiencia de Quito 1601–1660, vol. II* (Quito: Archivo Municipal, 1946), 31.

un momento en el que el maltrato que se les daba hizo recomendar a la Corona que no fuesen agraviados y que se les pagasen sus sueldos, como lo recomendaba en 1606 el presidente de la Audiencia, Miguel de Ibarra.[71] No parece que aquello surtiese efecto, ya que el proceso se fue agravando a lo largo del siglo XVII, y en 1662 la ciudad tan solo disponía de unos 350.[72] Lógicamente, ante aquella situación, las quejas de los vecinos se mantenían vivas al final de la centuria, pues incluso peligraba el abastecimiento de agua y de leña a la ciudad.[73] El motivo principal no solo era el descenso numérico, sino también que poco a poco habían ido consiguiendo provisiones que les liberaban de aquella carga laboral y de los abusos que comportaba, lo que según las autoridades municipales ponía en peligro la propia existencia de la urbe.[74] Por ejemplo, en 1676, se dio lectura a una petición del protector general de naturales para que no se obligara a los indios de Daule, Anco y sus anejos a hacer mita para los habitantes de Guayaquil, por las vejaciones a las que les sometían, aludiendo a una cédula de 20 de octubre de 1668, aunque ya existía una prohibición contra los maltratos en una provisión del conde de Lemos.[75] La situación, por tanto, se iba agravando en cuanto a la falta de mitayos, lo que obligó al cabildo, en 1683, a enviar a Lima a Juan Bautista Gazitúa y a Antonio de Bea para que solicitasen nuevas concesiones.[76]

Estos mitayos eran empleados en la ciudad para determinados oficios relacionados con los servicios públicos, como el de la limpieza,[77] las labores en las carnicerías, el transporte de agua y madera, incluso la elaboración de tejas. Respecto de la limpieza, esta fue un problema continuado para el cabildo, que con frecuencia se veía en la obligación de amenazar a los vecinos con multas,[78] siendo los mitayos quienes corrían esencialmente con aquel servicio, como se puso de manifiesto en varias ocasiones.[79]

Sin embargo, parece que, contra lo dispuesto, como en otros lugares, tales mitayos fueron utilizados también para servicios personales de las autoridades. Esta situación anómala dio lugar a que al nombrase como corregidor de la

71 AGI, *Quito* 9, R.9, N. 69.
72 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 21 de abril de 1662*.
73 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 12 de julio de 1683*.
74 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 12 de julio de 1683*.
75 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 16 de abril de 1676*.
76 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 9 de diciembre de 1683*.
77 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 21 de marzo de 1643*.
78 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de* 11 de enero de 1636.
79 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de* 21 de marzo de 1643.

ciudad a Miguel Navarro Goyeneche, el 11 de mayo de 1643, se le advirtiera de que no podía usar el servicio de indios.[80]

La utilización de este tipo de mano de obra también suponía una alteración de los precios en las posturas por aquellas actividades que el cabildo delegaba en terceros; así, cuando se remataron las carnicerías en José Mestanza, en 1644, se aclaraba que los costes de las carne variarían de un real y medio la arroba a dos si la concesión no iba vinculada a indios mitayos.[81] Ahora bien, esos indios parece que eran del todo necesarios en dicho establecimiento, puesto que al margen de las peticiones, como la de Blas de Vera,[82] Felipe Santiago, en 1656, exponía que no podía abastecer de carne a la ciudad, si no obtenía naturales, como era la costumbre.[83]

Mitayos eran también quienes proporcionaban el agua potable que se necesitaba en la ciudad, por ello Alsedo nos dirá en la primera mitad del siglo XVIII, que los ríos guayaquileños estaban llenos de "balsas, chatas y canoas que la conducen por diligencia de los indios mitayos asignados para este ejercicio".[84]

Donde los mitayos fueron también especialmente insustituibles fue en la construcción, espacialmente teniendo en cuenta las continuas peticiones del cabildo para favorecer edificaciones sólidas, pero sobre todo cubiertas con tejas. Como consecuencia, hubo un gran demanda de estas últimas y a los tejares se les concedieron indios de servicio, llegándose a sugerir, ante la falta de mitayos, que se obtuvieran esencialmente de los forasteros y vagabundos, que se entregarían a quienes vendieran aquellas tejas a un mejor precio.[85] Lo cierto es que la producción que abastecía a Guayaquil se encontraba fundamentalmente en otras localidades, especialmente en Daule, donde gozaban de fama por su calidad, y Samborondón;[86] sin embargo, tal abastecimiento se caracterizaba por su irregularidad, recurriéndose con frecuencia a la reutilización de tejas viejas, como sucedió en el hospital, en 1693.[87] En este sentido, cuando se negociaba la construcción de unas nuevas casas de cabildo, se pedía que se hiciesen las tejas por

80 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de* 5 de enero de 1644.
81 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 29 de abril de 1644*.
82 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de septiembre de 1638*.
83 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 8 de febrero de 1656*.
84 Alsedo y Herrera, *Compendio…*, 10.
85 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 28 de abril de 1638*.
86 Joseph de Laporte, *Viagero Universal o noticia del mundo antiguo y Nuevo, t. XXII* (Madrid: Imprenta Villalpando, 1799), 464–465. Toma los datos de Francisco Requena.
87 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 2 de diciembre de1693*.

los indios, "por la poca cuenta que tiene" hacerlas con otros como se estaban haciendo.[88]

El otro material fundamental para la construcción guayaquileña era la madera, el corte de la cual por los hacheros se solía hacer también con indios mitayos, que además la transportaban por el río hasta la ciudad, bien para los astilleros, bien para las edificaciones, o bien para la exportación. A esos indios dedicados al trato de la madera se refirió Barros de San Millán en 1599 cuando arremetió contra la mita.[89]

Para paliar la falta de indios mitayos no tardó en recurrirse a la población africana, que fue ocupando determinados sectores del ámbito de los oficios, tanto en su condición de esclavos, como de hombres libres. Para unos y para otros determinadas actividades se convirtieron en una forma habitual de vida. Es más, avanzado el siglo XVIII se pensaba ya que los afrodescendientes sustituyeran a peones y maestros en los astilleros para frenar las reivindicaciones que estos tenían y los trastornos que con ello causaban. Los propios afectados, especialmente los carpinteros, conscientes de aquel peligro para su trabajo, pretendieron que a los negros se les prohibiese ejercer su oficio o abrir tienda del mismo.[90] Lo cierto es que ya en el siglo XVII el cambió había comenzado a producirse y las castas estaban sustituyendo en los astilleros a los españoles y a los indios mitayos y yanaconas.[91] Donde esta sustitución no causó tanto problema fue en el oficio de hacheros, puesto que se les sutilizó para las talas indiscriminadas, lo que obligó al cabildo a imponer penar corporales de hasta 50 azotes, debido a que aquella actividad era un problema para el desarrollo de la construcción naval.[92]

Eran muchos los propietarios que disponían de esclavos no para el servicio doméstico o el trabajo en sus propiedades, sino para alquilarlos como mano de obra. Esto implicaba que tuviesen que correr con un aprendizaje, que el propio dueño debía pagar para con ello obtener unos buenos beneficios en el futuro. El fenómeno ya fue puesto de manifiesto por Tardieu, al considerar que ser dueño

---

88 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 10 de junio de 1644*.

89 AGI, *Quito* 8.

90 Requena, *Descripción…*, 102–104. Jean-Pierre Tardieu, *El negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador). Siglos XVI-XVIII* (Quito: Abya-Yala, 2006), 249. Jesús Paniagua Pérez, «Espacios urbanos para el desarrollo de los oficios en la América hispana: el caso de la Audiencia de Quito», *Historia y Sociedad* 36 (2019): 57.

91 Clayton, *Los astilleros…*, 116.

92 Esta orden obedecía a lo mandado el 7 de enero de 1684, que se menciona en AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 23 de julio de 1689*.

de un esclavo carpintero de ribera equivalía a una buena renta, como también el poseer hacheros y aserradores; incluso los marineros podían ser esclavos bozales, que se traspasaban en la compraventa de los navíos, como un objeto más.[93] Precisamente las actas del cabildo nos dan noticia de esta costumbre cuando el procurador general pidió que el capitán Hernando Alonso alquilase un esclavo hachero de su propiedad para que con los beneficios obtenidos se fuese pagando la deuda de su dueño.[94]

En 1674 se convocaba un cabildo abierto para tratar sobre la fundación de un monasterio de monjas concepcionistas, lo que nos da una idea del crecimiento urbano y con ello de la necesidad de dar salida a las mujeres blancas que no podían optar al matrimonio. Pues bien, varios de los ofrecimientos que hubo de los particulares para aquella erección fueron en mano de obra de origen africano. Así, Juan Pérez de Vargas comprometió un negro carpintero; Jerónimo López y Juan Nocedal, 50 jornales cada uno de sendos peones negros; José Calderón 70 días de jornal de un negro carpintero de lo blanco, así como varios jornales de hacheros de los que no se especificaba su origen.[95] Este fenómeno se volvió a repetir cuando se planteó la mudanza de la ciudad.

Pero al margen de lo anterior los esclavos o libertos era frecuente que corrieran con los trabajos más desacreditados y de mayor exigencia física, a veces relacionados con las actividades que comprometía el Cabildo, como la limpieza del manglar. Sin embargo, los dueños no eran proclives a prestar sus esclavos para estas tareas, que podían perjudicar su salud y con ello dejar de ser rentables. Como solución se recurrió a negros bozales, que debían hacer esos trabajos antes de ser vendidos.[96] Pero las propias *Ordenanzas* de 1590 imponían penas con las que la ciudad podía beneficiarse de su trabajo; así, si un esclavo tenía casa o rancho fuera de la ciudad no solo perdía su propiedad, sino que, si era reincidente, sería condenado a trabajar sin sueldo durante cuatro meses en las obras que se estuviesen haciendo;[97] Incluso, si se atrevían a entrar en los pueblos de indios, deberían servir sin sueldo durante dos meses en las obras, amén de recibir 200 azotes.[98] Pero en todo esto no debemos olvidar que el cabildo también autorizaba

93 Tardieu, *El negro*…, 234–235, 280 y especialmente 245 y ss.
94 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 27 de junio de 1644*.
95 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 18 de noviembre de 1674*.
96 Tardieu, *El negro*…, 248.
97 Laviana Cuetos, «Las Ordenanzas», 64.
98 Laviana Cuetos, «Las Ordenanzas», 65.

la posesión de esclavos a instituciones de su dependencia, como los dos que atendían en el servicio del hospital.[99]

4 LA LOCALIZACIÓN ESPACIAL DE LOS OFICIOS[100]

La ubicación de los oficios en una ciudad era también, en buena medida, una competencia del Cabildo, cuando las circunstancias lo exigían, aunque esto con frecuencia estaba condicionado por aspectos como la salubridad, la cercanía a las materias primas, las comunicaciones, la proximidad de la mano de obra, etc. En función de tales aspectos la institución podía intervenir de una forma más o menos efectiva en la localización de los trabajadores en términos generales, aunque existía una cierta libertad de emplazamiento cuando la ciudad o sus habitantes no se veían especialmente afectados por las actividades que se desarrollaban. Es obvio que lo que ahora nos interesa está relacionado con la Ciudad Vieja, aunque es cierto que la Nueva seguiría siendo un reducto de gentes que desarrollaban muy diferentes oficios a lo largo del siglo XVIII.[101] Por tanto, el cerro de Santa Ana y su entorno era el lugar que durante la centuria que nos ocupa había acogido a la población guayaquileña, desde el estero de la Atarazana hasta el de Villamar. En aquel ámbito, sin embargo, ningún oficio mecánico dio nombre a ninguna de las calles, si exceptuamos la denominación temporal que al parecer tuvo el callejón de la cuchillería, donde al menos durante un tiempo tuvo sus talleres un herrero, que ejercía al mismo tiempo como armero, cuchillero y probablemente espadero.[102]

99 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 11 de mayo de 1646, de 10 de enero de 1668,* y *de 31 de marzo de 1690*.

100 En este aspecto puede verse el artículo de reciente publicación de Paniagua Pérez, «Espacios urbanos», 57–86.

101 María Eugenia Chávez, «Guayaquil: un puerto colonial en los Mares de Sur, siglo XVIII.», *Procesos* 24 (2006), 49: 45–65.

102 Chávez Franco, *Crónicas…*, 55–57.

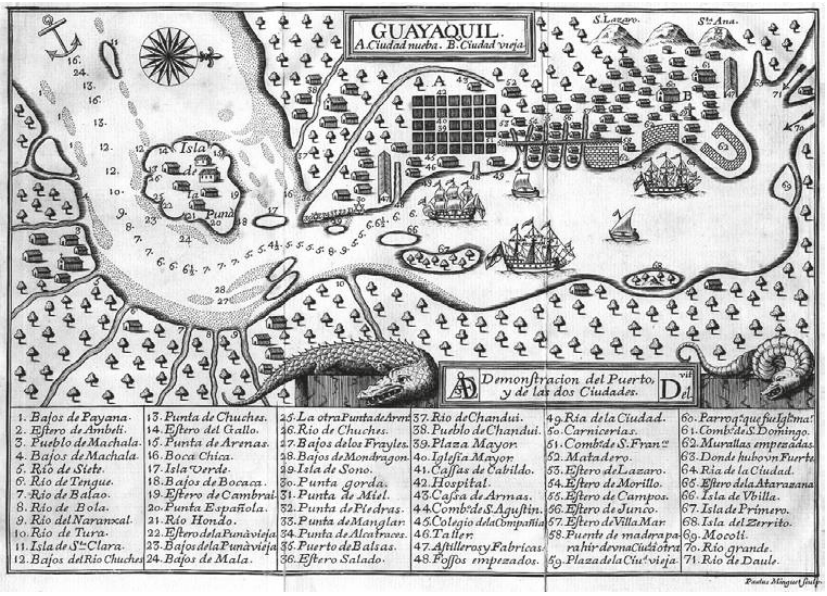

Fig. 1: Dionisio de Alsedo y Herrera, *Compendio histórico de la provincia de Guayaquil* (Madrid: Manuel Fernández, 1741)

Aún sin una política precisa de asentamiento de los oficios, en los territorios de la antigua Audiencia de Quito, fueron las *Ordenanzas* de Guayaquil, de 1590, las más específicas en ese sentido, aunque también con una gran imprecisión, al manifestar literalmente en la ordenanza 88, que "los plateros, sastres y demás oficiales convenientes tengan sus tiendas en la plaza pública de dicha ciudad y no en otro cabo, lo cual se entiende habiendo casas bastantes y dándoselas a precios moderados".[103] Es decir, se especificaba un espacio muy genérico, que, por otro lado, respondía a una ubicación tradicional de muchos oficios en el conjunto del mundo hispánico. Es probable que muchas de aquellas tiendas fueran covachas de madera, como las que se mencionaban a finales del siglo XVIII.[104] Esos oficios que se situaban en tal ámbito eran esencialmente los que dependían de una proximidad al cliente, por lo que la plaza mayor era casi siempre el lugar ideal.

103 Laviana Cuetos, «Las Ordenanzas», 69. Paniagua Pérez, «Espacios urbanos», 78.
104 AGI, *Quito* 243, N. 1, s/f.

Hubo un oficio, el de los panaderos, que podemos considerarlo como mixto en su desarrollo espacial, ya que sabemos que en lugares como Quito y Guayaquil la elaboración de pan se hacía fuera de la traza, pero la venta era obligada en la plaza Mayor, según las ordenanzas de ambas ciudades[105]. Esto mismo podía pasar con los artífices de cualquier oficio, aunque no de forma tan generalizada, puesto que podían tener su residencia en un espacio menos costoso, en muchos casos fuera de la traza urbana, y ejercitar su trabajo en otro que implicase más cercanía a los potenciales clientes y, por tanto, más revalorizado. En el caso de los panaderos guayaquileños, aquella condición respondía a la necesidad de controlar la calidad y el precio de sus productos, incluso de evitar la comercialización de harina de forma fraudulenta, en una ciudad que siempre demostró la necesidad que tenía de este producto que habitualmente, para evitar la fiscalidad, se comerciaba en los caminos.[106]

Un condicionante para la instalación de algunas actividades era el de su cercanía a las materias primas. Con frecuencia, aunque no siempre, se trataba de oficios relacionados con su extracción y/o transformación de esa materia en un producto final elaborado. Tal era el caso de hacheros, tejeros, canteros y caleros. Todos estos trabajos, que al mismo tiempo implicaban la necesidad de grandes espacios, se desarrollaban en los límites del ámbito urbano de Guayaquil e incluso en el ámbito rural o en otras poblaciones próximas a los lugares de extracción y contando con frecuencia con una mano de obra mitaya o esclava. Ya hemos mencionado el caso de los tejeros de Daule y Samborondón, recordando que estos oficios con frecuencia estaban regentados por mitayos al servicio de particulares o de instituciones. Igualmente, los caleros solían asentarse en las inmediaciones de Chongón, donde se edificaron hornos para el procesamiento de la cal, que algún autor nos recuerda que aún podían verse a finales del siglo XVIII.[107]

En Guayaquil el agua también se convirtió en un problema para el asentamiento de algunos centros de producción manufacturera, sobre todo si el verano llegaba antes de lo previsto o se prolongaba más de lo necesario. El abastecimiento, aparte del que se hacía por las balsas desde otros lugares, procedía de los

---

105 Laviana Cuetos, «Las Ordenanzas», 61 y 66.; *Nuevas ordenanzas de esta nuestra la muy leal y noble ciudad de San Francisco de la provincia del Quito (1568*), ordenanza 33, acceso el 22 de octubre de 2017, <https://es.wikisource.org/wiki/Ordenanzas_del_Cabildo_de_Quito_(1568)>.

106 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 24 de marzo de 1637, 2 de febrero de 1641, 14 de marzo de 1651, 18 de julio de 1693, de 29 de octubre de 1694.*

107 Requena, *Descripción*…, 75.

varios pozos que existían en la ciudad,[108] a los que el cabildo trató de proteger de la contaminación, por lo que en las *Ordenanzas* de 1590 se recomendaría que la suciedad se arrojara en el campo o en el río, pero evitando lugares de abastecimiento y de lavado,[109] incluso favoreciendo la instalación de tales oficios en entornos más o menos alejados del casco urbano; así, el batán de la ciudad se hallaba junto al río Daule, en un espacio que en 1651 se solicitaba para llevar a cabo el ensanche urbano.[110] También existía una laguna, cerca de la que un particular mataba sus animales y contaminaba las aguas, por lo que en e1697 se llegó a prohibir tal actividad.[111]

El problema esencial residía en la conservación de las aguas. En ese aspecto los curtidores eran uno de los oficios que representaban unos mayores inconvenientes y en los que más directamente intervenía el cabildo. En las primeras décadas del siglo XVII existía una gran curtimbre en Guayaquil, aunque luego fueron apareciendo otras que se instalaron en el entorno del estero de Villamar, donde los problemas de contaminación para el agua de consumo eran menores, por hallarse río abajo de la urbe.[112] Al crearse la Ciudad Nueva resurgió el problema, en la medida en que dichas curtimbres, manteniéndose en aquel lugar, quedaban situadas por encima de la corriente del río en el nuevo emplazamiento, con los consiguientes problemas de salubridad. Es decir, se mantenían en el arrabal de la urbe primigenia y próximas a la calle real de la nueva. Como consecuencia, en el siglo XVIII surgió la idea fracasada de llevar las curtimbres al otro extremo de la ciudad[113] y con ello alejar las características aguas corrompidas de estos espacios.[114] Lo cierto es que, lo mismo que las carnicerías, también profundamente contaminantes, permanecieron en su antiguo emplazamiento de la Ciudad Vieja.

Como es de sobra sabido, el mayor problema de la ciudad era el fuego y, por tanto, un peligro evidente era el que suponían las fraguas, lo que obligó al cabildo en 1649 y 1650 a impedir que se instalase una de ellas en el centro urbano, en las casas de Diego Mosquera, cercanas al archivo de la ciudad.[115] Para entonces

108 Sobre estos pozos puede verse Chávez Franco, *Crónicas*… I, 85–88.
109 Laviana Cuetos, «Las Ordenanzas», 66.
110 Chávez Franco, *Crónicas*…, 203.
111 *Vientos de la Ría* (Guayaquil: Museo Nahim Isaías, 2006), 175.
112 Estrada, *Guía*…, 79. Paniagua Pérez, «Espacios urbanos», 72.
113 Chávez Franco, *Crónicas*…, 97.
114 Requena, *Descripción*…, 89. Paniagua Pérez, «Espacios urbanos», 72.
115 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil* de 16 de marzo de 1649. Paniagua Pérez, «Espacios urbanos»,73.

ya existían seis fraguas que se hallaban concentradas, muy probablemente en la ribera, pues ese último año se decidió hacer una limpieza del manglar y que se apartasen las fraguas que allí había hacia barlovento, porque implicaban un grave peligro.[116] Lo cierto es que aquel manglar, en 1655, ya estaba dispuesto para ser habitado, por lo que el Cabildo decidió que la gente de pocos recursos abandonase sus casas en el estero y tuviera la posibilidad de hacerlas nuevas y cubiertas de teja en aquel lugar.[117]

Como ya mencionamos, las castas fueron haciéndose con el control de muchos oficios a lo largo del siglo XVII, lo que también condicionó su ubicación. Quienes estaban en la condición de esclavos se veían obligados a residir en la vivienda de sus dueños, lo cuales con frecuencia los alquilaban para otros trabajos; aunque sin olvidar, como vimos, que a algunos de estos hubo que prohibirles disponer de casas en las afueras. Si eran libres tendieron a establecerse en el margen de la traza urbana, en lugares de una mayor marginación social. El cabildo, además, llegó a prohibir que vendiesen sus productos en las plazas e iglesias, so pena de 40 azotes, que les serían propinados en el rollo de la ciudad.[118]

Las únicas concentraciones que estaban claramente definidas, en lo que respecta a los ejercitantes de oficios, eran las que tenían que ver directamente con el desarrollo de la construcción naval, en la que se necesitaban diferentes tipos de especialistas para ejecutar las obras, esencialmente carpinteros de ribera, herreros y calafates, incluso quienes elaboraban la jarcia. De hecho, ya las *Relaciones* de Pedro de Valencia, que respondían a la encuesta de 1606, mencionaban la existencia en los arrabales de aserraderos y otras tiendas en que se labraba jarcia para las naves,[119] siendo este un oficio de los llamados piteros. Los astilleros estuvieron originalmente en el norte, entre el extremo de la Ciudad Vieja y el estero de la Atarazana, para trasladarse luego al sur de la Ciudad Nueva. Pero tampoco la concentración debía ser todo lo eficiente que debiera, pues la maestranza de carpinteros de ribera, de lo blanco y de hacheros se personaron en 1682 solicitando, por un lado, que no se destruyese en barrio de las Peñas en la Ciudad Vieja; por otro, alegando que muchos de sus trabajadores andaban desperdigados por los campos.[120] Además de ello, el lugar debía resultar bastante insalubre, pues en el cabildo de 26 de febrero de 1689 se dice que el acceso al lugar dependía de la costumbre de los oficiales carpinteros y de otros oficios, así

116 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 8 de marzo de 1650*.
117 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 6 de agosto de 1655*.
118 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 18 de abril de 1690*.
119 Valencia, *Relaciones…*, 425.
120 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 1688,* ff. 154–157.

como dueños de fábricas, de hacer puentes y pasadizos. Amén de esto, no era un espacio simplemente de quienes se dedicaban a las tareas navales, sino que allí se había establecido gente humilde y a todo el conjunto había que asistirles con los sacramentos, lo que ese año no se había podido hacer, porque la situación intransitable impedía que el sacerdote pudiese acceder al lugar.

En 1687 los bucaneros provocaron al incendio que sería decisivo para el traslado de Guayaquil a su actual emplazamiento. Al año siguiente, una representación de los gremios de la maestranza se reunió para discutir si era conveniente cambiar la ubicación de la ciudad. Allí estuvo presente una representación de los hacheros, aserradores, calafates, y herreros. Todos pidieron el traslado y en contrapartida se obligaban a trasladar sus casas, aprovechando los materiales de las antiguas construcciones, alegando que lo mismo harían "los demás vecinos y gremios de oficios".[121] Por fin la ciudad se estableció, aunque sabemos de las quejas que sobre ello hicieron algunos artífices,[122] incluso que la resistencia de algunos habitantes fue tal que se amenazó a los carpinteros con dos años de destierro si seguían haciendo construcciones en la Ciudad Vieja.[123] Lo cierto es que esta se mantuvo y se convirtió en un espacio social en que convivían gentes de todos los colores y oficios. La vinculación entre las dos ciudades se hizo por un puente, construido en 1710, del que nos dice Dionisio de Alcedo que

> sirve de diversión como paseo público, porque corre su longitud, guarnecida por ambos lados de árboles frutales, palmas de cocos, y casas particulares, que hacen apacible la distancia con los descansos, y con la sombra, y delicioso el camino con el recreo, y la variedad de lo frondoso, y de lo ameno[124]

Esta visión debió cambiar con el paso del siglo, pues Francisco Requena expresa en su informe sobre la ciudad la necesidad de exterminar aquellos reductos en torno a dicho puente, a los que consideraba una "guarida de ladrones".[125]

---

121 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 28 de marzo de 1688*.

122 AHG, *Actas del Cabido de Guayaquil de 28 de abril de 1688*. Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII…*, 40. Paniagua Pérez, «Espacios urbanos», 68.

123 Pablo Lee y Florencio Compte, *Guayaquil: lectura histórica de la ciudad: forma urbana y propuesta de ciudad desde su fundación* (Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 1992), 35.

124 Alsedo y Herrera, *Compendio…*, 56.

125 Requena, *Descripción…*, 86.

BIBLIOGRAFÍA

Aldana, Susana. *Empresas coloniales. Las tinas de jabón en Piura*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988.

Alsedo y Herrera, Dionisio. *Compendio histórico de la provincia, partidos, ciudades, astilleros, ríos y puerto de Guayaquil*. Madrid: Manuel Fernández, 1741.

Censo de Guayaquil de 1832. Acceso el 18 enero de 2019, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/408/1/guayaquil-en-el-censo-de-1832>.

Chávez Franco, Modesto. *Crónicas de Guayaquil Antiguo I*. Guayaquil: Imprenta y Talleres Municipales, 1944.

Chávez, María Eugenia. «Guayaquil: un puerto colonial en los Mares de Sur, siglo XVIII». *Procesos* 24 (2006): 45–65.

Clayton, Lawrence A. *Los astilleros de Guayaquil* colonial. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1978.

Estrada Ycaza, Julio. «Evolución urbana de Guayaquil». *Revista del Archivo Histórico del Guayas* 1 (1972): 37–66.

Estrada Ycaza, Julio. *Guía Histórica de Guayaquil II*. Guayaquil: Banco del Progreso, 1995.

Garcés, José A. *Colección de reales cédulas dirigidas a la Audiencia de Quito 1601–1660, vol. II*. Quito: Archivo Municipal, 1946.

Gómez Iturralde, José Antonio. *Diario de Guayaquil. Siglos XVI al XVIII*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1999.

Gómez Iturralde, José Antonio. *Varios hitos del desarrollo de Guayaquil. Siglo XVII-XVIII*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas.

Gonzales, B. B. *Crónica del incendio acaecido en Guayaquil el 5 y 6 de octubre de 1896, Guayaquil*. Guayaquil: El Grito del Pueblo, 1896.

Hammerly, Michael T. *Historia social y económica de la provincia de Guayaquil 1763–1842*. Guayaquil: Banco Central del Ecuador, 1987.

Juan, Jorge y Antonio de Ulloa. *Noticias secretas de América*, *vol. I*. Madrid: América, 1918.

Laporte, Joseph de. *Viagero Universal o noticia del mundo antiguo y Nuevo*, *t. XXII*. Madrid: Imprenta Villalpando, 1799.

Laviana Cuetos, María Luisa. «Las ordenanzas municipales de Guayaquil, 1590». *Anuario de Estudios Americanos* 40 (1983): 39–69.

Laviana Cuetos, María Luisa. «Geografía y política en el desarrollo económico de Guayaquil». *Temas Americanistas* 3 (1983): 78–84.

Laviana Cuetos, María Luisa. *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1987.

Laviana Cuetos, María Luisa. *Estudios sobre el Guayaquil colonial*. Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1999.

Laviana Cuetos, María Luisa. «De pueblo a ciudad: evolución urbana del Guayaquil colonial. La expansión de la ciudad de Santiago de Guayaquil». *Revista del Archivo Histórico del Guayas* 2 (2006–2007): 47–56.

Laviana Cuetos, María Luisa. «El hábitat urbano y la lucha contra el fuego en el Guayaquil colonial». *Revista del Archivo Histórico del Guayas* 3–4 (2007–2008): 81–101.

Lee, Pablo y Florencio Compte. *Guayaquil: lectura histórica de la ciudad: forma urbana y propuesta de ciudad desde su fundación*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 1992.

León Borja de Szászdi, Dora, «Los indios balseros como factor en el desarrollo del puerto de Guayaquil». En *Estudios sobre política indigenista española en América. Vol. II: Evangelización, régimen de vida y ecología, servicios personales, encomienda y tributos*, 281–311. Valladolid: Universidad, 1976.

León Borja de Szászdi, Dora y Adam Szászdi Nagy. «Atavío, joyas y adornos en los pueblos balseros. Estudio etnohistórico». *Cuadernos Prehispánicos* 8 (1980): 95–52.

Lizárraga, Reginaldo de. *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Madrid: Dustin, 2002.

Newson, Linda A. *Life and Death in Early Colonial Ecuador*. Norman: University of Oklahoma Press, 1995.

Nuevas ordenanzas de esta nuestra la muy leal y noble ciudad de San Francisco de la provincia del Quito (1568), ordenanza 33. Acceso el 22 de octubre de 2017, <https://es.wikisource.org/wiki/Ordenanzas_del_Cabildo_de_Quito_(1568)>.

Paniagua Pérez, Jesús. «Estudio de algunas cofradías de la jurisdicción de Guayaquil». *Revista del Archivo Nacional de Historia. Sección del Azuay* 9 (1992) 75–92.

Paniagua Pérez, Jesús y Deborah L. Truhan. *Oficios y actividad paragremial en la Real Audiencia de Quito (1557–1730). El corregimiento de Cuenca*. León: Universidad, 2003.

Paniagua Pérez, Jesús, «Riqueza suntuaria en Quito: algunas consideraciones sobre las joyas con piedras preciosas y perlas en el periodo colonial». En *Áurea Quersoneso: estudios sobre la plata iberoamericana: siglos XVI-XIX*, coord. por Gonçalo de Vasconcelos e Sousa, Jesús Paniagua Pérez y Nuria Salazar Simarro, 301–324. México, INAH, 2014.

Paniagua Pérez, Jesús. «Espacios urbanos para el desarrollo de los oficios en la América hispana: el caso de la Audiencia de Quito». *Historia y Sociedad* 36 (2019): 57–86.

Pérez, Pedro Nolasco. *Historia de las misiones mercedarias en América*. Madrid: Revista Estudios, 1966.

Requena, Francisco. *Descripción de Guayaquil* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984.

Salazar de Villasante, Juan «Relación general de las poblaciones españolas del Perú». En *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito (siglo XVI-XIX)*, ed. por Pilar Ponce Leiva, 59–65. Madrid: CSIC, 1991.

Tardieu, Jean Pierre. *El negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador). Siglos XVI-XVIII*. Quito: Abya-Yala, 2006.

Valencia, Pedro de. *Obras Completas V. Relaciones Geográficas de Indias vol. I. Nueva Granada y virreinato de Perú*. León: Universidad de León, 1993.

Vientos de la Ría. Guayaquil, Museo Nahim Isaías, 2006.

Daniele Arciello

ORCID: 0000-0003-0754-6527

MODELANDO UNA CIUDAD, PLASMANDO UNA IDEOLOGÍA. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN/DEMOLICIÓN VERBAL EN *ALBOROTO Y MOTÍN DE LOS INDIOS DE MÉXICO* (1692) DE SIGÜENZA Y GÓNGORA

MODELING A CITY, MOULDING AN IDEOLOGY. THE PROCESS OF DISCURSIVE CONSTRUCTION/DESTRUCTION IN *ALBOROTO Y MOTÍN DE LOS INDIOS DE MÉXICO* (1692) OF SIGÜENZA Y GÓNGORA

Resumen La abundante producción de don Carlos de Sigüenza y Góngora, conocidísimo erudito novohispano, siempre ha despertado mucho interés entre los críticos de la literatura, de la historia y de la cultura hispanoamericanas. En particular, el documento epistolar *Alboroto y motín* ha sido objeto de muchos debates académicos no solo por su valor literario, sino especialmente por tematizar uno de los eventos más controvertidos de la historia del México, es decir, la rebelión de 1692 en la capital virreinal. Como en todas las creaciones de don Carlos, en esta también se aprecia un proceso de manipulación que afecta contundentemente la estructura principal de la carta, en la que su estilo complejo y adornado sirve de medio de manipulación socio-política. En este trabajo, pues, se pretende ahondar en las modalidades escriturales de este autor, poniendo de realce los resortes retóricos, que maneja a la perfección, para conseguir que el destinatario considere su versión de los hechos como la más fiable de todas, realizando así una construcción verbal que se vincula con el marco urbano en el que se inserta.

Palabras clave: *Alboroto y motín*, Carlos de Sigüenza y Góngora, Ciudad de México, Literatura virreinal, Retórica.

Abstract The expansive *literary production* of Don Carlos de Sigüenza y Góngora, a well-known scholar from New Spain, always awakens interest among the critics of Spanish American literature, history and culture. Particularly the epistolary document *Alboroto*

y motín has been the main topic of many academic debates not only for its literary value, but especially because its central theme is about one of the most controversial events in the history of Mexico, the rebellion in the viceregal capital in 1692. Here, as with all of his output, we observe a process of manipulation that significantly alters the main structure of the letter, in which his complex and embellished style serves as an instrument of socio-political manipulation. Thus, in this study we seek to delve into the stylistic inclinations of this author, highlighting the impeccable way in which he utilizes his rhetorical skills in order to ensure that the reader considers his version of the facts the most reliable one. In this way, he creates an artificial discourse connected with the urban context in which it is inserted.

Keywords: *Alboroto y motín*, Carlos de Sigüenza y Góngora, Mexico City, Viceregal Literature, Rhetoric

1 INTRODUCCIÓN

Cuando un investigador emprende la difícil tarea de dedicarse al corpus de un letrado del periodo virreinal, a menudo se encuentra con una complejidad de tipo no solo escritural, sino también político-social. Es evidente que para entender cabalmente los motivos que inspiraban la composición de un documento que se leyera en las cortes americanas, es preciso comprender la necesidad de que un autor estuviera amparado por un mecenas. El mundo cortesano a la postre consistía en un juego de poderes en el que cada participante había de someterse a las normas que dictaban los miembros de la realeza. En el caso del ambiente novohispano de finales del XVII, era el VIII conde de Galve, don Gaspar de la Cerda Silva y Mendoza, nombrado el día 20 de noviembre de 1688,[1] el que representaba el eje alrededor del cual giraban todos aquellos que quisiesen mantener su condición de privilegiados. Claro está que don Carlos de Sigüenza y Góngora, criollo de México y pariente de Luis de Góngora,[2] no fue ninguna excepción. Cada palabra que escribiera, cada concepto que formulase había de pasar la criba de los funcionarios del virrey, hecho que determinó en muchas ocasiones una colaboración que desde una óptica filoespañola no admitía ninguna manifestación de rebelión o protesta. Por ende, el corpus de don Carlos se caracterizó por un fuerte apego al gobierno vigente y, en consecuencia, por una

1 Lewis Hanke, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. México, 5* (Madrid: Atlas, 1978), 107.

2 Acerca del parentesco con el gran poeta granadino, don Carlos alude a ello solo en su *Teatro de virtudes políticas* (1680). Véase el excelente estudio biográfico de Irving A. Leonard, *Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Un sabio mexicano del siglo XVII*. Trad. por Juan José Utrilla. (México: Fondo de Cultura Económica, 1984), 18–19.

defensa de la identidad política de los criollos contra cualquier tipo de amenaza, interna o externa que fuese. De ahí que el gran interés de don Carlos en las culturas prehispánicas, tanto respecto de su legado histórico y mitológico como de la condición social de los indios de su época, quedara subordinado a la primacía de los grupos sociales más poderosos. Sus esfuerzos y su gran talento, pues, se enfocaron hacia actividades que favorecían la construcción de una imagen exitosa de su patrocinador:

> Y no sólo se le consultó en relación con problemas técnicos o científicos, sino también en cuestiones relacionadas con los asuntos del Estado. En acontecimientos cívicos, como la inauguración de edificios públicos, la bienvenida a virreyes recién llegados y la celebración de fiestas eclesiásticas y seculares […] Muchos títulos y honores se le confirieron durante su vida. No sólo le llegaron de los gobernantes de la Nueva España, sino también de monarcas de Europa.[3]

En suma, se podría considerar a este autor como un producto de la sociedad virreinal, lo que también influyó en sus creencias religiosas y en su metodología de investigación:

> La personalidad científica de Sigüenza es paralela –como no podía menos de ser– con su pensamiento religioso, a su vez discursivo entre la ortodoxia y la heterodoxia, especie de dualismo propio de la cultura barroca […] [La duda y la heterodoxia] sin embargo, deben quedar sometidas a la realidad vivida en la sociedad mexicana como consecuencia del firme establecimiento de la ortodoxia oficial.[4]

De acuerdo con el principio *cuius regio, eius religio*, el sometimiento al poder constituido incluía todos los ámbitos de la vida en la corte. Asimismo, la propia Iglesia colaboraba con la constitución de entidades sociales que, al desear la hegemonía administrativa, se adecuaban a por la jerarquía político-eclesiástica:

> Las aspiraciones burocráticas del grupo educado condicionaban en gran medida su desempeño propiamente intelectual. En el siglo XVII el poder episcopal, por un lado, y el poder del virrey, por el otro, se consolidaron como decisivas, aunque enfrentadas, fuentes de mecenazgo del estado colonial. El predominio de la ideología religiosa, sin embargo, llevó a los intelectuales coloniales a propagar la fama de sus patronos como modelos de conducta cristiana. En su calidad de representante del rey, el virrey era un agente capaz de generar, modificar y fomentar entramados clientelares, que no sólo afectaban la esfera económica sino las oportunidades de avance burocrático. Los letrados coloniales eran conscientes de esta prerrogativa virreinal y solían esforzarse en ganar el

---

3 Ibídem, 16.

4 Mario Hernández Sánchez-Barba, *Historia y literatura en Hispano-América (1492–1820). La versión intelectual de una experiencia* (Madrid: Fundación Juan March/Castalia, 1978), 273.

> favor de los virreyes […] La vida intelectual se acomodó a estas encontradas exigencias. El control que el grupo letrado ejercía sobre el discurso religioso fue crucial en el terreno social y político.[5]

Como consecuencia de ello, se acentuó un exclusivismo que intensificó la diferencia entre mestizos, negros y otras minorías y el conjunto de criollos y gachupines:

> La clase dominante definió así un territorio intelectual exclusivo que dejó en manos de su sector letrado el control de una enorme autoridad político-social, pues sólo podían ser miembros de la burocracia eclesiástica y civil aquellos que tuvieran una educación superior, de la cual estaban excluidas las mujeres en su conjunto. La insignificancia demográfica de este grupo contrastaba con el gran poder que ostentaba, al constituir un segmento diminuto dentro de la ya minoritaria clase dominante.[6]

Al margen de ello, otro factor contribuyó a la conformación de la vida intelectual en los virreinatos. La ciudad misma se convirtió en centro nodular de las manifestaciones culturales de aquel periodo:

> Layered and spectacular, generative motor of the viceregal world, the city was all but destined to constitute the prime colonial "scene of writing," in both the literal and figurative senses of the phrase. Power, patronage, prestige, and intellectual resources converged in the urban environment. So, naturally, did artists and writers, to the effect that the preponderance of cultural activity took place there.[7]

---

5 Magdalena Chocano Mena, *La fortaleza docta. Élite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)* (Barcelona: Bellaterra, 2000), 154–155. También José Luis Romero reflexionó sobre la rigurosidad administrativa y la autoridad burocrática: "El gobierno local no podía sino ser pesado, a causa de la lejanía de las metrópolis, de la singular burocracia que predominaba en ellas y, sobre todo, de la complejidad de los problemas que cada día le planteaba el gobierno central cada rincón del mundo colonial. Los funcionarios ejercían un extraño poder, porque sus actos estaban permanentemente vigilados por otros funcionarios y nadie sabía cuál era el que gozaba del favor de la corona". *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* (México: Siglo XXI, 2001), 70.

6 Chocano Mena, ibídem, 153.

7 Stephanie Merrim, *The Spectacular City, Mexico, and Colonial Hispanic Literary Culture* (Austin: University of Texas Press, 2010), 21. "De múltiples capas y magnificente, siendo el móvil generador del mundo virreinal, la ciudad estaba muy cerca de convertirse en el más importante "escenario de escritura" colonial, tanto literal como figuradamente. Poder, subsidios, prestigio y recursos intelectuales convergieron todos en el ambiente urbano. De la misma manera actuaron artistas y escritores, haciendo que la mayor parte de las actividades culturales tuvieran lugar allí". Traducción nuestra.

Fue, pues, fiel espejo de la estratificación y complejidad de una dimensión urbana en la que se movía su componente más dinámico, los criollos:

> Their collective efforts furnish a consummate picture of the creoles' Janus-faced, unstable identity and loyalties. On the one hand, creoles internalize deeply felt local attachments, paradigms, and alliances. On the other, they lean favorably toward the metropolis, Spain's cultural paradigms, ideologies, and, especially when mistreated by the viceregal system, imperial power structures. Conservative and dissident, dominant (as over/against Indians and mestizos) and subordinate (to viceregal officials, civil and ecclesiastic), creoles shift back and forth between polarities.[8]

Incluso este movimiento oscilatorio ideológico-cultural no fue ajeno al proyecto general de cohesión interna en detrimento de indios y mestizos. Otra prioridad era seguir manteniendo vínculos estrechos con la Corona, juntamente con la ya mencionada inclinación a la devoción religiosa. Fue una actitud congenial a los eruditos virreinales:

> Los letrados coloniales –que eran en su mayoría clérigos o habían sido educados en centros educativos religiosos– tenían una clara conciencia de que sus actividades eran esenciales para crea una atmósfera de lealtad política al imperio, que a su vez aseguraba la continuidad del orden social colonial […] De la misma manera que la imagen del príncipe cristiano dominó las concepciones políticas novohispanas, la imagen del letrado devoto y religioso marcó la pauta de la vida intelectual de la colonia.[9]

Parecer análogo fue el de Rama:

> Contrariamente a la leyenda construida por los resentidos criollos novohispanos de que se les negaba acceso a las riquezas a las que se estimaban con derechos, la absorción de una parte considerable de la riqueza americana por el sector dirigente, del cual participaban aunque en situación marginal esos mismos criollos, permitió condiciones de vida superiores a las de la metrópoli. De ellas no sólo disfrutaron los ricos hacendados o comerciantes, sino asimismo el grupo letrado. Fue la "incomparable quimera" de vivir del trabajo de los indios y los esclavos.[10]

---

8 Ibídem, 5. Acerca de la definición misma de "criollismo" en tanto que movimiento contrapuesto a la hegemonía metropolitana, Lavallé nos explica que consistía en "el tenaz intento de los españoles de América —más tarde autodenominados españoles *americanos*— por encontrar su espacio identitario, pero también y sobre todo político, en el marco de una compleja monarquía "multirreinal" y pluricontinental". «El criollismo y los pactos fundamentales del imperio americano de los Habsburgos», en *Agencias criollas. La ambigüedad "colonial" en las letras hispanoamericanas*, ed. por José Antonio Mazzotti (Pittsburgh: Biblioteca de América, 2000), 37.

9 Chocano Mena, *La fortaleza docta*…, 262–263; 301.

10 Ángel Rama, *La ciudad letrada*, (Chile: Tajamar Editores, 2004), 58.

A la vista de todo ello, nada desdeñable fue la labor de don Carlos al engastar en sus creaciones multitud de alusiones al culto de la Virgen de Guadalupe, con el firme motivo de conciliar fe católica con amor a la patria. Su "guadalupanismo" ha sido exhaustivamente estudiado por numerosos especialistas, principalmente de cara a su relevancia en una obra que en los últimos decenios se ha convertido en el texto más notorio de su producción, *Infortunios de Alonso Ramírez* (1690).[11] En cualquier caso, el texto que en su esencia exalta la adoración a la Virgen de Guadalupe es indudablemente *Primavera Indiana* (1662), que se distinguía por un marcado estilo gongorino, compuesta en ocasión de una reciente aparición de la Virgen.[12] Este fervor formaba parte de una perspectiva que hacía de contrapunto a la de sus contemporáneos:

> Sigüenza escribió como portavoz de la nación criolla y de su patria […] En cada momento trató de evadir la autoridad de Torquemada, remplazando la antítesis franciscana de Babilonia y Jerusalén por la visión de un México fincado en una migración egipcia y una prédica apostólica, *redimido de su caída en la idolatría por la aparición y protección de la Virgen María*.[13]

En cuanto a sus inquietudes, él apostó por una formación que incluía buena parte de las disciplinas que se estudiaban en las universidades y los colegios de la época. Asimismo, atesorando variadas virtudes asimilables a un polímata, dio muchas muestras de una gran dedicación por el estudio del legado prehispánico en América. Además de los textos conocidos, se han perdido otros tratados inherentes a las culturas prehispánicas, si bien tenemos constancia de su existencia en algunas recopilaciones de autores de épocas distintas.[14] Verbigracia, en una reedición dieciochesca ampliada y corregida de la *Bibliotheca hispana sive hispanorum* (1672) de Nicolás Antonio, que se publicó en 1783 con el título

---

11 Sin ir más lejos, citamos algunos de los trabajos en torno a dicha temática: Willebaldo Bazarte Cerdán, «La Primera Novela Mexicana», *Humanismo* 7, 50–51 (1958): 103. Lucía Invernizzi Santa Cruz, «*Naufragios* e *Infortunios*. Discurso que transforma fracasos en triunfos», *Revista Chilena de Literatura* 29 (1987): 18–19. Julián González-Barbera, «Reflexiones sobre los *Infortunios de Alonso Ramírez*», en *En la región del aire. Obras de ficción en la prosa novohispana*, coord. por Trinidad Barrera (Sevilla: Renacimiento, 2011), 151.

12 Hay un interesante capítulo dedicado a la hiperdulía guadalupana en México en David A. Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492–1867*. Trad. por Juan José Utrilla (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 375–394.

13 Ibídem, 405. Énfasis nuestro.

14 No cabe la menor duda de que el estudio más completo lo llevó a cabo Elías Trabulse en *Los manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora* (México: El Colegio de México, 1988).

de *Bibliotheca Hispana nova sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruere notitia*, editada por Francisco Pérez Bayer y Benicassim, se le atribuyen composiciones que tematizan la memoria histórica de los indios; así *Del origen de los Indios Mexicanos, que en su primitiva antigüedad se llamaron Toltecas trayéndolo de la división de las Lenguas, y averiguando la parte por donde pudieron pasar a aquel nuevo Mundo, según se deduce de cantares, y pinturas en que perpetúan sus memorias*; o también la *Cyclographia Mexicana, o modo que los Mexicanos tenían en contar los años, meses, y días, de que se deduce con evidencia la antigüedad de la nación, coincidiendo la época desta numeración con el tiempo de la confusión de las Lenguas comprobado con Cometas*; también *Eclypses que observaron los Mexicanos, y con la conveniencia que su kalendario tiene con los del nuestro*; y finalmente, una obra que se disponía a escribir, *Mithologia Mexicana de los Dioses Mexicanos comparándolos con los de la Gentilidad Romana, Egypcia y Griega*.[15]

En consideración a estas premisas histórico-sociales, se colige fácilmente que don Carlos no podía escaparse de las fuertes ataduras que le vinculaban con la doctrina oficial, de una condescendencia a la voluntad regia muy marcada y de una inclinación por evitar la integración y aceptación de las minorías. Con todo, es evidente la paradoja de una mentalidad que, por un lado, fue proclive a un análisis exento de parcialidad a la hora de formular opiniones sobre eventos naturales o relacionados con la historia humana pero que, por otro, demostró gran aversión por una igualdad étnica. Esta conducta dotó de rasgos antitéticos a la escritura de Sigüenza. En particular, *Mercurio volante* (1693) fue una glorificación de la reconquista de Nuevo México tras la derrota de los indios rebeldes que se sublevaron en 1680[16] y un documento epistolar,

---

15 Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana nova sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruere notitia*, tomo I. Ed. por Francisco Pérez Bayer y Benicassim (Madrid: Tipografía Regia Joaquín de Ibarra, 1783), 232–233. Es de gran interés el criterio de catalogación de autores que se fundamenta en las materias tratadas, cuyo resultado es una serie de índices alfabéticos añadidos al final del segundo volumen. En el de los matemáticos, aparece la *Cyclographia* entre los textos de aritmética (*Bibliotheca Hispana nova*…, tomo II, 1788), 609. En cambio, en la categoría "Historiae perpetuae, sive temporales, ítem descriptiones, antiquitates, elogia Regnorum, Provinciarum, urbium, locorum", figura el *Del origen de los Indios Mexicanos* (*Bibliotheca Hispana nova*…, tomo II, 1788), 645. Agradecimientos a la doctora Susan Byrne por su amabilidad en proporcionarnos los datos relativos a este interesante autor y a su obra.

16 Se trató de una revuelta que obligó a los novohispanos a no entrar en aquella provincia durante doce años. Más detalles en Martín González de la Vara, «La rebelión de los indios pueblos de Nuevo México, 1680–1693», en *Organización y liderazgo en los*

Alboroto y motín[17] (1692), se articula de forma muy similar. Es justamente este último una prueba irrebatible de la supeditación que sufría la cultura heterogénea de don Carlos frente a la obligada complacencia mantenida con su virrey. Antes de ahondar en la estructura de la carta, con tal de entender cabalmente su contenido, cabe detenerse en algunos aspectos vinculados con la intelectualidad de la capital de Nueva España en las postrimerías del siglo XVII.

2 MÉXICO: HETEROGENEIDAD Y CONTRADICCIONES

A efectos de conseguir una visión global satisfactoria de la situación en una de las mayores urbes del continente, se precisaría la elaboración de un estudio quizás excesivamente extenso, ya que la pluralidad de identidades y de poderosas influencias políticas que convergían en aquella ciudad perjudica todo intento de homogeneidad discursiva. Por tanto, dada la amplitud del tema abordado, conviene destacar solo algunos de los elementos clave que configuraban la convivencia urbana. En primer lugar, es cierto que tradicionalmente el siglo XVII se solía clasificar de estable y pacífico, lo cual se contradice con la serie de tumultos que, ya solo por su amenaza potencial, influía en la cotidianeidad urbana: "El peligro de un levantamiento de los indios se mantuvo latente en muchas ciudades y obligó a sus pobladores a mantenerse en pie de guerra, aun cuando estuvieran seguros de la victoria final".[18] En efecto, la armonía que las personalidades de

---

movimientos populares novohispanos, ed. por Felipe Castro Gutiérrez, Virginia Guedea y José Luis Mirafuentes Galván (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992). Véase también Ángel Barral Gómez, *Rebeliones indígenas en la América Española*, (Madrid: MAPFRE, 1992), 146–151.

17 Este es el nombre por el que hoy en día se conoce el texto. En el primer folio se lee "Copia de carta de don Carlos de Sigüenza y Góngora, cosmógrafo del Rey en la nueva España, catedrático de matemáticas en la Real Universidad y capellán mayor del Hospital Real del Amor de Dios de la ciudad, con que le da la razón al almirante Andrés de Pez del tumulto". Carlos de Sigüenza y Góngora, «Alboroto y motín de los indios de México», en *Seis obras*, ed. por Irving A. Leonard y William G. Bryant (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984), 95. Todas las citas de la obra en el artículo remiten a esta edición. Ruiz y Del Piero apuntan que el título posiblemente fuera originariamente otro y que Gabriel López de Sigüenza, sobrino y albacea de nuestro autor, lo denominaba "Relación del Tumulto" en una carta que prologaba la primera obra de don Carlos, *Oriental Planeta Evangélico* (1662). Carlos de Sigüenza y Góngora, «Alboroto y motín de los indios de México», en *Mínimas multitudes. Infortunios, motines y polémicas*. Ed. por Facundo Ruiz y Gina Del Piero, (Buenos Aires: Corregidor, 2018), 115.

18 Romero, *Latinoamérica*…, 70.

Nueva España fomentaban y ostentaban era un espejismo que mantenía ocultas las tensiones subyacentes en los barrios de la capital:

> En esencia, los rituales de la unidad y del universalismo imperiales eran enmascaramientos de la violencia. Ella y la espectacularidad ritual se concentraron en la misma funcionalidad espacial de Lima y México. En términos generales eran ciudades construidas como tres anillos concéntricos que correspondían a las jerarquizaciones de la sociedad de castas.[19]

Triunfos, certámenes, desfiles militares, festejos con ocasión de bodas o nacimientos regios, todo concurría a hacer gala de un dominio que se alimentaba de aquellos eventos públicos, en disfavor de eventuales intentos de insurrecciones. No es casual que nuestro autor incidiera en el entusiasmo del pueblo cuando se celebraron en México las bodas reales, como veremos más adelante. La propia carga simbólica representada en las artes no se escapaba de dicho propósito unitario:

> Los actos imaginarios, la producción simbólica *in extenso* se cierra sobre sí misma, configurando un clima propio, dentro del cual se vive como en un orbe todavía cerrado por lo que es el concepto precopernicano de una esfera protectiva, de una matriz cósmica que aloja la posibilidad de un planeta, de un mundo que de modo conclusivo se propone como *católico*.[20]

La hegemonía elitista se sumó a este anhelo por la uniformidad, que inexorablemente afectó a toda expresión artística:

> El empuje de unas élites poseedoras todavía de una mentalidad señorial de supremacía y poder requiere el que, aun en medio de los mensajes más articulados a favor de la dejación y de la nihilificación de lo humano, termine, con todo, por imponerse una visión mirífica, esplendente, del poder y la jerarquía. Aquella, justamente, que el arte del periodo no dejará de glosar, sometido como a menudo está, a un régimen de mecenazgo nobiliario […] En perfecto oxímoron o juego de contrarios, que se transmitió muchas veces por la *via regis* de las imágenes transmetropolitanas, las composiciones que expresa la abyección y la pobreza virtuosa de los santos de la renuncia y de la humillación física, se traman y complementan con una visión mayestática y fulgurante de los símbolos y signos de su riguroso opuesto: el poder. Éste, en definitiva, sumamente venerado en una sociedad que vive profundamente dependiente de los «servicios de

---

19 Hernán Vidal, «Literatura hispanoamericana de la estabilización colonial», *Casa de las Américas* 122 (1980): 18.

20 Fernando Rodríguez de la Flor Adánez, «El Barroco (Ultra) Peninsular», en *D. Francisco Manuel de Melo e o Barroco peninsular*, coord. por Marta Teixeira Anacleto, Sara Augusto y Zulmira C. Santos (Coimbra/Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2010), 31.

> vasallaje», en la figura de la gracia real y del «favor» y de la merced nobiliaria, además del patronazgo que ejercen las poderosas órdenes religiosas.[21]

El gran sueño de la autoridad regia no pudo concretarse; la disparidad entre indios, mestizos, blancos indigentes y aquello que Romero definió como "subsociedad", es decir, el conjunto de nobles e hidalgos,[22] causó una precariedad de equilibrios que patentizaba "una sociedad urbana tan inestable y fluida en el fondo y tan rígida y jerarquizada en la forma".[23] Este contraste entre magnificencia externa y debilidad interna corrió parejas con la configuración del pensamiento criollo; sobre todo, la existencia de los hombres de letras se caracterizaba por un contacto directo con la corte virreinal; ello da a su obra literaria un carácter ornamental. En tertulias y veladas palaciegas se impresionaba a la autoridad virreinal mediante un brillo verbal que podía conducir a la concepción de favores y mercedes dentro de la escala burocrática. En esto había, por tanto, una movilidad social.[24]

Aquel "brillo verbal" se traducía en la práctica de dos disciplinas que servían de medio de control de las masas, esto es, la retórica y la oratoria.[25] Lejos de imitar fielmente el *ars dicendi* metropolitano, el del Barroco de Indias se caracterizaba por su estilo más ornamental,[26] posiblemente por su función político-social:

> La oratoria ocupaba un lugar de privilegio a la hora de medir el talento de un hombre docto en su desempeño en la vida pública y los buenos oradores eran aplaudidos y celebrados. El conocimiento de la retórica y un control de una buena expresión oral acabaron por ser armas que coadyuvaron a definir la esfera pública colonial como un ámbito masculino.[27]

La trascendencia del manejo de este tipo de conocimientos lo demuestra el hecho de que "en el siglo XVII se habían establecido colegios de jesuitas en casi todas las ciudades de cierta importancia del extenso territorio de América",[28] teniendo

---

21 Ibídem, 24.
22 Romero, *Latinoamérica*…, 73.
23 Ibídem, 80.
24 Vidal, «Literatura hispanoamericana», 21.
25 Chocano Mena, *La fortaleza docta*…, 304.
26 "El gusto de los oyentes novohispanos se decantaba más bien por una lengua artificiosa y alejada del uso coloquial. Se podría sugerir que habría una propensión criolla por el estilo barroco, mientras que los peninsulares se habrían adherido al estilo llano". Ibídem, 311.
27 Ibídem, 304.
28 Luisa López Grigera, «Apuntes para un estudio de la tradición retórica en Hispanoamérica en el siglo XVII», en *La formación de la cultura virreinal. II. El siglo XVII*, ed. por Karl Kohut y Sonia V. Rose (Frankfurt/Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2004), 73.

en cuenta que los ignacianos en las Indias eran los depositarios de los saberes ligados a la elocuencia. En general, fue fundamental para la evolución y adaptación de la retórica renacentista en el Nuevo Mundo el ejercicio de la predicación cristiana, en vista de una renovación antiprotestante que profesaba los dogmas contrarreformistas.[29] La plasmación de discursos persuasivos se produjo en concomitancia con la construcción de un espacio urbano que respetaba fielmente los paradigmas de distribución de la población prescritos por el patriciado criollo. Palabras y ladrillos desempeñaban un papel muy parecido, pues simbolizaban las pretensiones de quienes ansiaban un dominio indiscutido y una manipulación contundente de las mentes de los dominados, con el objeto de eliminar cualquier posibilidad de insurrección.

La urbe colonial acabó siendo una garantía de la soberanía metropolitana, cuyo origen conceptual se remonta a la Edad Media:

> The belief that the city was a necessary condition of the civilised life –which in origin at least was by definition a life spent in cities– had thus a powerful theoretical base. But it was also rooted in experience. For medieval and early-modern Europe had inherited from the late Roman world, the world of Saint Augustine (for whom both the human and the celestial realms had been conceived of as cities), a strongly urban character. This the Spaniards did their best to export to the new world, setting up *ciudades* and *villas* to mark the progress of their conquests. These 'cities' frequently rose and fell in a week, but their importance lay in the fact that they were, in a sense, deemed to exist even when they possessed no physical presence and thus to represent the King and emperor and with them the forward march of Spanish civilisation.[30]

Fue crucial, pues, que el proceso de colonización radicase en una urbanización de enorme impacto, a diferencia de la estrategia que otros países colonizadores adoptaron:

> La condición urbana es, en definitiva, la pauta histórica central de desarrollo de esta parte del continente a raíz de la colonización española […] La ocupación española del continente se apoyó sobre estructuras urbanas de asentamiento y gobierno de la población. Los colonos ingleses crearon grandes plantaciones de monocultivo en la zona meridional de lo que hoy son los Estados Unidos y ocuparon el territorio en Nueva Inglaterra según un patrón poblacional de pequeños propietarios autónomos. La colonización española, por el contrario, se basó en la dominación de gentes más que en

29 Don Paul Abbott, *Rhetoric in the New World. Rhetorical Theory and Practice in Colonial Spanish America* (Carolina del Sur: University of South Carolina Press, 1996), 8–11.

30 Anthony Padgen, *The Fall of Natural Man. The American Indian and the Origins of Comparative Ethnology* (Cambridge: Cambridge University Press, 1982), 71.

> la dominación del territorio en sentido estricto […] La Corona vio en las ciudades la forma más clara y directa de preservar el control sobre los nuevos reinos.[31]

Del mismo modo, se observa que

> la política de la urbanización no sólo se aplicó a los criollos, sino que se hizo extensiva a los indígenas colonizados. La estrategia que latía tras la creación de *reducciones* y *cabeceras de doctrina* era obligar a los nativos a abandonar su hábitat tradicional para trasladarlos a lugares de fácil disponibilidad para las autoridades coloniales […] La idea original era establecer sendas *repúblicas* de españoles y de indios con el fin de delimitar claramente los derechos, los deberes y las relaciones recíprocas de cada grupo.[32]

Pese a la perseverancia de aquellos que promovieron dicha delimitación, la amalgama con distintas etnias fue un proceso ineludible. Lo que se había generado fue una predecible integración que se oponía a la rigidez de los primeros proyectos de división por castas, mientras que el número de nativos siguió disminuyendo a lo largo de las centurias, originando nuevos equilibrios en las urbes virreinales:

> With the continued decline of the Indian population, the colonials necessarily became more aware of (and resigned to) Mexico's racial diversity. In urban centers such as Mexico City, the Spanish-Indian dichotomy no longer provided an adequate description of society […] Spanish settlement soon spread beyond the traza's boundaries.[33]

Efectivamente, tan solo la expansión de los asentamientos españoles puso de manifiesto el anacronismo de una subdivisión ya anticuada, que no se ajustaba a las nuevas pretensiones económicas de los colonizadores. El área donde al principio se establecieron consistía en unos trece barrios centrales, lo que significó para ellos que la ciudad propiamente dicha estaba contenida en los límites de la "traza" y la región que la rodeaba la habitaban los indios, cuya comunidad se llamaba San Juan Tenochtitlan.[34] Los límites se hicieron más difusos a medida que iba avanzando la expansión de los españoles, lo que respondía a nuevas ambiciones de preponderancia económica. Esto naturalmente chocó con los ideales

---

31 Carlos Alberto Patiño Villa, «Iberoamérica, una civilización urbana», en *Modernidad iberoamericana. Cultura, política y cambio social*, ed. por Francisco Colom González (Frankfurt/Madrid: Iberoamericana/Vervuert/CSIC, 2009), 299–300.

32 Ibídem, 306.

33 R. Douglas Cope, *The Limits of Racial Domination. Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660–1720* (Wisconsin: The University of Wisconsin Press, 1994), 20.

34 Ibídem, 10. En cuanto a los esfuerzos de concentrar la población indígena en los centros urbanos, se puede rastrear en la excelente síntesis de Francisco de Solano, «Urbanización y municipalización de la población indígena», en *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, coord. por Francisco de Solano (Madrid: CSIC/Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1983), 241–252.

de una geometría inicial de corte barroco que aspiraba a ser una guía eficaz en un contexto

> where changes were rapid and where custom could no longer be sufficient guide […] Unfortunately, baroque planners were too confident about the type of order they imposed […] All those changes and adaptations that are inevitable with further growth, they left out of their purview: hence their plans were too symmetrical, their order too exclusive and rigid, to allow as a rule for the needs of further generations. A baroque plan was a geometric achievement: it must be laid out and built up at a stroke: if possible under the guidance of an architectural despot. Since to alter this type of plan, to introduce fresh elements, is to spoil its symmetry, even the superficial aesthetic contents of the plan could be preserved only by severe administrative regulations.[35]

El diseño utópico de una perfección simétrica fue aún menos factible al aplicarlo en el ámbito americano, puesto que la preservación del mismo exigía una regulación minuciosa que se veía obstaculizada por una colectividad disímil y disconforme. Por lo que atañe a la capital de Nueva España, los problemas surgieron ya desde el principio por las frecuentes inundaciones que marcarían la historia de la ciudad durante los siglos XVI y XVII, aunque Cortés justificó su decisión sensata de fundar allí el centro neurálgico de sus conquistas, alegando motivaciones políticas, sociales y de defensa.[36]

Sin embargo, esto no fue óbice para la realización de un espacio urbano que podía competir con las capitales europeas y que dio lugar a una producción literaria cuyo tema central fue el ensalzamiento de la urbe. No en vano la propia lengua española participaba de la lógica de enaltecimiento imperial, procurando demostrar que dicho idioma era el más cercano al de los antiguos romanos, justificando, así, la legitimidad del poder de los Habsburgo. Trasladando este concepto a las Indias Occidentales, los criollos anhelaban los mismos privilegios y lo manifestaron en sus poemas épicos.[37]

Asimismo, el molde poético de la *laudatio urbis* de raigambre europea arribó a las tierras novohispanas y halló terreno fértil para convertirse en un paradigma de la poesía encomiástica. A partir del siglo XVII, con frecuencia los versos ponían énfasis en las maravillas arquitectónicas hispanoamericanas, creando un

---

35 Lewis Mumford, *The Culture of Cities* (San Diego: Harvest/HBJ, 1970), 127.

36 Porfirio Sanz Camañes, *Las ciudades en la América hispana. Siglos XV al XVIII* (Madrid: Sílex, 2004), 135–138.

37 Martina Vinatea, «La dignificación de las lenguas imperiales en el poema hispano-latino de Rodrigo de Valdés», en *Viajeros, crónicas de Indias y épica colonial*, ed. por Mariela Insúa y Jesús Menéndez Peláez (New York: Instituto de Estudios Auriseculares, 2017), 195–196.

paralelismo inevitable con el Viejo Mundo: "Esta de la igualdad y/o superioridad con Europa es una figura retórica muy usual y frecuentemente utilizada para engrandecer la arquitectura novohispana […] Se trata, no cabe duda, de una actitud general en la cultura novohispana del XVII".[38] La ciudad de México fue celebrada también por su enorme extensión, siendo "una urbe gigantesca que engloba otras ciudades en su interior. En su enorme plaza caben varias plazas de Roma e incluso un ejército".[39] Por otro lado, las críticas en menoscabo de la imagen de una ciudad ejemplar fueron muchas; particularmente feroces fueron los ataques dirigidos a una sociedad que, conforme a la mentalidad criolla, era solo un pálido recuerdo de los añorados años de la conquista militar. En efecto, las invectivas vienen "de intelectuales criollos que lamentan la pérdida del pasado esplendoroso al que sus padres, los conquistadores, contribuyeron y la inevitable comparación con el presente en el que todo es para los advenedizos".[40] Dos, pues, fueron los móviles del descontento general criollo: uno de sesgo mayoritariamente sincrónico –la constante presión política ejercida por los gachupines– y otro diacrónico –la nostalgia por los tiempos pasados–. Respecto de este último, es innegable el rol protagónico que tuvo el aborigen; se trató de una categoría sujeta a un sinfín de juicios pronunciados en pro o en contra de ella ya desde los primeros contactos con los conquistadores. Tan pronto como los ibéricos reconocieron la presencia de poblaciones autóctonas, se originaron discusiones en "un clima de libertad en cuanto a la formulación de denuncias y exposición de ideas y planteamientos de todo género".[41] La propuesta de esclavitud de los

38 Luis Javier Cuesta Hernández, «La *Laudatio urbis* y la imagen de la arquitectura en la literatura novohispana hacia 1600», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 24 (2012): 70.

39 María José Rodilla León, «Pluma o pincel. La Ciudad de México como metáfora y emblema», en *México: migraciones culturales-topografías transatlánticas. Acercamiento a las culturas desde el movimiento*, ed. por Vittoria Borsò, Eric Lasseur y Yasmin Temelli (Frankfurt/Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2012), 116. En un trabajo similar, Stuart M. McManus consigna que "Mexico City of the *letrados* was also an urban space imagined as a calque of Ancient Rome". «The art of being a colonial *letrado*: Late humanism, learned sociability and urban life in eighteenth-century Mexico City», *Estudios de Historia Novohispana* 56 (2017): 43.

40 Rodilla León, ibídem, 119.

41 Agustín Bermúdez Aznar, «El imaginario jurídico de América en el siglo XVI europeo», en *América en el imaginario europeo: estudios sobre la idea de América a lo largo de cinco siglos*, coord. por Beatriz Aracil Varón y Carmen Alemany Bay (Alicante: Universidad de Alicante, 2009), 33.

nativos surgió casi de inmediato y se unió a otras diatribas que teólogos y juristas habían de solucionar:

> The suggestion that the Indians might be slaves by *nature* –a suggestion which claimed to answer questions concerning both their political and their status– was first advanced as a solution to a political dilemma: by what right had the crown of Castile occupied and enslaved the inhabitants of territories to which it could make no prior claims based on history? The men who were called in to resolve this dilemma were all either members of, or in some way associated with, the law or theology faculties of the universities.[42]

De gran importancia fueron las reflexiones de los secuaces de Las Casas que les asignaron propiedades humanas a los indios, con motivo de tutelarlos frente a los abusos tanto de los conquistadores como del poder temporal de la Iglesia.[43] A ello se ha de añadir que se solía asociar al gentil ultramarino con un infantilismo perpetuo, por lo que el proceso de su dignificación se vio frustrado por un sentimiento paternalista y eurocéntrico: "Se veía al natural americano no como un ser definitivamente inferior sino, al contrario, como poseedor de todas las facultades racionales que existían en potencia sin estar plenamente desarrolladas […]. Era socialmente inferior y necesitaba la dirección de otros".[44] De todos modos, la concepción de la condición intrínseca del indio sufrió muchos cambios a lo largo de los dos siglos, tal y como podemos leer en las leyes promulgadas a partir del siglo XVI.[45] El designio de humanizar a los indios y a los mestizos pasaba a ser secundario en aras de mayor potestad nobiliaria y, consecuentemente, la pluma de los letrados ratificaba el provecho que sus padrinos sacaban. Veamos de qué forma Sigüenza y Góngora se ajustaba a aquella filosofía del poder.

---

42 Padgen, *The Fall*…, 27.

43 Sofía Reding Blase, *El Buen Salvaje y el Caníbal* (México: Universidad Autónoma de México, 1992), 104.

44 Rolena Adorno, «El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad», *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 14, 28 (1988): 61. Véase también Reding Blase, *El Buen Salvaje*…, 106.

45 Desde la primera ley, en la que se prohíbe el canibalismo (17 de noviembre de 1526) hasta la tutela de los derechos de los indios en el ámbito comercial y de la cría de todo tipo de ganado. Sin embargo, ya desde el reinado de Felipe II se prohibió el consumo y comercio de vino entre ellos y de poder llevar armas o ir en caballo. En particular, la proscripción del pulque se renovó en diferentes fases de la colonización, hasta la cuarta actualización de 1672. Consúltese Julián de Paredes, *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*. 4 tomos (Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, [1681] 1973).

3 EL ARTE DE HABLAR Y ESCRIBIR Y SU APLICACIÓN URBANÍSTICA

> La retórica, en cuanto código de todos los códigos, y como instrumento particularmente eficaz a la hora de transmitir una visión ornada y emotiva del caos del mundo y del silencio del ultramundo, domina con sus protocolos el campo de la expresividad no-científica; es decir, el espacio todo de la producción simbólica. Arte, pues, que tiene por objeto último, no la «realidad» en cuanto tal, sino una versión *mitopoética* de la misma.[46]

Las palabras de Rodríguez de la Flor Adánez vislumbran la potencialidad creadora de la retórica, capaz de crear un entorno ilusorio que implementa el poder manipulador de un escritor. A este respecto, don Carlos de Sigüenza y Góngora es un experto en dicho arte. La epístola que mencionamos en pasajes anteriores, enviada al almirante Andrés de Pez, hábil náutico y cosmógrafo nativo de Cádiz,[47] nos facilita una perspectiva resueltamente subjetiva. El cotejo con otros escritos que versan sobre el mismo argumento dan prueba resolutoria de los cambios que aporta don Carlos.[48] La fuerza persuasora imbuida en las palabras de este informe impulsó a la crítica tradicional a no poner en tela de juicio su credibilidad;[49] a ello se opuso un gran número de especialistas que refutaron las posiciones convencionales y se inclinaron por un juicio más objetivo. Con independencia de ello, todos coinciden en un uso típicamente barroco y retórico de la palabra escrita, mediante el cual incluso una declaración de veracidad podría revelarse engañosa. Así, las primeras líneas de la carta se asemejan al típico exordio con el que antiguamente se solía solicitar la benevolencia del auditorio.[50] Asimismo, el recurso metonímico de la moneda que sirve de contracambio

---

46 Rodríguez de la Flor Adánez, «El Barroco», 19.

47 Se puede hallar un breve esbozo biográfico en dos ediciones del texto: Carlos de Sigüenza y Góngora, *Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692*. Ed. por Irving Leonard (México: Talleres gráficos del Museo nacional de arqueología, historia y etnografía, 1932), 83. Sigüenza y Góngora, «Alboroto y motín», 136.

48 Se han ocupado del estudio de dichos documentos el ya mencionado Leonard en su edición de 1932 de *Alboroto y motín* y Natalia Silva Prada en su más reciente y exhaustivo ensayo *La política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692* (México: El Colegio de México, 2007). Nuevas reflexiones también se hallan en la edición recién publicada de Facundo Ruiz y Gina Del Piero, *Mínimas multitudes. Infortunios, motines y polémicas* (Buenos Aires: Corregidor, 2018).

49 Brading lo definió "sabroso y animado relato" y apoyó su fiabilidad. *Orbe indiano*…, 403–404.

50 Sobre la multitud de funciones del exordio en la retórica véase Bice Mortara Garavelli, *Manual de retórica*. Trad. por María José Vega (Madrid: Cátedra, 2015), 70–76.

simbólico por las noticias que le había proporcionado su amigo, que en aquellos tiempos se encontraba en Madrid para planificar la defensa de la bahía de Pensacola, deja entrever la propensión de nuestro autor por una amistosa y sincera respuesta:

> En moneda nueva de nuestros malos sucesos pago de contado a vuestra merced en esta carta (que será bien larga) lo que de las muchas noticias que todos los de Europa me dio en la suya […] no habiendo cosa que más presto llegue, aun a regiones muy apartadas, que una mala nueva y siempre con la circunstancia de diminuta en mucho y monstruosa en todo, me obliga y aun necesita nuestra amistad y correspondencia a que, sin estos vicios, le compendie aquí a vuestra merced cuanto nos ha pasado sin decir cosa que no sea pública y sabidísima y, si acaso le faltare a alguna esta calidad, esté muy cierto de que o tengo razón del fundamento con que se hizo o que me hallé presente.[51]

Deteniéndonos en este primer párrafo, se revelan más ribetes de las implicaciones políticas del documento. Ante todo, se hace hincapié en que toda información nefasta siempre llega a otros oídos en tierras lejanas de manera deformada e hiperbolizada ("monstruosa en todo"), lo que también es el núcleo explicativo de la causa por la que el cortesano novohispano se sintió obligado a enviar la epístola al almirante. Del mismo tenor es la dicotomía conceptual vicios/calidades según la cual, por un lado, la notoriedad de un evento se contrapone al defectuoso conocimiento sobre el mismo y, por otro, la fiabilidad del cronista compensaría una eventual (en este caso, segura) carencia de datos factuales. Esto se garantiza con las dos modalidades de adquisición de información: o por tener pruebas o argumentos ("tengo razón del fundamento")[52] o por presenciar el hecho. Este afán por insistir en lo genuino de sus afirmaciones podría considerarse, desde el punto de vista del estilo, una simplificación del mismo al compararlo con otras obras, acorde a lo que sostuvo Navarro.[53] No obstante, creemos que se asiste realmente a la acostumbrada práctica de retoricar, aunque aquí se haga de manera subrepticia. Lo apreciamos en el siguiente pasaje, donde las interrogaciones del escritor se posponen a una serie de antítesis –alegría/tristeza, felicidad/infortunio, risa/llanto– y presuponen una indignación que no admite réplicas:

---

51 Sigüenza y Góngora, «Alboroto», 95.

52 Según el *Diccionario de Autoridades*, razón "se llama también el argumento o prueba de alguna proposición". Real Academia Española (1737), *s. v.*, acceso el 26 de febrero de 2019, <http://web.frl.es/DA.html>.

53 Joaquina Navarro, «Algunos rasgos de la prosa de Carlos de Sigüenza y Góngora», en *Homenaje a Andrés Iduarte*, ed. por Jaime Alazraki, Andrés Iduarte, Roland Grass y Russel O. Salmon (Clear Creek, Indiana: The American Hispanist, 1976), 247–248.

> ¿Qué otra cosa fue la fatalidad lastimosa con que quedará infame por muchos siglos la noche del día ocho de junio de este año de mil seiscientos noventa y dos sino llegar a lo sumo los desdenes con que comenzó la fortuna a mirar a México sin más motivo que haber sido esta ciudad nobilísima teatro augusto […]?[54]

La fecha indica claramente el comienzo de las desdichas que perdurarán durante siglos, intensificando así la gravedad de aquella "fatalidad lastimosa". La pregunta responde a las pautas del canon retórico, ya que "la interrogación que se conoce como 'retórica' no es una petición de información: es una invitación a descartar todas las posibles respuestas discordantes con la afirmación implícita en la pregunta […] Desde este punto de vista, la interrogación es un juicio".[55] Poco después, se exhibe de manera clara, aunque a través de un pequeño inciso, la voluntad de congraciarse a un eventual público lector, sobrepasando así el aparente límite entre interlocutor y destinatario. En consonancia con la lección de los grandes rétores de la época clásica, se dirige fingidamente a un solo individuo, pero en verdad el blanco de su arenga es una audiencia mucho más amplia. Lógicamente no utiliza un apóstrofe propiamente dicho,[56] dado que la alusión ha de ser soslayada y con el auxilio de un adverbio que exprese casualidad: "Hago aquí punto para advertir antes *a los que acaso leyeren ésta* lo que ya sabe vuestra merced porque, mediante nuestra amistad antigua, me conoce bien".[57] La referencia a la recíproca simpatía de larga duración, pues, no impide que Sigüenza y Góngora haga alarde no solo de su franqueza, sino también de sus conocimientos y por supuesto de su vena poética. En efecto, no renuncia a un juego cromático que se combina con otros resortes estilísticos:

> El que mira un objeto, interpuesto entre él y los ojos un vidrio verde, de necesidad, por teñirse las especies que el objeto envía en el color del vidrio que está intermedio, lo verá verde. Los anteojos que yo uso son muy diáfanos porque, viviendo apartadísimo de pretensiones y no faltándome nada, porque nada tengo (como dijo Abdolomino a Alejandro Magno), sería en mí muy culpable el que así no fueran.[58]

---

54 Sigüenza y Góngora, «Alboroto», 95.

55 Mortara Garavelli, *Manual*…, 151–152.

56 La definición correcta de apóstrofe es "una «inflexión imprevista» del discurso en el momento en el que el hablante se dirige directa y vivazmente a una persona distinta del destinatario natural o convencional del discurso mismo". Ibídem, 306. La técnica de Sigüenza y Góngora, en cambio, consiste en un empleo indirecto de la figura retórica.

57 Sigüenza y Góngora, «Alboroto», 95. Énfasis nuestro.

58 Ibídem, 96.

La frase anterior introduce esta advertencia, en la que primeramente se compara la "pureza" del análisis de don Carlos con la opacidad de un filtro puesto "de necesidad", es decir, que sirve para enfocar, pero que a la vez causa una contaminación de la verdad. Este color aparecía ya en varios tratados y se solía asociar con el sentido de la vista. Ejemplo de ello es la obra del jesuita Emanuele Tesauro, célebre estudioso del corpus de Aristóteles y promotor del conceptismo. En su *Cannocchiale aristotelico*, un famoso escrito de retórica, se nombran las cualidades referidas al acto de ver, entre las que figura el verde.[59] A continuación, la integridad del autor y la transparencia de sus afirmaciones se corroboran con una suerte de *captatio benevolentiae*, más frecuente en la retórica eclesiástica. En ella, su humildad y franqueza le alejan de toda ambigüedad[60] y la ausencia en su conducta de malas intenciones –o de ambiciones codiciosas– es análoga metafóricamente a la falta de bienes de Abdolomino, el jardinero que, al declarar su felicidad por no poseer riqueza alguna, mereció que Alejandro Magno le nombrara rey de Sidón en 332 a. C.[61] Las conexiones con la esfera de lo visual prosiguen, avalando el hecho de que los avatares de la sublevación que se van a narrar no son un mero producto de la imaginación de don Carlos.

A mayor abundamiento, el autor es consciente de que existen detractores que podrían desacreditar su opinión, cuyas habladurías se verían frustradas merced a la sinceridad de don Carlos: "Conque acertando el que no hay medios que me tiñan las especies de lo que cuidadosamente he visto y aquí diré, desde luego me prometo, *aun de los que de nada se pagan y lo censuran todo*, el que dará asenso a mis palabras por *muy verídicas*".[62] Mediante sus declaraciones, pues, se protege de todo comentario negativo y, en conformidad con los discursos que formulaban declamadores del calibre de Cicerón, no deja de atacar a sus adversarios

59 Emanuele Tesauro, *Cannocchiale aristotelico, o sia idea dell'arguta et ingeniosa elocutione che serve a tutta l'arte oratoria, lapidaria et simbolica esaminata co' principij del divino Aristotele* (Venecia: Paolo Baglioni, 1663), 100.

60 Según Sebastián de Covarrubias Horozco, *pretender* significaba "procurar alcanzar alguna cosa, *latine pretendere*". *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. por Ignacio Arellano y Rafael Zafra (Madrid: Iberoamericana, 2006), *s. v.* Por ende, don Carlos sostiene que su vida carece de "pretensiones", eso es, de intereses ocultos.

61 Smith señala que se puede leer la anécdota en Quinto Curcio Rufo y en Justino Frontino. William Smith, *Dictionary of Greek and Roman Biography and Mythology*, vol. I (Londres: James Wolton y John Murray, 1859), *s. v.* Los editores Ruiz y Del Piero puntualizan que de la *Historiae Alexandri Magni* de Curcio existían muchas versiones en latín, italiano y castellano consultables en aquel periodo. Sigüenza y Góngora, «Alboroto y motín de los indios», 118.

62 Sigüenza y Góngora, «Alboroto», 96. Énfasis nuestro.

que, naturalmente, son los mismos que los del conde de Galve.[63] De estas líneas introductorias inferimos la gran relevancia de un armazón escritural que no solo explicita el pensamiento de don Carlos, sino que agiliza el proceso de sistematización de información, falsa o real, sustentándose en una manipulación esquemática sabiamente elaborada.

Motivos de la composición de la carta: explícitos, mendacidad de los calumniadores, respuesta amistosa a un personaje destacado de la sociedad novohispana; implícitos, documento político para un público lector mucho más amplio recursos estilístico-retóricos (analogías cromáticas, metáforas, *captatio*, citaciones bíblicas) invectivas y declaración de veracidad.

Otro eslabón que forma parte de la serie de elementos que vertebran la primera parte de *Alboroto y motín* es la consciencia de que sus censores son aquellos que también descreditan a su protector, lo cual determina que don Carlos redacte una apología de las decisiones del virrey. Al fin y al cabo, durante buena parte del gobierno del conde de Galve la regencia novohispana fue blanco de acusaciones y reproches político-morales. Algunos funcionarios y representantes del clero enviaban cartas e informes de forma anónima a fin de acentuar su desaprobación de cara a la gestión de asuntos externos e internos de la vida virreinal. Aquellos hombres

> tuvieron que esconder su identidad para opinar sobre la realidad política que los afectaba, rasgo relevante si tomamos en cuenta que quienes escribieron anónimos eran parte de los cuerpos de gobierno formales e informales (ej. Real Audiencia/Orden religiosa/Inquisición). Estos escritos sin firma nos ayudan a entrar en el universo de aquellos que buscaban denunciar una realidad política que no se configuraba de la manera en la que ellos creían era el "deber ser".[64]

Así, pues, por medio de este tipo de documentación

> podemos leer los motivos por los cuales se podía optar por el encubrimiento de la personalidad en casos extremos: obstaculización de envío de peticiones o solicitudes, parcialidad en la administración de justicia, desposesión, secuestro y hasta robo de papeles, amenazas, sobornos y encarcelamientos.[65]

---

63 Cabe subrayar que el lenguaje visual se reitera en este pasaje, al utilizar el vocablo especie que "significa también la imagen o representación de sí que envía el objeto, y concurre y coadyuba a la Potencia para su conocimiento o percepción". *Diccionario*: *s. v.*

64 Natalia Silva Prada, «La escritura anónima: ¿especie sediciosa o estrategia de comunicación política colonial?», *Andes* 16 (2005), acceso el 26 de febrero de 2019, <http://www.scielo.org.ar/pdf/andes/n16/n16a12.pdf>.

65 Silva Prada, «◌ La escritura anónima».

Taiano Campoverde, además, nos recuerda que en esos escritos se recriminaban al virrey la compraventa de títulos, el fomento del contrabando, la aceptación de sobornos y otras imputaciones, todas ellas referidas a negocios ilegales, determinando así que al conde se le apodara "mercader Pastrana".[66] Esto desde luego iba en contra de las ordenanzas que regularizaban la producción epistolar, dado que, ya desde el siglo XVI, se estipuló que "los que tuvieren que dar cuenta al rey de cualquier asunto acudirán primero a los virreyes, presidentes y audiencias", si bien es cierto que "no se impedirá el venir o el dar cuenta al rey de aquello que convenga a su real servicio".[67]

De ahí que el móvil de los elogiosos de don Carlos consistiera en la articulación de un discurso persuasorio y probatorio. Respecto del primero, muchos estudiosos antiguos y modernos han investigado sobre dicho concepto, llegando a la conclusión de que puede referirse, a diferencia del acto de convicción, a un auditorio concreto.[68] De hecho, "la orientación hacia el auditorio determina los criterios de juicio".[69] Es decir, don Carlos ha de persuadir a sus lectores, que representan la versión literaria de aquella concurrencia de espectadores,[70] con

66 Leonor Taiano Campoverde, «Críticas, acusaciones, encomios y justificaciones: escritos en contra y a favor del conde de Galve», en *Virreinatos II*, ed. por en Lillian M. von der Walde y Mariel I. Reinoso (México: Destiempos, 2013), 603.

67 Cayetano Alcázar Molina, *Historia del correo en América. Notas y documentos para su estudio* (Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1920), 64. La promoción de la tipificación de la estructura de las cartas no ocurría solo en el ámbito legislativo, sino también en el de los tratados, ya que se consideraba una disciplina propiamente dicha. Ejemplo de ello es lo que Antonio de Torquemada escribió acerca del tema en su *Manual de escribientes*. Francisco M. Gimeno Blay, «"…missivas, mensageras, familiares…". Instrumentos de comunicación y de gobierno en la España», en *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, comp. por Antonio Castillo (Barcelona: Gedisa, 1999), 201–206. Sobre el rol de los funcionarios a la hora de redactar epístolas en la Edad Moderna véase también Manuel Romero Tallafigo, «Fórmulas epistolares de cortesía y mentalidad de las élites urbanas», en *Élites urbanas en Hispanoamérica. De la conquista a la independencia*, coord. por Luis Navarro García, ed. por Julián B. Ruiz Rivera y Manuela Cristina García Bernal (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005), 526–527.

68 Perelman y Olbrechts-Tyteca proponen "llamar persuasiva a la argumentación que só1o pretende servir para un auditorio particular, y nominar convincente a la que se supone que obtiene la adhesión de todo ente de razón". Chaim Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Trad. por Julia Sevilla Muñoz (Madrid: Gredos, 1989), 67.

69 Mortara Garavelli, *Manual*…, 59.

70 Sobre la heterogeneidad de la audiencia y de su construcción por parte del orador, véase Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Tratado*…, 55–60.

una peroración elogiosa como réplica a las difamaciones hechas por personajes que encubrían su identidad. En cuanto al extenso listado de pruebas de las virtudes atribuibles a don Gaspar de la Cerda es lo que en la retórica clásica solía corresponderse con la parte medular de aquello que Aristóteles matizó, es decir, una argumentación, y que diferenció las pruebas que se proporcionaban para revalidarla en técnicas y no técnicas. Entre estas últimas figuran las murmuraciones inconsistentes, los rumores del pueblo. A ellas, pues, don Carlos contrapone los *argumenta* o pruebas racionales.[71] Da comienzo, así, a una *enumeratio* de las hazañas del conde, de la que extraemos los puntos esenciales:

> *Sin poner en parangón* con sus predecesores al excelentísimo señor conde de Galve, porque no quiero entrar tropezando con la *emulación y la envidia*, es voz común de cuantos habitan la Nueva España haber sido el tiempo de su gobierno un *remedo del que corría en el Siglo de Oro*. Todo sucedió en él como el deseo quería, porque sólo le asistía *el deseo de acertar en todo*. Por el cariño con que vuestra merced mira este príncipe, bien sé que se complaciera que yo dejase correr la pluma en tan noble asunto, pero protestando de que cuanto dijere en esta carta se pudiera escribir una difusa historia, *vaya sólo en compendio* lo que, para prueba de aquella voz común, viene a propósito. *Feliz anuncio de sus acciones* fue venírsele a las manos, para rendirse a ellas, una fragata corsante de las que, llevadas más de la codicia que de los vientos, infestaban el Seno Mexicano y sus costas todas al tiempo que, para venir a su Virreinato, navegó aquel mar; más considerable descalabro experimentaron estos piratas poco después, cuando, a disposiciones de su heroico celo, con dos galeotas, una falúa y no sé qué canoas de guerra, consiguió desalojarlos de la Laguna de Términos, que no sólo ocupaban sin resistencia para lograr los cortes de palo de Campeche con interés excesivo, sino para salir de allí como de lugar seguro y muy a propósito para robar sin oposición las embarcaciones con que se enflaquecía por instantes nuestro comercio. […] A la primera noticia que tuvo su excelencia de tan indigna cosa, nombrando a don Pedro Osorio de Cervantes (sargento mayor que era de la Armada de Barlovento y muy inteligente en estas materias) por Gobernador de las armadas de aquella villa, reforzó su presidio con ciento y treinta soldados hechos […] Dejó este puerto totalmente seguro y bien defendido y, consiguientemente, la villa y la provincia toda. El mismo beneficio han experimentado cuantos presidios dependen en su socorro del virreinato […] Cuánto difieren entre sí una y otra disposición es mejor asunto para premeditarlo en discurso que para escribirlo, y aquí sólo le refiero a vuestra merced sencillamente *lo que saben todos sin pasarme por el pensamiento comparar gobiernos*. No hay quien desee el acierto en lo que maneja, pero como su consecución consiste en ápices, *lo consiguen pocos*.[72]

Nuevamente observamos el juego de equilibrios entre un encomio ostentado y los beneficios efectivos que aportaron las intervenciones de don Gaspar. Una

71 Mortara Garavelli, *Manual*…, 85.

72 Sigüenza y Góngora, «Alboroto», 96–97. Énfasis nuestro.

nueva gama de recursos retóricos se infunde en las palabras de don Carlos, quien los maneja de forma muy personal. En primer lugar, la *comparatio*, que convencionalmente se emplea como medio de ensalzamiento de la gloria de alguien, se evita para que, según el autor, no se suscite envidia o algún afán de imitar a la heroicidad del virrey. Vuelve a oponerse al desagrado compartido por muchos, atreviéndose a utilizar el tópico literario del *ubi sunt* y asociando el mandato del conde de Galve con la época de los conquistadores, ya que aquel Siglo de Oro al que hace referencia alude casi con seguridad al dominio de Cortés, como veremos más adelante. La anáfora de deseo, por su parte, incide en que su voluntad se traduce en actuar por el bien de todos. Incluso la *brevitas*, por la que afirma no querer mencionar todas las proezas de su patrocinador, realmente es una estratagema que le permite narrar sobre las acciones más meritorias de don Gaspar. Los corsarios que decidieron saquear las costas del golfo de México tienen como cualidad principal la codicia, ya que se ha de parangonar con la sobrentendida generosidad del regente,[73] quien interviene inmediatamente en la zona marítima al suroeste de Yucatán, además de mejorar las defensas de todos los presidios costeros. Hace de colofón a esta exaltación la repetición de aquello que introdujo la nómina de virtudes, esto es, la decisión deliberada de no realizar ninguna comparación, la (supuesta) brevedad de su discurso y, finalmente, la cumbre que alcanza el talento del conde de Galve –puesto que inicialmente sostuvo que "sólo le asistía el deseo de acertar en todo"–. Sin embargo, sí se da lugar a una similitud, si bien no es externa, sino interna. En efecto, cuando el hilo argumentativo trata sobre las cuestiones locales, pasando del mundo exterior al interior, hay algunas consideraciones previas que, tras el *antefacto* laudatorio, abren la senda a una sucesión de críticas dirigidas a la "plebe", que es definida por su trivialidad y frivolidad, al margen de su incapacidad para valorar aquello que para el autor es digno de conmemorar:

> Para los que miran la entidad de las cosas con madurez, todo esto se ha admirado y aplaudido como sin ejemplar; *pero para el vulgo, que sólo se paga de la novedad y la diversión*, tuvo lugar primero entre las disposiciones de su excelencia el regocijo con que el año pasado de mil seiscientos y noventa y uno celebró el segundo casamiento de nuestro monarca y señor, Carlos Segundo, con la Serenísima Señora y Reina Nuestra, doña Mariana Neoburgo. No soy tan amante de mi patria, ni tan simple, que no persuada a que cuanto hay y se ejecuta en ella es absolutamente lo mejor del mundo; pero aunque no he salido a peregrinar otras tierras (harto me pesa), por lo en extremo mucho que he

73 Don Carlos, al contar otra acción benéfica del virrey, llamativamente llama a los piratas "ruin canalla", denominación esta que indicaría también a la plebe en otro momento de la misiva. Ibídem, 97.

> leído paréceme puedo hacer concepto de lo que son y de lo que en ellas se hace. Con este presupuesto le aseguro a vuestra merced con toda verdad *no haber tenido que envidiar México a otro cualquiera lugar, que no fuere esa Corte de Madrid* (donde no hubo representación sino realidad) en esta función. Distribuyéronse las máscaras por los gremios y, emulándose unos a otros en galas propias, en libreas a los lacayos, en lo ingenioso de las ideas, en la hermosura y elevación de los triunfantes carros, en el gasto de la cera con que las noches, con que consecutivamente regocijaban la ciudad, se equivocaban en días, dieron regla a los venideros para gobernarse con aplauso en empeños tales. Mucho más que esto fueron los juegos que, ya en otras tres continuadas noches, con la pensión de parecer por sólo lucir, dejaron sin la esperanza de otra inventiva a su industrioso artífice […] ¡Cuánto, oh, Dios mío, Santo y Justísimo, cuán apartados están del discurso humano tus incomprensibles y venerables juicios, y cuánta verdad es la de la Escritura que con la risa se mezcla el llanto, y que a los mayores gustos es consiguiente el dolor![74]

Al parecer, la manera de vivir los festejos por las bodas imperiales son epítome de la visión de don Carlos en relación con los estamentos sociales más bajos, pero, a la vez, pone de realce otra faceta de su personalidad, que emerge habitualmente cuando surge la ocasión de confrontar la capital novohispana con la de España, acorde con la intelectualidad virreinal. Es algo que puede denominarse "mexicanidad" de don Carlos, lo que Iglesia conectó con sus inquietudes históricas a la hora de estudiar el pasado precolombino.[75] Con todo, este apego a lo mexicano se extiende al presente en la medida en que se precisa poner en el mismo plano México con otros centros urbanos.[76] Dicha profusión de alabanzas podría inducir a una desconfianza relativa tanto a la objetividad de análisis de don Carlos como a su falta de arrogancia, lo que sería, en breve, aquello que había asegurado desde el principio. Por este motivo, aunque parezca que lo haga en contradicción con lo que acaba de exponer, decide ceñirse al paradigma retórico e intercala una reflexión muy habitual acerca de la caducidad de los bienes terrenales, adornada por la usual cita bíblica y por una sarta de exclamaciones, cuya modalidad expresiva suele dar cabida a mayor emotividad y centrarse en la subjetividad del enunciador.[77] El concepto de *vanitas*, de la condena de lo efímero, pues, muestra que don Carlos es partidario de la moderación, de la eutrapelia aristotélica, lo cual confiere mayor crédito a su testimonio. De todos modos, es cierto que el contenido de la carta difiere en parte del resto de su producción en términos de

74 Ibídem, 100–101. Énfasis nuestro.

75 Ramón Iglesia, «La mexicanidad de Carlos de Sigüenza y Góngora», en *El hombre Colón y otros ensayos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 190–194.

76 Aunque concordamos con Ramón Iglesia en que "la actitud de Sigüenza cambió radicalmente a partir del tumulto del 8 de junio de 1692". «La mexicanidad», 195.

77 Mortara Garavelli, *Manual*…, 308.

participación afectiva y de reacciones instintivas; aun así, ¿es posible que todo ello se integre en un proyecto de artificiosidad literaria? La tónica dominante parece sugerir que sí. Por ende, la degradación léxica que estigmatiza el comportamiento del pueblo no parece ser un simple desahogo, sino más bien una oposición temática en clave de quiasmo al *antefacto*, aquel panegírico sobre la figura del conde de Galve. En la categoría de populacho entran también los indios, considerados bárbaros y provocadores, en sus palabras, de «malos efectos» en la comunidad en la que viven, cuya condición de seres perniciosos sería la causa principal del desastre de 1692.[78]

La forma de marcar el hiato argumentativo entre nobleza y vulgo alude a aquella tradición libresca española según la cual la plebe siempre se ha opuesto a las virtudes de las élites de un pueblo. Además, el planteamiento que adopta Sigüenza se vincula con los prólogos de numerosas novelas picarescas, destacando entre todas el *Guzmán de Alfarache*, que según varios críticos fue leída con gusto por el polímata mexicano. Dicho vínculo literario con la obra metropolitana cobra fuerza al crear una dicotomía semántica entre concepto de masa y concepto de individuo privilegiado, cuyos derechos de gobierno se conceden por méritos propios desde su nacimiento.[79] De resultas, este pasaje no desmiente lo que había aseverado, es decir, que iba a prescindir de todo intento de analogías con otros gobiernos, pero esto no impide que haya confrontaciones. A lo que parece, esto ocurre internamente, en un marco local en el que se juzgan de manera nada equitativa las acciones de un gobernador y las de sus súbditos más incultos. Su resolución por discriminar los distintos actores de la rebelión será el rasero por el que medirá la cantidad de méritos y de culpas de cada uno, examinándola sincrónica y diacrónicamente. En efecto, don Carlos no se limita a escudriñar con rigurosidad científica –al menos en lo que concierne a aquello que hubiera originado el malestar del pueblo y su levantamiento– el presente, sino que añora un pasado que ya no podrá retornar, el del gobierno de Cortés. El pensamiento de nuestro autor se fundamenta en que la ejemplaridad y la dignidad del sujeto amerindio de antaño chocan con la perdición espiritual y material de sus descendientes. Ross estudió con profundidad el intento de tornar

78 Sigüenza y Góngora, «Alboroto», 96.

79 Laurenti realizó un detallado análisis de la estructura de los prólogos en la picaresca de España; Mateo Alemán, en la parte dirigida al «vulgo», manifiesta una «actitud de menosprecio y pesimismo en contra de la masa vulgar». Joseph L. Laurenti, *Los prólogos en las novelas picarescas españolas* (Valencia: Castalia, 1971), 31–32. Aunque las finalidades sean distintas, Sigüenza y Góngora adopta la misma distancia de la plebe y su repulsa hacia ellos.

memorable la conquista de Hernán Cortés, de hacer que los primeros años de dominación española se convirtieran en un sustrato de heroísmo que, entre otros beneficios, asentara las bases de un nacionalismo criollo en contra de la influencia político-económica de los gachupines y de otro posible estorbo, es decir, la presencia de los indios. Con motivo de acallar las voces de la otredad cuyos portavoces eran los miembros de la comunidad de nativos americanos, don Carlos se decanta por una colaboración ideológica con el Viejo Mundo, olvidándose así de sus escritos anteriores:

> La identificación total del criollo con español llama la atención, especialmente si pensamos que en otros libros Sigüenza frecuentemente expresaba un americanismo ya muy desarrollado. Sin embargo para relatar esta narrativa todas las clases europeas se unen frente al enemigo amenazador y numeroso; en el texto, esto quiere decir que el alboroto mexicano llega a ser la recreación que hace Sigüenza de la historia de Cortés, aunque con un desenlace diferente.[80]

Remitimos aquí el pasaje en el que se hace mención explícita de Hernán Cortés:

> Por aquella calle donde yo estaba (y por cuantas otras desembocaban a las plazas sería lo propio) *venían atropellándose bandadas de hombres*. Traían desnudas sus espadas los españoles y, viendo lo mismo que allí me tenía suspenso, se detenían; pero los negros, los mulatos y todo lo que es plebe gritando: –¡Muera el Virrey y cuantos lo defendieren!–, y los indios: –¡Mueran los españoles y gachupines (son los venidos de España) que nos comen nuestro maíz!–, y exhortándose unos a otros a tener valor, supuesto que *ya no había otro Cortés que los sujetase*, se arrojaban a la plaza a acompañar a los otros y a tirar piedras. –¡Ea, señoras!–, se decían las indias en su lengua unas a otras, –vamos con alegría a esta guerra y, comoquiera Dios que se acaben en ella los españoles, no importa que muramos sin confesión! ¿No es nuestra esta tierra? Pues ¿qué quieren en ella los españoles?– […] Al instante que se cerraron las puertas [del palacio del virrey] y se halló la plebe sin oposición alguna, *levantó un alarido tan uniformemente desentonado y horroroso que causaba espanto*, y no sólo sin interrupción pero con el aumento que, los que iban entrando nuevamente a la Plaza grande y a la del Volador le daban por instantes, se continuó con asombro de los que lo oían hasta cerrar la noche.[81]

Como siempre, don Carlos depone a favor de los sitiados, dando lugar a una exposición de los hechos bastante verosímil, infundiendo dinamismo y agresividad en los movimientos de los rebeldes. Es sobre todo el conjunto de sensaciones ligadas al sentido del oído aquel que con mayor fuerza incide en la intensidad del peligro. No es tanto el desplazamiento arrollador de los sediciosos lo que

---

80 Kathleen Ross, «Alboroto y motín de México. Una noche triste criolla», *Hispanic Review* 56, 2 (1988): 184–185.

81 Sigüenza y Góngora, «Alboroto», 123–124. Énfasis nuestro.

atemoriza, sino especialmente los gritos que se emiten y que culpabilizan de manera tajante el gobierno del conde de Galve, desvirtuando así sus intentos de mejorar la condición de su gente. Extraña, pues, que algunos especialistas no comprendieran el cambio de rumbo que se produce en la escritura de don Carlos al realizar un cotejo entre *Alboroto y motín* y el resto de sus obras. Un buen ejemplo es el de Lafaye, quien aduce esto a la falta de discernimiento de Sigüenza: "With a lack of perspicacity that is remarkable in that great intellect, Don Carlos (his case is typical) identified himself totally with the anti-Indian prejudices of his social milieu […] This learned man, so competent in reviving the Indians of the past, preferred to turn his eyes from the Indian of his own times".[82] Al parecer, el cambio de perspectiva puede ocasionar una trampa interpretativa soportada por el hastío que demuestra nuestro escritor en dicho documento. En este sentido y recuperando el discurso esbozado en la parte introductoria de este trabajo, aprobamos la opinión de Benítez Grobet sobre el criollismo de nuestro autor y la incorporación en dicha óptica de sesgo político del vilipendio en contra de los indios: "Si ideológicamente se justifica el mestizaje cultural, no así el social, de modo que los indígenas se hallan en tiempos de Sigüenza más sometidos que asimilados".[83]

Otro pretexto para recriminar el perjuicio que supone la coexistencia con indios y mestizos es el uso de la sinonimia con la que se perfilan los agentes de la protesta:

> Preguntaráme vuestra merced cómo se portó la plebe en este tiempo y respondo brevemente que bien y mal; bien, porque siendo *plebe tan en extremo plebe*, que sólo ella lo puede ser de la que se reputare la más infame, y lo es de todas las plebes por componerse de *indios*, de negros, criollos y bozales [esclavos negros] de diferentes naciones, de chinos, de mulatos, de moriscos [hijos de la unión de mulatos y españoles], de mestizos, de zambaigos [hijos de la unión de negros e indios], de *lobos* y también de españoles que, en declarándose *zaramullos* (que es lo mismo que pícaros, chulos y *arrebatacapas*) y degenerando de sus obligaciones, son los peores entre tan ruin canalla.[84]

No es casual que en el listado de los participantes figuren ante todo los indios, a los que les imputa buena parte de la culpa. Don Carlos lleva a cabo un estudio comportamental que se armoniza con el andamio retórico de *Alboroto y motín*, ya que esboza una etopeya como argumentación que respondería a una

---

82 Jacques Lafaye, *Quetzalcoatl and Guadalupe. The Formation of Mexican National Consciousness, 1531–1813* (Chicago: University of Chicago Press, 1976), 68.

83 Laura Benítez Grobet, «Carlos de Sigüenza y Góngora. Criollo, nacionalista y moderno hombre de ciencia», *Saber Novohispano* 2 (1995): 429.

84 Sigüenza y Góngora, «Alboroto», 113. Énfasis nuestro.

hipotética pregunta del destinatario ("Preguntaráme vuestra merced cómo se portó la plebe en este tiempo"), con una *gradatio* descendiente que vitupera primero a la conmistión racial de la sociedad mexicana y finalmente a aquellos que para él "son los peores entre tan ruin canalla", esto es, los españoles que toman parte en la sedición. Las palabras con las que los cataloga de "tan en extremo plebe" pertenecen a la subcategoría de criminales astutos y, lo que se desprecia de la misma manera, los indigentes.[85] Lobo, por ejemplo, era sinónimo de ladrón;[86] zaramullo, en cambio, era "el sugeto que se introduce con astucia, y sin autoridad. Es voz vulgar";[87] la definición de arrebatacapas la hallamos en la voz "capa" del *Diccionario de Autoridades*, cuando se refiere al "Puerto de arrebata capas. Además de significar el sitio donde el áire récio y frío no permite se use del abrígo de la capa: por alusión se llama el lugar o parage donde las cosas valen mui subidas de précio, o *donde hai peligro de perderlas por ladrones y rateros*".[88] Dicha *enumeratio* breve de sus atributos negativos entra en la lógica de la *refutatio* que don Carlos elabora para que su mecenas quede absuelto de las acusaciones. En palabras de Sibirsky, "su obrilla parece haber sido escrita para que en la Corte no se achacara al virrey el motín indígena".[89]

Algunas horas después de que estallara la revuelta, don Carlos al fin se entera del asunto. Incluso la narración de cómo le informan y de qué manera reacciona es un ardid literario:

> A nada de cuanto he dicho que pasó esta tarde me hallé presente, porque *me estaba en casa sobre mis libros*. Y aunque yo había oído en la calle parte del ruido, *siendo ordinario los que por las continuas borracheras de los indios nos enfadan siempre*, ni aun se me ofreció abrir las vidrieras de la ventana de mi estudio para ver lo que era hasta que, entrando un criado casi ahogando, se me dijo a grandes voces: –¡Señor, tumulto! – Abrí las ventanas a toda prisa y, viendo que corría hacia la plaza infinita gente a medio vestir y casi corriendo, entre los que iban gritando: –¡Muera el virrey y el corregidor, que tienen atravesado el maíz y nos matan de hambre!–, me fui a ella. Llegué en un instante

85 Según Cope, a Sigüenza y Góngora le repugnan los españoles pobres, conforme a la incomodidad que suscitaba el hecho de que aquellos hombres se mezclaban con las castas. *The Limits*…, 23.

86 Ya estaba registrada con esta acepción en la obra compuesta en los albores del XVII por Juan Hidalgo, «Vocabulario de germanías», en *Romances de Germanía de varios autores, con el Vocabulario* (Madrid: Antonio de Sancha, [1609] 1779), *s. v.*

87 Real Academia Española, *Diccionario*…, *s. v.*, acceso el 26 de febrero de 2019, <http://web.frl.es/DA.html>.

88 Ibídem, *s. v. capa*. Énfasis nuestro.

89 Saúl Sibirsky, «Carlos de Sigüenza y Góngora (1645–1770). La transición hacia el iluminismo criollo en una figura excepcional», *Revista Iberoamericana* 31, 60 (1965): 198.

> a la esquina de Providencia, y sin atreverme a pasar adelante *me quedé atónito*. Era *tan extremo* tanta la gente, no sólo de indios sino de todas castas, *tan desentonados* los gritos y el alarido, *tan espesa* la tempestad de piedras que llovía sobre el palacio que excedía el ruido que hacían en las puertas y en las ventanas al de más *de cien cajas de guerra que se tocasen juntas*; de los que no tiraban, que no eran pocos, unos tremolaban sus mantas como banderas y otros arrojaban al aire sus sombreros y burlaban otros.[90]

La tranquilidad del hogar, la paz que reinaba entre los libros que estaba consultando desaparece repentina y fatalmente, no sin abrir un paréntesis despectivo dirigido a los indios y a su presunta tendencia a la embriaguez. En coalescencia con el estado de alienación elitista de don Carlos, su propia morada patentiza la intencionalidad discriminadora de su grupo social: "La organización espacial de la residencia urbana de la élite reflejó y definió rangos sociales; se conocía de la posición social de los individuos que habitaban la vivienda en relación a su ubicación física relacionada a la parte delantera o trasera de ella".[91]

A partir de este punto se intensifica el pathos y, como si estuviera protagonizando una escena dramática, el autor se lanza a la calle y el estupor por un espectáculo humano tan estremecedor le hace sobresaltar. Queda claro que esta narración se incorpora en el conjunto de *narrationum genera* de la retórica clásica; en este caso, su acalorado discurso se clasifica de "narración personal como novela psicológica".[92] Tampoco podía faltar una hipérbole, al exagerar la intensidad del bullicio y poniéndolo en el mismo nivel que un estruendo bélico. Vuelve a emplear el término "extremo" para indicar el gran número de personas involucradas, todas ellas contribuyendo al caos general. Por mucho que sea apasionada su manera de describir cómo los artífices de su agitación asaltaban el palacio virreinal, resulta difícil creer en la objetividad de su perspectiva. Esencialmente, su tiempo en la ciudad transcurría leyendo textos encerrado en una habitación, por lo que cuesta creer que su intervención fuese tan inmediata.[93] Es plausible, más bien, que nos encontremos con otro ejemplo de construcción verbal. Retomando la frase que escribió al principio, "viviendo apartadísimo de pretensiones

---

90 Sigüenza y Góngora, «Alboroto», 123. Énfasis nuestro.

91 David J. Robinson, «La ciudad colonial hispanoamericana: ¿símbolo o texto?», *en Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, vol. II, coord. por José Luis Peset (Madrid: CSIC, 1989), 271.

92 Heinrich Lausberg, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, t. I. Trad. por José Pérez Riesco (Madrid: Gredos, 1966), 264.

93 Ya Carilla había notado el gran conocimiento libresco de don Carlos que, durante aquellos acontecimientos, de alguna manera compensaría su poca experiencia directa. Emilio Carilla, «El Robinson americano», en *Pedro Henríquez Ureña y otros estudios* (Buenos Aires: s.n., 1949), 137.

y no faltándome nada", don Carlos reitera su rectitud y candor. Su casa es para él un *locus amoenus*, una fuente de deleite intelectual y de serenidad espiritual. Puesto que la plebe es culpable de haber dado término a todo ello, Sigüenza aprovecha sin remordimiento el estado de indefensión de los insubordinados, ya que no pueden contar con el apoyo de las autoridades que ellos mismos han puesto en peligro, y con todo medio literario posible procura rebasar sus acciones al plano de los instintos primordiales y de la anarquía.

El resultado final, pues, es una plasmación de tres espacios urbanos diferentes, del más pequeño al más extenso, todos ellos fruto de su talento creador y solo parcialmente de la consciencia de la realidad que le rodeaba (Tab. 1):

Tab. 1: La construcción de los espacios urbanos de acuerdo con la ideología de Carlos de Sigüenza y Góngora.

Espacio 1	**Espacio 2**	**Espacio 3**
Espacio íntimo	Espacio real	Espacio ideal
Locus amoenus	Plebe amenazadora	Orden restablecido
Tranquilidad del hogar Fomento intelectual	Ausencia de orden Convivencia obligatoria y perjudicial	Indios marginados castigos edificantes

En conclusión, según Sigüenza y Góngora, la única solución posible es la exclusión de los indios, su reclusión en barrios específicos, el castigo de los amotinados y el restablecimiento de un orden que tiene sus raíces en el modelo urbano de la "traza" y en el tan añorado gobierno de Hernán Cortés. Revirtiendo el *topos* del menosprecio de corte y alabanza de aldea, que adquirió gran fama con la obra homónima de Antonio de Guevara, nuestro autor presenta una alabanza de corte y menosprecio de aldea. Para él, lo más deseable es vivir en una ciudad utópicamente libre de nativos y de gente inculta, quienes habrían de alojarse en espacios marginados en zonas periféricas, lejos de su tan ansiada tranquilidad de la vida de corte novohispana.

BIBLIOGRAFÍA

Abbott, Don Paul. *Rhetoric in the New World. Rhetorical Theory and Practice in Colonial Spanish America*. Carolina del Sur: University of South Carolina Press, 1996.

Adorno, Rolena. «El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad». *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 14, 28 (1988): 55–68.

Alcázar Molina, Cayetano. *Historia del correo en América. Notas y documentos para su estudio*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1920.

Antonio, Nicolás. *Bibliotheca Hispana nova sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruere notitia*, 2 tomos. Ed. por Francisco Pérez Bayer y Benicassim. Madrid: Tipografía Regia Joaquín de Ibarra, 1783–1788.

Barral Gómez, Ángel. *Rebeliones indígenas en la América Española*. Madrid: MAPFRE, 1992.

Bazarte Cerdán, Willebaldo. «La Primera Novela Mexicana». *Humanismo* 7, 50–51 (1958): 88–107.

Benítez Grobet, Laura. «Carlos de Sigüenza y Góngora. Criollo, nacionalista y moderno hombre de ciencia». *Saber Novohispano* 2 (1995): 425–435.

Bermúdez Aznar, Agustín, «El imaginario jurídico de América en el siglo XVI europeo». En *América en el imaginario europeo: estudios sobre la idea de América a lo largo de cinco siglos*, coord. por Beatriz Aracil Varón y Carmen Alemany Bay, 31–56. Alicante: Universidad de Alicante, 2009.

Brading, David A. *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492–1867*. Trad. por Juan José Utrilla. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.

Carilla, Emilio, «El "Robinson americano». En *Pedro Enríquez Ureña y otros estudios*, 131–146. Buenos Aires: s.n., 1949.

Chocano Mena, Magdalena. *La fortaleza docta. Élite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*. Barcelona: Bellaterra, 2000.

Cope, R. Douglas. *The Limits of Racial Domination. Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660–1720*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press, 1994.

Covarrubias Horozco, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. por Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid: Iberoamericana, 2006.

Cuesta Hernández, Luis Javier. «La *Laudatio urbis* y la imagen de la arquitectura en la literatura novohispana hacia 1600». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 24 (2012): 69–78.

Elías Trabulse. *Los manuscritos perdidos de Sigüenza y Góngora*. México: El Colegio de México, 1988.

Gimeno Blay, Francisco M. «"…missivas, mensageras, familiares…". Instrumentos de comunicación y de gobierno en la España». En *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, comp. por Antonio Castillo, 193–210. Barcelona: Gedisa, 1999.

González de la Vara, Martín, «La rebelión de los indios pueblos de Nuevo México, 1680–1693». En *Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos*, ed. por Felipe Castro Gutiérrez, Virginia Guedea y José Luis

Mirafuentes Galván, 11–36. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

González-Barrera, Julián, «Reflexiones sobre los *Infortunios de Alonso Ramírez*». En *En la región del aire. Obras de ficción en la prosa novohispana*, coord. por Trinidad Barrera, 132–160. Sevilla: Renacimiento, 2011.

Hanke, Lewis. *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. México*, *5*. Madrid: Atlas, 1978.

Hernández Sánchez-Barba, Mario. *Historia y literatura en Hispano-América (1492–1820). La versión intelectual de una experiencia*. Madrid: Fundación Juan March/Castalia, 1978.

Hidalgo, Juan, «Vocabulario de germanía». En *Romances de Germanía de varios autores, con el Vocabulario*, 151–200. Madrid: Antonio de Sancha, [1609] 1779.

Iglesia, Ramón, «La mexicanidad de Carlos de Sigüenza y Góngora». En *El hombre Colón y otros ensayos*, 182–198. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Invernizzi Santa Cruz, Lucía. «*Naufragios* e *Infortunios*. Discurso que transforma fracasos en triunfos». *Revista Chilena de Literatura* 29 (1987): 7–22.

Lafaye, Jacques. *Quetzalcoatl and Guadalupe. The Formation of Mexican National Consciousness, 1531–1813*. Chicago: University of Chicago Press, 1976.

Laurenti, Joseph L. *Los prólogos en las novelas picarescas españolas*. Valencia: Castalia, 1971.

Lavallé, Bernard, «El criollismo y los pactos fundamentales del imperio americano de los Habsburgos». En *Agencias criollas. La ambigüedad "colonial" en las letras hispanoamericanas*, ed. por José Antonio Mazzotti, 37–53. Pittsburgh: Biblioteca de América, 2000.

Lausberg, Heinrich. *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, t. I. Trad. por José Pérez Riesco. Madrid: Gredos, 1966.

Leonard, Irving A. *Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Un sabio mexicano del siglo XVII*. Trad. por Juan José Utrilla. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

López Grigera, Luisa, «Apuntes para un estudio de la tradición retórica en Hispanoamérica en el siglo XVII». En *La formación de la cultura virreinal. II. El siglo XVII*, ed. por Karl Kohut y Sonia V. Rose, 67–79. Frankfurt/Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2004.

McManus, Stuart M. «The art of being a colonial *letrado*: Late humanism, learned sociability and urban life in eighteenth-century Mexico City». *Estudios de Historia Novohispana* 56 (2017): 40–64.

Merrim, Stephanie. *The Spectacular City, Mexico, and Colonial Hispanic Literary Culture*. Austin: University of Texas Press, 2010.

Mortara Garavelli, Bice. *Manual de retórica*. Trad. por María José Vega. Madrid: Cátedra, 2015.

Mumford, Lewis. *The Culture of Cities*. San Diego: Harvest/HBJ, 1970.

Navarro, Joaquina, «Algunos rasgos de la prosa de Carlos de Sigüenza y Góngora». En *Homenaje a Andrés Iduarte*, ed. por Jaime Alazraki, Andrés Iduarte, Roland Grass y Russel O. Salmon, 243–249. Clear Creek, Indiana: The American Hispanist, 1976.

Padgen, Anthony. *The Fall of Natural Man. The American Indian and the Origins of Comparative Ethnology*. Cambridge: Cambridge University Press, 1982.

Paredes, Julián de. *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*. 4 tomos. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, [1681] 1973.

Patiño Villa, Carlos Alberto, «Iberoamérica, una civilización urbana». En *Modernidad iberoamericana. Cultura, política y cambio social*, ed. por Francisco Colom González, 299–317. Frankfurt/Madrid: Iberoamericana/Vervuert/CSIC, 2009.

Perelman, Chaim y Lucie Olbrechts-Tyteca. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Trad. por Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Gredos, 1989.

Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Chile: Tajamar Editores, 2004.

Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades* (1737). Acceso el 26 de febrero de 2019, <http://web.frl.es/DA.html>.

Reding Blase, Sofía. *El Buen Salvaje y el Caníbal*. México: Universidad Autónoma de México, 1992.

Robinson, David J. «La ciudad colonial hispanoamericana: ¿símbolo o texto?». en *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, vol. II, coord. por José Luis Peset, 249–280. Madrid: CSIC, 1989.

Rodilla León, María José, «Pluma o pincel. La Ciudad de México como metáfora y emblema». En *México: migraciones culturales-topografías transatlánticas. Acercamiento a las culturas desde el movimiento*, ed. por Vittoria Borsò, Eric Lasseur y Yasmin Temelli, 113–126. Frankfurt/Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2012.

Rodríguez de la Flor Adánez, Fernando, «El Barroco (Ultra) Peninsular». En *D. Francisco Manuel de Melo e o Barroco peninsular*, coord. por Marta Teixeira Anacleto, Sara Augusto y Zulmira C. Santos, 17–42. Coimbra/Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2010.

Romero Tallafigo, Manuel. «Fórmulas epistolares de cortesía y mentalidad de las élites urbanas». En *Élites urbanas en Hispanoamérica. De la conquista a la independencia*, coord. por Luis Navarro García, ed. por Julián B. Ruiz Rivera y Manuela Cristina García Bernal, 521–540. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005.

Romero, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. México: Siglo XXI, 2001.

Ross, Kathleen. «Alboroto y motín de México. Una noche triste criolla». *Hispanic Review* 56, 2 (1988): 181–190.

Sanz Camañes, Porfirio. *Las ciudades en la América hispana. Siglos XV al XVIII*. Madrid: Sílex, 2004.

Sibirsky, Saúl. «Carlos de Sigüenza y Góngora (1645–1770). La transición hacia el iluminismo criollo en una figura excepcional». *Revista Iberoamericana* 31, 60 (1965): 195–207.

Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692*. Ed. por Irving Leonard. México: Talleres gráficos del Museo nacional de arqueología, historia y etnografía, 1932.

Sigüenza y Góngora, Carlos de. «Alboroto y motín de los indios de México». En *Seis obras*, ed. por Irving A. Leonard y William G. Bryant, 95–141. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1984.

Sigüenza y Góngora, Carlos de. «Alboroto y motín de los indios de México». En *Mínimas multitudes. Infortunios, motines y polémicas*, ed. por Facundo Ruiz y Gina Del Piero, 115–192. Buenos Aires: Corregidor, 2018.

Sigüenza y Góngora, Carlos de. *Mínimas multitudes. Infortunios, motines y polémicas*. Ed. por Facundo Ruiz y Gina Del Piero. Buenos Aires: Corregidor, 2018.

Silva Prada, Natalia. «La escritura anónima: ¿especie sediciosa o estrategia de comunicación política colonial?». *Andes* 16 (2005). Acceso el 26 de febrero de 2019, <http://www.scielo.org.ar/pdf/andes/n16/n16a12.pdf>.

Silva Prada, Natalia. *La política de una rebelión: los indígenas frente al tumulto de 1692*. México: El Colegio de México, 2007.

Smith, William. *Dictionary of Greek and Roman Biography and Mythology*, vol. I. Londres: James Wolton y John Murray, 1859.

Solano, Francisco de. «Urbanización y municipalización de la población indígena». En *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, coord. por Francisco de Solano, 241–268. Madrid: CSIC/Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1983.

Taiano Campoverde, Leonor. «Críticas, acusaciones, encomios y justificaciones: escritos en contra y a favor del conde de Galve». En *Virreinatos II*, ed. por Lillian M. von der Walde y Mariel I. Reinoso, 600–637. México: Destiempos, 2013.

Tesauro, Emanuele. *Cannocchiale aristotelico, o sia idea dell'arguta et ingeniosa elocutione che serve a tutta l'arte oratoria, lapidaria et simbolica esaminata co' principij del divino Aristotele*. Venecia: Paolo Baglioni, 1663.

Vidal, Hernán. «Literatura hispanoamericana de la estabilización colonial». *Casa de las Américas* 122 (1980): 11–34.

Vinatea, Martina, «La dignificación de las lenguas imperiales en el poema hispano-latino de Rodrigo de Valdés». En *Viajeros, crónicas de Indias y épica colonial*, ed. por Mariela Insúa y Jesús Menéndez Peláez, 195–205. New York: Instituto de Estudios Auriseculares, 2017.

Marina Paniagua Blanc

ORCID: 0000-0001-6535-9514

LA CIUDAD COMO OBJETO DE LA POESIA POPULAR: LAS DÉCIMAS DE MESO MÓNICA

THE CITY AS AN OBJECT OF POPULAR POETRY: THE *DÉCIMAS* OF *MESO MÓNICA*

Resumen Pretendemos abordar el estudio de una de las poesías populares del poeta dominicano Meso Mónica, que se conserva en el Archivo General de Indias. Esta fue realizada en forma de décimas como un lamento por la cesión en el Tratado de Basilea de la parte española de la isla de Santo Domingo a Francia. A pesar de la cesión de la isla, Mónica centra su interés en la capital dominicana, elaborando así una poesía urbana cargada de un gran simbolismo y dirigida a un público que era conocedor de la realidad de la ciudad. Por tanto, más que los aspectos formales del poema, nos ha interesado la concepción que el autor tenía de su lugar de nacimiento. Para reivindicar ese simbolismo, personifica la urbe y destaca aquellos elementos distintivos que la caracterizaban; por un lado, el Arzobispado y los aspectos religiosos como sede primada de América y, por otro, la Real Audiencia como símbolo del poder civil.

Palabras Clave: Mónica. Décimas. Poesía popular y urbana. Santo Domingo. Siglo XVIII.

Abstract We aim to study one of the Dominican poet Meso Mónica's popular poems that is held in the Archivo General de Indias. The poem takes the form of décimas and is a lament of the transfer, under the Treaty of Basel, of the Spanish part of the island of Santo Domingo to France. In spite of the transfer of the island, Mónica focused his interest on the Dominican capital, developing poetry filled with a great symbolism and aimed at an audience that knew about the city's realities. Thus, rather than focusing on the formal aspects of the poem, our interest is the author's conception of his birthplace. To assert such symbolism, he personifies the city and highlights the distinctive elements that characterize it: on the one hand, its Archbishopric and religious aspects as the primatial see of the Americas, and, on the other hand, the Real Audiencia as a symbol of civil power.

Keywords: Meso Mónica. Décimas. Popular and urban poetry. Santo Domingo. 18th century.

1 LA CIUDAD COMO OBJETO DE LA POESÍA POPULAR: LAS DÉCIMAS DE MESO MÓNICA

Lo urbano ha formado siempre parte de la literatura en el mundo europeo y también en aquel que ha estado bajo su influencia, puesto que las ciudades han sido un elemento fundamental del acervo literario occidental, como lo prueba la propia *Odisea* y como lo demostraron los clásicos españoles del Barroco, de cuyas obras bebió nuestro autor para sus lamentos en décimas de rima tradicional en abbaaccc-ddc. Conviene recordar en este sentido que la fundación de ciudades por los españoles fue paralela a la ocupación del territorio americano y que precisamente la isla de Santo Domingo sería la primera en que se produjo la aparición del fenómeno urbano al modo del Viejo Continente, con la ciudad que hoy nos ocupa, cantada con lamentos en un poema popular después de tres siglos de vida.

El interés por la poesía popular hispanoamericana ha tenido un importante desarrollo en las últimas décadas y existe una amplia bibliografía en los diferentes países, incluso con trabajos sobre las décimas populares. En tal sentido debemos mencionar los estudios de Maximiano Trapero Trapero, de los que destacaremos el reciente de *Origen y triunfo de la décima.*[1] Centrándonos en la República Dominicana, es clásica la obra de Emilio Rodríguez Demorizi, *Poesía popular dominicana,*[2] sin olvidar otros trabajos como el de Héctor Payano, *La décima popular dominicana*;[3] o los múltiples estudios sobre el más conocido poeta Juan Antonio Alix, del que no hace mucho se han publicado algunas de sus décimas junto a las de Meso Mónica.[4] Además, es de destacar el coloquio con el que la Academia Dominicana de la Lengua celebró en Moca el primer centenario de la muerte del mencionado Juan Antonio Alix. Tocando más concretamente el tema del autor de las décimas que nos ocupan, además de los trabajos anteriores, pero fuera de aquel ámbito isleño, merece que se destaquen las obras y los estudios de Eduardo Matos Moctezuma y de Antonio J. Pinto Tortosa.[5] Debemos recordar

1 Maximiano Trapero Trapero, *Origen y Triunfo de la décima* (Valencia: Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y Valencia, 2015).

2 Emilio Rodríguez Demorizi, *Poesía popular dominicana I* (Santo Domingo: La Nación 1938).

3 Héctor Payano, *La décima popular dominicana: recopilación, clasificación y análisis de sus recursos más sobresalientes* (Santo Domingo: Centenario, 2003).

4 Juan Antonio Alix y Meso Mónica, *Décimas populares dominicanas* (Santo Domingo: Cosme Peña, 2011).

5 Eduardo Matos Moctezuma, *El negrito poeta mexicano y el dominicano ¿realidad o fantasía?* (México: Porrúa, 1980. Antonio J. Pinto Tortosa, «La cultura popular

igualmente que la décima dominicana no había estado tan vinculada a la música como en otros lugares.[6]

2 EL AUTOR Y EL MOMENTO HISTÓRICO QUE CONDICIONÓ SU POEMA

El negro Meso Mónica nació en la ciudad de Santo Domingo en el año 1757, aunque su verdadero nombre de pila fue Manuel, según unos, y según fray Cipriano de Utrera, Antonio, lo que este autor dedujo después de haber encontrado una partida de matrimonio en la catedral dominicana, que databa de 1751.[7] La profesión de su progenitor fue la de zapatero, oficio que ejercía en el barrio de Santa Clara. Analfabeto en origen, trató de superar tal condición y parece que llegó a asistir como oyente de algunas materias dictadas en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, regentada por los dominicos de la Isla, lo que no le impedía mantener igualmente una buena relación con las demás órdenes religiosas en su conjunto.[8] Tampoco parece que fuese óbice el conocimiento de los clásicos españoles del Barroco, de los que alguna veces repitió algunos versos entre los suyos, especialmente de Santa Teresa y Calderón de la Barca, como, por ejemplo, "matar que muriendo vivo", de la primera; o "Ay, infelice de mí" del segundo.[9] Amén de esto, la creación literaria de este autor también podemos vincularla a los lamentos urbanos de algunas composiciones del Siglo de Oro, como respuesta a meditaciones dolorosas de los autores; el mejor antecedente en Mónica de esto último podría ser el soneto de Quevedo «Miré los muros de la patria mía». Lo cierto es que, de forma autodidacta o a través de los conocimientos adquiridos en la Universidad, con frecuencia hizo gala de tener ciertas inquietudes intelectuales, de las que dejó rastro en algunos de sus poemas, como en aquel titulado «El gato en el fogón»:

Aristóteles decía
-filósofo muy profundo-,
que en el redondez del mundo

---

hispano-dominicana ante la paz de Basilea: las décimas de Meso Mónica», *Bulletin of Spanish Studies* 90–8 (2013): 921–944.

6 Luis Beiro Álvarez y Lora Huchi, *La décima escrita en la República Dominicana (Antología histórica)* (Santo Domingo: Fundación Barceló, 1994), 13–14.

7 Rodríguez Demorizi, *Poesía popular…,* 120–124.

8 Abelardo Vicioso, *El freno hatero de la literatura dominicana* (Santo Domingo: UASD, 1983), 43.

9 Ibídem, 43–44.

no existe cosa vacía.
Miente su filosofía
según lo que a mí me pasa.
Él no sentara tal basa
y lo contrario dijera
si hoy al medio día viera
las cazuelas de mi casa.[10]

Nuestro autor, contemporáneo del también poeta popular dominicano Luis Joseph Peguero, se ganaba la vida declamando sus décimas. Su condición socio-racial no fue obstáculo para el desarrollo de unas buenas relaciones con las autoridades civiles y eclesiásticas de la isla; tanto con el máximo mandatario de la misma, el gobernador Joaquín García y su hija, como con el arzobispo y los ricos hacendados, con los que compartió aquella nostalgia de la pérdida del dominio español, por el abandono que hicieron las autoridades metropolitanas en favor de Francia. Todo indica, por tanto, que sus relaciones sociales en Santo Domingo eran fluidas en casi todos los ámbitos, pues se dice que hasta los privilegiados "llevaban a su mesa en los días de grandes fiestas".[11] Sus biógrafos sitúan la muerte de este autor a principios del siglo XIX, sin que se dé una fecha precisa.

El poema que ahora nos interesa está realizado en función de unos hechos históricos que trataremos de exponer de una forma bastante concisa. El 18 de octubre de 1795 se daba publicidad en la isla al Tratado de Basilea,[12] firmado el 5 de abril, por el que España entregaba a Francia su parte en la isla de Santo Domingo y Mónica lo reflejaba así en su poema:

Las quatro el relox tocó
en el diez y ocho de octubre,
y en un bando me descubre
el rey: ya me abandonó[13].

Aquel tratado suponía la culminación del proceso que se había iniciado en el Tratado de Ryswick de 1697, cuando ya Francia se hizo dueña de la parte Occidental, conocida posteriormente como Saint-Domingue y luego Haití. La decisión de Basilea, como no podía ser de otro modo, influyó en la población dominicana, aunque sin que se produjesen grandes demostraciones populares.

10 De este poema existen al menos tres versiones. Gustavo Adolfo Mejía, *Antología de poetas* dominicanos *I* (Ciudad Trujillo, La Palabra de Santo Domingo, 1954), 49–50.

11 Rodríguez Demorizi, *Poesía popular*…, 119. Abelardo Vicioso, *El freno hatero*…, 43.

12 José Luciano Franco, *Ensayos históricos* (Santo Domingo: Ciencias Sociales, 1974), 131.

13 3, 1–4 En las siguientes citas, como en esta, el primer número hará referencia a la décima del poema que nos ocupa y los segundos a los versos dentro de la décima.

Los habitantes de la isla acataron la decisión con dolor y decepción, pero con cierto conformismo; incluso quienes no quisieron acogerse al dominio de Francia iniciaron un abandono de aquella posesión española hacía Cuba principalmente, y en menor media a Puerto Rico y Venezuela. El poema precisamente es un buen reflejo de la situación, presentándonos una ciudad que acepta con tristeza su futuro. Es como el reflejo de esa vieja isla que ha perdido su esplendor y pervive indolente, aceptando su devenir con tristeza, pero con el conformismo que la ha marcado el abandono de los tiempos.

Buen ejemplo de aquel conformismo lo representó el propio Mónica, que, a pesar de sus lamentosas quejas, no parece haber tenido ninguna intención de abandonar su lugar de nacimiento.

[¿] A esta nación francesa
he de servir? Que dolor[14].
[…]
¿Qué pena será la mía
cuando quede despojada
y al francés voy entregada
desde el mencionado día?[15]

Y hace todo un desarrollo de los males que iban a suceder, lo que sin duda responde a una idea extendida entre muchos de lo que significaba la Revolución Francesa, de manera muy especial el fenómeno del laicismo, que se impondría en una ciudad donde, como en otras del mundo hispanoamericano, la religión suponía un vínculo social, un todo en el conjunto de la isla y concretamente en la vida urbana.

[¿] Dónde (Dios mío) hallaré
tanto bien como perdí?
[¿] En los templos, Ay de mí?
[¿] Qué cerrados los veré?
A los conventos iré,
lo mismo también será
pues [¿]Quién me consolara?
[¿] Quien de mí se ha de doler [?]
[¿] Quien me podrá socorrer[?]
[¿] Quien mi pena aplacara[?][16]

14 4,9–10.
15 12,1–4.
16 8,1–10

En aquellos momentos de la historia la situación dominicana no era nada halagüeña, pues se vivía en la eterna crisis arrastrada desde que en el primer tercio del siglo XVI las ricas tierras continentales sustituyeron a las islas caribeñas. La expedición de Cortés y luego la de Pizarro pusieron ante los españoles tal cúmulo de riquezas y de sueños, a veces míticos, que estos masivamente se fueron desplazando en busca de la ansiada fortuna, apartándose de aquel núcleo inicial de la expansión americana que fue la isla de Santo Domingo. La decadencia económica había implicado también una decadencia en otros muchos aspectos y entre ellos el literario, que no conocería un cierto resurgimiento hasta el periodo independentista, exceptuando algunas individualidades.

El intelectual más conocido del siglo XVIII sería Antonio Sánchez Valverde y Ocaña (1729–1790), hombre que cultivo desde la oratoria hasta la historia y el costumbrismo, siendo de especial interés un estudio que apareció diez años antes de los sucesos que nos ocupan y que llevaba por título *Idea del valor de la Isla Española.* Precisamente en esa obra se planteaba la unidad indisoluble que existía entre España y su posesión dominicana, por lo que adquiría el valor de ser un informe por el cual el monarca español podría conocer las cualidades de aquel territorio que le pertenecía; de ahí que acabe el libro diciendo:

> De este modo comunico, como buen patriota, los tales cuales conocimientos que tengo, por si fueran de alguna utilidad; y tributo, como vasallo, el homenaje que debo a la Soberanía; dispuesto siempre a obedecerla y a servirla con todas mis facultades por el deseo de su gloria y la felicidad común del estado, de que tengo la dicha de ser miembro.[17]

Como consecuencia de aquella crisis prolongada en el tiempo, quienes podían destacar en algún ámbito, por lo general, buscaban su futuro en otros lugares de las Indias o en la metrópoli, como lo hizo el mencionado Antonio Sánchez Valverde, que acabó sus días ocupando una canonjía en la catedral de Guadalajara (México). En consecuencia, la vida cultural no era muy boyante y ni siquiera la imprenta hizo acto de presencia en la isla hasta épocas muy tardías; pues, aunque se ha especulado con una imprenta pionera hacia 1600, lo cierto es que lo más probable es que la primera la estableciesen los franceses en 1796. Hasta el mundo universitario pasó por dificultades y en 1767 se clausuraba la Universidad de Santiago de La Paz, que había sido fundada en el siglo XVI, pero que fue perdiendo su categoría hasta que la reactivaron los jesuitas en 1747, por lo que fue afectada de forma directa por la expulsión de la Compañía de Jesús, tras lo

17 Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española, y utilidades que de ella puede sacar su monarquía* (Madrid: Imprenta Pedro Marín, 1785), 207–208.

que quedó convertida en el Colegio de San Fernando.[18] Esto no evitó que permaneciera activa la otra Universidad de la isla, la de Santo Tomás de Aquino, regentada por los dominicos y fundada en 1538, a la que asistió Meso Mónica y que permanecería activa hasta la independencia, ya que fue clausurada en 1823.

De todos modos, entre ambas universidades hubo una pugna desde la fundación, que quedó de alguna manera solventada con el cierre de la jesuítica. En unas circunstancias de tanta decadencia se produjo el traspaso a Francia, de acuerdo con el Tratado de Basilea. Como ya mencionamos, el arzobispo Fernando Portillo y Torres recibió el aviso de lo pactado el 8 de septiembre de 1795. Al mismo tiempo se le ordenaba su traslado a La Habana, a donde se debía dirigir junto con los miembros de la Audiencia y las tropas de la guarnición.[19] De entre los evacuados no podemos olvidar a las denominadas Tropas Auxiliares de Carlos IV, formadas por negros y mulatos de la colonia francesa de Saint-Domingue, que había colaborado con los españoles en su lucha contra los franceses en la isla durante la llamada Primera Guerra de la Convención (1793–1795). Tropas aquellas que habían prestado su ayuda frente al expansionismo francés y que por tal motivo no podían quedarse en una isla que iba a pasar a las manos de su antigua potencia. Por tanto, su presencia se había convertido en un problema, puesto que como antiguos revolucionarios haitianos eran temidos en otros lugares, que no los quisieron aceptar fácilmente, por lo que unos pasaron a Cuba, otros a Florida y otros a la Nueva España, incluso algunos llegaron a asentarse en Cádiz. Sin embargo, nuestro autor no hace ni la más leve mención de aquellos hombres con los que racialmente podía identificarse.[20]

Al prelado le preocupó desde un principio la mala imagen que con la cesión a Francia se daba al pueblo dominicano, como se lo comunicaba a Eugenio Llaguno, asesor de Godoy, a la vez que solicitaba ayuda económica para él y para las monjas dominicas y clarisas de la isla. El malestar de la gente era tal, según su relato, que "si el común de estas gentes fuera de un ánimo tan vigoroso y resuelto como los de España, me habrían hecho temer una sedición", pues sentían que, como lo recuerda el poema de Mónica, les había abandonado su rey, aun siendo una isla "cuya conservación era tan importante para la de toda su América septentrional".

---

18 Cipriano de Utrera, *Universidades de Santiago de la Paz y Santo Tomás de Aquino* (Santo Domingo: Capuchinos, 1932), 393.

19 Archivo General de Indias (AGI), *Estado* 11A, N.18.

20 Jesús Paniagua Pérez, *La Revolución haitiana en la obra de Juan López Cancelada (1806–1810)* (León: Universidad de León, 2015), 101–108.

Comenzaron, pues, los preparativos para una retirada de la que no solo se hacían culpables a las autoridades españolas, sino también al presidente de la Audiencia y al propio arzobispo, por no haber intervenido a tiempo. Aquel malestar y la disconformidad de los habitantes con lo pactado en Basilea dio lugar a una división de opiniones, ya que como comunicaba el arzobispo a Godoy el 25 de abril de 1796 la población estaba recibiendo ofertas tanto de los franceses como de los ingleses. Los primeros, tratando de aplacar los miedos que despertaban los principios revolucionarios en el pueblo, ofrecían plena libertad para el culto católico, con la garantía de mantener y respetar al clero; favorecer una apertura comercial; y la concesión como un honor de la ciudadanía. Los británicos también se proponían respetar el culto, la posesión de sus esclavos y la liberalización del comercio.[21] Es decir, se estaban planteando promesas muy similares, con la que se pretendía quitar el miedo que despertaba en la población un cambio tan drástico.

A finales de noviembre, los preparativos para la evacuación estaban en marcha y el encargado de llevarla a cabo sería el teniente general de la Armada, Gabriel de Aristizábal. La evacuación no era solo de personas, sino también de las alhajas de las iglesias, que se inventariaron y valoraron en 2 o 3 millones de pesos,[22] y del cuerpo de Cristóbal Colón, que descansaba en la catedral dominicana.[23] Precisamente los restos del descubridor, antes de ser trasladados a Cuba en el navío San Lorenzo, fueron despedidos con unas honras fúnebres, celebradas en la catedral el 21 de diciembre de 1795, que presidió el mencionado don Gabriel de Aristizábal y en las que ofició una misa el arzobispo. Traslado del que certificaría su llegada a La Habana el gobernador de Cuba, Luis de las Casas.[24] Mónica expresaría aquella exhumación de la siguiente forma:

> Llorar, corazón, llorar,
> los restos del gran Colón
> los sacan en procesión
> y los lleva a embarcar.[25]

---

21 AGI, *Estado* 11A, N. 10.

22 AGI, *Estado* 11A, N. 22. Emilio Rodríguez Demorizi, *La era de Francia en santo Domingo, contribución a su estudio* (Santo Domingo: Caribe, 1955), 22.

23 AGI, *Estado* 11A, N. 23

24 AGI, *Estado* 5A, N. 1 y 11ª, N. 16.

25 Eduardo Polanco Brito, «Centenario del hallazgo de los restos de Colón», *Clío. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia* 133 (1977), 71.

El prelado se mantuvo en Santo Domingo todavía un tiempo más para organizar de la mejor manera posible la evacuación del clero y los tesoros eclesiásticos, tal y como se lo comunicó a Godoy el 19 de junio de 1796. Para ello publicó un edicto con el fin de que los sacerdotes pudieran ausentarse de sus parroquias, añadiendo que la población debería irse acostumbrando a la idea del abandono religioso, pues tanto el culto como la impartición de sacramentos iban a quedar sin ministros que los hiciesen efectivos.[26] De esta decisión arzobispal se quejaría el ayuntamiento el 24 de agosto de 1796.[27]

Pero la realidad fue que hubo una resistencia oficial a la cesión de la parte española de Santo Domingo a Francia. Así, el gobernador Joaquín García se negó a hacer la entrega a los hombres de Étienne Levaux, gobernador general en la parte francesa, por considerar que no eran enviados por la Convención. La pérdida de la primera posesión española en las Indias era un duro golpe psicológico no solo para los dominicanos sino también para muchos españoles, por lo que incluso se llegó a pensar en un intercambio por Luisiana. Pero Godoy, años más tarde, cuando ya se hallaba desterrado en París, trataba de disimular aquel fracaso negociador en Basilea definiendo a la isla como "tierra ya de maldición para los blancos y verdadero cáncer agarrado a las entrañas de cualquiera que sería su dueño en adelante".[28] Solo en abril de 1796 llegó como representante oficial de la Convención Philippe Rouse Roume de Saint Laurent, que tampoco llevó a cabo la ocupación de la isla, con lo que García seguía manteniendo su interinidad en el gobierno. Los problemas que había en la parte francesa, donde el levantamiento de Toussaint-Louverture estaba en pleno auge, no favorecían los deseos de Francia de adueñarse de un lugar que les correspondía, pero que implicaba mayores gastos y problemas de mantenimiento de la seguridad, dándose la paradoja de la existencia de una colonia francesa administrada y mantenida por España.

Obviamente los sucesos de Saint-Domingue afectaban muy directamente a la parte española, especialmente en aquella situación anormal y por ello, el 27 de abril de 1800 Toussaint lograba de Roume la firma de cesión de aquella parte ocupada interinamente por los españoles. Joaquín García, a pesar de oponerse, poco pudo hacer con los medios de los que disponía. Así, las tropas haitianas tomaban la ciudad el 26 de enero de 1801. Acto seguido se aprobó una constitución para las dos partes de la isla, en la que un punto fundamental era la abolición de la esclavitud. Fue a partir de entonces, el 22 de febrero, cuando las

26 AGI, *Estado* 11A, N. 12.

27 AGI, *Estado* 13, N. 28.

28 Manuel Godoy, *Memorias I* (París: Librería Americana de Lecointe y Laserre, 1839), 229.

autoridades españolas abandonaron la antigua posesión. Los temores no tardaron en disiparse; para los negros esclavos de la isla, porque vieron cómo con la presencia haitiana les llegaba su libertad e igualdad; y para los propietarios blancos porque en cuestiones laborales Toussaint fue permisivo. Posteriormente, desde Francia se enviaba al general Leclerc que llegaba a la parte española, que fue ocupada y se mantuvo en manos francesas hasta el levantamiento de 1808, tras la batalla de Palo Hincado, en que Juan Sánchez Ramírez devolvió el control a España. Lo cierto es que el desarrollo de todo aquel proceso favoreció la salida de gentes de la isla, de modo que se piensa que de los 150.000 habitantes que tenía en 1795, pasó a tener tan solo 60.000, en 1819.[29]

Además de los problemas humanos y económicos, hubo otros que influyeron decisivamente en el devenir histórico de la isla y que quedan reflejados con bastante claridad en las décimas de Meso Mónica. Los dominicanos comprendieron que sus intereses apenas contaban nada frente a los de la metrópoli, ni siquiera los de aquella isla que simbólicamente representaba el inicio de la expansión ultramarina, por lo que había sido entregada a otra potencia a cambio de la devolución de las provincias vascas y catalanas. Muchos isleños se percataron entonces de cuál era su realidad frente a la metrópoli.

3 EL POEMA DE MESO MÓNICA

Meso Mónica, que reflejó en sus décimas parte de los hechos históricos que hemos mencionado, no pasaba de ser un cultivador de la poesía popular, pero que contaba con muchos simpatizantes, incluso entre los grupos privilegiados de la ciudad. Enríquez Ureña le califica de "ingenioso improvisador popular",[30] por lo que sus poemas se transmitieron de forma oral, lo que ha hecho que se le atribuyan composiciones que es difícil saber si fueron producto de su creatividad. Muchos de aquellos versos serían recogidos en la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles* entre 1883–1885. Entre las atribuciones existen algunas de muy dudosa autoría suya, ya que gozan de una erudición de la que no se podía presumir para nuestro autor.[31] Pero el poema que nos ocupa, cuya copia se encuentra en el Archivo General de Indias,[32] entra de lleno en la temática

29 José Ramón Abad, *La República Dominicana: reseña general geográfico-estadística* (Santo Domingo: García Hermanos, 1888), 86.

30 Pedro Henríquez Ureña, *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo* (Barcelona: Red Ediciones, 2019), 103.

31 Mejía, *Antología…*, 42.

32 AGI, *Estado* 11B, N. 97.

que cultivo Mónica, puesto que su poesía popular tuvo como principal fuente de inspiración los acontecimientos políticos. Sus décimas se plantean como una profunda queja, con lo que se cumplía lo manifestado por Lope de Vega, de que ese tipo de estrofa era adecuado para las lamentaciones:

> Acomode los versos con prudencia
> a los sujetos de que va tratando:
> Las décimas son buenas para quejas[33]

El poema está realizado en 22 décimas, un tipo de estrofa que había tenido éxito en el Siglo de Oro español, como se puede apreciar, por ejemplo, en *La vida es sueño,* de Calderón de la Barca, pero que a lo largo del tiempo fue convirtiéndose en una estrofa muy utilizada en la poesía popular, como la de nuestro autor. Curiosamente la primera décima conocida en América es la de Lázaro Bejarano, que llegó a Santo Domingo en 1536 y que escribió *El Purgatorio de amor,* en 1552, obra planteada como una crítica al presidente de la Audiencia, Alonso de Maldonado, y a otros miembros de la sociedad dominicana de aquel momento.[34] Es decir, que la décima, aunque se le haya atribuido a Vicente Espinel, ya era utilizada con anterioridad, al menos desde el segundo tercio del siglo XVI. Aun así, hay quien piensa que la décima americana procede directamente del romancero, que se mantuvo vivo entre muchos españoles de la época colonial, que lo trasladaron a América y allí lo hicieron pervivir.[35] Otros autores, sin embargo, mantienen que la décima se convirtió en una composición que se añadía al romancero y al cancionero como un tercer género popular, que acabaría por sustituir al romance como una poesía transmisora de noticias.[36]

Lo cierto es que las décimas calaron profundamente en la gente del común, no solo en Santo Domingo, sino en todos los países hispanoamericanos, hasta el punto de que el Chile se identificaban con la palabra "poesía".[37] Ese éxito, aunque

---

33 Lope de Vega Carpio, *Arte Nuevo de hacer comedias en este tiempo* (Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1976), 305–307.

34 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de la poesía hispano-americana I* (Madrid, Victoriano Suárez, 1911), 327. Carlos Federico Pérez, *Evolución poética dominicana* (Buenos Aires, Poblet, 1956), 21.

35 Juan de Dios Arias, *Folklore santandereano II*, (Bucaramanga: Academia de Historia de Santander, 1954), 135.

36 Maximiano Trapero Trapero, «Entre la tradición y la improvisación: la décima, un nuevo género poético oral en el mundo hispánico», *Anuario de Estudios Atlánticos* 59 (2013): 681–712 y 701–702.

37 Daniel Meneses, *Poetas populares del siglo XIX,* acceso el 27 de marzo de 2019, <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-printer-100729.html>

no sea el caso que nos ocupa, puesto que se centra en el ámbito urbano, fue especialmente relevante en los ambientes rurales, porque se consolidó como el mejor vehículo expresivo para los poetas populares, cuyas composiciones se transmitían de boca en boca, con las variaciones que ello solía implicar. En este punto hay que mencionar que dicha poesía podía, como la que nos ocupa, ser memorística o improvisada en el propio momento de la declamación.[38] Aunque rural o urbana, la temática solía estar en relación con la vida diaria de quienes disfrutaban con esas composiciones y, como sucede con este y otros poemas de Meso Mónica, siempre preocupado por los momentos concretos que se vivían entre los dominicanos, incluso a veces rayando en una poesía costumbrista en trabajos como "Pidiendo casabe", "Contra murmuraciones y lamentaciones" o "A una joven que le pidió prestados siete pesos". La poesía de nuestro autor, por tanto, cumplía además con una máxima de la popular, como era el transmitir noticias, además de entretener; es más, incluso se llegó a utilizar para competiciones poéticas.[39]

La décima, como en el poema que nos ocupa, es un producto social que viene a reproducir unas vivencias en las que de una forma u otra se pone de manifiesto una experiencia colectiva. Al tratarse de tal experiencia colectiva, el papel del decimero no es el de expresar los sentimientos y talentos individuales, aun si estos están implicados, sino jugar un papel de portavoz de los valores y el sentir colectivos. Incluso en la solución de problemas colectivos, el decimero juega el rol de agente de cohesión grupal y contribuye a la toma de conciencia sobre diversas situaciones vividas por un conjunto más o menos amplio de la población. Precisamente esto ha hecho que estos declamadores hayan sido aceptados sin reticencias y que se les diese un estatus social elevado dentro de la comunidad,[40] como parece que sucedió con Meso Mónica.

No hay que pensar que los versos que nos ocupan fueron los únicos que abordaron el tema de la cesión a Francia, pues Menéndez Pelayo nos cita unos ovillejos titulados «Lamentos de la Isla Española de Santo Domingo» y que ahora también se atribuyen a Meso Mónica, de los que el citado autor diría que responden al

---

38 Andrés Monroy Caballero, «Literatura de tradición oral en Canarias: pervivencia actual», *Boletín de Literatura Oral* 1 (2017): 755.

39 Ana María Kleymeyer, *La décima. Fusión y desarrollo cultural en el afropacífico* (Quito: Abya-Yala, 2000), 71.

40 Edna Córdoba, «El papel de la décima espinela en la cultura latinoamericana», *La Clé des Langues*. Acceso el 29 de mayo de 2019, <http://cle.ens-lyon.fr/espagnol/litterature/litterature-latino-americaine/poesie/el-papel-de-la-decima-espinela-en-la-cultura-latinoameri cana≥.

acto odioso e impolítico de la cesión de la parte española de la isla en el tratado de Basilea, [que] había sido llorado con lágrimas de indignación por un coplero anónimo, autor de unos ovillejos, muy malos, pero muy patrióticos, que tituló *Lamentos de la isla Española de Santo Domingo […] No hay que buscar en ellos poesía, pero sí la expresión de un sentimiento español sincero y leal.*[41]

¿Cuándo pensé ver mi grey
sin rey?
¿Cuándo mi leal y fiel porte
sin norte?
¿Y cuándo (¡oh pena feroz!)
sin Dios?
Lloro yo mi suerte atroz,
pues que veo en un instante
a la que era tan amante
sin rey, sin norte y sin Dios.[42]

En la misma línea de lamentos por la pérdida de la isla estaría la quintilla del cura de Santiago de los Caballeros, Juan Vázquez:

Ayer español nací,
a la tarde fui francés,
a la noche etíope fui,
hoy dicen que soy inglés;
no sé qué será de mí.[43]

El propio Meso Mónica elaboró unas octavas y en una de ellas volvía a hacer alusión al Tratado de Basilea:

Si palaciega mano,
o de grado o por fuerza en Basilea,
firmó la esclavitud de La Española;
hoy el empeño vano
se deshizo, ganada la pelea
de estos guerreros por la fuerza sola;
que el áulico servil todo estipula,
y nunca el patriotismo capitula.[44]

41 Menéndez Pelayo, *Historia de la poesía…,* 302.
42 Ídem. Sibylle Fischer, *Modernity Disavowed: Haiti and the Cultures of Slavery in the Age of Revolution* (Durham: Duke University Press, 2004), 337. Frauke Gewecke, «Saint-Domingue/Haití – Santo Domingo: proyectos de una isla/nación une et indivisible», en *Caleidoscopios coloniales. Transferencias culturales en el Caribe del siglo XIX*, ed. por Ottmar Ette y Gesine Müller (Frankfurt: Iberoamericana, 2010), 260.
43 Menéndez Pelayo, *Historia de la poesía…,* 302.
44 Menéndez Pelayo, *Historia de la poesía…,* 300.

4 UN POEMA URBANO

Las décimas de Meso Mónica fueron versos para declamar en las calles de Santo Domingo, por tanto, con la intención de dirigirse a los habitantes de la ciudad, aunque es probable que también puedan haberse declamado en otros lugares. El contenido parece no contemplar un mundo más allá de la capital de la Audiencia, pues se ignora conscientemente todo aquello que puede ocurrir no solo en el mundo rural, sino también en otras ciudades de menor importancia, donde también se sufrió ante aquellos acontecimientos, como lo prueba el citado poema del cura Juan Vázquez.

Meso Mónica sufre una identificación con su ciudad y por boca de ella establece unos sentimientos profundamente dolorosos, de modo que es como si hubiese un desdoblamiento entre el autor y la ciudad, que se convierte en el sujeto de su poema. Desde ese desdoblamiento él pregunta y responde a la vez para poner de manifiesto el pesimismo que le embarga. Las cinco primeras décimas, además, son las que generalizan sus sentimientos de dolor, antes de concretarlos en aspectos más precisos. Por tanto, está de más decir que el poema tiene mucho de autobiográfico, pues en él se añora la monotonía frente a lo inesperado que podía deparar el destino incierto de pasar a manos de otra potencia, precisamente aquella que había sido la primera ciudad de las Indias. Quizá hasta ese momento se había vivido con la seguridad que implicaba lo manifestado en el artículo VIII del Tratado de Utrech (1713), por el que España garantizaba la integridad de sus territorios americanos:

> Y para que la navegación y comercio a las Indias occidentales queden más firme y ampliamente asegurados, se ha convenido y ajustado también por el presente, que ni el rey católico, ni alguno de sus herederos y sucesores puedan vender, ceder, empeñar, traspasar a los franceses ni a otra nación tierras, dominios o territorios algunos de la América española, ni parte alguna de ellos, ni enajenarla en modo alguno de sí, ni de la corona de España. Y al contrario, para que se conserven más enteros los dominios de la América española, promete la reina de la Gran Bretaña que solicitará y dará ayuda a los españoles para que los límites antiguos de sus dominios de América se restituyan y fijen como estaban en tiempo del referido rey católico Carlos II, si acaso se hallare que en algún modo o por algún pretexto hubieren padecido alguna desmembración o quiebra después de la muerte del dicho rey católico Carlos II.

Precisamente el incumplimiento de este tratado al ceder Santo Domingo a Francia serviría de disculpa a gran Bretaña para ocupar Trinidad en 1797.[45]

---

45 *Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia* XXXI, (Madrid: Manuel Tello, 1894), 65.

Aquella evocación del mundo campestre que la poesía culta había tratado de potenciar durante la Ilustración y el Neoclasicismo, con reminiscencias y evocaciones de Virgilio, Horacio o Lucrecio, no la vamos a encontrar en el poema de Mónica. Tampoco se harán alusiones a la geografía dominicana, ni siquiera para recordar bellos e idílicos paisajes con los que enriquecer el contenido. Tan solo en dos ocasiones cita muy de pasada el mar y la sabana.

En camino para el mar
os veo triste de mí?[46]
[…]
Sirviendo a nación francesa
afligirán corazones
puertas, ventanas y balcones,
sabana, calles y plazas[47].

La ciudad que nos va a describir no es la del viajero europeo del siglo XVIII, sino la vivida por el autor sin llamativos y evocadores cuadros que atraen la vista del foráneo, pero que no impresionan al autóctono. Con esa ciudad es con la que establece un diálogo que la personifica y que convierte el conjunto del poema en una prosopopeya. Es, por tanto, una ciudad que actúa como un interlocutor preferente en un diálogo, convertido casi en monólogo. El autor como tal tan solo se apropia del principio y el final de poema. Al principio, en forma de pregunta planteada en las dos primeras décimas; y al final como conclusión, mostrando la incapacidad de poder dar una respuesta satisfactoria a las dudas y lamentos planteados por la urbe.

Es evidente que Meso Mónica idealizaba su ciudad, pero no llega a elevarla a la categoría simbólica de una Jerusalén o de una Roma, como habían hecho otros autores americanos con ciudades como México, Cuzco o Lima y de lo que el mejor ejemplo lo tenemos en el prólogo del Inca Garcilaso de la Vega cuando dice "la ciudad de Cuzco, que fue como otra Roma en aquel imperio".[48] Incluso en su día, hacia 1520, Santo Domingo, exageradamente, había sido comparada con las ciudades italianas y con Florencia.[49] Ahora, lo que tenemos en realidad es una narración histórica sobre hechos que hemos comentado con anterioridad

46 10,5–6.
47 20,3–6.
48 Garcilaso de la Vega el Inca, *Comentarios reales. La Florida del Inca* (Madrid: Espasa, 2003), 7.
49 Alejandro Geraldini, *Periplo hasta las regiones ubicadas al sur del Equinoccio*, ed. por Jesús Paniagua Pérez y Carmen González Vázquez (León: Universidad de León, 2009), 240.

y que mantiene un tono de crítica sosegada, especialmente hacia las autoridades metropolitanas, incapaces de haber defendido la ciudad que fue su primer estandarte en América. Sin embargo, estamos todavía muy alejados de lo que pudo ser la poesía patriótica de los momentos de la independencia, aunque sí podamos apreciar un antecedente muy mitigado de lo que pasaría unos años más tarde.

Se ensalza a la ciudad en un mundo ruralizado como era el dominicano, quedando la impresión de que era aquella urbe la única afectada por la impopular cesión a los franceses, ajena al territorio que administrativamente controlaba. Sin embargo, sabemos que en la realidad las quejas del abandono se habían producido también en otros lugares, como en La Vega, donde el 16 de noviembre de 1795 los habitantes se lamentaban de que tras haber mantenido su lealtad al monarca español

> se nos entrega al yugo de una nación desconocida, después de las indecibles calamidades que hemos padecido, nos es doloroso, por no decir intolerable, la separación de un monarca que tiene todos los atractivos de nuestro amor… Por tanto, nunca dudaremos abandonar nuestra cara patria, aún a costa de las incomodidades, aflicciones y trabajos consecuentes a una emigración violenta… Nos alienta la segura confianza de hallar remedio en su Augusta Clemencia, poniendo a su vista los funestos precipicios que nos amenazan después de tan sensible expatriación.[50]

Como lamento que es el poema, en él se mezclan los aspectos épicos de la ciudad con los sentimentales, a través de una Santo Domingo personificada, a la que el autor sobrevalora como elemento de atracción, incluso de los forasteros:

Mis costumbres, mis acciones,
a todos bien parecían
y gustosos me decían
nos robas los corazones[51].

El tema de la cesión, como era obvio, se había convertido en asunto primordial para los dominicanos, que supuestamente se exponían a un cambio drástico en sus vidas, por lo que no es de extrañar que Meso Mónica fuese reiterativo en el tema y que se consideren como obra suya unos interesantes ovillejos sobre esa ciudad hispánica pionera en América y entonces abandonada por su rey, al que el autor despide con rabia contenida.

---

50 Reproducido por Emilio Rodríguez Demoriz, *La Era de Francia en Santo Domingo* (Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, 1955), 13–14.

51 16,7–10.

La primera en Indias que fe
tuve; y con igual probanza
esperanza
en mi Dios, y en realidad
caridad;
Y ahora, igualdad, libertad
y fraternidad profana
me dan por la soberana
fe, esperanza y caridad

Sabe bien mi desconsuelo
el cielo;
mis lágrimas van a inundar
el mar;
mis crueles penas encierra
la tierra;
en tan despiadada guerra
solo por consejo sigo
la obediencia, y me es testigo
el cielo, el mar y la tierra

Yo vencí más de una vez
al inglés;
llevó de mis manos tanda
Holanda;
nunca rindió mi constancia
Francia;
si ahora me doy en mi rancia
obediencia al soberano,
sépalo así el africano,
el inglés, Holanda y Francia.

Nadie podrá murmurarlos,
Carlos
mis suspiros, que constante
amante
te soy, con gigante amor,
Señor;
y ahora con mortal dolor,
que me cedes al francés,
te digo adiós de una vez
Carlos, mi amante y señor[52].

52 Menéndez, *Historia* I, 298.

La personificación que hace en su poema de la ciudad está planteada como la de una esposa traicionada y abandonada después de toda una vida de convivencia con el esposo y de haber adoptado a hijos que ni siquiera había parido. Y el esposo, sin ruborizarse, la abandona y la deja en manos de un amante extraño. Es un dolor sin consuelo que le hace exponer ante los demás su fidelidad, su capacidad de ofrecer amor maternal. Sin embargo, su recompensa es el abandono, pero que como madre le importa no tanto el suyo como el de sus hijos, que sin remedio son condenados a un destierro inmerecido. La ciudad, por tanto, no actúa como una matrona despechada y sedienta de venganza, sino abatida por el dolor del abandono, indefensa ante la historia, a pesar de que durante todo aquel matrimonio solo había ofrecido amor. No es la ciudad castigada por sus pecados como lo habían sido las exaltadas Roma, Jerusalén o Babilonia, sino la castigada por el derroche de amor y benevolencia con el amado, con sus hijos y con todos los que llegaron hasta ella, a los que ahora se ve obligada a dejar en orfandad. Es la ciudad mujer, esposa y madre:

Tengan lástima de mí
que en un instante perdí
cuanto se podía perder
por un tan sólo querer
de mi Rey a quien serví[53].
[…]

Señores y Caballeros
fui dichosa en poseer
y piadosa en acoger
por hijos los forasteros[54].
[…]

[¿] Qué habiendo yo consolado
a tantos en mi regazo
para mí sea tan escaso
el consuelo en mi penar?
[¿] Cómo no he de llorar
a vista de lo que paso [?][55].

Ay de mis hijos Amados,
[¿] Cuándo los olvidaré?
[¿] Cómo no los lloraré?

53 11,6–10.
54 16,1–4.
55 17,5–10.

[¿] Huérfanos, y descarriados?
Sin delito desterrados
[¿] Cómo no le he de sentir?[56]
[…]

Debo estar, o no afligida
en poder de otro Señor
que me trate con rigor
al verme tan abatida[57]

[…]
Pues madre soy como ves
¿Cómo no me he de afligir?[58]

Estamos, pues, ante el símil de una mujer maltratada por la vida, abandonada en el ocaso de su existencia, sin tener en cuenta la fidelidad del pasado, que el autor nos relata casi como una historia urbana. Recordando la comparación que Cortázar hizo respecto de Buenos Aires, Santo Domingo sería la esposa "esa que queda ahí a pesar de todo".[59] Sin embargo, Santo Domingo, la mujer que llora el final de su historia de amor, no está dispuesta a olvidar y trata de conservar un pedazo de dignidad para sobreponerse a la desgracia de un proceso histórico sobrevenido y, desde luego, nunca esperado. No duda, por tanto, en recurrir a un glorioso pasado, que la historia demuestra que no lo ha sido tanto.

En aquel dolor de ruptura también hay un espacio para la ciudad épica, la que ha luchado con éxito y ha logrado sobrevivir en la historia, por lo que, en los versos que vamos a reproducir del poema, en la mente del autor esta la ocupación de Drake, en 1586; también el ataque fallido en 1655, por el que los británicos, ante el fracaso, optaron por la ocupación de Jamaica; y el Tratado de Ryswick, de 1697, en que se cedió la parte occidental de la isla a Francia, nación que siempre tuvo pretensiones de ocupar el resto del territorio. Probablemente son esos hechos los que le hacen decir:

[¿] Qué nación no me ha deseado?
[¿] Qué combates no he tenido?
[¿] Quién mis muros ha vencido?
[¿] Qué victorias no he cantado?[60]

---

56 18,1–6.
57 21,7–10.
58 18,9–10
59 Diego Tomasi, *Cortázar por Buenos Aires, Buenos Aires por Cortázar* (Buenos Aires: Seix Barral, 2013), 196.
60 4,1–4

Mónica tiene al mismo tiempo una concepción sacralizada del espacio. Su ciudad es ante todo una ciudad religiosa, donde se ubica la catedral primada de América, convertida en el mejor sello de identidad frente al resto de las ciudades americanas, muchas de las cuales habían tenido una mayor prosperidad en aquellos siglos. La primacía religiosa, por tanto, se convertía en la sustituta de la importancia poblacional, económica y administrativa de otras ciudades y en especial de las virreinales. De esta manera, sin mencionarla, la catedral, como sede del arzobispo y del cabildo, marca el foco central de un urbanismo supeditado a la fe de los habitantes de la urbe. Y sin que nos encontremos ante el recuerdo de una mítica ciudad de la Antigüedad, nos hace ver la dimensión religiosa de una Roma en América, cabeza de toda una cristiandad, a la que se desprecia y se abandona y que acabaría por desaparecer en 1803.

[¿] Quién jamás se persuadió,
que a mí siendo la primada
ciudad, la más celebrada
como la rosa entre flores,
me quitara los honores,
con que me vi tan honrada?[61]

La primacía religiosa implicaba el recuerdo de las autoridades eclesiásticas, que sustentaban aquella condición y que serían en primer lugar el arzobispo y junto a él al cabildo catedralicio, convertidos en símbolos inequívocos de la ciudad, a la que igualmente hacían referencia. Y con ellos las órdenes religiosas masculinas y femeninas, también referentes de un pasado y de un presente vinculado a una religiosidad inmutable. Y esos símbolos también la abandonaban y la dejaban al albur de la irreligiosidad de la época, que representaba la Francia revolucionaria:

[¡] Oh qué pena! [¡] Oh qué dolor!
[¿] Cómo te podré sufrir
al mirarme despedir
de mi Arzobispo, y Pastor?[62]
[…]

[¡] Para mi mayor tormento
llorando le seguirán
el cabildo con su dian (sic)
al embarque o sentimiento![63]
[…]

61 3,5–10.
62 6,1–4.
63 7,1–4.

Religiosos que habéis sido
consuelo en la adversidad
que a mí triste ciudad
en tiempos ha acaecido[64].
[…]

[¡] Ay Jesús! [¿] Qué es lo que veo?
[¿] Tus esposas embarcar?
Fuentes para más llorar
de sangre es lo que deseo[65].

Aun presentándonos una ciudad desencantada y abatida, privada de sus más preciados símbolos, no alcanzamos a tener una visión romántica, sino la realista de una historia que el autor pone frente a nuestros ojos con imágenes sencillas, pues no estaban pensadas para un público culto, sino para las gentes humildes y del común que oyendo el poema podían identificarse con facilidad, ya que formaban parte de su vida diaria y de su acervo cultural e histórico más elemental.

Tras el sentimiento por lo religioso, vendrá el de verse despojada de otros símbolos civiles. El primero de ellos la Real Audiencia, también primicia de la América hispana, pues su erección se debe al propio Fernando el Católico, en 1511. Gracias a esta institución, Santo Domingo tenía una cierta proyección en el mundo americano, pues llegó a controlar administrativamente otros territorios, como los venezolanos. Sin embargo, ahora era trasladada a La Habana con su presidente García y, como responsable de la autoridad civil, también hace recaer sobre esa institución la culpa de su desgracia y abandono:

Noble Audiencia que habéis sido,
en todo mi Protectora,
[¿] cómo no lo has sido ahora?[66]

El siguiente símbolo urbano sería la Universidad, cuyos elogios superan con creces lo que realmente era ese centro por aquellas fechas, para él tan importante y que formaba parte de lo más sagrado de la ciudad, hasta el punto de elevar su categoría a las más altas cotas:

Oh regia universidad
de todo el mundo alabada
llora el verte desmembrada
siente mi fatalidad.

64 9,1–4.
65 11,1–4.
66 13,1–3.

Colegio Noble llorar
la pérdida que has tenido
qué desgracia vuestra ha sido
lo que siento con ternura
pues queda otra vez obscura
la luz que había renacido[67].

Tras la ciudad simbólica, la real parece importarle poco a nuestro autor. Solo en una determinada décima nos va a ofrecer algo parecido a una descripción paisajística de Santo Domingo, lo que son sencillamente pinceladas rápidas, a través de las que trata de reflejar no una visión más o menos adecuada de la urbe, sino una enumeración de elementos que la componen y conforman. Con esos simples trazos, quien escuchaba esta décima era capaz de obtener una imagen de aquel lugar que le era de sobra conocido; pero quien no la había visto no podía rehacer mentalmente una idea a partir de la simple yuxtaposición de elementos que la conformaban. Con todo hay que recordar que estas composiciones eran para declamar ante un público que se identificaba con el propio autor o viceversa y que no existía una intencionalidad, como poesía oral, de dirigirse a una clientela que no estuviese inserta en la ciudad o que viviese los mismos acontecimientos que el poeta:

Mis morteros y cañones,
cuarteles y fortaleza
sirviendo a nación francesa
afligirán corazones
puertas, ventanas y balcones,
sabana, calles y plazas,
chozas, bohíos y casas,
en un continuo lamento
te servirán de tormento,
a todas horas que pasas[68].

La ciudad, desde su personificación, también realiza una crítica a quien la ha condenado a tal destino y por ello se hace preguntas de las que ni siquiera espera respuesta:

Por qué se ha de usar conmigo
que a mi Dios, y mi Rey sigo
con mis hijos, y poder:
la pena de padecer
el más funesto castigo[69].

67 14,1–10.
68 20,1–10.
69 2,7–10.

Y conoce al culpable cuando dice en la tercera décima "El rey ya me abandonó", para luego echarle en cara el pago que había hecho a su lealtad. Pero su dolor no solo es el que le afecta personalmente, sino también el que afecta a sus hijos, a los que duda si volverá a ver una vez que abandonen aquellas tierras, pues su personificación no implica movimiento:

En pocos días seré:
a mis hijos los veré
salir a peregrinar
y lágrimas derramar
tantas que me anegaré[70].

Al margen de su traza, de su forma física y eliminadas las consecuencias del abandono existe un sentimiento profundo e interiorizado de soledad, al que la personificada ciudad alude continuamente. Meso Mónica no plantea aquí una soledad buscada o anhelada, sino que hace a Santo Domingo sujeto de un desamparo obligado por unas circunstancias históricas ajenas a sus propios deseos e intereses. Es decir, una orfandad y abandono impuestos que, como vimos, Carlos IV había aceptado para ella.

A lo largo del poema, dicha soledad se plantea como el martilleo que la ciudad sufre constantemente en sus entrañas, que le hacen recordar con dolor todos aquellos símbolos que la abandonan, pero también esos otros más cercanos a sus aflicciones, como lo eran sus habitantes, considerados como hijos. Toda la poesía en sí se hace eco de ese sentimiento provocado por el abandono, lo que se acentúa cuando el autor lo mezcla con un amor nostálgico, del que ya ni siquiera va a quedar la pasión. La ausencia de personas y cosas genera el vacío que implica el desánimo. Permanecerá, pues, la sombra de una ciudad pobre, pero que había podido subsistir orgullosamente con sus mencionados símbolos a lo largo de casi tres siglos. Precisamente será la soledad la que genere los recuerdos de gloria, ahora ensombrecidos por la realidad, no solo del abandono al que se estaba sometiendo, sino también de quienes quedaran para compartirlo. Veamos, pues, algunos ejemplos de esas manifestaciones de la soledad que en sí corresponderían a todo el poema:

[¡] Ay infeliz de mí!
[¿] Quién me podrá consolar?
[¿] Quién me podrá remediar?[71]
[…]

70 5,6–9.
71 2,1–3.

Triste sola y afligida
me considero exemplar
que no se podrá igualar
en los días de la vida[72].
[…]

[¿] Y es posible haya quedado
tan sola, y tan abatida
que me vea reducida
al más infeliz estado?[73]
[…]

Sin delito desterrados
[¿] cómo no le he de sentir?
[¿] Y cómo podré vivir
sin ellos en mi viudez?[74]
[…]

Vecinos me quedarán
algunos que me acompañen
y que sus mejillas bañen
lágrimas que llorarán[75]

El final de poema vuelve a plantarse como un diálogo entre la ciudad y el autor, pues la primera, después de la exposición de todo su dolor y soledad, interpela a su demandante si están justificados aquellos sentimientos:

Y tú que habéis preguntado
las causas de mi lamento:
estarías (dime) contento
si te hubiera tal pasado[76]:

La respuesta del autor nada tiene que ver con el consuelo, sino más bien con la aceptación de unos hechos que dolorosamente no se pueden rectificar. Es decir, queda claro que existe una aceptación del destino, contra el que no se puede luchar y para el que no hay respuesta, y por tanto, tampoco hay deseos. En este sentido es en el que quizá podamos apreciar la condición racial de Mónica y el origen esclavo de sus antepasados, pues siendo conocedor del destino por el que habían pasado los suyos y muchos de sus hermanos de raza, se veía condicionado

72 15,1–4.
73 17,1–4.
74 18,5–8.
75 19,1–4
76 21,1–4.

ahora él mismo y por otros motivos a aceptar aquello que el destino le deparase. Los que consideraba sus protectores (el rey de España entre otros) no le habían intentado liberar de un futuro incierto; es más, ni siquiera en todo el poema existe una mínima alusión al fenómeno liberador haitiano, en relación directa con todo lo que estaba sucediendo en la isla.

Triste Ciudad desgraciada
tu pena yo considero:
y aunque consolarte quiero
no puedes ser consolada[77].

Y la desgracia la prolonga hasta la memoria:

De modo que nadie quiera
oír mi nombre siquiera
mentar en otras ciudades[78].

5 CONCLUSIONES

El poema en décimas de Meso Mónica consiste en la personificación de la ciudad de Santo Domingo para exponer las tristes consecuencias que se esperan por la cesión de la isla a Francia, pactada en el tratado de Basilea, en 1795. Se ponen así en su boca los lamentos de tristeza de la urbe, que son los lamentos del autor y los de la propia población, o al menos de una parte de ella, que veía con desconfianza tanto los asuntos europeos de Francia, como los que estaban sucediendo en la vecina Haití. El autor no recurre al conjunto de dicha isla, sino solamente a su capital, convirtiendo sus versos en un poema urbano, en el que se ignoran otros espacios y paisajes. Esa personificación de la ciudad tenía una vieja tradición en la literatura universal y también en la española en autores como Lope de Vega, Quevedo, González Dávila, etc.

La ciudad personificada establece un diálogo con el propio autor, de modo que es como si se produjese un desdoblamiento de Mónica, que le incita a preguntarse y a responder con dolor, pero con conformismo. Para dar respuestas a sus interrogantes se sirve de esa ciudad que conoce y en la que vive, sin necesidad de crear otra que pueda responder mejor a sus intenciones, porque esa ciudad real captará con más precisión que cualquier otra los sentimientos colectivos de dolor, tristeza y abandono en el momento.

77 22,1–3.
78 18,8–10.

Su ciudad personificada como una mujer adquiere las características de una esposa y madre que se ha entregado incondicionalmente durante siglos a un supuesto amado que la abandona y la pone en los brazos de otro hombre al que no desea. Este hecho implica paralelamente el abandono de los hijos que tanto ha amado y la imposibilidad de seguirlos en el destierro, pues a la postre, aunque personificada, no deja de ser físicamente inamovible. Es decir, Mónica no provoca una fusión completa entre la ciudad real y la mental, la que existe y la que piensa y habla. Santo Domingo, por tanto, siendo mujer, pero sin dejar de ser ciudad, se ha concebido como un espacio afectivo a través del que se reflejan los sentimientos, superando la funcionalidad que suele caracterizar casi siempre las visiones urbanas.

Con este poema nos hallamos lejos de la mera descripción geográfica, puesto que ni siquiera se alude de una manera concreta a la forma urbana, al río Ozama, a los antiguos monumentos o a la vegetación. Cosas todas ellas que no era necesario describir a los receptores directos de aquel poema, que debía ser expuesto de forma oral a quienes vivían en la misma ciudad. Esto, sin embargo, no impidió al autor, de una forma simbólica, establecer unos lugares fundamentales de referencia que, sin mencionarlos expresamente, eran los articuladores de la vida urbana: el Arzobispado y la Real Audiencia. Ambos, puntos neurálgicos y significativos de la historia de la ciudad y de su propia vida como urbe, mencionados en el poema por sus autoridades funcionarios. Y no se cita expresamente su ubicación en la ciudad, porque en la idea de soledad y abandono que late en todo el poema era preferible recurrir a quienes los regentaban, con capacidad para huir, que a los inamovibles edificios, que permanecerían como testigos del pasado, lo mismo que la propia ciudad.

Frente a una visión peyorativa que con frecuencia se tiene de la ciudad respecto del hombre, como lugar de corrupción, de vicios, intrigas, bajas pasiones, etc., en este caso estamos ante una ciudad engañada por el hombre, que muestra su melancolía con esas décimas que con asiduidad caracterizaron a la poesía popular americana y muy concretamente a la dominicana.

BIBLIOGRAFÍA

Abad, José Ramón. *La República Dominicana: reseña general geográfico-estadística*. Santo Domingo: García Hermanos, 1888.

Alix, Juan Antonio y Meso Mónica. *Décimas populares dominicanas*. Santo Domingo: Cosme Peña, 2011.

Arias, Juan de Dios. Folklore santandereano II, Bucaramanga: Academia de Historia de Santander, 1954.

Beiro, Luis y Álvarez y Lora Huchi. *La décima escrita en la República Dominicana (Antología histórica)*. Santo Domingo: Fundación Barceló, 1994.

Córdoba, Edna. «El papel de la décima espinela en la cultura latinoamericana». *La Clé des Langues* (2014). Acceso el 5 de junio de 2019, <http://cle.ens-lyon.fr/espagnol/litterature/litterature-latino-americaine/poesie/el-papel-de-la-decima-espinela-en-la-cultura-latinoamericana>.

Fischer, Sibylle. *Modernity Disavowed: Haiti and the Cultures of Slavery in the Age of Revolution*. Durham: Duke University Press, 2004.

Franco, José Luciano. *Ensayos históricos*. Santo Domingo: Ciencias Sociales, 1974.

Alejandro Geraldini, Periplo hasta las regiones ubicadas al sur del Equinoccio. Ed. por Jesús Paniagua Pérez y Carmen González Vázquez. León: Universidad de León, 2009).

Gewecke, Frauke, «Saint-Domingue/Haití – Santo Domingo: proyectos de una isla/nación *une et indivisible*». En *Caleidoscopios coloniales. Transferencias culturales en el Caribe del siglo XIX*. Ed. por Ottmar Ette y Gesine Müller, 253–281. Frankfurt: Iberoamericana, 2010.

Godoy, Manuel. *Memorias I*. París: Librería Americana de Lecointe y Laserre, 1839.

Henríquez Ureña, Pedro. *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*. Barcelona: Red Ediciones, 2019.

Kleymeyer, Ana María. *La décima. Fusión y desarrollo cultural en el afropacífico*. Quito: Abya-Yala, 2000.

Matos Moctezuma, Eduardo. *El negrito poeta mexicano y el dominicano ¿realidad o fantasía?* México: Porrúa, 1980.

Mejía, Gustavo Adolfo. *Antología de poetas dominicanos I*. Ciudad Trujillo: La Palabra de Santo Domingo, 1954.

Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia XXXI. Madrid: Manuel Tello, 1894.

Menéndez Pelayo, Marcelino. *Historia de la poesía hispano-americana I*. Madrid: Victoriano Suárez, 1911.

Meneses, Daniel. *Poetas populares del siglo XIX*. Acceso del 27 de marzo de 2019, <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-channel.html>.

Monroy Caballero, Andrés. «Literatura de tradición oral en Canarias: pervivencia actual». *Boletín de Literatura Oral* 1 (2017): 751–767.

Paniagua Pérez, Jesús. *La Revolución haitiana en la obra de Juan López Cancelada (1806–1810)*. León: Universidad de León, 2015.

Payano, Héctor. *La décima popular dominicana: recopilación, clasificación y análisis de sus recursos más sobresalientes*. Santo Domingo: Centenario, 2003.

Pérez, Carlos Federico. *Evolución poética dominicana*. Buenos Aires: Poblet, 1956.

Pinto Tortosa, Antonio J. «La cultura popular hispano-dominicana ante la paz de Basilea: las décimas de Meso Mónica». *Bulletin of Spanish Studies* 90, 8 (2013): 921–944.

Polanco Brito, Eduardo. «Centenario del hallazgo de los restos de Colón». *Clío. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia* 133 (1977): 63–81.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Poesía popular dominicana I*. Santo Domingo: La Nación, 1938.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *La era de Francia en santo Domingo, contribución a su estudio*. Santo Domingo: Caribe, 1955.

Sánchez Valverde, Antonio. *Idea del valor de la Isla Española, y utilidades que de ella puede sacar su monarquía*. Madrid, Imprenta Pedro Marín, 1785.

Tomasi, Diego. *Cortázar por Buenos Aires, Buenos Aires por Cortázar*. Buenos Aires: Seix Barral, 2013.

Trapero Trapero, Maximiano. «Entre la tradición y la improvisación: la décima, un nuevo género poético oral en el mundo hispánico». *Anuario de Estudios Atlánticos* 59 (2013): 687–718.

Trapero Trapero, Maximiano. *Origen y Triunfo de la décima*. Valencia: Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y Valencia, 2015.

Utrera, Cipriano de. *Universidades de Santiago de la Paz y Santo Tomás de Aquino*. Santo Domingo: Capuchinos, 1932.

Vega Carpio, Lope de. *Arte Nuevo de hacer comedias en este tiempo*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1976.

Vega Garcilaso de la (el Inca). *Comentarios reales. La Florida del Inca*. Madrid: Espasa, 2003.

Vicioso, Abelardo. *El freno hatero de la literatura dominicana*. Santo Domingo: UASD, 1983.

Zeiger, Claudio, «Entre la ciudad real y la ciudad mental», en *Ciudad y literatura. III Encuentro de nuevos narradores de América Latina y de España*, ed. por José Antonio Carbonell B., 35–41. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2004.

María Isabel Lafuente Guantes

ORCID: 0000-0001-8497-722X

LAS DOS IDEAS ILUSTRADAS DE CIUDAD DE PABLO DE OLAVIDE 'EL POLÍTICO DESENGAÑADO'

THE TWO IDEAS ILLUSTRATED IN CITY OF PABLO DE OLAVIDE 'THE DISILLUSIONED POLITICIAN'

Resumen Siguiendo una metodología reconstructiva, se exponen las dos ideas de ciudad presentes en los escritos y acciones políticas de Pablo de Olavide. Se examina el contexto general de las ideas ilustradas al que obedecen: nación, razón, reformismo, liberalismo, y su realidad en España. Se expone su influencia en su primera idea de ciudad como espacio urbano estructural, físico, económico y cultural, centro del trabajo y de la vida humana, al que supedita la actividad agrícola. Se da cuenta de cómo desarrolló esta idea en sus actividades políticas en Lima, Madrid, Sierra Morena y Sevilla. Se examinan las bases de su segunda idea de ciudad, la persecución religiosa, la revolución francesa, la idea de religión ilustrada, su gestación en su última obra, *El evangelio en triunfo,* y cómo le llevan a invertir la relación ciudad-campo, supeditando la ciudad al campo como el centro de la actividad y la vida humana.

Palabras Clave: Ilustración, Nación, Agricultura, Ciudad, Cultura.

Abstract A reconstructive exposition is given of the two ideas of a city present in the writings and political actions of Pablo de Olavide. The enlightened ideas to which they obey is examined: nation, reason, reformism, liberalism, as its reality in Spain, as well as the influence on his initial idea of a city as a structural urban, physical, economic and cultural space, centre of work and human life, to which the agricultural activity is subordinated. The ways to develop this idea in his political activities in Sierra Morena, Lima, Madrid and Seville are put forth. The bases of his second idea of a city are highlighted: religious persecution, the French Revolution, the idea of enlightened religion, their gestation in his latest work, *The Gospel in Triumph*, and how he reversed the relationship city-country, subordinating the city to the country as the centre of activity and human life.

Keywords: Enlightenment, Nation, Agriculture, City, Culture.

1 LAS IDEAS ILUSTRADAS: NACIÓN, RAZÓN, LEYES, REFORMAS LIBERALES, Y SU REALIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO DE ESPAÑA (S. XVIII)

Las dos concepciones de ciudad presentes en los escritos y acciones políticas de Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui, nacido en Lima (Perú, 1725) de padre de origen navarro, responden a las ideas ilustradas del siglo XVIII, y, en concreto, son inseparables de su idea de nación. Sus biógrafos lo presentan como un hombre de acción, resuelto, de carácter jovial, desenfadado, al que ya en su juventud, en Perú, le gustaba la vida de los salones intelectuales, de moda en la época, en los que se opinaba y discutía con desenfado y total libertad sobre temas controvertidos de política, religión, sociedad, etc. En sus estancias en Francia (1757–1765), llevó una intensa vida social y conoció las ideas de los ilustrados; frecuentaba los salones en que se reunían los enciclopedistas Voltaire, Diderot, D'Alembert, Montesquieu, Condorcet, etc. Se preocupó por adquirir los conocimientos necesarios en economía y política para lograr su gran ideal: ser un reformador capaz de hacer florecer en España la riqueza, tanto material como intelectual. Con este fin formó una gran biblioteca de la que M. Defourneaux destaca tres categorías: literatura, economía y política, filosofía y teología".[1] En París, Olavide hizo suyas las ideas ilustradas, que los enciclopedistas oponían a la religión revelada:[2] la confianza en el poder de la *razón humana* para establecer las leyes que rigen la naturaleza, así como las *normas morales y jurídicas* de la moral laica, que son las que aseguran, a todos los hombres, igualdad de derechos e igualdad y libertad, política, religiosa e intelectual.

La idea política ilustrada, en la que se cifraba lograr la igualdad social, política y jurídica, no era la idea de *Estado*, cuyo concepto se hacía equivalente a gobierno, sino la idea de *Nación*, cuya apelación al sentimiento de unidad basado en tradiciones comunes servía para legitimar el *poder popular*, pero rompía con él, dando lugar a una fractura política, porque para lograr la igualdad real en la vida de los individuos era necesaria una legalidad y una autoridad que garantizara la unidad social. En el Siglo XVIII la idea de Estado no tenía realidad política universal, objetiva e histórica, y no la tuvo hasta que Hegel afirmara que la comunidad ética se puede *autodeterminar por la razón*, no simplemente unirse por la voluntad, ya que entonces existe una igualdad entre derecho y moralidad y moralidad y derecho, que permite decir que el Estado es "la realidad en la que

1 Marcelin Defourneaux, *Pablo de Olavide el afrancesado* (Sevilla: Padilla libros, 1990), 46.

2 Paul Hazard, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII* (Madrid: Guadarrama, 1958), 88.

el individuo tiene su libertad y goza de ella",[3] por tanto, que existe en la historia como aquella realidad en que se unifican los intereses particulares y el general, pues por ella la libertad objetiva es posible y la subjetiva deja de ser obra del destino.

La idea de Nación era el eje de la política ilustrada, y siguiendo la formulación de J.J. Rousseau que la comprende como el conjunto de asociados por un pacto, solo se reconocía como autoridad soberana la *voluntad general*, pues por ella el hombre se convierte en ciudadano. Sin embargo, resultaba evidente que la voluntad general tenía que expresarse en *leyes* que, como la *autoridad*, son propias de la persona pública o cuerpo político.[4] Montesquieu anteponía las leyes a toda otra noción, porque son expresión de la razón,[5] y porque las leyes de cada nación, es decir, de una sociedad que debe mantenerse, son las que dan lugar al *derecho político* (relación gobernantes-gobernados) y al *derecho civil* (relación entre los ciudadanos).[6] Pero, entre voluntad general, leyes y autoridad, nunca existió acuerdo.

La España que Olavide describe al llegar de Perú en 1755 no responde a la idea ilustrada de Nación; en ella no prevalece la razón, la autoridad de las leyes, sino que su realidad es la de un conjunto de provincias, comunidades y gremios en continua lucha por hacer valer sus intereses; en él, las leyes son incapaces de establecer el interés público y anteponerlo a los intereses privados, como escribió: "España es un cuerpo compuesto de muchos cuerpos pequeños, destacados y opuestos entre sí, que mutuamente se oprimen, desprecian y hacen una continua guerra civil".[7] Nadie era español, sino miembro de una provincia y de una profesión militar, eclesiástica o colegial, de manera que no existía preocupación

---

3 "Er ist die Wirklichkeit, in der das Individuum seine Freiheit hat und genießt". Georg Wilhelm Hegel, *Vorlesungen über die Philosophie der Welgestgeschichte. Band I Die Vernunft in der Geschichte*. (Hamburg: Felix Meiner, 1955), 111. —La traducción, en el texto, es de la autora—. Es evidente que Hegel no defiende un individualismo, sino la necesidad de que el Estado sea una unidad ética, como resulta claro en el siguiente texto: "La unidad de la voluntad subjetiva y de lo universal, es el orbe moral y, en su forma concreta, el *Estado*". Georg Wilhelm Hegel. *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal* (Madrid: Revista de Occidente, 1974), 100.

4 Jean Jacques Rousseau, *El contrato social* (Madrid: Tecnos, 1988), 15–16.

5 "La ley, en general, es la razón humana en cuanto gobierna a todos los pueblos de la tierra; las leyes políticas y civiles de cada nación no deben ser más que los casos particulares a los que se aplica la razón humana". Barón de Montesquieu, *Del espíritu de las leyes* (Madrid: Tecnos, 1985), 10.

6 Ídem.

7 Defourneaux, *Pablo de Olavide*…, 58.

por el bien del país, sino por el del cuerpo al que cada cual pertenece, y en él "Un jefe en poder determina el giro de las cosas".[8] La percepción que Olavide tenía de España responde a la que el Marqués de la Ensenada exponía a Fernando VI (1751), junto con su plan para lograr hacer una España poderosa, lo que requería realizar reformas arquitectónicas, económicas, y de costumbres.

En España el poder político seguía un *pensamiento reformador-liberal*,[9] mantenía el bien común y potenciaba la libertad y la igualdad frente a los privilegios de los nobles y del clero. Sin embargo, no dio lugar a un Estado liberal y a la abolición del absolutismo ni pretendió, como propuso B. Ward, según J. L. Castellano Castellano,[10] introducir el modo de producción capitalista que nacía de la revolución burguesa e industrial. Las reformas que Carlos III emprendió durante su reinado, que fueron resultado del intento de conjugar el poder absoluto y las ideas ilustradas, dieron lugar a la creación y remodelación de instituciones e intentaron liberalizar la producción agrícola e industrial, pero no permitieron reorganizar la producción según los principios de enriquecimiento de fisiócratas e industriales, ni tampoco lograron la reordenación social necesaria para someter el poder político a la ley. En el caso concreto de las *reformas liberales*, en las que Pablo de Olavide participó de forma activa, resulta claro que sus fracasos dependieron de la oposición de los distintos cuerpos y gremios a las medidas liberalizadoras contra las que emprendieron una lucha denodada por salvaguardar sus privilegios. Que esta oposición fuera repetitiva, como una historia eterna, dependía de no aceptar, como mantenían los filósofos, la prioridad y racionalidad de las leyes, por tanto, de no oponerse al poder absoluto de los reyes.

Pablo de Olavide no fue un político astuto, sino un hombre de acción y un entusiasta reformador, cuyo pensamiento era propio de la Ilustración, y como señalan los intelectuales españoles, desde Menéndez Pelayo hasta Ortega y Gasset, en España se minusvalorizó el siglo XVIII, que fue considerado un siglo de transición, de propaganda y prisas. Sin embargo, en él hubo obras muy importantes, entre las que destacan las de B. J. Feijoo (1676–1764) y de G. M. de Jovellanos

---

8 Ibídem, 59.

9 Jaime Vicens Vives, *Historia económica de España* (Barcelona: Vicens Vives, 1985), 43.

10 Juan Luis Castellano Castellano, «Estudio preliminar», en Bernardo Ward, *Proyecto económico* (Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. Colección: Clásicos del Pensamiento Económico Español, 1982), XXV. Bernardo Ward, de origen irlandés, fue un economista afincado en España que llegó a ser en el reinado de Fernando VI Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda. En el reinado de Carlos III, perteneció al grupo político de Pedro Rodríguez de Campomanes, que realiza el «Prólogo al Lector» de su obra.

(1744–1811), que caracterizan muy claramente la ilustración española, cuyo espíritu no fue ni el revolucionario francés, ni el moral y liberal inglés, ni el crítico alemán, constructivo y sistemático, en el que la razón tiene que buscar el método que permita su justificación. En España se seguían las ideas expuestas por B. Feijoó en su *Theatro critico universal* (1726–1741, 9 vols.), que responden a las principales ideas de la Enciclopedia (1751–1772), pero con apreciaciones sobre la forma concreta en que se han de entender en este país, lo que también responde a una idea ilustrada, aunque controvertida. Ciertamente, la *Aufkälrung* fue un movimiento complejo, del que Feijoo recoge sus ideas principales: *formación*, *reflexión* y *transformación*, que requieren aceptar la *razón humana* como poder objetivo y público, histórico y científico y cuyo ideal, promover el progreso científico, técnico y social, exigía oponerse a la autoridad sin crítica y a la superstición frente a la fe.[11] En España se siguió el espíritu positivo de las ideas ilustradas, que se centró en la oposición a la escolástica, cuyas ideas se consideraban abstracciones e invenciones del espíritu humano, en beneficio de promover acciones e invenciones positivas. Sin embargo, no se siguió su orientación política, es decir, la oposición al *antiguo régimen*, al absolutismo basado en el poder divino de los reyes, ni se adoptó una actitud autónoma, emancipadora frente a la autoridad irrestricta.

2 LA PRIMERA IDEA DE CIUDAD DE PABLO DE OLAVIDE

Olavide era un hombre muy inteligente, preparado en su juventud por los jesuitas en teología y derecho y con gran afición a la física y las matemáticas. En la Universidad de San Marcos de Lima obtuvo la licenciatura en Derecho, el doctorado en Teología, el doctorado en Derecho civil y eclesiástico, una cátedra en Teología y, entre 1741–1747, realizó una brillante carrera pública, siendo abogado de la Real Audiencia, Asesor del Cabildo municipal y Oidor en la Audiencia. Quiso ser filósofo, pero no fue un intelectual encerrado en su torre de marfil, sino que

11 E. Subirats recoge, y examina pormenorizadamente, como ejemplo de la forma en que Feijoó analiza los problemas relativos a la fe y la superstición, el milagro de las florecillas de San Luis, unas flores que solo aparecían en las paredes de una ermita asturiana en la Misa del día de San Luis, y que la gente consideraba que era un milagro, y las recogían atribuyéndoles poderes curativos. Subirats señala que Feijoo, tanto en un artículo del *Theatro*, 1742, titulado «*Sobre un Phenómeno raro de huevos de insectos que parecen flores*», como en las *Cartas Eruditas*, 1773, tomo I, 385, entiende que la dilucidación del caso corresponde a la Ciencia Botánica. Eduardo Subirats, *La Ilustración insuficiente* (Madrid: Taurus, 1981), 67–76.

centró su vida en la ciudad, compaginando la actividad política con el interés intelectual y con la vida social al gusto ilustrado, distraída, libre y elegante.

Su *primera concepción de la ciudad,* como se concreta en sus escritos y en su actividad política, responde a la noción actual de *espacio urbano estructural,* es decir, a la ciudad como el conjunto de espacios requeridos por la pluralidad de relaciones humanas que tienen lugar en ella y que, por su estructura, adquiere un *valor simbólico*.[12] Por ello, su concepción de la ciudad no se limita a entenderla como un espacio arquitectónico que requiere estudiar y planificar la realización de las importantes obras de ingeniería necesarias, sino también como espacio de actividades económicas que exigen una nueva concepción de la economía, el comercio, la industria, la agricultura, etc., y como espacio de relaciones culturales y sociales en el que las ideas se gestan, presentan y debaten libremente.

La ciudad, en la primera concepción de Olavide, constituye una *estructura espacial* (*física, político-económica, intelectual* y *cultural*) , cuyo objetivo es lograr el *bien común* (público) y, por ello, la felicidad, prosperidad y cohesión social de sus clases y una representación simbólica de la unidad material e intelectual que, por ello, tiene que involucrar a sus estamentos en el *proyecto común* de engrandecer a España. Como centro de la vida intelectual, la ciudad es el lugar de la libre confrontación de ideas y opiniones literarias, políticas y religiosas que han de dar lugar a reformar las costumbres, corregir los errores y elevar el tono cultural del país. Realizar esta idea de ciudad requería reformas en la enseñanza y las costumbres que incluían la abolición de propiedades, privilegios y libertades irrestrictas de los terratenientes, del clero (Inquisición y órdenes religiosas) y de los gremios.

Olavide intentó realizar esta idea en su ejercicio político, y en el desarrollo de múltiples actividades culturales. En Madrid, asistía a reuniones con intelectuales y políticos como P. R. de Campomanes, el Conde de Aranda, tan proclive como él a la corriente francesa, Juan Carrasco Clavijo (escritor y erudito), el sacerdote Casalbón, la Duquesa de Huéscar, etc. También hizo traducciones, adaptaciones al gusto español y representaciones de obras francesas de teatro, como la ópera cómica *Ninette à la Cour*, de Duni, así como de obras de Racine, Redgard, Voltaire, etc., y escribió otras, como la zarzuela *El celoso burlado* y diversas tragedias. En Sevilla, donde se instala en el Alcázar, mantuvo tertulias, disputas literarias, y llegó incluso a participar en un concurso de obras de teatro con M. G. Jovellanos, Ignacio de Aguirre y Francisco Bruna, presidente de la Audiencia.[13] De

12 Para este tema puede verse la siguiente obra: Henri Lefebvre, *El derecho a la ciudad* (Barcelona: Península, 1973).

13 Defourneaux, *Pablo de Olavide*…, 215–216.

igual forma, hizo de *La Carolina* un centro de vida intelectual, recibiendo como huéspedes a Miguel Gijón, el duque de Almodóvar, el duque Fernán Núñez y como contertulios a diversos sacerdotes, incluido el capuchino Fray Romualdo, quien llevó a cabo, ante la Inquisición, la acusación principal sobre su gestión y persona. Su condena por la inquisición en 1778 marcó el giro profundo que se produce en su concepción de la ciudad.

3 CREACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS URBANOS

3.1 Lima (Perú)

Su experiencia en la creación de espacios urbanos comenzó en Lima, en donde la destrucción de la ciudad por el terremoto del año 1746 (28, octubre) le llevó a desempeñar acciones de urbanismo. Algunos de sus biógrafos engrandecen su función personal en la reconstrucción de la ciudad, otros la consideran simplemente similar a la de los demás miembros de la Audiencia, pero siempre coinciden en que fue designado Comisario para su reconstrucción y se le encomendó la limpieza de los escombros, eliminar los campamentos improvisados, restablecer el orden y policía, así como recoger los bienes extraídos y devolverlos a los propietarios, si estos estaban vivos.[14] Siguiendo la biografía realizada por Diderot (1788), se afirma que, como muchos de los dueños de esos bienes habían desaparecido, en conformidad con los miembros de la Audiencia, decidió emplearlos en construir espacios culturales: la *iglesia* de Nuestra Señora del Buen Socorro (hoy San Francisco de Paula el Nuevo) y un *teatro*, cuya importancia intelectual y social en la época era muy importante.[15]

3.2 Madrid

Instalado en Madrid en 1765, el equipo de Campomanes y Aranda le elige, en 1766, para desempeñar el cargo de *diputado* o *procurador síndico personero* del común, institución creada tras el motín de Esquilache. Su función, que era representar con voz y voto al pueblo en el Ayuntamiento, le permitió intentar introducir la nueva concepción político-económica que formaba parte del proyecto reformador-liberal del gobierno. En primer lugar, la *libertad de comercio* en los productos, lo que requería reordenar los espacios en que tenían lugar

14 Defourneaux, *Pablo de Olavide*…, Cap.1, nota 43, 377. Leonardo Mattos-Cárdenas, «Olavide y el Urbanismo», en *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América*, coord. por Bibiano Torres Ramírez (Sevilla: Diputación de Huelva, 1987), 111.

15 Defourneaux, *Pablo de Olavide*…, 58.

las relaciones comerciales, ya que defender la libre circulación de los granos, eliminaba el control de las tasas que gravaban los productos esenciales y exigía suprimir el monopolio y *pesos* existentes en la entrada de las ciudades.[16] Pero también modificar la organización ganadera (la Mesta), así como reducir las órdenes religiosas, sus propiedades, privilegios, y los de la Inquisición, a sus justos límites.

El mayor escollo para su proyecto liberalizador fue la renuencia de los gremios a eliminar el control que se ejercía sobre los granos y el aceite, que era desastroso tanto para el campesino como para el consumidor. Pero, en general, su intento de liberalizar la circulación de los productos agrícolas y todas las medidas que tomó en este sentido, le enfrentó a los *gremios* que, según su percepción, eran "pequeños cuerpos aislados con fuero privativo […] que son lo que su profesión indica, pero jamás ciudadanos",[17] de manera que, compuesta por ellos, España era "un cuerpo sin vigor ni energía, por estar compuesto de miembros que no se unen entre sí, sino que cada uno se separa de los demás perjudicándoles en cuanto puede, para exaltarse a sí mismo".[18]

El mismo año Olavide tiene la oportunidad de reformar y crear en Madrid nuevos espacios urbanos, pues el conde de Aranda le elige para los cargos de Director del Real Hospicio, que ya existía, y de Director de la transformación y adaptación del palacio de San Fernando en un hospicio, que recogiera y convirtiera en hombres útiles a los pobres y mendigos. La idea, que respondía al principio liberal de que el individuo se valga por mismo, era opuesta a que el Estado mantenga a los pobres, pero afín a que el gobierno proporcionara los medios que evitaran la mendicidad. La ejecución que de ella hizo Olavide seguía el principio de que los espacios urbanos debían contribuir al *bien público*, pues se propuso mantener la salud física de los pobres (cerca de 1.000), su educación (enseñanza religiosa, escritura y lectura), lograr la preparación de las mujeres para labores de costura, y la de los hombres en el manejo de telares y máquinas de hilado, de forma que pudieran ganar su sustento.

16 Defourneaux indica que en Leganés existía un peso en el que los mercaderes de aceite estaban obligados a entregarlos a la compañía que tenía el monopolio para su distribución en Madrid, al precio que esta determinara. Ibídem, 70.

17 Ibídem, 58.

18 Ídem.

3.3 Sevilla y las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena

Nombrado Asistente para Sevilla y Director de la Repoblación de Sierra Morena en agosto de 1767,[19] su primera preocupación es saber con qué se va a encontrar, y considera que su cometido es difícil porque Sevilla es una ciudad muy apegada a sus tradiciones y privilegios, y su campo atrasado y pobre, a pesar de contar con buenos recursos naturales. Para Defourneaux, el interés de la repoblación de Sierra Morena no era un simple episodio de las políticas estatales para las regiones devastadas, sino un ensayo, sobre un territorio muy limitado, del programa ilustrado del gobierno para modernizar España y eliminar la pobreza, aún a riesgo de chocar con todo tipo de prejuicios y tradiciones.[20]Ahora bien, si se atiende a la opinión de A. Merchán, hay que afirmar que el interés conjunto por el campo andaluz y la repoblación de Sierra Morena fue acuciado por la conciencia creada por las corrientes agraristas y fisiócratas de que el desarrollo socioeconómico de España tenía que provenir de la Agricultura:

> A mediados del Siglo XVIII –activado por las corrientes agraristas y fisiócratas que se reciben- se crea la conciencia de que España es un país eminentemente agrícola y que, por tanto, el desarrollo socioeconómico de España pasa por el fomento de su agricultura, la cual presenta grandes y graves deficiencias.[21]

Pablo de Olavide se traslada a Sierra Morena en el mismo mes, realizando allí estancias temporales entre 1767–1769 para supervisar la llegada de colonos alemanes, suizos, franceses, etc., así como el reparto de tierras, la distribución de grano, la construcción de regadíos y de viviendas y en 1769 se instala en el Palacio de *La Carolina* (antes, La Peñuela). En 1768 realiza un amplio informe en el que pone de relieve que el problema del campo andaluz resulta de la coexistencia de las ideas liberales en los arrendamientos, con el individualismo más absoluto, amparo de regalías, y de todo tipo de privilegios y prerrogativas. A. Merchán divide el informe en dos partes fundamentales: la primera, es un estudio

---

19 Inicialmente las poblaciones de Sierra Morena estaban en la provincia de Jaén, con capital en La Peñuela (*La Carolina*), y eran: Navas de Tolosa, Santa Elena y Guarromán; posteriormente se añadieron: Carboneros, Venta de Linares (Las navas), El Rumblar, Arquillos, Aldeaquemada, Venta de los Santos, Mortizón y Miranda. En 1768 se iniciaron las de Córdoba, San Sebastián de los Ballesteros y Fuente Palmera, y las de Sevilla: La Luisiana, El Campillo, La Cañada Rosal y Montillos. Sobre su trazado y urbanización puede verse: Mattos-Cárdenas, «Olavide y el Urbanismo»,121–125.

20 Defourneaux, *Pablo de Olavide*…, 148.

21 Antonio Merchán, *La reforma agraria en Andalucía. El Primer Proyecto Legislativo (Pablo de Olavide. Sevilla, 1768)* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1996), 139.

panorámico de la supuestamente rica agricultura en Andalucía; la segunda, tiene sobre todo un contenido técnico-jurídico en que se proponen remedios legislativos, 'leyes precursoras' para la reforma agraria en Andalucía.[22] Y concreta en 'cuatro grandes males' la minuciosa exposición de Pablo de Olavide sobre los males que afectan al campo andaluz; dichos males escuetamente son: 1. Solo se cultiva una pequeña extensión de la tierra fértil. 2. Los propietarios tienen prohibido cercar el campo. 3. La desigual repartición de tierras. 4. La crítica situación económica de la mayor parte de la población.[23]

En su informe, Pablo de Olavide distingue cuatro clases sociales: propietarios, arrendatarios, *pelentrines* (pequeños arrendadores), braceros y jornaleros,[24] y en su exposición de los males que aquejan a la agricultura señala que los problemas principales son el mal reparto de la tierra, que depende de la existencia de cortijos, y de terrenos baldíos; la prioridad que se concede a la ganadería, que requiere dedicar una gran cantidad de tierras a pastos que no se cercan; pero, sobre todo, la mala explotación, que depende de que se emplean malas técnicas, y de que el trabajo se realiza por arriendos, lo que hace que el trabajador no tenga apego a la tierra. El resultado era la gran cantidad de braceros que se convertían en mendigos de las calles de las ciudades en cuanto terminaba la época de recogida.

El interés de Pablo de Olavide por la agricultura no seguía los principios de la fisiocracia, ni tenía su propósito que, a pesar de sus diferencias con el de Adam Smith en Inglaterra, también era enriquecer el país. Ese objetivo, según los fisiócratas, solo podía conseguirlo la agricultura porque su producción seguía leyes racionales objetivas, independientes de la voluntad, pero de las que dependía el orden económico y la organización social. Su idea se fundaba en haber encontrado un factor del que como causa dependían las múltiples variables de la producción, el 'producto neto', y del que como variable dependía la expansión o constricción de la relación circular entre producción y consumo y, por tanto, permitía calcular el aumento o disminución de la actividad económica.[25]

---

22 Merchán, *La Reforma*…, 139.

23 Ibídem, 49.

24 Ibídem, 65–66. Examina pormenorizadamente las cuatro clases, características, carencias, etc., en ibídem, 65–70.

25 Una exposición concisa y clara de la doctrina fisiócrata es la de Ronald L. Meek, *La fisiocracia* (Barcelona: Ariel, 1975), 15–21. Los principales fisiócratas fueron: F. Quesnay, V. R. Mirabeau, Dupont de Nemours y Mercier de la Riviére; posterior, pero no de menor importancia, fue R. Turgot. La base de su doctrina era el *produit net* y el *Tableau Économique*.

Olavide que, según el estudio de Perdices de Blas, fue un *agrarista* y no un fisiócrata, pretende reformar la nueva agronomía capitalista (mercantil), [26] aludiendo a ideas fisiócratas. No considera, como los fisiócratas, que la agricultura sea la única fuente de riqueza, aunque la entiende como actividad económica básica, y reconoce la gran importancia de la industria y el comercio, lo que señala explícitamente Perdices de Blas: "Olavide […] aunque considera la agricultura como actividad económica básica y más provechosa, reconoce que ésta no sustenta y ocupa a todos ni es adecuada para todas las personas, y que el resto de los sectores también crea riqueza".[27]

Por ello, potenció la industria, que era para él la otra fuente de riqueza,[28] apoyó la construcción de grandes fábricas que rebajaran el coste de importación de los productos manufacturados, que ocuparan a los no preparados para el campo, paliaran la escasez en época de malas cosechas y dieran trabajo a los agricultores excedentes y a sus mujeres que de otra forma solo tendrían labores, no trabajo, es decir, tendrían ocupación pero no remuneración.[29] Para Olavide, en su primera idea de ciudad, la agricultura estaba al servicio de la ciudad y ciertamente no rebajó su importancia como fuente de riqueza y como base del mantenimiento de la población, pero solo en cuanto de ella depende la producción de materias primas, proporcionar alimento barato y jornales cómodos, no porque considerara que ella, de forma exclusiva, podía promover la prosperidad del país.

Los fisiócratas sostenían que la riqueza dependía de la agricultura y que, para lograr aumentar la renta nacional, era preciso que la producción agrícola se desarrollara en grandes explotaciones.[30] Quesnay defendía que lo importante era que los ricos invirtieran en el campo, ya que el aumento de la riqueza permite el aumento de la población, y no como sostenía Mirabeau que aumentar

---

26 "los españoles no utilizaron ni comprendieron la teoría económica ni las herramientas analíticas de los fisiócratas, aunque en algunas ocasiones coinciden en proponer medidas de política económica o citas en textos de sus colegas franceses. Éste es el caso de la defensa que hacen españoles y franceses de la libertad de comercio interior." Luis Perdices de Blas, «Agronomía y fisiocracia en la obra de Pablo de Olavide», en *Economistas españoles*, dir. por Enrique Fuentes Quintana (Barcelona: Galaxia Gutenberg, tomo III, 275–302, 2000), 278.

27 Ibídem, 283.

28 Ídem.

29 Sobre las nociones de labor y trabajo ver Hannah Arendt, *La condición humana*. (Barcelona: Seix Barral, 1974), 111 y ss.

30 Los fisiócratas pretendían que la agricultura estuviera a cargo de *fermiers*, campesinos con capital, y no en manos de agricultores propietarios pobres, ni de aparceros, *métayers*. Ver Ronald L. Meek, *La fisiocracia*…, 24.

la población aumentaba la riqueza.[31] Olavide considera que en la agricultura el aumento de riqueza y de población depende de una buena distribución de la tierra y de su buen cultivo, es decir, del mejor aprovechamiento, y que esto supone que los agricultores tengan trabajo y obtengan beneficios, por lo que asocia la producción a pequeñas explotaciones y a la defensa de los pequeños arrendatarios (*pelentrines*). Propuso el reparto de los terrenos baldíos,[32] y llegó incluso a repartir algunos,[33] cincuenta fanegas por familia, pero no tuvo ningún éxito ya que, además de la oposición de los habitantes de los pueblos y de los grandes terratenientes, en 1772 la *Junta de Propios* consideró que no obtenía beneficio suficiente de las Dehesas de Prado del Rey y Armajal, ya repartidas, y solicitó que se suspendiera el proyecto.

Con el fin de mejorar el cultivo, introdujo las medidas que avalaba la nueva agronomía, entre ellas: 1. Preparar la tierra para la siembra: dividir, pulverizar la tierra, y sembrar en hileras. 2. Sembrar bien: seguir el nuevo método que permitía eliminar el barbecho y sembrar en años consecutivos. Sustituir la siembra mecanizada por la siembra a 'chorrillo', que permitía una mayor y mejor fructificación del grano. Enriquecer la tierra con estiércol. 3. Utilizar prados artificiales, de muy rápido crecimiento, para alimentar el ganado.[34] A pesar de las numerosas críticas, deserciones de colonos, impedimentos de los reyes europeos para facilitar su incorporación (lo que condujo a la hispanización de las colonias) y las hambrunas sobrevenidas entre 1769 y 1772, las colonias resultaban ser un éxito mayor que el que se suponía en 1767, pero a partir de 1773, en que Olavide pierde su apoyo más seguro, el del Conde de Aranda, que tras su discordia con Campomanes es nombrado 'embajador de familia' en Versalles, los ataques e intrigas contra Olavide y las colonias se multiplican y conducen el plan ilustrado al fracaso.[35]

---

31 François Quesnay, *«Le Tableau économique» y otros estudios económicos* (Barcelona: Fontamara, 1974), 229.

32 Antonio Merchán, *La Reforma…*, 119–126.

33 Aguilar Piñal señala que Olavide propuso el reparto de las dehesas de Tablada y Tabladilla, y ordenó que se repartieran las de Villamartín ente 180 colonos. Francisco Aguilar Piñal, *La Sevilla de Olavide* (Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2015), 128–129.

34 Luis Perdices de Blas, «Agronomía y fisiocracia», 293, 295, 297. El autor remite a Pablo de Olavide, *Informe al Supremo Consejo de Castilla* (Sevilla: Archivo Histórico Nacional (AHN), Inquisición, leg.3612 ms., borrador, 8 de mayo de 1768).

35 Una buena exposición sobre el alcance en España y América de la obra de Olavide en la repoblación de Sierra Morena, es la de Mattos Cárdenas, «Olavide y el Urbanismo», 130–134.

Como Asistente de Sevilla, sus primeras acciones por el bien público se encaminan a lograr una salubridad suficiente, la tranquilidad pública, y crear espacios físicos que faciliten el tránsito en la ciudad. Para ello, tomó medidas encaminadas a mantener el control de la autoridad municipal y del orden público (alumbrado, higiene, abastos, cultura, etc.), dividió la ciudad en barrios (*quarteles*), nombró alcaldes en cada barrio, abrió puertas en la muralla, amplió las calzadas y mejoró la conducción de aguas. En relación al abastecimiento de grano, aceite, vino, etc., intenta solucionar sus males endémicos liberalizando su precio y distribución, es decir, eliminando el control ejercido por los *gremios* y el almacenamiento que encarecía los productos; en el aceite, en concreto, era el gremio de *Regatones* (comerciantes de combustible al por menor) el que controlaba los precios. También intentó eliminar los impuestos, tanto los aduaneros, como los debidos a derechos ancestrales,[36] que afectaban a las ciudades, a los conventos religiosos, hospitales, etc. El resultado, siendo un fracaso respecto a la liberalización general de los productos, fue un éxito en cuanto logró que se procurara la igualdad de impuestos en los reinos de Andalucía.

Las industrias sevillanas, la mayor parte ligada al comercio, eran estatales o gremiales. Las *industrias estatales*, monopolios que proporcionaban trabajo, pero cuyos "beneficios no revertían directamente en la población",[37] eran: la Fábrica de Tabaco, la Casa de la Moneda, que en ese momento era un privilegio ya que solo podían fabricar moneda Madrid y Sevilla, la Real Fábrica de Salitre, puesta en funcionamiento por Fernando VI, la Real Fundición de Artillería, ampliada por Carlos III y el Real Almacén de Maderas del Segura. Las *industrias artesanas*, como el Arte de la Platería, la fabricación de órganos, la industria textil, de sombreros, de loza, las imprentas, etc.,[38] dependían de la organización gremial y estaban en total decadencia. Olavide impulsó estas industrias, trató de evitar sus vicios (falsificaciones, tratos ilícitos, etc.) y trazó un plan para su reorganización financiera, cuyas medidas principales fueron: la supresión de empleos inútiles, establecer un tipo de interés uniforme para los préstamos hechos a los gremios y la amortización de la deuda por incremento de los pagos normales, que compensaba con el cobro de la renta real de los arrendamientos. Este plan comenzó a aplicarse en 1774, y el balance de 1775 muestra que ha sido un éxito, pues se han pagado las deudas al Tesoro real y los gremios han elevado su ingreso por

36 Algunos de estos derechos eran: de la Ciudad, del Consulado de Comercio, del duque de Medina Sidonia, del conde de Roca, etc. Aguilar Piñal, *La Sevilla*…, 121.

37 Ibídem, 135.

38 Joaquín Hazañas y de la Rúa, *La imprenta en Sevilla* (Sevilla: Imprenta de la Revista de los Tribunales, 1892).

impuestos,[39] pero la organización casi medieval de estas industrias hizo imposible que sus relaciones comerciales fueran una fuente de riqueza, y el plan no influyó, como señala F. Aguilar Piñal, "en el desarrollo económico de la gran ciudad."[40]

Por un Decreto Real, en 1717 se habían trasladado a Cádiz los Tribunales de la Casa de Contratación y el Consulado Marítimo, y comercialmente Sevilla "quedó reducida a los estrechos límites del comercio interior, nacional o regional, como cabeza de Andalucía",[41] lo que hizo del campo la principal fuente de riqueza de la ciudad. Sin embargo, Sevilla siguió defendiendo la Real Compañía de San Fernando fundada en 1747 para el comercio interior y exterior de toda clase de tejidos, por lo que Olavide a partir de 1767 emprende la tarea de reformar el espacio que lo permitía, es decir, hacer navegable el Guadalquivir, obra que se había obviado al hacer de Cádiz el centro de comercio con América. Apoyado por el conde de Aranda realiza los informes precisos, que encarga a ingenieros expertos, y comienza las obras de limpieza de las orillas, pero como señala Aguilar Piñal: "Una vez más faltó la cooperación económica solicitada. La pobreza, la rutina y el desánimo frenaban sin cesar los anhelos de la Ilustración".[42] Olavide intentó revalorizar el *trabajo*, sobre el que pesaba la maldición bíblica, como la *fuente de prosperidad* en todos los ámbitos, pero no logró ver consolidado su resultado. Sin embargo, de su patrocinio resultó la *Sociedad Patriótica*, cuyos objetivos eran el desarrollo de la agricultura, la industria, el comercio y las artes.

4 CREACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS INTELECTUALES Y CULTURALES: UNIVERSIDAD Y TEATRO

La reforma de la enseñanza, como en general todas las emprendidas por el gobierno ilustrado, se beneficiaron de la expulsión de los jesuitas (1766) y de la amortización de sus bienes, así como del de parte de las otras, y numerosas, órdenes religiosas.[43] La contribución de Olavide a la reforma universitaria se concreta en un plan que comprende su reorganización espacial, pues se ocupan

39 Sobre este tema ver Defourneaux, *Pablo de Olavide*…,199–201.

40 Ibídem, 138.

41 Aguilar Piñal, *La Sevilla*…, 143.

42 Ibídem, 147.

43 Los jesuitas fueron expulsados de Portugal en 1758, y de Francia en 1762. Sobre la historia de las regalías ver Pedro Rodríguez de Campomanes, *Tratado de las regalías de amortización* (Madrid: 1765. Reimpresión: Gerona: 1821, acceso el 28 de agosto de 2018, <https://bit.ly/2Fw5ehL>).

y acondicionan edificios expropiados a las órdenes y la renovación de la enseñanza, en el número de facultades, en sus planes de estudio y en la metodología usada. En su informe considera que a los estudios universitarios, cuya finalidad es formar a los ciudadanos, no pueden tener acceso los pobres, pero tampoco solo los ricos, sino aquellos que puedan mantenerse durante sus estudios.[44] Su propuesta comprende tanto fomentar la experimentación, el desarrollo de las ciencias y la autonomía universitaria como también eliminar los privilegios de los Colegios Mayores, que se habían apoderado de los estudios universitarios en general, y los de los colegios y órdenes religiosas. Entre estos privilegios figuraban la ocupación de cátedras y la concesión de valor universitario a cursos seguidos en centros religiosos. Olavide, que expone detalladamente cada reforma, destaca las relativas a establecer la composición del gobierno universitario, la forma y períodos para su elección, su modo de financiación, la economía y distribución interna de sus gastos, así como la organización de los planes de estudio y la forma de impartir la docencia. Redujo a cuatro las Facultades universitarias: Filosofía, Medicina, Jurisprudencia y Teología; trazó sus planes de estudio según el método científico, promovió en la enseñanza el máximo de experiencia, el uso de textos, y el acceso de los estudiantes a medios bibliográficos.

La *enseñanza* y el *teatro*, sobre los que recaía la crítica de crear desigualdad social,[45] constituían la base de su concepción de la ciudad como centro intelectual y cultural, pero solo el teatro es una constante en su ejercicio de cargos públicos: en Lima (1746) construye un teatro, en Madrid (1765) establece un teatro, en Sevilla (1767) consiguió que se le facilitara un local para un teatro cuya explotación como empresario la realizó José Chacón, e inmediatamente mandó construir un teatro, y creó una escuela de arte dramático,[46] para lograr que la enseñanza dramática llegara a los niños y niñas pobres. En 1768 introdujo el

---

44 Pablo de Olavide, *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1989), 91–93.

45 La desigualdad económica en educación era evidente, según lo dicho; el teatro daba lugar, según J. J. Rousseau, a desigualdades tanto morales como económicas. Sobre estas últimas dice: "Me parece que los espectáculos modernos, a los que no se asiste más que a base de dinero, tienden en general a favorecer y aumentar la desigualdad de las fortunas". Jean Jacques Rousseau, *Carta a D'Alembert sobre los espectáculos* (Madrid: Tecnos, 2009), 79. Los problemas morales son objeto de análisis en toda la carta.

46 El interés de Pablo de Olavide por el teatro comienza en Perú. Las acciones que realizó en España en su favor se llevaron a cabo en el contexto político-social de las reformas del espectáculo desarrolladas por el conde de Aranda. Ver Jesús Aguirre, «El conde de Aranda y la reforma de espectáculos en el siglo XVIII» (Madrid: El País, 1986).

baile de máscaras, que tuvo lugar en el mismo local del teatro, y proyecta hacer un nuevo Coliseo en la Plaza del Duque, para sustituir al que había construido de madera. Las obras comenzaron en 1769, pero no se llegó a concluir.[47]

La idea ilustrada del *Theatro* participaba de la concepción del mundo como un gran teatro que, en el sentido de representación de la vida, se proponía en la literatura del siglo XVII,[48] pero cuya idea dependía de la concepción del universo de la *Filosofía Natural* de Newton, en la que espacio y tiempo eran sustancias infinitas e inmateriales, es decir, sustancias absolutas, a las que denominó *sensorium dei*, es decir, los medios por los que la acción de Dios se despliega en el universo. La concepción newtoniana del universo permitía entenderlo como el escenario en que se ejecutan las leyes divinas, en concreto la ley de la gravedad que rige todos los cuerpos, incluido el hombre, y concebir el mundo como el escenario en que actúan las mismas leyes, pero sujetas a medidas relativas establecidas, tiempo (hora, mes, año, etc.), espacio, (posición) (arriba, abajo, junto, separado, etc.). Newton, que no mantenía ningún criterio de demarcación, saltaba de la física a la teología, defendía la omnipresencia divina en el mundo y su presencia en cada acción, lo que daba lugar a afirmar la unidad de Dios y el mundo y, por consiguiente, como sostuvo el deísmo, que el conocimiento de Dios depende de la razón.

Para Olavide, que la ciudad tuviera un teatro no solo significaba dotarla de un espacio idóneo para la vida recreativa, pues el teatro era algo más que recreo y diversión. Como ilustrado, el *Theatro* cumplía no solo con la función de distraer, sino también, como la *Enciclopedia*, con la de difundir las ideas. D'Alembert y Voltaire sostenían que la importancia del teatro residía en la educación de los sentimientos y el gusto, así como en lograr el refinamiento de las costumbres. Se consideraba que el teatro podía educar divirtiendo, y que esto haría posible una reforma de las costumbres que mejorara la sociedad y permitiera introducir las ideas que impulsaran una moral más abierta, así como la tolerancia necesaria para una coexistencia en paz.[49] Sin embargo, esta idea fue origen de controversias y polémicas, entre las que destaca la suscitada por el artículo que D'Alembert

---

47 Una exposición pormenorizada de este tema es la de Francisco Aguilar Piñal, *La Sevilla*…, 167–168.

48 La obra más importante fue la de Pedro Calderón de la Barca *El gran teatro del mundo*, de 1655.

49 Los ilustrados seguían en general la opinión de Diderot según la cual el teatro impulsaba ideas morales. Ver Denis Diderot, *La paradoja del comediante* (Buenos Aires: Leviatán, 2014). Denis Diderot, *Le fils naturel et Les entretiens sur "Le fils naturel"* (Paris: Larousse, 1975).

(*Géneve*, 1758) escribe en la *Enciclopedia* en defensa de la creación de un teatro en Ginebra. Rousseau responde el mismo año en su artículo*: Lettre* à *M. D'Alembert sur son article 'Géneve',* en el que se pone de relieve que el teatro no sirve para educar el gusto, sino para alabar lo que el pueblo aprueba y mantener sus costumbres, y que contrariamente a lo que pensaba el siglo anterior, y mantenía Diderot, puede no servir para fomentar la moral, sino para deteriorarla, pues lo que es válido para un lugar puede no serlo en otro.[50]

El interés por las representaciones teatrales era general en España, y en él se apoyó Pedro Chacón para abogar por establecer un teatro en Sevilla, pero las representaciones teatrales y la ópera habían sido objeto de reiteradas suspensiones y restablecimientos.[51] Su causa era la oposición del clero, cuyos argumentos se extraían de la polémica de los ilustrados sobre el teatro. No obstante, la crítica de los ilustrados y la del clero perseguían fines distintos, la de los primeros buscaba medidas para ordenar estas actividades y razones para que las gentes pudieran discriminar entre ellas, la del Cabildo eclesiástico era una censura a la que seguía la suspensión de las representaciones.

En este contexto, Olavide siguió la propuesta de D'Alembert, tomar medidas para lograr que los actores tuvieran una conducta honesta, y la de Rousseau que proclamaba la necesidad de que la representación no pretenda desvelar las pasiones ocultas y agradar o adular, sino trasmitir la forma, que no tiene por qué ser convencional, en que acciones, pasiones y sentimientos resultan honestas y morales. Su resultado fue un reglamento para el teatro que "podía satisfacer las exigencias morales más rigurosas",[52] pues en él se excluían las obras prohibidas, se regulaba el tráfico, la seguridad en el interior, el vestuario permitido, etc., con

---

50 "Ahora bien, a consecuencia de su misma inutilidad, el teatro, que nada puede hacer para corregir las costumbres, puede mucho para alterarlas". Rousseau, *Carta a D'Alembert*…, 40; "para juzgar si es oportuno o no establecer un teatro en una ciudad, hay que saber primero si sus costumbres son buenas o malas". Ibídem, 45.

51 Las actividades teatrales existían desde tiempos de Felipe IV; se suspenden en 1665, en Madrid se restauran en 1666; en 1675 concluye la construcción del Coliseo en Sevilla y en 1679 el Cabildo suspende las representaciones; Felipe V renueva la suspensión en 1731para Sevilla y todos los pueblos de su Arzobispado; la suspensión se reitera en 1749, y en 1755, pero en 1761 se vuelve a representar una ópera. Restaurar o suspender las representaciones dependía a veces de justificaciones muy peregrinas, entre ellas, que Sevilla quedaría libre de la peste mientras no tuviera representaciones (1675), o que las representaciones eran motivo de escándalo, y no eran convenientes en tiempos en que los alimentos eran caros y había peligro de peste (1679). Aguilar Piñal, *La Sevilla*…, 154–156.

52 Defourneaux, Pablo de Olavide…, 164.

la finalidad de que la ciudad tuviera diversiones honestas. Sin embargo, en las acusaciones que se realizaron contra él, y que concluyeron en su condena, ni el Cabildo secular ni la Inquisición tuvieron en cuenta ninguna de estas medidas.

5 LA SEGUNDA IDEA DE CIUDAD DE PABLO DE OLAVIDE: ILUSTRACIÓN, RELIGIÓN Y UTOPÍA.

Olavide tuvo el primer problema con la justicia después del terremoto de Lima de 1746 (28 de octubre). Entonces se le acusó de malversación por la construcción del teatro, de apropiación indebida por la administración de la herencia paterna y de impiedad por expresarse de forma libre y disoluta, lo que hizo que el Marqués de la Ensenada le llamara a Madrid para responder de ellas. No se dictó sentencia hasta el 16 de mayo de 1757, y en ella se le impuso la "suspensión de la plaza de oidor de Lima por una duración de diez años", como también "que no podrá pedir en adelante otro ascenso o empleo por vía de recompensa ni resarcimiento de daños y perjuicios".[53] De forma muy frecuente en España se recriminó su forma de vida y su libertad de opinión, y al llegar a Sevilla en 1767 la inquisición local se interesó en su intento de mantener, conforme al programa ilustrado, la superioridad del poder civil, pero es después de la publicación del reglamento para el baile de máscaras cuando se cursa una denuncia contra él por ser amigo de Voltaire, poseer libros prohibidos y tener una conducta irreverente en los oficios religiosos.

La situación religiosa en España, y posteriormente en Francia, no respondía al contexto creado por la paz de Westfalia (1648), cuyas consecuencias, la desintegración del imperio de Carlos V y la del cristianismo como religión universal, ponía fin a las luchas (religiosas y civiles) resultado de la Reforma protestante y de la Contrarreforma cristiana y al poder del papado en Europa. Ciertamente, se reconoció la existencia y virtual paridad de las religiones, tanto de grupos políticos mayoritarios como minoritarios, y la necesidad de tolerancia y razonabilidad consolidada por la filosofía, pero la postura más conservadora siguió manteniendo, en todos los casos, la necesidad de seguir en moral los dogmas de la religión, y pronto comenzó el enfrentamiento entre la religión oficial, los filósofos y la religiosidad ilustrada.

Desde mediados del siglo XVIII se comenzó a distinguir en los contextos religiosos la verdadera ilustración, de la *creencia razonable* de los filósofos, que resultaba una idea extremadamente perniciosa por su indiferencia y adhesión

53 Ibídem, 30–31.

al deísmo. D. Sorkin pone de relieve que Jacob Vernet (Ginebra 1698–1789), calvinista y representante de la segunda generación de la ilustración ortodoxa, al que considera un paradigma de la religiosidad ilustrada, se oponía frontalmente a las ideas de Voltaire, de D'Alembert y de Rousseau, pero admitía muchas de las enunciadas por Montesquieu en su obra:

> Después de las controversias de mediados de siglo con d'Alembert y Voltaire, siempre distinguió la verdadera Ilustración de la creencia razonable de los filósofos. Vernet se convirtió en un adversario de los filósofos, mientras mantenía una firme defensa de la ilustración religiosa que incluía su oposición al lujo y al teatro.[54]

Como el confesor de Olavide en el *Evangelio en triunfo*, acusaba a Voltaire de deshonesto y avaro, le consideraba un filósofo mediocre que se ampara en bromas e insultos contra la religión para destacar socialmente; criticaba a Rousseau por su conversión al catolicismo y por su posterior abandono de la religión (*Emilio* 1762). Se oponía a Voltaire y D'Alembert conjuntamente, como ejemplos del triunfo de la filosofía sobre el cristianismo, y como defensores de la indiferencia religiosa que nacía del Concilio de Trento, en la que se amparaban para unificar tolerancia e indiferencia. Les acusaba de argumentar contra la predicación de los dogmas y misterios de las escrituras con argumentos falsos y un lenguaje enredado y engañoso, y de sociocionismo, esto es, de negar la divinidad de Jesús y reducir a historia la figura de Cristo.

En España, a pesar del gobierno ilustrado, la Inquisición mantuvo sus prerrogativas y Olavide amigo de Voltaire y de los enciclopedistas, propietario y lector de obras prohibidas y crítico de los principios religiosos, sufrió una persecución de forma continuada. A partir de 1773 esta fue muy fuerte, en 1774 es detenido por orden de la Inquisición, y en 1775 Fray Romualdo, monje capuchino de Friburgo que fue encargado por la orden de mantener el orden religioso en las colonias, cursó su última acusación, en la que básicamente le incriminaba por no respetar los mandamientos y desviarse de la fe, lo que pesó sobremanera en la sentencia. Se le encarceló en 1776, pero la sentencia, en la forma de *autillo*, no se emite hasta 1778, y en ella se le declara 'convicto hereje, infame y miembro

54 "After the mid-century controversies with d'Alembert and Voltaire howewer he ditinguished the true Enlightenment of reasonable belief from the philosophes pernicious extremes of indifference and deism. Vernet became an adversary of the philosophes while remaining a stalwart advocate of the religious Enlightenment, which included his opposition to luxury and the theater." David Sorkin, *The Religious Enlightenment*. (Princeton/Oxford: University Press, 2008), 97. [La traducción en el texto es de la autora]. J. Vernet fue Pastor de San Pedro y San Gervasio, Rector de la Academia, y Profesor de Bellas Artes y Teología en Ginebra.

podrido de la religión', se le condena a ocho años de reclusión en un monasterio, se le impone un director que le haga aprender la doctrina de la Iglesia y que le obligue a confesar, oír misa y rezar el rosario todos los días, y ayunar todos los viernes durante un año, de lo que solo se le eximía por motivos de salud.[55]

La reacción en su favor de los intelectuales franceses al saber la noticia no causó efecto alguno, lo mismo que los argumentos del propio Olavide y de sus allegados, que negaban las acusaciones y aseveraban que era católico y siempre se había mantenido en la fe católica. Estuvo recluido en los monasterios de Sahagún y Murcia durante un año. Por prescripción médica se le traslada a Puertollano, luego a Almagro, y nuevamente a Murcia. En 1780 se le traslada a Caldas (Gerona), donde los médicos consiguen del rey un pasaporte que le permite pasar a Francia. Se instala en Tolouse, pero se entera de que Carlos III ha pedido su extradición a Luis XVI y que, aunque este la ha denegado, la Inquisición se propone detenerle, por lo que para evitarlo se traslada a Ginebra en enero de 1781 y en mayo se encuentra ya en París. Vive en París la revolución y en 1794 es encarcelado, luego liberado y considerado ciudadano francés. El 1798 solicita su regreso a España, lo que el inquisidor acepta, pero siempre que se le presente públicamente como penitente, condición que Olavide se negó a aceptar y que Carlos IV no tuvo en cuenta, por lo que ese mismo año regresa a España.

En1797 Olavide había publicado, como anónimo, una obra en forma epistolar, *El Evangelio en triunfo,* que contiene una apología de la religión, y que se consideró su reconversión al cristianismo, lo que parece corroborar su subtítulo *Historia de un filósofo desengañado*. Siguiendo a Defourneaux, que admite que no debía carecer de sinceridad, hay que pensar que este libro debió influir en la sentencia del inquisidor, ya que le considera arrepentido y fortalecido en la fe, basándose en la creencia pública de que es autor de dicha obra.[56]

Escrita en el castillo de Cheverny durante su exilio, cuando aún no pensaba en volver a España, y aunque tiene elementos claramente novelescos,[57] el Prólogo hace pensar que se trata de una autobiografía, escrita a partir del impacto que le

55 Defourneaux, *Pablo de Olavide*…, 273.

56 Ibídem, 335–336, 344.

57 Gérard Dufour indica que en España se hicieron 14 ediciones entre 1797 y 1848 e incluso una edición clandestina en Barcelona en 1803, y 16 ediciones en Francia de 1805 a 1861. Dufour afirma, pero con reticencias, que en ella pueden señalarse elementos literarios, pero que Buynand des Echelles, su traductor al francés, considera que es una novela. Gérard Dufour, «Elementos novelescos del Evangelio en Triunfo de Pablo de Olavide», en *Anales de Literatura Española* 1 (1992): 107–108.

causó en Francia la muerte del rey y su familia, así como sus experiencias con los revolucionarios franceses:

> Un destino tan triste como inevitable me condujo á Francia; mejor hubiera dicho, me arrastró. Yo me hallaba en Paris el año de 1789, y vi nacer la espantosa revolución que en poco tiempo ha devorado uno de los más hermosos y opulentos reinos de la Europa […] En la noche del 16 de abril de 1794, la casa de mi habitación se halló de repente cercada de soldados, y por orden de la junta de seguridad general fui conducido á la prisión de mi departamento.[58]

La obra consta de cuatro volúmenes, está escrita en forma epistolar y sus temas son la conversión al cristianismo del autor (*el filósofo*) y su grupo de amigos, partidarios de la filosofía ilustrada, así como la forma en que el primero entiende la ciudad y la organización de los espacios rurales. La obra mantiene una clara continuidad, en cada volumen se enuncian los personajes que intervienen, su posición social y en la obra, y se señala su relación con los temas tratados en los anteriores.[59] En los dos primeros volúmenes, el *filósofo* escribe a su amigo Teodoro su encuentro y conversaciones sobre religión y filosofía con un monje en un monasterio al que ha llegado medio muerto. Las cartas del tercer volumen, que son también de *el filósofo* a Teodoro (ver nota 59), continúan con el mismo tema, pero añaden otros, como son la aparición de los hijos del filósofo y su intención de que los eduque Mariano, pariente sacerdote al que ya se refiere en el primer volumen; asimismo, la conversión de su amigo Simón, su encuentro con Manuel, un amigo al que daba por muerto, y su conversión. Salvo una carta de *el filósofo* a Teodoro, el cuarto volumen comprende las cartas de Mariano a su amigo Antonio, alto cargo del gobierno, en las que narra la conversión de Teodoro, la vida de su amigo *el filósofo* (autor de la obra) antes de su conversión, y sus nuevas ideas sobre la religión, la educación, el campo, la ciudad, y finalmente su muerte.

---

58 Pablo de Olavide, *El Evangelio en triunfo ó Historia de un filósofo desengañado*. Cuatro Tomos. (Perpiñan: Librería de J. Alzine, 1823, acceso en múltiples fechas, primera el 6 de junio 2018, última el 27 de marzo de 2019, tomo I <https://bit.ly/2HV9pXi>, tomo II <https://bit.ly/2WsWPTi>, tomo III <https://bit.ly/2FvQ9Nk>, tomo IV <https://bit.ly/2WtVQ57>), tomo I, prólogo, I y III.

59 Digo 'clara continuidad' y no 'total continuidad' porque en algunos casos hay variaciones en la calificación de los personajes. El caso más claro es el de 'Mariano', a quien en la Carta II, Tomo I, 48, se menciona como un pariente muy religioso, de cuyas creencias se reía *el filósofo*, mientras que en el Tomo IV aparece como sacerdote. Esas variaciones, que son pocas, realmente no impiden que el lector se haga con la trama de la obra.

Menéndez y Pelayo consideró que su pretensión de unificar la defensa de la religión y sus propias confesiones le prestaba el doble carácter de novela lacrimosa y de hibrido, pero que "provocó el entusiasmo de los lectores de los penúltimos años del XVIII y de la primera mitad del XIX".[60] Sin embargo, el estudio de su contenido ha dado lugar a múltiples y controvertidas opiniones; por una parte, respecto a su originalidad y coherencia, por otra, con relación a si el autor realmente mantiene una postura religiosa o filosófica. En relación a su originalidad, los autores que tratan el tema están de acuerdo en aceptar, como Olavide dice en el prólogo, que la obra tiene como base, aunque no sea copia de ella, la del abad A. Lamourette *Les délices de la religión*, que apareció en 1788: "La obrita del abate Lamourette que yo tenía a mano, al mismo paso que me daba algunas ideas para ejecutar mi pensamiento, encendía mis deseos".[61] Pero, como indica Miguel Benítez, también se apoyó en las obras de Bossuet, de Fray Luis de Granada y el Catecismo de Trento entre otras, pero, sobre todo, en la del abad C.F. Houtteville.[62] En relación a su coherencia, se ha planteado si los volúmenes mantienen el mismo tema, en concreto, y sobre todo, si el autor sostiene de forma constante la postura religiosa frente a la filosófica y, seguramente, el título de Defourneaux: "*El filósofo no tan desengañado*",[63] desencadenó el examen pormenorizado de los diálogos entre el filósofo y el sacerdote. En este sentido, Miguel Benítez considera que la obra muestra las ambigüedades en que incurre el clérigo y cómo *el filósofo*, aún reconociendo el valor de los argumentos de su interlocutor, hace valer los de la razón. Considera que la obra, como dijo Godoy, 'esconde el veneno filosófico', y se pregunta si, más que la exposición de una conversión, no es una venganza contra la inquisición y 'contra toda superstición'.[64] J. L. Gómez y D. Téllez afirman que el libro "recoge las ideas sobre el Catolicismo

60 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (Santander, CSIC, V, 1946), 409. Sobre el éxito de esta obra, ver también Miguel Benítez, «"El sueño de la razón produce monstruos": El Evangelio en triunfo de Pablo de Olavide», en *Actas del Congreso Internacional: Carlos III y la Ilustración*, ed. por Ministerio de Cultura (Madrid: Ministerio de Cultura, 1988), 199–225. José Luis Gómez Urdáñez y Diego Téllez Alarcia, «Pablo de Olavide y Jáuregui, un católico ilustrado», *Brocar* 28 (2004): 7–30.

61 Olavide, *El Evangelio en triunfo*…, tomo I, prólogo, VII-VIII.

62 Benítez, «El sueño de la razón», 222. Claude F. Houtteville, *La religión chréttienne prouvée par les faits*. (París: Grégoire Dupuis, 1722, acceso el 12 de septiembre de 2018, https://bit.ly/2JKgm01), libro III: "Oú l'on détruit les principales difficultes qu'oppossent les Dêistes", 331 y ss. ["Dónde se destruyen las principales dificultades planteadas por los Deístas". Traducción de la autora].

63 Defourneaux, *Pablo de Olavide*…, 343

64 Benítez, «El sueño de la razón produce monstruos», 223.

que habían convivido con las de los ilustrados varias décadas antes, ideas simples y muy dulzarronas, que se seguirían utilizando en el siglo XIX",[65] se hacen eco de que Olavide pudo ser un 'mal desengañado' o 'un falso arrepentido' y concluyen afirmando que, a pesar de sus ambigüedades, la obra es una invitación a examinar "los misterios de la fe y la revelación".[66]

Ciertamente, ningún autor pone en duda que Olavide siempre fue un buen católico, en lo que siguen la afirmación del conde de Cheverny, pero tampoco que el libro es una apología del cristianismo, por lo que las cuestiones que pasan a primer plano sobre el contenido de la obra son la razón a la que responde la apología y qué concepción de la religión preconiza. Es evidente que su preocupación, según enuncia en el prólogo, es saber "la razón por que se debe creer", ya que nunca se "explican los motivos de nuestra creencia, ni esponen las razones evidentes, y los incontrastables fundamentos en que estriba la religión cristiana, y que convencen de su divinidad y certidumbre".[67]

Estas cuestiones no las resuelve ningún libro conocido, por lo que como los problemas y fundamentos de la religión nunca se explican, es evidente que "los que saben no han podido adquirir este conocimiento ilustrado de su fe sino con mucha aplicación y estudio",[68] pero como el pueblo no tiene tiempo para adquirirlo es necesario que se le ponga en la mano "un libro conciso con un método claro, y en un estilo simple y proporcionado a su inteligencia".[69]

El filósofo expone los múltiples problemas suscitados por la Ilustración sobre la religión, entre los que destaca como fundamentales que no hay una, sino una pluralidad de religiones, y que los argumentos que usa la religión cristiana son contradictorios y ambiguos. Lo que hace que el diálogo recaiga sobre si la religión es realmente obra de la divinidad. El monje lleva a cabo numerosos argumentos que convergen en sostener que Dios es el ser infinito, que revela aquello que concuerda con su providencia, y que aquello que revela se hace evidente porque en el orden natural se desenvuelve racionalmente, de manera que la razón tiene que afirmar su verdad. Pero, como "El infinito es necesariamente incomprensible tanto en el modo de su esencia, como en cualquiera de sus atributos",[70] cuando la razón trata de comprenderlo y expresarlo incurre en ambigüedades y contradicciones, por lo que el ser humano solo puede apoyar la acción en la fe.

---

65 Gómez Urdáñez y Téllez Alarcia, «Pablo de Olavide», 26.
66 Ídem.
67 Olavide, *El Evangelio*…, tomo I, prólogo, V.
68 Ibíd.
69 Ibíd.
70 Ibídem, 137.

Lo que da paso a una exposición del tema sobre la colaboración entre razón y fe, que recuerda el planteamiento de Tomás de Aquino, y en el que expone cómo la tradición ha conservado la verdad tal como se manifestó, así como la autoridad que ella ha instaurado.[71]

Es evidente que Olavide sigue en la obra las ideas de A. Lamourette, católico e ilustrado, que en su *Reforma del Cristianismo* mantuvo como ideal una democracia cristiana cuya base era el intento de conciliación de la religión natural, la ley natural, la razonabilidad y la tolerancia, con el que intentaba mediar en la oposición entre los jesuitas que aceptaban la religión natural, pero con restricciones, y rechazaban la noción de razonabilidad, los jansenistas que negaban la idea de religión natural, y los filósofos que hacían depender estas nociones de la razón y los sentimientos. Su intento de aunar las distintas posturas tanto filosóficas como religiosas (protestantes, judías y católicas), conducía a entender, como pretendía C. Fauchet, el cristianismo antiguo y el evangelio como ideal de convivencia, por consiguiente, como base de todo razonamiento y de la democracia. Era completamente opuesto a los extremismos, sobre todo a la anarquía jacobina, y partidario de la defensa de los principios de libertad, igualdad y fraternidad en el contexto de un estado monárquico, en el que el rey sería simplemente el defensor de la ley y el orden, por lo que, sin dejar de oponerse al antiguo régimen, se oponía al derrocamiento del rey.[72]

Olavide, como A. Lamourette, tampoco era partidario de derrocar al rey, e incluye su defensa en el *Evangelio en Triunfo* cuando, después de un discurso incendiario contra Voltaire al que acusa de falsear la religión y subvertir el orden social, concluye afirmando que quién no cree en la religión es porque no la conoce, y quién aprende a amar y a defender la religión: "también aprenderá a defender a su rey, que es imagen de Dios sobre la tierra".[73] Pero, la religión que

---

71 En los tomos I, II y parte del III del *Evangelio en triunfo*, el clérigo expone, frente a los argumentos del filósofo, la formación del cristianismo, las razones para creer a los autores cristianos, las razones en que se apoya que la tradición sea prueba de la autenticidad de los evangelios y de las verdades cristianas, de las profecías y promesas de Jesús, de los milagros, de su resurrección, etc.

72 Claude Fauchet, primero miembro del Club de los *Jacobinos*, se adhirió luego a los *Girondinos,* y fue guillotinado en 1773. Antoine-Adrien Lamourette (1742–94), Obispo de Lyon, que había conseguido, en un acto llamado el "beso" de Lamourette, la unidad de la Asamblea, que cedieran unos delegados en el plan para eliminar la monarquía y otros en el de destruir el intento de una constitución democrática, fue víctima de la represión jacobina de Lyon, y guillotinado en 1774. Ver David Sorkin, *The Religious*…, 304 y 307.

73 Olavide, *El Evangelio*…, tomo IV, 319.

Olavide defiende no es la religión oficial, que es la religión de los ricos, sino la *religión de los pobres*, que se fundó sobre el desprecio a las riquezas, pues su Autor, afirma, "es el primero que se ha presentado al mundo, diciéndole: *Bienaventurados los pobres*".[74] Olavide, como Lamourette, defiende la necesidad de la religión para la felicidad individual y el bien público,[75] ya que la religión cristiana es la única que puede despertar en el rico el sentimiento de humanidad y conducirle a restituir al pobre su dignidad de hombre.[76] Y tampoco está muy lejos de Lamourette, cuando mantiene la necesidad de la razonabilidad y tolerancia con las pasiones, defendida por los filósofos, ya que los que se dejan llevar por ellas pueden, según su propia expresión, "conservar a su pesar las ideas de la religión […] y tal vez más impresas de lo que imaginan".[77]

En *El Evangelio en Triunfo* Olavide abandona su idea inicial según la cual la ciudad era el *centro de la actividad humana* económica e intelectual, lo que seguramente responde al fracaso del proyecto reformista ilustrado que Olavide vivió directamente, a la persecución de que fue objeto en España, y a las que vivió en Francia durante la revolución. En esta obra expone su segunda idea de ciudad, en la que *exalta el campo* como centro principal de la vida humana y de su actividad productiva, tanto agrícola como ganadera, y opone su forma de vida tranquila, rutinaria y sencilla, a la lujosa vida intelectual de la ciudad. La *ciudad* es ahora el *centro de la 'gracia'*, del erario, de las ambiciones: "La corte podría llegar a ser el gigante del reino, y como un monstruo del cuerpo político que se traga cuanto el reino produce".[78] Por el contrario, el *campo* es el lugar en que se realizan las intenciones de la naturaleza, es decir, en su última obra invierte la dependencia entre ambos, y ahora es la *ciudad* la que tiene que servir de *complemento* a las necesidades del *campo*, porque cuando el campo depende de la ciudad, esta siempre es el centro de gentes indeseables.

Su segunda concepción de la ciudad se considera utópica, y, efectivamente, en las descripciones de lo que es la vida del campo tiene numerosos rasgos utópicos, sobre todo en cuanto a su consideración de placidez absoluta, pero no en el sentido de que la realidad del proyecto que traza sea *ucrónica*, como resulta de su

---

74 Ibídem, tomo IV, 8.

75 A. Lamourette sostenía que la felicidad del hombre es inseparable de la sociedad, porque la sociedad es el estado natural del hombre, y que el cristianismo crea la mejor sociedad: "Christianity […] creates the best society". David Sorkin, *The Religious…*, 280.

76 Ibídem, 7.

77 Ibídem, 3.

78 Olavide, *El Evangelio…*, tomo IV, p. 101.

comparación con *Sinapia*, obra atribuida a Campomanes. En la formación de su segunda noción de ciudad, como tiene lugar en *El Evangelio en Triunfo*, recoge ideas que nada tienen de utópicas, ya que proceden de su proyecto y experiencias en *La Carolina*, y la idea ilustrada de religión de A. Lamourette, que negaba la oposición entre religión y filosofía, y considera que si bien es preciso que el ser humano aprenda a conducirse por la razón, esto exige aprender a obedecer la ley divina,[79] pues de ella dimana la razón y la ley humana. Con apoyo en estas ideas traza la base de su nuevo proyecto de ciudad: la *educación* para todos los niños, cuyo primer escalón será la enseñanza de los principios de la *religiosidad ilustrada*, es decir, la comprensión y conocimiento de los fundamentos que exigen obedecer la ley y la autoridad. Ahora bien, entiende que esta base religiosa no la puede proporcionar la religión oficial, que no ha conseguido hacer comprensible sus fundamentos y su historia ni con el Catecismo de Trento, sino por un magisterio público.[80] Con ello, su proyecto educativo, cuyo segundo peldaño será el conocimiento de los principios filosóficos y después la enseñanza de matemáticas, latín, ciencias, naturaleza y dibujo etc., se inclina a favor de una *enseñanza pública de la religión* que haga conocer al individuo el fundamento de la necesidad de la autoridad y la ley.

Olavide, que pone de ejemplo a un rico de vida disoluta (él mismo), cuya vida ha transformado el conocimiento y convicción de la validez de los principios religiosos, mantiene que la *finalidad de la educación* es potenciar la industria, las artes, desterrar la ociosidad, la mendicidad, y reformar las costumbres con la finalidad de lograr mejor productividad y reparto de la riqueza. Para ello, son necesarias leyes estables que lleven a los ricos a vivir en el campo, y a proceder en él de forma provechosa para los cultivos, los arrendadores y el propietario y, como una persona sola no puede realizar este cometido, considera que es precisa la asociación de personas honradas que hagan posible el mejor cultivo del campo y de los pastos necesarios para que el ganado tenga alimento todo el año, incluso

79 En la educación, lo importante es que a los niños se les haga familiar la idea "de que no deben hacer nada sino por la razón y con subordinación a la ley inmutable que debe regir nuestras acciones y deseos". Olavide, *El Evangelio*…, 111–112.

80 Olavide opone el Catecismo de Trento "que sólo se ocupa de enseñar lo que la Iglesia nos enseña" —a un libro que no existe y que— "demuestre con claridad los fundamentos de nuestra religión". —Sobre la enseñanza de la religión afirma que quiere—"que en todas las casas de enseñanza pública hubiese una cátedra […] que su objeto fuese hacer cada año un curso completo de religión, arreglándose al libro reconocido por la nación", y que la enseñanza religiosa tenga dos etapas: en la primera edad y a los 15 o 16 años. Ibídem, 328, 335, 334.

en invierno, lo que en España no se hace. Establece la forma de proceder en la división de los campos, en los arriendos y ganancias, y en la forma de vida (iglesia, casas, medicina, fiestas), como también que, dado que la solución para las épocas de pobreza no es la limosna, no le corresponde al cura hacerse cargo del problema, sino a una *Sociedad* o *Junta de Bien Público*,[81] para la que redacta los estatutos de la Junta General, de la Junta Particular, de los Inspectores de Artes y Oficios, de Escuelas y de una Comisión de Señoras, así como las festividades y premios a realizar y sus modalidades.

La variación de su concepción de ciudad en *El Evangelio en triunfo* da lugar a una reordenación de las relaciones socioeconómicas y del territorio, cuya necesidad proviene de pasar a entender que la ciudad depende del campo y no a la inversa como era su primera idea, lo que supone una nueva forma la vida y saber sobre su sentido. Su primera idea de ciudad, liberal y reformista, en la que pretende no solo el bien público, sino 'engrandecer España', supone que el orden legal debe amparar que cada ciudadano haga vivas las ideas ilustradas en su forma de vida. Mientras que, en su segunda idea de ciudad, en la que se manifiesta de forma evidente el desencanto con lo que esperaba del poder político y las acciones públicas, responde a la fractura, propia de la idea de Nación, entre el poder del pueblo y el que debe corresponder a las leyes y a la autoridad. Pablo de Olavide sigue manteniendo, en su segunda idea de ciudad, la necesidad de atender a la razón y de buscar la felicidad individual y pública, pero ahora niega que a ella contribuya la vida resplandeciente, lujosa e intelectual que se desarrolla en la ciudad, ni preocuparse por buscar ideas vivas y trasformadoras, ni pretender engrandecer el país, sino contemplar la naturaleza y conseguir una *distribución de la riqueza* que permita tener un trabajo moderado y obtener ganancias suficientes. En este sentido, considero que realmente Olavide no fue un filósofo desengañado, sino un *político desengañado*, pues su desengaño no proviene de las ideas filosóficas, sino de la contradicción entre las ideas a las que se dice que obedece el orden político y lo que la autoridad a la que responde permite realizar, por tanto, más del resultado logrado en la acción política, que de la validez de las ideas. De ahí que el resultado de su larga y discutida diatriba con el confesor en *El Evangelio en Triunfo* sea, en lo que respecta a la concepción de la ciudad, que se logre poner en claro en qué reside y consiste la noción de 'autoridad', que es un noción religiosa que, por tanto, afecta a los fundamentos religiosos del ser humano y cuya falta de claridad y de conocimiento generalizado da lugar a los problemas que surgen en la relación *razón-ley-poder*. Olavide murió el 23 de

81 Ibídem, 211–255.

febrero de 1803 y fue enterrado con "gran pompa" el día 26, y hasta en ello le persigue la controversia, en este caso sobre si por causa de su sobrina no se respetó su deseo de ser enterrado en silencio.[82]

6 CONCLUSIONES

Pablo de Olavide fue un político entusiasta que no solo emprendió con energía y buena disposición las acciones que se le encargaron, sino que, comprometido tanto personal como socialmente con la necesidad de una política trasparente y una educación sólida, se preocupó por conocer directamente la situación de los lugares urbanos y agrícolas de los que tenía que hacerse cargo, de describir su situación, sus deficiencias y carencias, así como de redactar las reformas necesarias para que su rendimiento fuera mejor y más útil, y las legislaciones e inversiones que consideraba necesarias para lograrlo.

La primera de sus ideas de ciudad, que corresponde a sus escritos y acciones políticas realizadas en su juventud en Lima, pero sobre todo a su ejercicio de cargos públicos y de gobierno en Madrid, en Sevilla y en la repoblación de Sierra Morena, refleja su entusiasmo y energía, mientras que su segunda idea, cuyo conocimiento lo proporciona su última obra *El Evangelio en Triunfo*, trasluce su desencanto con la política, tanto de España como de Francia. De España por la reiterada persecución religiosa de que fue objeto por el clero, y que culminó en su condena por la Inquisición; de Francia porque, si bien estaba de acuerdo con la abolición del absolutismo, no lo estaba con la muerte del rey, en lo que coincidía completamente con la religiosidad ilustrada como la que sostenía A. Lamourette.

Los estudios de diversa índole, urbanísticos, económicos, etc., sobre su primera idea de ciudad son claros y abundantes, pero sobre su segunda idea no se encuentra ninguno, lo que parece que depende de los problemas que suscitó y sigue suscitando su última obra *El Evangelio en Triunfo*. Las opiniones encontradas sobre ella, debidas inicialmente a que fue examinada *inmediatamente* por la Inquisición para valorar la veracidad de su 'reconversión' al cristianismo, hicieron que tanto el público como los intelectuales e investigadores centraran su preocupación en los diálogos relativos a la *filosofía* y la *religión* entre el monje del convento en que se amparó *el filósofo*, y este. En este sentido, el centro de atención constante en las investigaciones sobre el tema, ha sido si Pablo de Olavide se desengañó de las ideas filosóficas ilustradas o si por el contrario toda

82 Defourneaux, *Pablo de Olavide*…, 342.

su argumentación era una argucia para engañar a los inquisidores y lograr su propósito de volver a España.

Seguramente esta preocupación fue el motivo por el que la atención general recayó sobre los primeros libros de la obra y se dejó de lado el *cuarto volumen*, cuya comprensión fue muy deficiente, pues se decía que no era coherente con el resto y que su contenido lastimero respondía a la pretensión utópica de exponer la forma en que debería discurrir la vida y el trabajo en el campo para ser perfectos. El examen realizado de los cuatro volúmenes en relación con las ideas ilustradas y su aplicación a la relación ciudad-campo pone de relieve que en los diálogos de los tres primeros libros, si bien *el filósofo* no está de acuerdo con el uso que los ilustrados hacen de las ideas filosóficas, en concreto Voltaire, tampoco lo está con la forma en que se entiende la religión, ya que no se explica, pero se obliga a practicar. En este sentido, el eje de la conversación del 'confesor' con *el filósofo* es la noción de 'autoridad', en la que se hace saber que se obtienen mejores resultados de las personas cuando se explican los temas religiosos que cuando se les pide obediencia ciega, cuestión que retoma en el cuarto volumen, en el que pide que se enseñe la religión por profesores y mediante un libro oficial compuesto para su enseñanza. Salvo por sus detractores del clero y la Inquisición, como narran sus biógrafos, nunca se puso en duda que Olavide era un católico sincero, pero esto no fue objeto de examen, sino de acusaciones, por no seguir los ritos debidamente, y de condena, por entender que anteponía sus opiniones y críticas, que nunca ocultó, a sus creencias. Todo su proceso recayó, siguió y mantuvo la prohibición de crítica a la 'autoridad' y Olavide, que trata este tema en los primeros libros de *El Evangelio el triunfo*, vuelve sobre él en el cuarto y último.

Sus dos ideas ilustradas de ciudad responden a las dos épocas más importantes de su vida, la primera a su participación en el gobierno de España, la segunda a su condena. En ambas sigue las ideas ilustradas de nación, razón, leyes y libertad, pero su segunda idea se centra en la noción de 'autoridad', y el resultado es muy distinto. En su *primera idea*, la ciudad es el centro de la vida humana, económica, industrial, comercial e intelectual, el lugar en el que se puede conseguir hacer fructificar aquéllas ideas que mejoren la vida y hagan grande a España; el trabajo del campo, la agricultura y ganadería que son su medio de abastecimiento, es subsidiario de los procesos socio-económicos que tienen lugar en la ciudad, que es dónde se aprueban las leyes por los que aquél ha de regirse. En la *segunda idea*, la vida humana tiene como centro el campo, el trabajo en él y los problemas que suscita: el reparto de las tierras, la mejor forma de explotación, la construcción y orden de las viviendas, las necesidades de las familias (medicina, centros educativos, etc.), su asistencia a la Iglesia y sus celebraciones, el lugar y

cometido del cura en los poblados, la asistencia a los pobres por la *Junta de Bien Público*. La ciudad ahora depende del campo; la ciudad es el lugar de los procedimientos desconocidos, el centro "de gracia" y de los erarios, del enriquecimiento que se espera de la industria y el comercio, mientras el campo es dónde la gente tiene todo lo realmente necesario y útil para tener una vida feliz, esto es, una educación general, cuyo plan desarrolla, asistencia para su salud y el trabajo que les proporcione medios de vida suficientes para poder gozar de ella.

BIBLIOGRAFÍA

Anónimo. *Sinapia*: *Una utopía española del siglo de las luces*. Madrid: Editora Nacional. Biblioteca de visionarios, heterodoxos y marginados, 1976.

Aguilar Piñal, Francisco. *La Sevilla de Olavide*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2015.

Aguirre, Jesús. «El conde de Aranda y la reforma de espectáculos en el siglo XVIII». Madrid: El País, 1986.

Arendt, Hannah. *La condición humana*. Barcelona: Seix Barral, 1974.

Benítez, Miguel. «El sueño de la razón produce monstruos»: El Evangelio en triunfo de Pablo de Olavide». En *Actas del Congreso Internacional: Carlos III y la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1988.

Defourneaux, Marcelin. *Pablo de Olavide el afrancesado*. Sevilla: Padilla libros, 1990.

Diderot, Denis. *La paradoja del comediante*. Buenos Aires: Leviatán, 2014.

Diderot, Denis. *Le fils naturel et Les entretiens sur "Le fils naturel"*. Paris: Larousse, 1975.

Dufour, Gérard. «Elementos novelescos del Evangelio en Triunfo de Pablo de Olavide». *Anales de Literatura Española* 1 (1992): 107–115

Gómez Urdáñez, José Luis y Téllez Alarcia, Diego. «Pablo de Olavide y Jáuregui, un católico ilustrado». *Brocar* 28 (2004): 7–30.

Hazañas y de la Rúa, Joaquín. *La imprenta en Sevilla*. Sevilla: Imprenta de la Revista de los Tribunales, 1892.

Hazard, Paul. *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid: Guadarrama, 1958.

Hegel, Georg Wilhelm. *Vorlesungen über die Philosophie der Welgestgeschichete. Band I "Die Vernunft in der Geschichte"*. Hamburg: Felix Meiner, 1955.

Houtteville, Claude F. *La religión chréttienne prouvée par les faits*. París: Gregoire Depuis, 1722. Acceso el 12 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2JKgm01>.

Hegel, Georg Wilhelm. *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Madrid: Revista de Occidente, 1974.

Lefebvre, Henri. *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península, 1973.

Lefebvre, Henri. *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid: Alianza Editorial, 1980.

Mattos-Cárdenas, Leonardo. «Olavide y el Urbanismo». En *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América*, coord. por Bibiano Torres Ramírez, 109–139. Sevilla: Diputación de Huelva, 1987.

Menéndez Pelayo, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*, Santander: CSIC, V, 1946.

Merchán, Antonio. *La reforma agraria en Andalucía. El Primer Proyecto Legislativo (Pablo de Olavide, Sevilla 1768)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1996.

Montesquieu, Barón de. *Del espíritu de las leyes*. Madrid: Tecnos, 1985.

Meek, Ronald L. *La fisiocracia*. Barcelona: Ariel, 1975.

Olavide, Pablo de. *El Evangelio en triunfo ó Historia de un filósofo desengañado*. Perpiñan: Librería de J. Alzine. Cuatro tomos, 1823. Acceso en múltiples fechas, primera el 6 de junio 2018, última el 27 de marzo de 2019, tomo I <https://bit.ly/2HV9pXi>, tomo II <https://bit.ly/2WsWPTi>, tomo III < https://bit.ly/2FvQ9Nk>, tomo IV <https://bit.ly/2WtVQ57>.

Olavide, Pablo de. *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1989.

Perdices de Blas, Luis. «Agronomía y fisiocracia en la obra de Pablo de Olavide». En *Economistas españoles*, dir. por Enrique Fuentes Quintana, 275–302. Barcelona: Galaxia Gutenberg, tomo III, 2000.

Quesnay, François. *«Le Tableau économique» y otros estudios económicos*. Barcelona: Fontamara, 1774.

Rodríguez de Campomanes, Pedro. *Tratado de las regalías de amortización*. Madrid: 1765. Reimpresión: Gerona, 1821 Acceso el 28 de agosto de 2018, <https://bit.ly/2Fw5ehL>.

Rousseau, Jean Jacques. *El contrato social*. Madrid: Tecnos, 1988.

Rousseau, Jean Jacques. *Carta a D'Alembert sobre los espectáculos*. Madrid: Tecnos, 2009.

Sorkin, David. *The Religious Enlightenment*. Princeton/Oxford: University Press, 2008.

Subirats, Eduardo. *La Ilustración insuficiente*. Madrid: Taurus, 1981.

Vicens Vives, Joaquín *Historia económica de España*. Barcelona: Ed. Vicens Vives, 1985.

Ward, Bernardo. *Proyecto económico*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1982.

Juan Ramón Álvarez

ORCID: 0000-0003-0161-0890

CONCURRENCIA DE VALORES, CONCEPTOS DE CIUDAD Y LA FALLIDA RIOBAMBA ILUSTRADA DE DARQUEA: ENSAYO METODOLÓGICO

CONCURRENCE OF VALUES, CONCEPTS OF CITY, AND DARQUEA'S UNREALIZED ILLUSTRATED RIOBAMBA: A METHODOLOGICAL ESSAY

Resumen: Con relación a la construcción, el crecimiento y la refundación de las ciudades en Hispanoamérica y, en concreto, valiéndose como caso de estudio del proyecto de una nueva Riobamba propuesto por Darquea, se ensaya aquí la aplicación de una triple concepción de los valores —los comunicativos, los económicos y los sociales— cada una dividida en desiderativos (*desiderata*) e imperativos: normas, ligaduras o deberes. Se desarrollan tres conceptos de ciudad (taxonómico, mereológico y reticular) que interdefinen ciudad y territorio, y se adopta el formato definicional morfo-teleológico de Burt G. Wilder para entender la noción de ciudad ilustrada en su contexto. Hecho esto, se examina cómo la concurrencia—armonista o conflictiva entre los valores involucrados en los deseos y exigencias de los sujetos actores— influye en el rechazo del proyecto radial de Darquea y la realización del más asentado modelo hipodámico.

Palabras clave: Ciudad ilustrada, Hispanoamérica, Riobamba, territorio, valores.

Abstract: Concerning the construction, growth, and anew construction of cities in Spanish America, in particular taking as a case study Darquea's project of a new Riobamba, here is expounded an essay to apply a threefold conception of values —communicative, economic, and social— each one of them divided into desirable (*desiderata*) and imperatives: norms, constraints or duties. The development of three concepts of city (taxonomic, mereological and reticular), which mutually implicate city and territory, is aided by the adoption of Burt G. Wilder's morpho-teleological definitional formula to understand the notion of an illustrated city within its context. Concurrence —harmonic of conflictive between values implicated in the desires and requirements of the acting subjects— is studied regarding

its influence on the dismissal of Darquea's radial project and the execution of the more traditional hypodamic model.

Keywords: Illustrated city, Riobamba, Spanish America, territory, values.

1 INTRODUCCIÓN

La utilización de una concepción de los valores para el análisis de las fuerzas concurrentes en la estructura, la historia y el destino de las ciudades, obliga a esclarecer previamente el propio concepto de ciudad utilizado. De esta aclaración se trata en la sección segunda, en la que se plantean tres conceptos —de tipo taxonómico, mereológico y reticular de ciudad, así como la oposición entre lo urbano y lo rural ligada a los mismos y relativizada en el último— que pueden acoger los conceptos de territorio, región y Estado.

Además, se desarrolla el concepto de "ciudad ilustrada", adoptando de un morfólogo usamericano una forma conceptual que une morfología y teleología (género y diferencia) según la cual, en la ciudad imaginada, incluso utópica, ve el medio —sentido ambiental e instrumental— que debe favorecer la finalidad de la historia humana, a saber, la felicidad de los hombres. La sección tercera desarrolla históricamente este enfoque desde la conquista al proyecto de ordenación territorial de la América colonial de la segunda mitad del siglo XVIII.

La cuarta sección presenta y razona el esquema de una axiología cuyo ámbito de validez es el conjunto de las actividades humanas en sus tres formas —simbólicas, técnicas y sociales— con sus tres clases de valores asociados: los valores comunicativos, económicos y sociales.

Esta tipología de valores se asocia a y ejemplifica planteamientos desarrollados sobre un *ideal* de ciudad: el proyecto ilustrado de ciudad propuesto por Bernardo Darquea para una nueva Riobamba tras la destrucción de esta ciudad ecuatoriana en 1797.

2 CONCEPTOS TAXONÓMICO, MEREOLÓGICO Y RETICULAR DE CIUDAD

La bibliografía sobre las ciudades apellidadas temporalmente —antigua, medieval, moderna y/o espacialmente —europea, norteamericana o hispanoamericana, como en este caso, se multiplica aún más cuando se añaden adjetivos político-culturales tales como Estado, fortaleza, colonial, jardín o aquí, en

concreto, y traslaticiamente "ilustrada" —Sambricio;[1] Paniagua Pérez y Ortiz Crespo—[2] aplicada por los últimos a una iniciativa de construcción de Riobamba tras su destrucción en 1797. El mínimo de cuidado metodológico debe empezar por el esclarecimiento de lo denotado por el término "ciudad", para posteriormente enfrentarse a los calificativos de diversa índole que se le aplican. No es fácil hacerlo, como atestiguan quienes como Castro Martínez et al.[3] han intentado lo más difícil: definir la ciudad, incluida la prehistórica, en un concepto pretendidamente unívoco, que no involucra ni la existencia necesaria de la escritura, ni la explotación laboral de unas clases por otras, ni un Estado garante de esa falta de reciprocidad.

2.1 Concepto taxonómico de ciudad: la ciudad como clase natural

El concepto general del que parten los autores considerados es el de *asentamiento poblacional sedentario*, al que progresivamente se van añadiendo diferencias restrictivas —en tres escalas sucesivas— que circunscriben el concepto de ciudad al conjunto o clase al que, como sus *inferiora*, deben pertenecer como elementos los ejemplares conocidos, inferidos o imaginados. Así abren su escalera conceptual:

> Una ciudad es una comunidad de asentamiento [poblacional con base o sedentario], es decir, un espacio social donde un colectivo humano reside, se organiza y se reproduce socialmente. Como toda comunidad humana contará con sus propias pautas de organización, con su propia política, puesto que quienes participan de la vida de la ciudad forman parte de un colectivo.[4]

Así definida genéricamente para cualquier época y circunstancia, se especifica aún más en cada paso o escalón. La primera especificación es la existencia de una pluralidad de *grupos domésticos* "que realizan las actividades de cuidado y atenciones básicas para las mujeres y los hombres [y su progenie]. La concurrencia y recurrencia de estos grupos domésticos otorga a las ciudades este carácter de

---

1 Carlos Sambricio, «El "límite" de la ciudad ilustrada. La ordenación de un espacio urbano», *Arquitectura* 286–287 (1990): 168–175, acceso el 20 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2JG0ZW3>.

2 Jesús Paniagua Pérez y Alfonso Ortiz Crespo, «El proyecto de una ciudad ilustrada para América. El diseño de Riobamba (Ecuador)», En *Arte de la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XIX*. Ed. por Alexandra Kennedy Troya (Madrid: Nerea, 2002), 163–183, acceso el 20 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2U0ksFS>.

3 Pedro V. Castro Martínez et al., «¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde su prehistoria», *Scripta Nova* 7 (2003), acceso el 22 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2MzZyGu>.

4 Ibídem, 3 para.

asentamiento base".[5] El segundo escalón especifica la especialización del trabajo propio de la ciudad (comercio, servicios, etc.) frente al campo, un intercambio de necesidades laborales entre lo urbano y lo rural, a saber, el primero de los cuales "*no produce todos los alimentos que necesita*, de manera que siempre precisa de un "espacio rural", en el que se producen aquellos suministros alimentarios que abastecen a quienes residen en la ciudad. Esta es la clave de la especialización del trabajo que se liga indisolublemente a la vida urbana".[6]

La siguiente especificación introduce las *bases espaciales de la comunicación* ciudadana: "lugares de encuentro, de espacios sociales singulares de carácter político y/o ideológico, de actos ceremoniales […] incluyendo espacios destinados al ocio, la facilitación de la comunicación y la transmisión de la información",[7] hasta para los habitantes del espacio rural circundante, de acuerdo con sus carencias.

En resumen, la definición propuesta que debe valer para cualquier ciudad del mundo sería aproximadamente:

> *Un asentamiento poblacional sedentario (1) en el que se da una pluralidad de grupos domésticos, (2) que no siendo autosuficiente en recursos de mantenimiento depende de un entorno rural (agrícola, pero también minero, etc.) al que, a su vez, proporciona mercado para sus productos y servicios para sus habitantes (en su caso medicina, escuela, administración, etc.) y (3) provisto de espacios de comunicación en el sentido más amplio, interno (lugares de interlocución entre sujetos),pero también externo (calles que conducen a carreteras, vías hidráulicas, plazas, iglesias, y después en la modernidad telégrafos, teléfonos alámbricos que en la actualidad han sido superados por sus versiones inalámbricas no dependientes ya del espacio basal, sino del radioeléctrico).*

Con el fin de que quede claro el concepto taxonómico de ciudad, voy a guiarme por la terminología conceptual de Caponi[8] y dar formato a todo lo anterior en sus términos. La intensión o comprensión de un concepto es el conjunto de las propiedades consideradas esenciales a los elementos de una clase, contenidas en la definición del término que la denota. En cambio, la extensión del mismo es "la clase de los objetos a los cuales consideramos que ese concepto se aplica apropiadamente"[9] en virtud de su contenido intensional. Concedido esto, y tomando una noción débil de esencia, no equiparable a las formas platónico-aristotélicas,

---

5 Ibídem, 4 para.

6 Ídem. Cursivas añadidas.

7 Ibídem, 6 para.

8 Gustavo Caponi. «Los taxones tampoco son racimos homeostáticos de propiedades», *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 6, 7 (2017): 325–328, acceso el 30 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2TGD5ti>.

9 Ibídem, 325.

sino a conjuntos de propiedades siempre incompletos, pero suficientemente satisfactorios en el marco de una teoría determinada para propósitos heurísticos (explicar, predecir, inferir, identificar, etc.), la palabra "tipo" se refiere "a la intensión de un concepto; dejando la expresión "clase" para referir[s]e a la extensión de los objetos que satisfacen los atributos definidores de un tipo determinado".[10] Es decir que, identificada esa intensión con la *esencia* en el sentido anteriormente definido, tipo y esencia son equivalentes.

La distinción entre clases *naturales* y *nominales*, que en ese lugar propone, se basa en la relevancia de las primeras en una teoría científica solvente: "novela policíaca" designa una clase natural en la Teoría de la literatura y no así "libros con títulos de tres palabras", aunque ambas se den en el mundo.[11] "Ciudad" denota una clase natural consistente en una especie de asentamiento de una comunidad humana con tres diferencias específicas: 1) sedentaria frente a nómada, 2) urbana frente a rural y 3) comunicativa (interna y externamente) frente a discomunicativa (semiótica y estructuralmente). Es un taxón en una taxonomía de asentamientos cuya extensión abarca los elementos que *pertenecen* al conjunto así llamado en virtud de que satisfacen el tipo o esencia desarrollado en la definición anteriormente compuesta. Como tal clase natural posee relevancia teórica para diferentes ciencias que se dedican a su estudio.

2.2 Concepto mereológico de ciudad: la ciudad como individuo

En otro lugar,[12] distinguí entre las ciencias –mejor quizás, las perspectivas– taxonómicas y las mereológicas. La Geografía ofreció entonces, a través del concepto de región, la perspectiva mereológica que trabaja con totalidades atributivas, frente a la taxonómica que lo hace con totalidades distributivas. Treinta y ocho años más tarde expreso el mismo reconocimiento de entonces al todavía recientemente fallecido filósofo español, Gustavo Bueno (1924–2016), de quien tomé la distinción.[13] En general, me acojo aquí al planteamiento de entonces.

---

10 Ídem.

11 He simplificado el meticuloso tratamiento de Caponi por razones de brevedad, pero recomiendo la lectura de su trabajo a todos los filósofos de la biología y, más en general, a todos los interesados en las taxonomías.

12 Juan Ramón Álvarez, «Reduccionismo clasificatorio y tipologías históricas en el pensamiento geográfico», *El Basilisco* 12 (1981): 59–68, acceso el 2 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2TYcsoR>.

13 "[L]a distinción entre totalidades distributivas y atributivas ha sido desarrollada en muchos trabajos de Gustavo Bueno". En 1981, me refería en concreto a Gustavo Bueno, «Operaciones autoformantes y heteroformantes», *El Basilisco* 8 (1979): 14 y ss.

La oposición entre estos dos tipos de totalidades tiene lugar en un contexto lógico en que las clases —las totalidades distributivas— se oponen a los individuos —las totalidades atributivas—, de forma tal que los géneros o clases a que pertenecen ciertos individuos se conciben como "distribuyéndose" entre ellos, mientras que las totalidades atributivas, perteneciendo a las clases respectivas según su tipo o esencia, se presentan como todos compuestos de cierto conjunto de partes que participan en su forma y en ninguna otra. Si las totalidades distributivas que satisfacen los tipos son clases naturales, los individuos que a ellas pertenecen pueden ser totalidades cuyas partes —homogéneas o heterogéneas—[14] participan en la forma del todo que componen. La perspectiva atributiva queda determinada justamente cuando unos individuos que satisfacen el tipo se componen de partes de la misma clase, al modo en que ciertas áreas se presentan como partes de una región o las figuras de las partes de un todo descompuesto permiten la reconstrucción del mismo (fractales autosemejantes en sus diversas escalas: partes homogéneas) (Fig. 1a).

Otras totalidades atributivas, como los organismos, se muestran como compuestos de partes que no reiteran la forma del todo, pero la conservan por encaje figural o funcional a otras contiguas en la forma del todo: partes heterogéneas. (Fig. 1b)

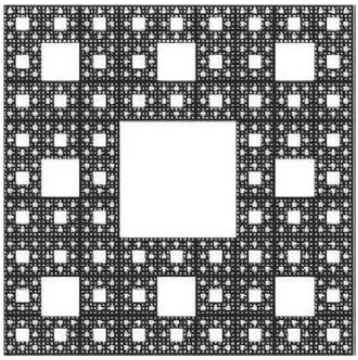

Fig. 1a: Alfombra de Sierpinski

14 Esta distinción procede de Aristóteles para distinguir los organismos de los agregados. Cf. Juan Ramón Álvarez, «Fenomenologías, ontologías y metodologías biológicas», *Contextos* 3, 6 (1985): 116, acceso el 3 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2FEI3TN>.

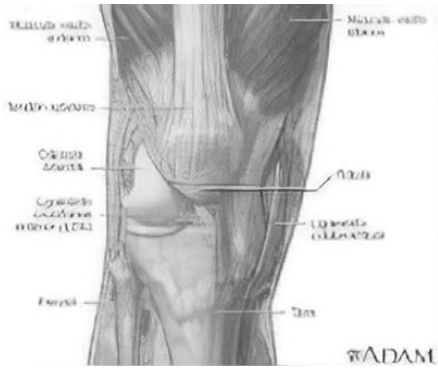

Fig. 1b: Extremidad humana

La historia de la Lógica, la filosofía de la ciencia y la ontología muestran la necesidad y la viabilidad de ambos puntos de vista en la oposición entre la lógica de clases y el cálculo de individuos (Goodman y Leonard) o, con anterioridad, la mereología (Leśniewski, quien, al publicar en polaco, cedió en "impacto" a los primeros, aunque ha terminado por acuñar el nombre: derivado de *meros* que significa parte).[15] La mereología es, pues, la teoría lógica de las partes en los todos: se ocupa de la relación "ser parte de" y no la de "pertenecer a":

> Leśniewski consideró que las paradojas a que conducía la formulación de la Lógica de clases obedecía en gran medida a no distinguir los modos distributivo y atributivo –en expresiones del tipo "x pertenece a la clase de los X". Cuando se la entiende distributivamente, alude simplemente a que x es un X, pero interpretada atributivamente alude a que x es una parte (propia o impropia) del todo consistente en los X, tal que (1) todo x es parte de X y (2) toda parte de X tiene una parte en común con algún x.[16]

Una ciudad es una totalidad atributiva que posee partes homogéneas (cuadriláteros que son parte de la ciudad cuadrilateral), y partes heterogéneas morfológica y funcionalmente (zonas de figuras diferentes y de función y/o valores

15 Puede leerse una exposición muy afinada en Achille Varzi, «Mereology», en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (2016), acceso el 4 de octubre de 2018, <https://stanford.io/2Fz8EjW>, que me permite ahorrar una mayor consideración de la estrictamente necesaria aquí.

16 Álvarez, «Reduccionismo», 63. "Mereología (del griego μερος, "parte") es la teoría de las relaciones de partida: de las relaciones de parte a todo y de las relaciones de parte a parte en el todo."

diferentes: residencial, comercial, administrativa, sanitaria, educativa, recreativa, etc.). Como totalidad atributiva, una ciudad es un *individuo* como lo son las especies en las taxonomías filogenéticas:[17] un todo compuesto de partes que *comparten no una filogenia, sino una historia solidaria*, de forma tal que solo se rompe con situaciones catastróficas que destruyen la continuidad de la que depende la identidad. La refundación o construcción de ciudades nuevas sustituye la ciudad de referencia por otra diferente, aunque se mantenga el nombre de la antigua. Este fue el caso de la "otra" Riobamba (Cf. *infra*) o el del Riaño sumergido y creado de nuevo (Nuevo Riaño) en otro lugar.

2.3 Concepto reticular de ciudad: ciudad y territorio

El concepto taxonómico presenta cualquier ciudad (con independencia del espacio ambiente y el tiempo histórico) como doméstica, urbana y comunicativa. Estos tres caracteres dicen referencia a una sede, es decir, un suelo, sobre la cual se erigen las viviendas de los grupos domésticos, los locales para los recursos procedentes del campo y las vías de comunicación o canales de trasmisión de sujetos, objetos y signos (calles, vías de todo tipo y medios de comunicación de toda índole). El concepto mereológico presenta la ciudad individualizada por su historia como totalidad atributiva de partes que aparecen, se desarrollan, e incluso se eliminan, en función de su historia, a veces hasta terminando en la extinción. El concepto reticular sintetiza de algún modo los dos anteriores, pues satisface el tipo o esencia teóricamente relevante y reutiliza el concepto mereológico a diversas escalas cuando las ciudades como todos atributivos son tratadas como partes de todos mayores de los cuales son partes –ciudades en sistemas de ciudades o en redes urbanas morfológicas y/o dinámicas.

Existen dos enfoques principales: los clásicos de las teorías de la localización—descriptivas o normativas— con modelos geométricos (Fig. 2a) o de sistemas de ecuaciones[18] o la propuesta de una nueva ciencia de las ciudades como sistemas o redes de interacciones a diversas escalas en el marco de la teoría de sistemas complejos defendida por Batty[19] (Fig. 2b), con modelos de grafos de flujos y la consideración de las ciudades como sistemas alejados del equilibrio.

---

17 Cf. Caponi, «Los taxones», 2017.

18 Cf. Juan Ramón Álvarez, *La racionalidad hexagonal. La identidad científica de la teoría normativa de los lugares centrales* (León: Universidad de León, 1991), acceso el 5 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2HUaH4R>.

19 Cf. Michael Batty, *The New Science of Cities* (Cambridge (MA): MIT Press, 2017).

Fig. 2a: Red de lugares centrales

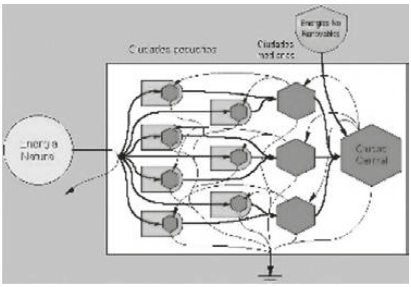

Fig. 2b: Sistema urbano de energía

No se puede aquí entrar en el detalle, pero es necesario destacar ambas perspectivas porque, cumpliendo con el concepto taxonómico, las insertan en diversas escalas *territoriales*, siendo las ciudades dentro de ellas las propias partes que, a su vez, juegan un papel análogo de acuerdo con determinados principios como los de abastecimiento, transporte y fronterización. Los ya clásicos y hasta descalificados desarrollos normativos de Christaller[20] y Lösch, conocidos como teoría de los lugares centrales, consideraban las ciudades como los lugares centrales de mayor tamaño entre los cuales en escalas sucesivas otros asentamientos centrales estaban subordinados a ellos, por su menor variedad de bienes y servicios ofrecidos a su territorio circundante que, a

20 Cf. Juan Ramón Álvarez, «De santo patrón a réprobo: el caso Christaller», 2016, acceso el 5 de octubre de 2018, https://bit.ly/2YuKgs9.

veces, correspondía al agro del que obtenían sus recursos de mantenimiento y crecimiento los diversos centros. Allí la relación ciudad-campo deja de ser frontal y se transforma en *intersticial*: el campo se convierte en el espacio entre los asentamientos centrales, que incluyen los asentamientos más pequeños, considerados inicialmente rurales.[21] Como la distinción figura/fondo de la *Gestalt* termina resolviéndose en la oposición figuras-figuras (los fondos son figuras virtuales), la oposición ciudad/campo se convierte en la existente entre asentamientos de mayor o menor rango con el campo convertido en espacio intersticial. Esto tendrá su importancia en las consideraciones de las ciudades en la segunda mitad del siglo XVIII cuando se acentúa la ordenación del territorio de España en América.[22]

El concepto reticular de ciudad inserta las ciudades en territorios de diversa escala y opera con un concepto funcional y no fenoménico de ciudad, según la distinción establecida por Bueno.[23] El segundo representa las ciudades como puntos, como lugares, cuya relación se establece posteriormente, mientras que el primero se las figura como nudos determinados por el cruce de las vías de comunicación, que pasan a convertirse en lo fundamental, una oposición ciudad /ciudad en la que se absorbe la relación ciudad/campo como fenoménica.[24]

Entre la tesis doctoral de 1930 de Christaller (publicada en libro en 1933) y la propuesta de madurez de un geógrafo tan prestigioso como Michael Batty han pasado 85 años, durante los que ocurrieron —y sus efectos aún perviven— la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, el fin (no final) de la historia (Fukuyama *dixit*), la globalización y lo que pueda venir. Pero para el concepto reticular de ciudad ha cambiado la perspectiva y la presentación, así como las ciencias que les sirvieron de fondo, especialmente con el apogeo reciente de las ciencias y tecnologías de la información y la comunicación —las llamadas abreviadamente TIC—. Castro Martínez et al.[25], enfatizaban que los términos latinos "*civitas*" y "*urbs*" se referían, respectivamente, a las dimensiones social y arquitectónica de

21 Cf. Álvarez, *La racionalidad*…, 59–60.

22 Cf. Carlos Sambricio, «La política territorial en la América hispana de la Ilustración», *Revista de Occidente* 299 (2006): 65–82, acceso el 27 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2uwmcHH>. Y también su «Proyectos espaciales en la América hispana en el último tercio del siglo XVIII: Economía política y ordenación del territorio», *Urban* 7 (2014): 85–104, acceso el 23 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2YvvL7u>.

23 Cf. Gustavo Bueno, *Etnología y utopía* (Valencia: Azanca, 1972).

24 Cf. Álvarez, *La racionalidad*…, 60.

25 Castro Martínez et al., «¿Qué es una ciudad?», 2 para.

la ciudad, donde denotaban el conjunto de ciudadanos, de hombres con derechos plenos, y la ciudad físicamente constituida como emplazamiento de la primera. Hoy habría que añadir el punto de vista de la ciudad como sistema de trasmisión de información normalizada; junto a los sujetos de la *civitas* y las estructuras habitacionales de la *urbs*, los signos de una red comunicativa. Este conjunto de tres términos, sujetos, objetos y signos, es la base de los tres tipos de valores que servirán para el análisis del proyecto de Riobamba propuesto por Darquea (Cf. *infra*, sección 5).

El concepto reticular de ciudad ensambla el taxonómico y el mereológico y considera siempre una pluralidad de ciudades en el sentido taxonómico junto a otros asentamientos de menor escala y funcionalidades, todos ellos en un territorio (región, nación, Estado, Imperio, hasta el mundo mismo que en principio no se limita a la ecúmene efectiva, sino a la posible en el futuro con tecnología de ocupación, conquista, colonización, etc. de "otros mundos"). Sin rebasar de momento el planeta y la globalización que conocemos, en la cual las historias ciudadanas contempladas de esos asentamientos individuales son trayectorias cuatridimensionales (las tres espaciales y la temporal), se da cumplimiento a los conceptos taxonómicos y mereológicos absorbidos en el concepto reticular.

Estos espacios, en que los asentamientos diferentes en tamaño e importancia —entre ellos las ciudades— están (más o menos) conectados en redes diversas, son los *territorios*, estudiados desde múltiples perspectivas, especialmente la (geo)política. Para el tema aquí tratado hay que preguntarse cómo abordar el concepto de una ciudad (definida y situada en su territorio concreto: región, nación, Estado, Imperio) que a su vez se especifica con una diferencia socio-cultural de difícil manejo como "ilustrada". La sección que sigue introduce una forma de articulación conceptual, debida a un morfólogo comparativo usamericano de los siglos XIX y XX, como instrumento para entender expresiones tales como "ciudad ilustrada" en términos de morfología y teleología.

3 MORFOLOGÍA Y TELEOLOGÍA DE UNA *CIUDAD ¿ILUSTRADA?*

Con tanta literatura académica disponible en las disciplinas que estudian las ciudades —incluida la temeraria filosofía que ahora practico— podría parecer anacrónico y pedante recurrir a la teoría taxonómica de un médico usamericano, más conocido como el distinguido morfólogo comparado y anatomista que fue casi profesor fundador de la Universidad de Cornell (nasc. 1865), donde desarrolló toda su actividad desde 1867 hasta su jubilación en 1910. Con independencia del juicio que pueda merecer hoy a los especialistas de sus materias, este

cirujano, cadete médico en la Guerra Civil de los Estados Unidos,[26] proporciona una estructura conceptual para entender una expresión tan problemática como "ciudad ilustrada".

3.1 Morfología y teleología como componentes definicionales

Burt Green Wilder (1841–1925) presentó el 3 de junio de 1863 (en plena Guerra Civil usamericana), ante la Sociedad de Historia Natural de Boston, una memoria titulada *Sobre la morfología y la teleología, especialmente en las extremidades de los mamíferos*, publicada en 42 páginas de formato mayor en noviembre de1865, como volumen 1, cuaderno 1, de las memorias presentadas ante dicha Sociedad. De este texto, de gran valor histórico, me limitaré aquí a recoger la idea taxonómica, sin duda discutible, pero aquí aprovechable, de que el género especificado, la clase diferenciada se establece según la máxima *definitio fit per genus proximum et differentiam specificam*, expresiva de la intensión que constituye la esencia y el tipo, es decir, en virtud de la cual los ejemplares satisfactorios constituyen una clase natural, como se expuso en la sección 2, apartado 1. Lo aprovechable del esquema definitorio de Wilder es que el género próximo se formula en términos morfológicos y la diferencia específica en términos teleológicos.[27] *Definitio fit per formam proximam et differentiam finalem* puede ser una paráfrasis que pondría los pelos de punta a muchos naturalistas, pero que arrojaría un poco de luz *histórica* sobre el presunto y problemático concepto de *ciudad ilustrada*: ciudad es la forma e ilustrada es la finalidad. En el siglo XVIII la revolución semiótica de los siglos pasado y presente estaba enterrada en las relaciones arquitectónicas de la *urbs* y en las sociales (eminentemente políticas)

26 El año pasado se publicaron, como libro, manuscritos inéditos de Wilder como recuerdos de cirujano de guerra: Burt Green Wilder, *Recollections of a Civil War Medical Cadet: Burt Green Wilder (Civil War in the North)*. Ed. por Richard M. Reid (Kent: Kent University Press), 2017.

27 Burt Green Wilder (*On morphology and teleology, especially in the limbs of mammalia*. Cambridge (MA): Riverside Press, 1865, acceso el 5 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2utTAii>) consideraba, como buen anatomista y cirujano, que se cruzan en el tema dos oposiciones: interna/externa y estructura/función, dando el siguiente resultado en forma de tabla:

	EXTERNA	INTERNA
ESTRUCTURA	Morfología	Anatomía
FUNCIÓN	Teleología	Fisiología

Tab. 1: Formas y fines externos e internos según Wilder (1865).

de la *civitas*, a las que se referían Castro Martínez et al.[28] (*vid supra*). Adelanto ya desde ahora que esto hará que la tabla de valores comunicativos, económicos y sociales haga aparecer como comunicativos elementos arquitectónicos, porque *incorporan* signos, desde una señal de tráfico hasta una catedral. En el caso de agentes y sobre todo de sujetos humanos —*Homines sapientes*— la diferencia es claramente teleológica, porque marca una actividad intencionada o una condición adquirida socialmente, como *Canis familiaris* (un agente no humano). Los productos técnicos son esencialmente finalistas: cuando se llama *paseo* a una vía de comunicación caben pocas dudas.

3.2 El espacio ilustrado: de tierra conquistada a territorio ordenado

El concepto de *territorio*, como objeto privilegiado de estudio de las ciencias sociales, es una reciente adquisición o promisión teórica de los últimos treinta años del siglo pasado. No tengo lugar aquí para entrar en el detalle de esta novedad. Un desarrollo reciente se encuentra en Capel[29] (2016), autor cuya erudición da cuenta razonada del asunto. Me acogeré al acierto de Sambricio (en los distintos trabajos referidos en la bibliografía), quien une, en su caracterización del pensamiento urbanístico de la (segunda) Ilustración española de finales del siglo XVIII, territorio y creación de riqueza en la ordenación del espacio hispánico en el cual ocuparían su lugar, *reticular* y *desigualmente*, las *ciudades ilustradas*, una de las cuales fue proyectada, aunque no construida, según un proyecto así considerado por Paniagua Pérez[30] y Paniagua Pérez y Ortiz Crespo.[31]

Es necesario reunir ahora los planteamientos de las secciones anteriores para otorgar una esencia o intensión a la clase natural *ciudad ilustrada* a la que pertenece, según los autores citados, la nueva Riobamba proyectada por Darquea (o, en su caso, la realmente construida, acaso menos "ilustrada"). Para ello, la noción de territorio abarca el tránsito desde el concepto taxonómico (lógico), a través del mereológico (histórico), al concepto reticular (programático) de ciudad ilustrada que, aun menesterosa de un tratamiento más extenso, puede articularse en

28 Castro Martínez et al., «¿Qué es una ciudad?», 2003.

29 Horacio Capel, «Las ciencias sociales y el estudio del territorio». *Biblio3W*, XXI, 1.149, 2016, acceso el 10 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2QAAEex>.

30 Jesús Paniagua Pérez, «El proyecto de una ciudad ilustrada para América. El diseño de Riobamba (Ecuador)», *Polígonos* 9 (1999), acceso el 20 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2U0ksFS>.

31 Paniagua Pérez y Ortiz Crespo, «El proyecto de una ciudad ilustrada».

la forma definicional de Wilder.[32] Para conseguirlo, en la medida permitida por un espacio razonable, me atendré a los criterios bien definidos de Sambricio, en el marco de la peculiar Ilustración (monárquica, clerical y reformista[33]) española que no llegó a culminar nunca del todo, tanto intelectual como territorialmente, por una historia bastante conocida.

Desde el descubrimiento serendípico de América (1492) hasta la destrucción por terremoto de Riobamba en 1797 transcurrieron tres siglos, unos trescientos años, que cambiaron el mundo no solo por aumento o duplicación (viejo + nuevo), sino por la organización política, económica y cultural del espacio bajo jurisdicción de los grandes estados, sobre todo de los Imperios como estados jerarquizados con finalidad totalizadora. La literatura pertinente es extensísima y aquí solo se introducirán puntualizaciones y distinciones que tienen que ver con la España multicontinental organizada en la forma multiestatal jerarquizada conocida como *Imperio*[34]. La oposición *depredador/generador* se aplica aquí no al imperio como tal, sino graduadamente a fases del espacio español en América que en el título de este apartado se denominan con las expresiones "tierra conquistada" y "territorio ordenado". La Historia de esta transición está más que escrita y aquí lo que se quiere indicar, para apuntalar el concepto de *ciudad ilustrada*, son los siguientes puntos.

---

32 Burt Green Wilder, *On morphology and teleology, especially in the limbs of mammalia* (Cambridge (MA): Riverside Press, 1865), acceso el 5 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2utTAii>.

33 Baste con indicar de pasada que dependió de la monarquía borbónica con Carlos III como rey insignia y se lustró con los benedictinos gallegos Feijóo y Sarmiento y con políticos reformistas como Campomanes y Jovellanos (también con Olavide, un caso aparte). Para una reciente y muy provechosa consideración de la Ilustración ibérica e iberoamericana, puede leerse el reciente libro de Hamnett (Cf. bibliografía). "Por lo que se refiere a España, la segunda mitad del siglo XVIII, y con mayor concreción el reinado de Carlos III, sería propiamente el período ilustrado". Antonio T. Reguera Rodríguez, *Territorio ordenado, territorio dominado* (León: Universidad de León), 281.

34 Cf. Gustavo Bueno, *España frente a Europa* (Barcelona: Alba, 1999), acceso el 21 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2JIc2Ox>. Sobre el concepto (filosófico) de imperio desarrollado en Gustavo Bueno (ídem) se ha oscilado entre la burla ignorante y la confusión pedante de las categorías historiográficas con las filosófico-históricas, en la mayor parte de los casos sin siquiera haber leído los textos. Con independencia del acuerdo o el desacuerdo, cada cual es libre de utilizar las ideas disponibles, con tal de indicar en qué sentido y extensión lo hace. Es lo que aquí se hará con la oposición *depredador/generador* aplicada por Bueno (ídem) a los imperios como tales.

3.3 La conquista, la consolidación del absolutismo y la actividad depredadora inicial

Este apartado y el siguiente aluden a dos aspectos, más que a fases propiamente dichas, del proceso histórico de las colonias americanas. Ya de por sí la distinción entre conquista y colonización es difícil de asumir en disyunción exclusiva, porque la segunda no puede sino comenzar por la primera y esta solo puede mantenerse con el desarrollo de aquella. Aun así, el proceso histórico colonial americano puede considerarse, desde el descubrimiento (1492) hasta la independencia (1825), acorde a una práctica política que se orienta desde la anexión inicial hasta la ordenación territorial favorecida por la (segunda) Ilustración desde 1750, aproximadamente como la expresan en términos territoriales estas palabras de Sambricio: "Frente al territorio definido en los primeros momentos del XVI desde criterios de *conquista* se proponía ahora un espacio caracterizado por su voluntad por *generar riqueza*, siendo en consecuencia preciso conocerlo para así poder transformarlo",[35] como la posición entre dos formas de generar riqueza: extractiva y depredadora la primera, productiva y comercial, es decir, "generadora", la segunda. La primera también consigue riqueza para la potencia conquistadora en términos de un *suelo*, repartido en parte entre conquistadores *in situ*, explotable de diversas maneras como la agricultura y la minería,[36] y de *poblaciones* que de forma desigual fueron "mano de obra" forzada —encomendada— entre y sobre cuyos asentamientos se establecen las nuevas ciudades coloniales.[37]

La monarquía española estuvo alerta de que los repartos y encomiendas no dieran lugar a una especie de cuasifeudalismo americano, cuando ya habían conseguido convertir en cortesanos a sus antiguos "señores" y competidores por el

---

35 Carlos Sambricio, «De la "ciudad letrada" al territorio: el urbanismo en la América hispana a finales del siglo XVIII», en *España y el continente americano en el siglo XVIII: actas del VI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, coord. por Gloria Ángeles Franco Rubio, Natalia González Heras y Elena de Lorenzo Álvarez (Madrid: Ediciones Trea), 131, acceso el 7 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2CHZAZh>. Cursivas añadidas.

36 Cf. Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de Historia comparada de América Latina* (Buenos Aires: El Ateneo, 1949), acceso el 22 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2JIVSVh>.

37 "[A]demás de la distribución de tierras e indios, la más temprana definición de la conducta económica de la corona debe encontrarse en el estímulo que prestó a la minería. Los metales preciosos fueron considerados los productos más importantes que podían ser enviados a la metrópoli y la corona se empeñó en facilitar su extracción". Ibídem, 81.

poder. "[L]a monarquía de los Austrias deja sentado su criterio básico en cuanto a la mano de obra colonial: el indio no es siervo del encomendero, sino súbdito del rey".[38] Un instrumento jurídico al efecto fueron las llamadas Leyes Nuevas de 1542 que afectaban tanto al poder jurisdiccional como a la actividad económica.[39] La definitiva codificación de 1680, que incluye a estas junto a las Leyes de Burgos y a las Ordenanzas de Alfaro en la recopilación conocida como *Leyes de Indias*, contempla tres ámbitos, los de *signos* (lenguajes y leyes), *objetos* (suelo superficial y subterráneo) y *sujetos* (población autóctona y colonizadora), que serán, en los análisis posteriores de este estudio, los de los valores comunicativos, económicos y sociales, respectivamente. A través del trenzado de estos tres registros se va configurando el territorio colonial americano que el despotismo ilustrado de la monarquía borbónica hereda, asume y prefigura en un orden espacial según *programas de necesidades*,[40] que deben satisfacerse para la generación creadora de riqueza comercial en camino hacia la industrial. Este extenso trayecto, que conduce desde la conquista a la independencia de las colonias, tiene lugar destacado en el despliegue del capitalismo moderno: "Lejos de revivir el ciclo feudal, América ingresó con sorprendente celeridad dentro del ciclo del capitalismo comercial, ya inaugurado en Europa. Más aún: América contribuyó a dar a ese ciclo un vigor colosal, haciendo posible la iniciación del período del capitalismo industrial, siglos más tarde".[41]

Por lo que respecta a las ciudades de esta etapa colonial, ya desde el principio se legisló sobre su fundación, generación y estructura.[42] La política fundacional de esta etapa alcanza su máximo entre 1522 y 1573 "con la fundación de 200 ciudades".[43] Si Sambricio marca, para distinguir los dos períodos considerados,

---

38 Ibídem, 100.

39 "Desde el ángulo político, estas Leyes [Nuevas de 1542] tienden, a todas luces, a cercenar los poderes locales —dominados por las oligarquías de inspiración feudal— y ponerlos bajo *la fiscalización más directa del monarca*, repitiendo el proceso que se había operado en la metrópoli. Desde el ángulo económico, es el primer intento orgánico de reordenar la producción colonial, porque afecta a dos de sus elementos constitutivos: *la mano de obra y el régimen de trabajo*". Ibídem, 86. Cursivas añadidas.

40 Me valgo desde ahora de esta afortunada denominación de Sambricio para caracterizar la visión ilustrada de las ciudades porque adelanta los tipos de valores que más adelante llamaré "normativos o eliminatorios".

41 Bagú, *Economía de la sociedad colonial*…, 143.

42 Cf. Porfirio Sanz Camañes. *La ciudad en la América Hispana. Siglos XV al XVIII* (Madrid: Silex, 2004), especialmente 19–42, en que me apoyo y recomiendo.

43 Ibídem, 28; Cf. la tabla de ciudades, en la página 29.

a efectos de la política urbana colonial, la fecha 1750, Sanz Camañes, en cambio, introduce un corte en 1573 con un antes principalmente fundacional y un después hasta las postrimerías coloniales (1820), que fundamenta la ordenación territorial que Sambricio pone en la base de los proyectos ilustrados. Según el punto de vista del primero, que no es incompatible con el del segundo, pero de articulación diferente, frente al intenso esfuerzo fundacional anterior a 1573, se produjo un cambio consolidador del territorio: "La presencia española en América se mantuvo, aunque cambió su carácter. Se produce una ralentización del proceso fundacional y *se intensifica la relación interterritorial, con la mejor articulación de los espacios indianos, a// través de las comunicaciones viarias y fluviales*".[44]

Dos fases, por tanto, una primera fundacional *dispersa*, marcada por las necesidades puntuales de los lugares *ocupados* por los conquistadores que han de *asentarse* (concepto taxonómico) creando estructuras integradas con las *partes necesarias* (concepto mereológico) en un espacio todavía *débilmente conexo*, que no es propiamente un territorio ordenado, en el que las ciudades fundadas no están adecuadamente comunicadas. La segunda fase es la de la ordenación territorial propiamente dicha, en la que las ciudades son nudos en redes de comunicaciones (concepto funcional de Bueno; concepto reticular de este enfoque). Los historiadores de América pueden afinar y conjugar estas dos *periodizaciones* (las clasificaciones propias de los historiadores) con las *regionalizaciones* territoriales (las propias de los geógrafos). Dejo a su mejor criterio esta cuestión para fijarme en que, aparte de normalizar las fundaciones, también hay que normalizar (más o menos rígidamente) las ciudades fundadas en cuanto a su generación y estructura.

En las actas fundacionales se recogen las condiciones *objetivas* (ecológicas: condiciones del terreno y lugar), *subjetuales* (poblacionales) y *comunicativas* (culturales: educativo-religiosas) que la corona delega en buena parte a sus representantes. Especialmente importante para la historia urbanística de las ciudades coloniales hispanoamericanas es la integración en el todo de las partes de las mismas: "es habitual que aparezca la distribución de los solares con los edificios destinados a la iglesia, el cabildo, la casa del gobernador y otras construcciones de carácter público, como el hospital, la cárcel, los conventos, los terrenos destinados para propios, etc.".[45] Este reparto se hace acorde con una configuración

44 Ibídem, 29–30. Cursivas añadidas.
45 Ibídem, 33.

espacial o trazado que fue objeto de una abundante normativa en la época de los Austrias, en la cual "[l]os reyes dedicaron todo un capítulo de las famosas Leyes de Indias al trazado de las ciudades […] en su mayoría, con diseños en forma de damero […] modelo [aplicado reiteradamente] a los amplios espacios americanos".[46] En dicho modelo la plaza mayor juega un papel de "semilla" en torno a la cual (en rectángulo de vez y media de largo que de ancho: valor *desiderativo*) se despliega el trazado cuadrangular que "debería hacerse a "cordel y regla", comenzando desde la plaza mayor y sacando de esta las calles al puerto [en caso de ciudad costera] y a los caminos principales",[47] frente al cual destacará el trazado radial de la Riobamba de Darquea. Las cuadrángulas de diversa escala se acompañan de un *reparto en anillos de la población* de centro a periferia de acuerdo con el rango social de los habitantes, en orden descendente, a la manera de un modelo de Muth[48] pre- o protocapitalista, según el cual los pobladores menos poderosos vivirán proporcionalmente más alejados del centro. Una composición geométrica resultante, similar al siguiente trazado elaborado sin el último supuesto, se muestra en la Fig. 3.

46 Ibídem, 34.

47 Ídem.

48 Un modelo en anillos centro-periferia sobre el uso residencial del suelo en el sistema capitalista usamericano y demás, según el cual los más pobres viven donde menos les cuesta (en principio más lejos del centro). Cf. Juan Ramón Álvarez «Geografía y filosofía de la ciencia», *Finisterra* 13, 26 (1978): 181–182, acceso el 3 de marzo de 2019, <https://bit.ly/2JFVTcn>.

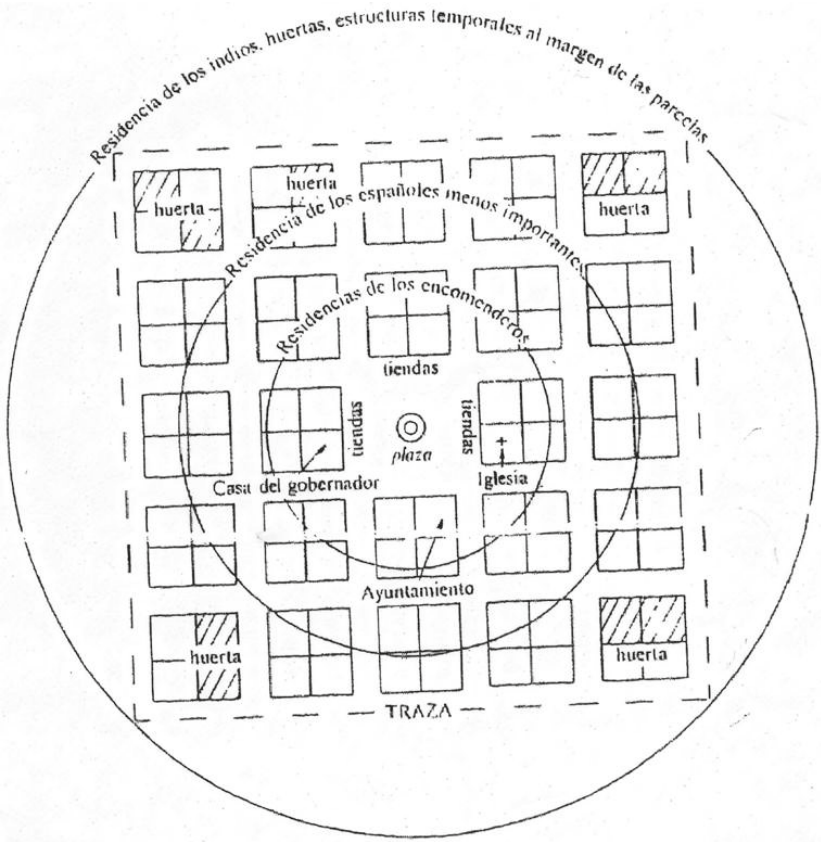

Fig. 3: Trazado de una ciudad española en las Indias en el periodo de la conquista, según Lockhart y Schwartz, *América Latina*…, 70.

3.4 Ilustración generadora, creación de riqueza y orden territorial

La recopilación de Leyes de 1680 recoge el espíritu y hasta buena parte de la letra de las legislaciones y ya en plena segunda mitad del siglo XVIII se publican las normas llamadas "Ordenanzas de intendentes", que atribuyen competencias urbanísticas a los gobernadores-intendentes para la solución de problemas de seguridad, salubridad, etc. que, por no limitarse a estos servicios de *protección* y a "dejar hacer", provocaron enfrentamientos entre estos representantes de la Corona y la pujante burguesía criolla. Sanz Camañes lo resume mejor que cualquier paráfrasis.

> [L]a carrera de las élites coloniales por imponer su autoridad y proyectarse socialmente en el ámbito local chocó con los *objetivos e intereses* del poder de la Corona en aspectos tan significativos como: el *control de la renta y propiedad* de los solares urbanos; el *poder del cabildo* como única institución con relevancia política, la obtención de una *mayor flexibilidad comercial en los mercados locales y regionales*, la *promoción de unos servicios urbanos rentables* desde el punto de vista socio-económico, y la *promoción de actividades artesanales* de fácil ubicación urbana (en relación con la producción *agropecuaria, comercial y minera*).[49]

Este es el estado de situación de esa segunda mitad del siglo XVIII bajo el despotismo ilustrado borbónico, cuyos principales servidores, como miembros de esa peculiar (y segunda) Ilustración, emprendieron la tarea que Sambricio considera fundamental de esta época: una *ordenación racional del territorio*[50] en la cual existe la llamada "ciudad ilustrada" en su concepto reticular (inclusivo del taxonómico y el mereológico). De esa *morfología finalista* se ocupa lo que sigue.

En la morfología de la Fig. 3 no solo está presente el reparto de las huertas, los solares, los edificios, las calles (los *objetos* de base natural y artificial ordenados según un plano), sino también el de los *sujetos* asentados dentro los límites cuadrangulares (los colonizadores según categorías descendentes en la dirección anillada centro→periferia) y fuera los *otros* (los indios) en lo *otro* (el campo amorfo y sin límites que no se contempla en la morfología). Hay una valoración *social* incorporada espacialmente –la posición relativa es *signo* de jerarquía: la situación "comunica" el rango, previamente formulado en los signos lingüísticos de las normativas (obligatorias u orientativas) que condicionan el trazado. Este modelo de trazado sigue influyendo en la construcción y reconstrucción de las ciudades aunque, como indica Sambricio, "a partir de la segunda mitad del XVIII, en el breve lapso de apenas setenta años [1750–1820], coexistieron diversos modelos urbanos".[51]

La expresión "ciudad ilustrada" lleva, en sentido inverso al de la lectura, de la ilustración como fin a la ciudad como medio. Por consiguiente, es necesario

---

49 Sanz Camañes, *La ciudad*…, 38. Cursivas añadidas.

50 Reguera Rodríguez, *Territorio ordenado*…, 58, sintetiza la ordenación territorial conducente al dominio del mismo como sigue: "De lo que se trataba […] era de racionalizar el uso del espacio disponiendo de la aplicación de los planes de transformación territorial que se consideraban más necesarios. Estos en su conjunto podrían quedar comprendidos en cuatro grandes subsistemas de actividad económica. Me refiero a las infraestructuras de comunicación, a las obras hidráulicas, al ensayo de varios modelos de transformación agraria y a la reforma de la ciudad en todas sus especificidades morfofuncionales".

51 Sambricio. «De la "ciudad letrada"», 120.

aclarar qué significa "ilustrada". Y esto tiene que hacerse aquí en un sentido muy restringido y preciso respecto del concepto territorial de ciudad, es decir, el aquí llamado "reticular". El curso histórico de la conquista de la tierra a la ordenación del territorio se caracteriza por el desplazamiento del punto de vista militar al económico: "Solo cuando el interés económico se sobrepone al militar se inician estudios sobre el territorio, *convirtiéndose el mapa// en un complejo sistema de mensajes que se ofrecen al lector*".[52] De la extracción de riquezas a la economía de producción y comercio en todo el territorio del Imperio finisecular y, con el resto del mundo, la perspectiva cambia; y también la manera de entender el espacio como una red conexa de ciudades a las que no se puede aplicar mecánicamente el mismo patrón debido a su función diferencial en el territorio. El *territorio*, como espacio ordenable racionalmente para la creación de riqueza a través de las actividades económicas, es el objeto de una estrategia en la cual *cada ciudad, entrelazada con las demás, es indispensable funcionalmente: como parte de un todo (concepto mereológico de territorio) y nudo de una red (concepto reticular de ciudad)*. Sambricio lo exponía así en su ya clásico libro sobre el tema:

> [A] partir de 1750 surge una imagen de ciudad que no corresponde a la visión abstracta que establecía el mundo barroco […] El que esbozan los arbitristas y teóricos de la nueva economía radica en definir el territorio como unidad de orden administrativo y económico, entendiendo que, tanto las nuevas poblaciones que se conciban como las ciudades ya existentes en él, forman parte de un proyecto general, por lo que […] en el caso de no existir un poblado u otro elemento necesario para la configuración de la idea, el territorio correría el riesgo de ser *incompleto* o *insuficiente*.[53]

El concepto de ciudad que es acorde a esta nueva economía "ilustrada" está orientado, en su morfología y conexión con otras ciudades en el proyecto territorial, a la creación de riqueza resultante de las actividades económicas que deben contribuir al bienestar de los ciudadanos. Pero la finalidad de la ilustración como tal, en esa madurez de quienes han superado la infancia y se "atreven a saber", es junto a la riqueza de la nación, la felicidad de los ciudadanos.[54] En 1776 el, entre

---

52 Carlos Sambricio, *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración* (Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Centro de Publicaciones, 1991), acceso el 7 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2FA2Jeg>.39–41. Cursivas añadidas.

53 Ibídem, 36–37. Cursivas en el original.

54 "[E]n la España de la segunda mitad del siglo XVIII la voluntad por lograr un doble objetivo (la felicidad del individuo y la riqueza de la Nación) repercutió en el «Saber urbano» que, como consecuencia, buscó definir una técnica capaz de dar respuesta a los programas de necesidades ahora definidos. Entendiendo tanto la ocupación del territorio como el tamaño y forma de la ciudad desde una política económica que no

otras cosas, profesor de filosofía moral e ilustrado escocés Adam Smith publicó el libro *Una investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones;* estamos, pues, sincronizados, a pesar de que los ilustrados españoles no centraron sus polémicas en Smith, sino desde 1765 más bien entre una economía "moral" preocupada por el consumidor y un mercado libre enfocado a los productores.[55] La cuidad ilustrada es una construcción espacial orientada, desde el punto de vista de su inserción territorial, a la creación de riqueza nacional y, como habitación de los individuos, al logro de la felicidad individual dentro del bienestar social asociado a la *idea de progreso*: el San Sebastián reconstruido *in situ* sobre las ruinas fue ejemplo de ello.[56] *Riqueza* y *felicidad* son valores sociales de escala diferente por la composición de los "sujetos" afectados: las *naciones* y los *individuos*.

La cuidad ilustrada, que es un producto de la técnica humana —cuyo valor principal es la eficacia— en condiciones naturales y artificiales dadas (constricciones ecológicas e históricas), con una morfología determinada según criterios estéticos, tiene de ilustrada precisamente una teleología racional que pone la economía al servicio de las naciones (riqueza) y de los individuos (felicidad). Cuestión de valores, de múltiples valores que concurren —armónica o conflictivamente— en cada proyecto de construcción o reforma de una ciudad con la que ha de obtenerse una solución, si no óptima, al menos satisfactoria para la realización de los fines ilustrados: riqueza nacional y felicidad.

Aunque esos fueran los valores *supremos*, otros valores son *instrumentales* para su realización. Para ordenarlos es necesario contar con una axiología o teoría de los valores que nos proporcione una distribución de su diversidad. La sección siguiente presenta las bases de esa axiología, que se aplica en la sección final a un proyecto concreto: la propuesta de Bernardo Darquea para la nueva Riobamba posterior al terremoto de 1797.

---

los valoraba ya como piezas aisladas —independientes— sino como partes integrantes de un proyecto de creación de riqueza". Carlos Sambricio. «Hacia una política ilustrada de ordenación del territorio en la América hispana», *Reales Sitios* (1992): 32, acceso el 29 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2FFKxRY>.

55 Cf. Luis Perdices de Blas, «The Wealth of Nations and Spanish Economists», en *Adam Smith Across Nations. Translations and Reception of The Wealth of Nations*, ed. por Cheng-chung Lai (New York: Oxford University Press, 2000), 355.

56 La propuesta de Ugartemendía para la reconstrucción *in situ* ruinoso del San Sebastián vasco "fue construir una ciudad coherente con lo que entendía era el *ideal de progreso*". Sambricio. «De la "ciudad letrada"», 124.

4 UNA TIPOLOGÍA DE VALORES

La teoría de los valores, llamada también a veces axiología, es una "especialidad" académica que debe remontarse al siglo XIX, aunque su (pre)historia es tan extensa como la propia historia de la filosofía e incluso anterior a ella. Martín Jiménez[57] ha escrito un extenso libro, desde la perspectiva del materialismo filosófico de Bueno que, se suscriba o no dicha filosofía, proporciona material abundante para documentarse sobre la "cuestión de los valores", sobre qué son –si es que son y no solo valen- y cuáles hay: es decir, su concepto y sus tipos. La axiología que sostendré aquí no pudo beneficiarse, como hubiera sido deseable, de esa vasta e importante información antes de formularse, pero después de leerla tan solo hace unos días sigo pensando que la propuesta que hago a continuación sigue siendo razonable y útil.

En 2001[58] presenté una arquitectura axiológica de aplicación general a nuestras actividades que, siendo simbólicas, técnicas y sociales, transcurren en los márgenes de libertad en que actúan, respectivamente, los sujetos. Las actividades simbólicas, representadas por las relaciones sujeto-signo, tienen como contrapartida sus inversas, las relaciones signo-sujeto, en las cuales los diferentes entramados simbólicos tienen un papel dominante, constituyendo *normas* que encauzan — positiva o negativamente— las propias actividades simbólicas. Es imposible entenderse fuera de una gramática que establezca las expresiones correctas y significativas en un lenguaje. En las relaciones técnicas —relaciones transformadoras sujeto-objeto— las restricciones están determinados por sus inversas —las relaciones objeto-sujeto— en que los objetos constriñen las actividades técnicas. Por ello toman el nombre de restrictivas o *ecológicas*. En las relaciones sociales las relaciones inversas, que constriñen las acciones individuales, tienen carácter *institucional*. Las actividades simbólicas, técnicas y sociales, restringidas normativa, ecológica e institucionalmente, constituyen las articulaciones de la actividad humana en general.

La esfera de las actividades simbólicas abarca todos los usos de símbolos encaminados a la comunicación. La primera clase de valores es, por consiguiente, la de los valores *comunicativos*. Pero los valores comunicativos no son una clase

---

57 Luis Carlos Martín Jiménez, *El Valor de la Axiología. Crítica a las ideas de Valor y a las teorías y doctrinas de los Valores* (Oviedo: Pentalfa, versión Kindle), 2014.

58 Juan Ramón Álvarez, «La ciencia y los valores: la interpretación de la actividad científica», en *Los valores en la ciencia y la cultura*, coord. por María Isabel Lafuente Guantes (León: Universidad de León, 2001), 17–33, acceso el 7 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2SC7wod>.

homogénea. En los tres tipos de acciones hay que situar los valores entendidos como *desiderata* (valores *liberatorios*) y como *imperativos* o *deberes* (valores *eliminatorios*). Esta última forma asocia los valores con las *condiciones necesarias* que han de satisfacer los constructos simbólicos, los dispositivos técnicos y las estructuras organizativas, y la primera conforma las *condiciones suficientes* (o al menos satisfactorias, aunque no necesarias) de los mismos elementos. Respecto de estas dos clases de valores, en los comunicativos las simbolizaciones en que se trasmite información están sujetas a las normas de interpretación que hacen informativos los mensajes. Los valores informativos de los mismos tienen lugar en el contexto de las normas —explícitas o implícitas— de interpretación. Los valores comunicativos son, pues, básicamente *desiderata informativos* y normas *rectointerpretativas*.

En los valores económicos los valores restrictivos o ecológicos son los valores eliminatorios que constriñen los *desiderata* técnicos. Aquí las restricciones ecológicas no son normativas, sino *constitutivas*, y esto en dos sentidos. O bien es imposible, por la constitución del entorno, que la técnica pueda producir determinados ingenios (restricción *determinante*) o bien puede producir ciertos ingenios que alteran hasta tal punto el entorno (su base natural, pero también su estructura artificial) que la propia posibilidad de conservación y desarrollo de la técnica, es decir, del mundo que hemos construido con ella, queda en suspenso (restricción *destructiva o extintiva*), a menos que se cambien los *desiderata*.

Las acciones de unos sujetos sobre otros (incluido, como caso límite, *el mismo actor*) corresponden inicial y primordialmente a los individuos: *actiones sunt suppositorum*. En este caso, frente a las acciones de los sujetos individuales, vinculadas a los *desiderata*, están las restricciones sociales de escala diferente en que "sujetos" institucionales (parlamentos, tribunales, intendencias, etc.) restringen o limitan los *desiderata* individuales que han de realizarse en el marco de las exigencias institucionales. Si las simbolizaciones alternativas solo son interpretables en marcos *normativos* y las acciones técnicas son solo sostenibles en marcos *conservativos*, las acciones sociales solo son asumibles en marcos *institucionales*.

La axiología se articula en tres ámbitos de valores, conformados según la oposición entre valores liberatorios (*desiderata*) y valores eliminatorios (las ligaduras o marcos de cada tipo). Los primeros están vinculados a las acciones simbólicas, técnicas y sociales; los segundos a sus marcos normativos, ecológicos e institucionales. Sin las primeras las segundas no *existen* (no existen lenguas sin actos lingüísticos, no existen sistemas ecológicos sin acciones de transformación del entorno, no existen instituciones sin acciones de unos sujetos sobre otros), pero sin los segundos las acciones no tienen *sentido*. No hay significado de las simbolizaciones sin marcos de corrección e interpretación, no tienen efectos positivos

o negativos las acciones transformadoras al margen del sistema de equilibrios objetivos entre conservación y destrucción o extinción, carecen de legitimidad las acciones de unos sujetos sobre otros fuera de los marcos institucionales presupuestos en su ejercicio. La articulación de los tres ámbitos *opone las acciones, como condiciones de existencia de las estructuras, a las estructuras como condiciones de sentido (significación, objetividad y legitimidad) de las acciones.* Finalmente, pueden articularse estas relaciones como en la tabla siguiente:

Tab. 2: Clases de valores y sus núcleos según las actividades y modalidades.

VALORES	**COMUNICATIVOS**	**ECONÓMICOS**	**SOCIALES**
LIBERATORIOS (*desiderata*)	Informativos	Técnicos	Creativos
ELIMINATORIOS (imperativos)	Interpretativos	Ecológicos	Comunitarios
NÚCLEO	SIGNIFICACIÓN	OBJETIVIDAD	LEGITIMIDAD

5 APUNTES FINALES: LA RIOBAMBA ILUSTRADA DE DARQUEA

Paniagua Pérez[59] y Paniagua Pérez y Ortiz Crespo[60] han estudiado a fondo la propuesta de Bernardo Darquea para la construcción de una nueva Riobamba tras la destrucción de la existente en 1797. Su esquema según plano es el de la Fig. 4 siguiente:

59 Paniagua Pérez, «El proyecto».
60 Paniagua Pérez y Ortiz Crespo, «El proyecto de una ciudad ilustrada».

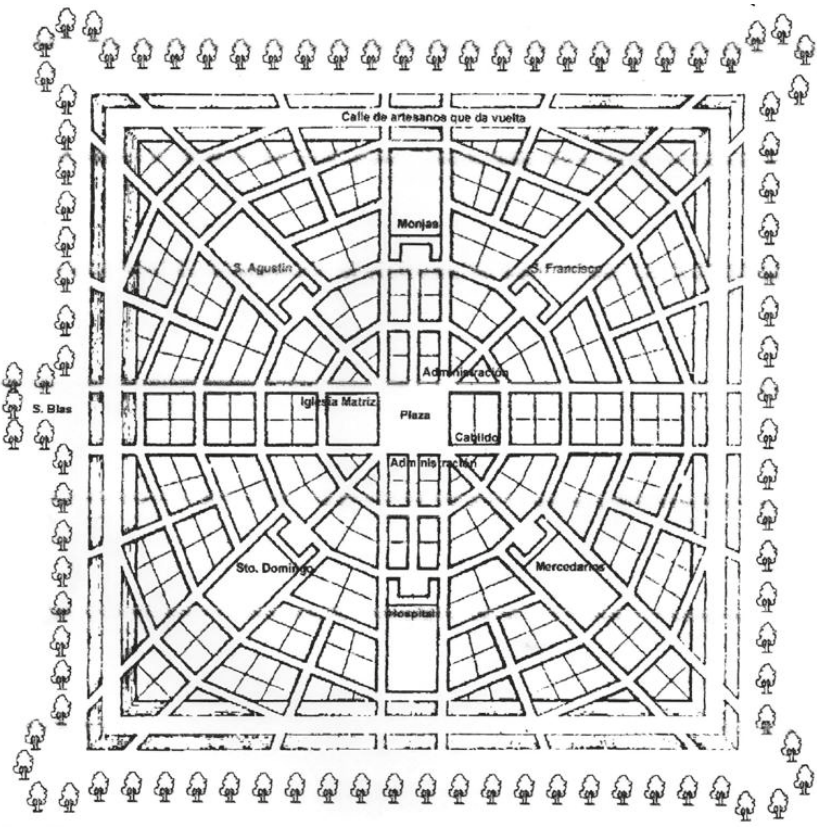

Fig. 4: Plano de la Riobamba propuesta (Adoptada de Paniagua Pérez, «El proyecto», 13).

Una aplicación esquemática, sujeta permanentemente a revisión por todos aquellos que tengan los conocimientos que no poseo como especialista en temas de urbanismo, de los valores que el proyecto (no el plano) contiene, puede verse a continuación.

Tab. 3: Adaptación de la Tab. 2 a las características del proyecto de Riobamba de Darquea.

VALORES	Comunicativos	Económicos	Sociales
Desiderativos (Liberatorios)	**INFORMATIVOS** Simetría Radialidad Perspectiva Sobriedad ornamental Trama en cruces + x Diferencia entre elaboración ornamental en iglesias para hispanos e indios	**TÉCNICOS:** Arborización Unidad Cierre por alamedas Poblaciones artesanas periféricas interiores (calles) Contradicción entre arquitectura y urbanismo	**CREATIVOS** ¿Felicidad$_1$? Arte(sanía) Comercio Saber Preferencias
imperativos (Eliminatorios)	**INTERPRETATIVOS** Contorno cuadrangular Diversidad geométrica ordenada Centralidad (monárquico-religiosa: Plaza Mayor) Diferencia dentro/fuera: campo/ciudad	**ECOLÓGICOS:** Sostenibilidad Salubridad Urbanidad Desatención del entorno rural	**COMUNITARIOS** Felicidad$_2$ Prosperidad Religiosidad Caridad (hospitalaria) Diferencia excluyente entre campo y ciudad Rangos sociales diferentes: urbanos rurales entre hispanos e indios (dentro y fuera)

En los trabajos citados de Paniagua Pérez —y Paniagua Pérez y Ortiz Crespo— se narra cómo transcurrió el proceso de propuesta de este proyecto y los obstáculos que impidieron su realización. Ordenaré algunas de las características de ese proceso de acuerdo con la tipología anterior, comenzando por la elección del suelo y el rechazo del proyecto.

1. La propuesta de *ciudad ilustrada* era una respuesta a lo que Sambricio llama un programa de necesidades, internas y externas o territoriales. A estas últimas pertenecen el cambio de localización —que no rompe la identidad de la ciudad—[61] y la elección entre los llanos de Gatazo y Tapi, que el propio Darquea

61 Desde el punto de vista del concepto mereológico, el todo es histórico-administrativo, no físico-geográfico. Cf. Sanz Camañes, *La ciudad*…, 2004.

contribuyó a decidir a favor del segundo.[62] A semejante estabilidad del suelo que hace *sostenible* (un valor *ecológico* fundamental) a ambos, las diferencias de opinión se dirimen por sondeos efectuados por Darquea sobre la *preferencia* de los futuros habitantes (un valor social *creativo* agregado solo en ocasiones: pérdida de la transitividad de las transferencias individuales en los agregados o colectivos, como en el efecto Condorcet) por el segundo.[63] No fueron los valores ecológicos los que hicieron inviable el proyecto de Darquea, sino valores *comunitarios* y *comunicativos* de tipo normativo. El rechazo vino de la parte institucional, ya que "las autoridades de la Audiencia de Quito no estaban dispuestas a romper con la tradición del damero […] el trazado radiocéntrico de Darquea no se consideraba conveniente para la nueva población",[64] aunque se reconocía que era "agradable a la vista": un valor *comunicativo* desiderativo, en este caso estético.

2. Fallida la propuesta por lo indicado cabe, sin embargo, considerar la misma como un proyecto de ciudad ilustrada. Podría formularse este como un concepto taxonómico que añadiría al concepto taxonómico de ciudad una diferencia indicada por el término "ilustrada". El "saber urbano" ilustrado está al servicio de los dos fines fundamentales que son la felicidad individual y la riqueza de las naciones. Sin embargo, en esta ciudad ilustrada puntualizan Paniagua Pérez y Ortiz Crespo, "la felicidad de los individuos […] era considerada un *asunto público*, ya que necesitaba un número considerable de personas para pasar a ser un ideal de la *felicidad general*".[65] Es decir, *la felicidad individual es un valor social desiderativo, que debe entenderse en cuanto compatible con la felicidad como valor comunitario*: por eso en la Tab. 3 aparece en ambos tipos de valores sociales con subíndices respectivos e interrogación en el primero.[66]

3. Este concepto taxonómico tiene aquí su forma definicional *morfo-teleológica* (apartado 3.1) donde "ilustrada" podría ser sustituida por "feliz", por una diferencia finalista que subordina el género "ciudad", morfológicamente entendido y ejemplificado aquí por el proyecto de Darquea, en el cual todos los demás

62 Cf. Paniagua Pérez, «El proyecto», 150.

63 Cf. Paniagua Pérez y Ortiz Crespo, «El proyecto de una ciudad ilustrada», 170.

64 Ibídem, 171–172.

65 Ibídem, 171. Cursivas añadidas.

66 Una lectura muy instructiva sobre el concepto de felicidad en la Ilustración —española y en particular en Jovellanos-- se encuentra en los trabajos de Marc Martí, «La idea de felicidad en el pensamiento de Jovellanos», *Brocar: Cuadernos de investigación histórica* 25 (2001): 137–148, acceso el 15 de noviembre de 2018, <https://bit.ly/2Or1r9q> y «El concepto de felicidad en el discurso económico de las Ilustración», *Cuadernos dieciochistas* 13 (2012): 251–270, acceso el 25 de febrero de 2019, <https://bit.ly/2WujaQ3>.

valores se orientan, como medios, a la realización de la "felicidad general". Para conseguirla, las condiciones necesarias —los valores *eliminatorios*— han de contemplarse en el *programa de necesidades* de la ciudad.

4. Los elementos de la morfología espacial del proyecto son medios para el logro de ese fin social —¿individual? y colectivo— de la felicidad. En cuanto morfológicos constituyen lo que Mosterín llamó *información sintáctica* o *estructural*,[67] es decir, lo que caracteriza a lo que en el esquema axiológico se llaman valores comunicativos –informativos e interpretativos. Batty[68] dedica un capítulo a la estructura urbana como *sintaxis espacial*, un concepto desarrollado por Hillier en varias de sus obras.[69] Esta es una tesis fuerte que se resume, algo toscamente, en que las interacciones sociales que se dan dependen de las estructuras espaciales en que tienen lugar. La felicidad se daría de una forma u otra dependiendo de la morfología que es su medio en ambos sentidos —espacial e instrumental— en la línea de las definiciones morfo-teleológicas de Wilder. La opción radial/cuadrangular no es neutra, no está libre de valores, que no son solo estéticos.

5. Aquí se debe señalar que las formas urbanas "significan" de dos maneras: pueden ser signos de algo (designativos) o ser portadores materiales de significados (*incorporativos*),[70] distinción que debe coordinarse en un análisis más extenso con la distinción entre valores informativos e interpretativos. La cruz potenciada[71] articula subterránea el esqueleto del plano, es información incorporada interpretable en términos de la religión cristiana que aquí constriñe normativamente cualquier intención[72] y que a la vez es designada por la propia cruz (Fig. 5): "La ciudad de Darquea se organiza en torno a unos ejes que forman una cruz potenciada […] nos remite a las ideas cristianas tomadas del mundo clásico y que el mundo hispánico exaltaría […] La idea cristiana de la ciudad de Darquea […] se aprecia en la gran cruz que forma la estructura de su trama".[73]

---

67 Cf. Jesús Mosterín, *La filosofía de la cultura*. Madrid: Alianza Editorial, 1993.

68 Cf. Batty, *The New Science of Cities*…, 2017: 179–209.

69 Especialmente Bill Hillier, *Space is the Machine. A Configurational Theory of Architecture.* Electronic Edition. Londres: Space Syntax, 2007.

70 Cf. Juan Ramón Álvarez, «Modelos y analogías: formas de la expresión», *Scripta Philosophiæ Natural*is 14 (2018): 37–63, acceso el 31 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2uwoUwY>.

71 Cf. Paniagua Pérez y Ortiz Crespo, «El proyecto de una ciudad ilustrada», 174.

72 El cristianismo obligado, como la monarquía absoluta, son condiciones normativas comunicativas y sociales que no admiten alternativas. Lo de menos es la "conciencia" de Darquea, que sí era cristiano.

73 Paniagua Pérez y Ortiz Crespo, «El proyecto de una ciudad ilustrada», 174.

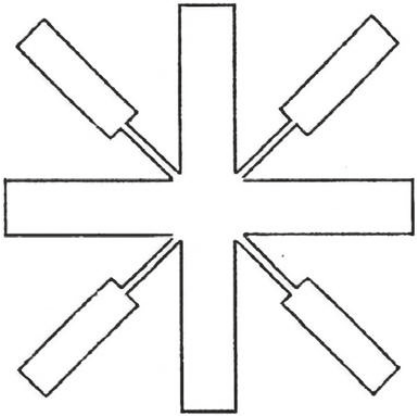

Fig. 5: Ejes en cruz potenciada según Paniagua Pérez («El proyecto», 154).

6. Y, para terminar, sin perjuicio de todo lo que queda fuera, una indicación topológica (o, topográfica, en todo caso). En la Tab. 3 aparecen varias diferencias *dentro/fuera* en las tres clases de valores. La primera, la propia ciudad como unidad cerrada en sus límites, con sus "afueras" rurales indeterminadas: "una alameda la separaba de los arrabales […] [que] sí establecía la idea de *límite* […] entre el casco urbano y los lugares extramuros".[74] Pero frente al *fuera* rural está el *dentro* urbano, también sujeto a la misma oposición excluyente de espacios y personas según la condición social y racial: "Si en un principio se había definido el contorno de la ciudad de forma abstracta, intentando combatir el desorden que suponía lo exterior a la población, ahora por el contrario se entiende que el desorden se encuentra en la propia trama urbana y por ello lo que se pretende es llevar el concepto de límite al interior de la ciudad".[75]

Y en ese interior y su estructura espacial tiene lugar la concurrencia —armónica a veces, frecuentemente conflictiva— de valores, que teje la vida de las ciudades ilustradas, pero que no llegó a buen fin en la Riobamba nonata de Darquea. De la Riobamba que fue, la Historia tiene la palabra.

74 Ibídem, 175.
75 Sambricio, «El "límite" de la ciudad ilustrada», 175.

Bibliografía

Álvarez, Juan Ramón. «Geografía y filosofía de la ciencia». *Finisterra* 13, v26 (1978): 169–200. Acceso el 3 de marzo de 2019, <https://bit.ly/2JFVTcn>.

Álvarez, Juan Ramón. «Reduccionismo clasificatorio y tipologías históricas en el pensamiento geográfico». *El Basilisco* 12 (1981): 59–68. Acceso el 2 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2TYcsoR>.

Álvarez, Juan Ramón. «Fenomenologías, ontologías y metodologías biológicas». *Contextos* III, 6 (1985): 115–150. Acceso el 3 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2FEI3TN>.

Álvarez, Juan Ramón. *La racionalidad hexagonal. La identidad científica de la teoría normativa de los lugares centrales*. León: Universidad de León, 1991. Acceso el 5 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2HUaH4R>.

Álvarez, Juan Ramón. «La ciencia y los valores: la interpretación de la actividad científica». En *Los valores en la ciencia y la cultura*, coord. por María Isabel Lafuente Guantes, 17–33. León: Universidad de León, 2001. Acceso el 7 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2SC7wod>.

Álvarez, Juan Ramón. «De santo patrón a réprobo: el caso Christaller». *NATURAETCULTURA* (2016). Acceso el 5 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2YuKgs9>.

Álvarez, Juan Ramón. «Modelos y analogías: formas de la expresión». *Scripta Philosophiæ Natural*is 14 (2018): 37–63. Acceso el 31 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2uwoUwY>.

Bagú, Sergio. *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de Historia comparada de América Latina*. Buenos Aires: El Ateneo, 1949. Acceso el 22 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2JIVSVh>.

Batty, Michael. *The New Science of Cities*. Cambridge (MA): MIT Press, 2017.

Bueno, Gustavo. *Etnología y utopía*. Valencia: Azanca, 1972.

Bueno, Gustavo. *España frente a Europa*. Barcelona: Alba, 1999. Acceso el 21 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2JIc2Ox>.

Capel, Horacio. «Las ciencias sociales y el estudio del territorio». *Biblio3W* XXI, 1.149 (2016). Acceso el 10 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2QAAEex>.

Caponi, Gustavo. «Los taxones tampoco son racimos homeostáticos de propiedades». *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 6, 7 (2017): 323–356. Acceso el 30 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2TGD5ti>.

Castro Martínez, Pedro. V., Trinidad Escoriza Mateu, Joaquím Oltra Puigdomenech, Montserrat Otero Vidal y Encarna Sanahuja. «¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde su prehistoria». *Scripta Nova* VII (2003). Acceso el 22 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2MzZyGu>.

Hamnett, Brian. *The Enlightenment in Iberia and Ibero-America*. Cardiff: The University of Wales Print, 2017.

Hillier, Bill. *Space is the Machine. A Configurational Theory of Architecture. Electronic Edition*. Londres: Space Syntax, 2007.

Lai, Cheng-chung, ed. *Adam Smith Across Nations. Translations and Reception of The Wealth of Nations*. NewYork: Oxford University Press, 2000.

Lockhart, James y Stuart B. Schwartz. *América Latina en la Edad Moderna. Una historia de la América española y el Brasil coloniales*. Trad. por J.G. Pérez Barna. Madrid: Akal, 1992.

Martí, Marc. «La idea de felicidad en el pensamiento de Jovellanos». *Brocar: Cuadernos de investigación histórica* 25 (2001): 137–148. Acceso el 15 de noviembre de 2018, <https://bit.ly/2Or1r9q>.

Martí, Marc. «El concepto de felicidad en el discurso económico de las Ilustración». *Cuadernos dieciochistas* 13 (2012): 251–270. Acceso el 25 de febrero de 2019, <https://bit.ly/2WujaQ3>.

Martín Jiménez, Luis Carlos. *El Valor de la Axiología. Crítica a las ideas de Valor y a las teorías y doctrinas de los Valores*. Oviedo: Pentalfa (versión Kindle), 2014.

Mosterín, Jesús. *La filosofía de la cultura*. Madrid: Alianza Editorial, 1993.

Paniagua Pérez, Jesús. «El proyecto de una ciudad ilustrada para América. El diseño de Riobamba (Ecuador)». *Polígonos* 9 (1999): 145–165. Acceso el 20 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2U0ksFS>.

Paniagua Pérez, Jesús y Ortiz Crespo Alfonso. «El proyecto de una ciudad ilustrada para América. El diseño de Riobamba». En *Arte de la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XIX*, ed. por Alexandra Kennedy Troya, 163–183. Madrid: Nerea, 2002.

Perdices de Blas, Luis. «The Wealth of Nations and Spanish Economists». En *Adam Smith across Nations Translations and Reception of The Wealth of Nations*, ed. por Cheng-chung Lai, 347–376. Nueva York: Oxford University Press, 2000.

Reguera Rodríguez, Antonio T. *Territorio ordenado, territorio dominado. Espacios, políticas y conflictos en la España de la Ilustración*. León: Universidad de León, 1993.

Sambricio, Carlos. «El "límite" de la ciudad ilustrada. La ordenación de un espacio urbano». *Arquitectura* 286–287 (1990): 168–175. Acceso el 20 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2JG0ZW3>.

Sambricio, Carlos. *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Centro de Publicaciones, 1991. Acceso el 7 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2FA2Jeg>.

Sambricio, Carlos (1992). «Hacia una política ilustrada de ordenación del territorio en la América hispana». *Reales Sitios* (1992): 31–40. Acceso el 29 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2FFKxRY>.

Sambricio, Carlos. «La política territorial en la América hispana de la Ilustración». *Revista de Occidente* 299 (2006): 65–82. Acceso el 27 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2uwmcHH>.

Sambricio, Carlos. «Proyectos espaciales en la América hispana en el último tercio del siglo XVIII: Economía política y ordenación del territorio». *Urban* 7 (2014): 85–104. Acceso el 23 de septiembre de 2018, <https://bit.ly/2YvvL7u>.

Sambricio, Carlos. «De la "ciudad letrada" al territorio: el urbanismo en la América hispana a finales del siglo XVIII». En *España y el continente americano en el siglo XVIII: actas del VI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, coord. por Gloria Ángeles Franco Rubio, Natalia González Heras y Elena de Lorenzo Álvarez, 117–140. Madrid: Ediciones Trea, 2017. Acceso el 7 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2CHZAZh>.

Sanz Camañes, Porfirio. *La ciudad en la América Hispana. Siglos XV al XVIII*. Madrid: Silex, 2004.

Varzi, Achille. «Mereology». *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Acceso el 4 de octubre de 2018, <https://stanford.io/2Fz8EjW>.

Wilder, Burt Green. *On morphology and teleology, especially in the limbs of mammalia*. Cambridge (MA): Riverside Press, 1865. Acceso el 5 de octubre de 2018, <https://bit.ly/2utTAii>.

Wilder, Burt Green. *Recollections of a Civil War Medical Cadet: Burt Green Wilder (Civil War in the North)*. Ed. por Richard M. Reid. Kent: Kent University Press, 2017.

José Luis Chamosa González

ORCID: 0000-0002-6480-269X

UN VIAJERO INGLÉS EN EL BUENOS AIRES DE 1820

AN ENGLISH TRAVELLER IN BUENOS AIRES IN 1820

Resumen Gordon Thomas Love (nacido en Londres en 1793) llega a Buenos Aires en 1820. Esta ciudad va a convertirse en su morada permanente hasta su muerte en 1845. En 1825 publica un tomito con el título de *A Five Years´ Residence in Buenos Aires During the Years 1820 to 1825* [Cinco años en Buenos Aires (1820–1825], una colección de recuerdos e impresiones sobre la ciudad y sus habitantes que constituye el relato más detallado desde la perspectiva de un extranjero de hábitos, tradiciones, usos de todos los días y el paisaje urbano de la capital argentina en los años inmediatamente posteriores a la declaración de la independencia de España. Esta obra ofrece al lector un vívido retrato de los primeros y tímidos pasos en el proceso de crecimiento que hará de Buenos Aires el área urbana más populosa de Sudamérica en las primeras décadas del siglo XX, proporcionándonos al mismo tiempo una descripción de época de algunos de los monumentos más representativos de la ciudad, que constituyen hasta hoy parte esencial de su identidad.

Palabras clave: Love, viajeros ingleses, Buenos Aires, 1820.

Abstract Gordon Thomas Love (born in London in 1793) arrives in Buenos Aires in 1820. He is going to make of that city his permanent abode until his death in 1845. In 1825 he publishes a small volume under the title *A Five Years´ Residence in Buenos Ayres*, a recollection of his impressions on the town and its inhabitants which constitutes the more detailed account by a foreigner of habits, traditions, everyday life, and the urban landscape of the argentine capital in the years immediately after the declaration of independence from Spain. His narrative offers the reader a lively portrait of the first timid steps of a process of growth that is going to make of Buenos Aires the biggest metropolitan area in South America in the first decades of the 20th century, providing at the same time a contemporary description of a few landmarks that are an essential part of its identity still today.

Keywords: Love, English travelers, Buenos Aires, 1820.

En octubre de 1820 Gordon Thomas Love, ciudadano inglés nacido en Londres en 1793, llega a Buenos Aires, procedente de Sudáfrica, a donde se había

trasladado por motivos profesionales después de trabajar varios años como contable para la firma Hogg de la capital inglesa. Love haría de la ciudad del Plata su lugar de residencia hasta su muerte, acaecida el 28 de noviembre de 1845. En 1825 da a la imprenta un tomito titulado *A Five Years´ Residence in Buenos Ayres, during the Years 1820 to 1825*. Hasta ahí los datos que nos podrían hacer pensar que estamos ante uno más de los muy numerosos testimonios de viajeros europeos que visitan por los más variados motivos las tierras de Sudamérica en las primeras décadas del siglo XIX y dejan reflejo de sus impresiones por escrito. Pero la obra del británico tiene características que hacen de ella algo destacable; la primera, es que se centra solo en una ciudad y la segunda es el hecho excepcional de que hace de la misma su lugar de residencia habitual durante el resto de su vida, lo cual apunta a que su objetivo va mucho más allá de compilar una relación de apuntes más o menos vívidos sobre impresiones personales durante un periplo con diferentes etapas, como suele ser el caso de la mayoría de estas narrativas. Love subraya en el Prefacio a su obra lo que hace de ella algo novedoso con respecto a las existentes en este género:

> Por haberme limitado a tratar un solo lugar de este vasto territorio, pude dar detalles más exactos sobre muchas cosas que fueron pasadas por alto por los autores anteriores; y, finalmente, por haber vivido en el país que fue tema de estas observaciones durante los últimos cinco años, mis medios de observación no fueron ni escasos ni limitados.[1]

En efecto, las palabras del autor ilustran de manera fiel el relato que sigue a las mismas que, ni mucho menos se limita a ser una descripción de la ciudad a la que se remite en el título, sino que es un agudo retrato de la sociedad bonaerense de ese momento histórico excepcional en el que se están dando los primeros pasos de la institucionalización de lo que llegará a ser la nación argentina.

Love llega a Buenos Aires en octubre de 1820 y abre su relato con una descripción detallada de sus primeras impresiones, que comienzan antes de tocar tierra, cuando el barco se va aproximando a la ciudad después de una larga singladura. No tenemos datos exactos de la duración del viaje. Latravesía desde Europa llevaba unas 8 semanas de media en ese momento, pero en función de los vientos reinantes podía acortarse o alargarse sustancialmente. El autor no nos dice cuándo dejó Ciudad del Cabo, que es su punto de partida, por lo que no cabe más que hacer cábalas al respecto; aunque la distancia es sustancialmente menor en línea recta que la que separa Londres de Buenos Aires (unos 11000 km),

1 George Thomas Love, *Cinco años en Buenos Aires (1820–1825)*. Trad. por Ana Gil (Buenos Aires: Claridad), 8. Todas las citas de la obra de Love que se hacen en este trabajo están sacadas de esta traducción al español.

nada sabemos acerca de la ruta marítima seguida por el navío a bordo del que Love viaja, aunque se puede pensar que haría escala en la isla de Santa Helena, algo habitual en los barcos de bandera británica en esos parajes. En todo caso, sí podemos asumir que atisbaría con alivio el perfil de la ciudad en la lejanía. Las líneas que abren el capítulo I nos hablan de sentimientos encontrados:

> La ciudad de Buenos Aires, divisada desde la rada exterior a unas ocho millas de distancia, tiene un aspecto imponente. Los edificios públicos y las cúpulas de numerosas iglesias le dan cierto aire de grandeza que se desvanece cuando nos aproximamos. Al desembarcar, el muelle derruido […] y las principales calles cercanas a la costa nos predisponen mal con respecto a la belleza de la ciudad; pero para hablar con justicia la ciudad debe observarse minuciosamente, pues hay edificios dignos de consideración.[2]

En similares circunstancias, y en época bien cercana en el tiempo, Woodbine Parish, que habría de ser el primer cónsul del gobierno británico en Buenos Aires, nos da su propia versión de esa primera imagen de la costa argentina:

> It is only from the pozos, or inner roads, that the city becomes visible in its full extent, ranging along a slightly elevated ridge, which bounds the river. The towers of the churches, and here and there a solitary Umbú tree, alone break an outline almost as level as the horizon of the river itself. There is no back-ground to the picture, no mountains, no trees; one vast continuous plain beyond extends for nearly 1000 miles unbroken to the Cordillera of Chile.[3]

Parish destaca en este fragmento la inmensidad de la planicie, que constituye el marco geográfico característico que más llama la atención de los europeos –la prácticamente inabarcable extensión de las pampas, en la que los edificios que aparecen en primer plano son apenas una anécdota.

Pero tanto, Love como Parish dan cumplida y detenida cuenta de las características del puerto al que acceden y que es hasta el día de la fecha pieza esencial del comercio argentino con el exterior y fue razón de ser de la propia ciudad desde su fundación. Realmente, no se puede entender la propia constitución del Estado argentino y la estructura y desarrollo de la relación entre Buenos Aires y el resto del país sin atender, aunque sea someramente dado el objetivo de este trabajo, a este tema básico en el desarrollo y crecimiento de la ciudad.

Median unos 300 años entre la primera noticia del río de la Plata por parte de un europeo, la que hace Juan Díaz de Solís en octubre de 1515 al que llama "Mar dulce", al creer que se trataba de un mar con una anormalmente baja tasa de salinidad, y la llegada de Love a estas costas de Sudamérica. Magallanes recorre estos

---

2 Ibídem, 9.

3 Woodbyne Parish, *Buenos Ayres and the Provinces of the Rio de la Plata: their present state, trade, and debt* (Londres: John Murray, 1839), 14–15.

parajes en 1520 y habla del "Mar de Solís". Sebastián Caboto será en 1527 el responsable de establecer el primer asentamiento español, el fuerte Sancti Spiritus, a unos 300 km de lo que sería con el tiempo Buenos Aires, aguas arriba del río Paraná. Y, según la tradición, de dar al río de la Plata ese nombre en la creencia de que abundaba ese metal en sus orillas, a juzgar por los ornamentos que ostentaban los nativos de la región. Esa primera población en territorio argentino, de la cual solo los restos sobreviven hoy, nos habla a las claras de la razón de ser de la propia fundación de la ciudad de Buenos Aires: el control del acceso al interior del continente, que se hacía por vía fluvial, subiendo por el cauce del río Paraná, y consecuentemente, de las riquezas que pudiera albergar.

Pedro de Mendoza, Adelantado, al frente de una flota de 12 barcos y unos 3.000 hombres funda Buenos Aires el 2 de febrero de 1536. Carlos I le encarga hacer un camino real hasta el Pacífico, fundar 3 fuertes y asentar mil colonos. El asentamiento es totalmente evacuado en 1541 (por la hostilidad de los indígenas y la falta de abasto). En 1537 miembros de esta expedición fundan Asunción del Paraguay: a la postre, mucho más afortunada esta acción, dado que sería desde aquí de donde partirían los pobladores que bajo la dirección de Juan de Garay serían los protagonistas de la segunda —y definitiva— fundación de Buenos Aires, el 11 de junio de 1580. Gutman y Hardoy enmarcan la poca fortuna de la expedición de Mendoza en una dinámica que, para nada, haría de la misma algo extraordinario:

> Por sus características físicas, la primera fundación de Buenos Aires tiene semejanzas con las fortalezas improvisadas, y sin una correcta evaluación previa de las ventajas del sitio, que los españoles establecieron en muchas regiones costeras de América a partir de la última década del siglo XV y que constituyeron una larga lista de fracasos. España parece haber tenido razones políticas para apresurar la ocupación del río de la Plata, ya que Portugal estaba organizando una expedición para reclamar esos territorios visitados en 1531 por Martín Alfonso de Souza.[4]

La referencia a una expedición portuguesa a esas latitudes como causa inmediata de la aventura de Mendoza parece marcar lo que será una tendencia en la acción colonial española en la zona, que se explicaría más como una reacción ante posibles intereses y acciones de otras potencias que a una política activa de la corona hacia esas tierras. Lo que en buena medida daría razón del más bien discreto desarrollo de la ciudad hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

---

4 Margarita Gutman y Jorge Enrique Hardoy, *Buenos Aires 1536–2006. Historia urbana del área metropolitana* (Buenos Aires: Ediciones Infinito, 2007), 28. Hago uso de los dos primeros capítulos para la información histórica sobre fundación y ciudad colonial.

El que se subraye la poca conveniencia del emplazamiento de la ciudad está en relación directa con su principal razón de ser, que es la del puerto de la misma: no cabe duda de que las razones estratégicas fueron determinantes para escoger ese lugar y no otro, pero esa misma decisión debió arrostrar un grave inconveniente que ha sido factor condicionante de su actividad hasta el presente. El río Paraná realiza un constante aporte de lodos en volúmenes tales que la actividad naviera depende de un casi constante dragado para poder acceder a la costa a través de dos canales. Claroque era algo que en las primeras décadas del siglo XIX estaba más allá de las capacidades tecnológicas disponibles, aun teniendo en cuenta el menor calado necesario para los barcos del momento. Y Love describe minuciosamente las características físicas que hacen realmente muy difícil que el puerto cumpla de manera eficaz con su razón de ser; de ellas, la más importante es que en la rada exterior la profundidad media era de solo dieciocho pies y de trece en la interior. Circunstancia que se hace mucho más extremada cuando se tiene en cuenta la acción de los vientos dominantes, especialmente el pampero (viento del norte), que reduce de manera sustancial la profundidad disponible cuando sopla. Al fluir el río de la Plata en dirección noroeste sudeste, la acción de las mareas queda muy mitigada y, por tanto, se produce una muy notable oscilación a la baja en el nivel de las aguas.[5]

No eran solo los condicionantes naturales los que constituían importantes obstáculos a la actividad del puerto. Las embarcaciones se cargaban y descargaban con el auxilio imprescindible de chalanas, cuya poca entidad hacía que solo pudieran actuar cuando el buen tiempo lo permitía. Y la infraestructura era poco menos que inexistente:

> El desembarcadero […] es pésimo: los barcos pesados no pueden acercarse. Para el embarque y el desembarque se utilizan carros; no tienen tarifa y sus conductores, como los barqueros de nuestra patria, se hacen pagar lo que más se pueda. Quienes, a causa de sus ocupaciones, deben embarcar y desembarcar con frecuencia, encuentran demasiado caros los carros, no faltando algunos que se hacen llevar en hombros por los marineros. Rara vez hay bastante agua para permitir que los barcos se acerquen, y, por otra parte, siempre está el peligro de las rocas y los restos de naufragios que hay cerca de la costa.[6]

El relato que hace Woodbine Parish[7] de las circunstancias de su desembarco al llegar a Buenos Aires apunta a los mismos males que el de Love: los peligros de

5 El efecto contrario lo produce la acción del viento del sudeste, que impide desaguar de manera apropiada al río en el mar y ocasiona serias inundaciones; cuando la acción de ese viento ocasiona el efecto que se comenta se habla de que hay *sudestada*.

6 Love, *Cinco*…, 13.

7 Parish, *Buenos*…, 15–17.

los bancos de arena y los bajíos, que impiden que un barco de cierto tamaño se acerque a la costa, la necesidad del uso de botes para hacer los últimos 10 o 15 km de la travesía y el transporte en carros desde los botes hasta la orilla. Destaca, por encima de los problemas que plantea la naturaleza, el poco interés o sentido comercial de las autoridades, a las que achaca la ausencia de unas mínimas instalaciones portuarias que facilitaran la actividad de esa puerta de entrada y salida de pasajeros y mercancías. Lo que en Love no deja de ser un relato con valor cuasi etnográfico es, en el caso de Parish, la observación de un profesional que, con buen acumen comercial, ve las posibilidades que se pierden en la actividad económica y la rémora que esto supone:

> Nothing is more wanted, or more deserving the primary attention of the authorities, whilst I believe no work they could undertake would more certainly repay its expenses, for the convenience to passengers is a small consideration compared with the value which any commodious landing-place for merchandise at Buenos Ayres would be to the trade. The loss and damage yearly sustained by the present mode of carrying goods on shore, in the rude carts I have described, is incalculable, and highly detrimental to the port in a commercial point of view.[8]

No resulta difícil encontrar testimonios de similares características de visitantes a estas latitudes con respecto a los mismos temas que señalan estos autores ingleses en la década de 1820. Conviene señalar que no es ni mucho menos exagerado prestar atención a las escasamente favorables condiciones en las que esta infraestructura básica, el puerto —que es la primera razón de ser de la existencia y desarrollo posterior de la ciudad—, ofrecía.

Una vez en tierra, el relato de Love nos transmite una realidad urbana que era en 1820 el desarrollo natural del trazado que había fijado Juan de Garay en 1580. Se trataba de un rectángulo de 144 manzanas de 140 varas de lado separadas por calles de once varas de ancho, que en su lado mayor corrían paralelas a la barranca del río (orientación norte-sur) y en el menor se alejaban de la orilla aproximadamente un kilómetro y medio. Como Garay había, asimismo, determinado la extensión del ejido y la zona del puerto, amén de las áreas de labranza, el viajero inglés se pasea en esos cinco años primeros de su vida en Buenos Aires (los que su narración abarca) por los mismos espacios que el vizcaíno había esbozado y que emanaban de las Ordenanzas de Descubrimiento y Población firmadas por Felipe II el 13 de junio de 1573, con lo cual la planta de la ciudad representa un modelo que se reproduce en toda América. En el caso de la capital argentina, tal y como mandaba la Ordenanza nº 112, al estar la población

8 Ibídem, 16.

construida junto al mar, la plaza, centro neurálgico del desarrollo urbano, servía como desembarcadero del puerto. Realmente, existía una cierta distancia entre la orilla y la plaza Mayor, que venía exigida por las particulares circunstancias del muy variable cauce del río. Love señala el emplazamiento del antiguo Fuerte (que ocuparía parcialmente en la actualidad la Casa Rosada), situándolo en el extremo este de la Plaza de Armas y nos habla de que está situado "cerca del río" contando con un foso que lo rodea y un puente levadizo, lo que nos lleva a suponer que la fachada trasera no se asentaba sobre las márgenes fluviales y mediaba un cierto espacio entre esta y las aguas del río.

La descripción que hace Love del entorno de la plaza es reconocible hasta la actualidad, ya que incluye los dos edificios más emblemáticos que han sobrevivido hasta el presente: el Cabildo, en el lado oeste y la Catedral, en el norte. Aun así, tanto un edificio como el otro tienen un aspecto bastante distinto del que pudo apreciar el viajero británico. Estaba en construcción la fachada neoclásica de la Catedral y el edificio del Cabildo no había conocido la demolición parcial que permitió abrir, a fines del siglo XIX, la avenida de Mayo, que conecta con la plaza del Congreso, y a principios del siglo XX la diagonal sur (que lleva el nombre de "Presidente Julio Argentino Roca"). Sobre este último dice el británico:

> El Cabildo, o Casa del Pueblo; tiene como características una torre de iglesia y un largo balcón al frente: se levanta sobre la plaza, de la que constituye el límite occidental. Los amplios poderes que concedía la vieja ley española a los miembros del Cabildo han sido reducidos durante los últimos tres años Este edificio tiene, adjunta, una prisión para delincuentes. El Departamento Central de Policía se encuentra al lado.[9]

Es, sin duda, el edificio del Cabildo el más emblemático de la administración civil de la ciudad y lo es tanto del periodo colonial como de las primeras décadas de la vida institucional de la Argentina. Además de los usos que señala Love, el Cabildo fue —aunque efímeramente— sede de la Biblioteca Pública de Buenos Aires y lo había sido, también, de la Audiencia durante el periodo colonial. En el momento en que escribe su relato, acababa de dejar de ser la sede de la Cámara de Representantes, organismo que asumió las funciones del Cabildo y fue responsable hasta mediados del siglo XIX de nombrar al Gobernador de la provincia. En 1822 se había trasladado a una nueva localización (muy cercana a la original), que se conserva hasta la actualidad y que nuestro autor describe así:

> El edificio de la Cámara de Representantes ha sido recientemente construido; sigue el modelo, en una escala más modesta, de la Cámara Francesa de París, constituyendo un teatro perfecto. Los miembros están en la platea, el presidente y secretario en la escena

9 Love, *Cinco*…, 19.

> y los espectadores en los palcos. Una campana marca el comienzo y el fin de la sesión. Los oradores, cuando hablan permanecen sentados, de modo que no tienen oportunidad de lucirse. El local se halla muy bien iluminado con arañas de buen gusto. Los soldados armados, dentro y fuera del edificio, parecen una contradicción de las ideas republicanas.[10]

No sabemos cuán familiarizado estaba Love, con el edificio del Parlamento británico y las prácticas parlamentarias inglesas, pero está claro que son el término de comparación que utiliza para escribir sus comentarios sobre las bonaerenses. Y la crítica implícita a los usos que ve en estas latitudes es fácil de advertir. Para el viajero contemporáneo que tenga interés en conocer algo más que los estereotipos e iconos que se asocian a la vida porteña, la específica referencia a la nueva Cámara de Representantes le lleva al conjunto de construcciones que ya en la década de 1820 se conocía como "la Manzana de las Luces". Situada a poco más de cien metros de la actual plaza de Mayo (Plaza Mayor o Plaza de Armas, en época colonial), fue el asiento de la iglesia de los jesuitas (siglo XVII), de la Universidad de Buenos Aires (fundada en 1821), del Museo de Ciencias Naturales, etc. A pesar de las muchas reformas que ha conocido y del estado de abandono de parte del complejo, es —excepción hecha de algunas iglesias— el complejo edilicio más antiguo de la ciudad.

Love nos deja, además de los comentarios que citamos más arriba sobre la vida política local, una de las primeras alusiones a una institución educativa que todavía hoy sigue desarrollando su labor en la Manzana de las Luces, el Colegio Nacional:

> El Colegio cuenta con ciento veinticinco alumnos, de entre quince, dieciséis y diecisiete años de edad. En sus paseos visten uniforme negro con una cinta azul en la casaca. Su comportamiento es mejor que el de los muchachos de nuestras escuelas públicas, un extraño puede mezclarse entre ellos sin temor a tener que soportar las insolentes burlas y comentarios tan comunes entre los estudiantes ingleses, y que obligan a las personas a evitar el encuentro con alguno de esos grupos. En el Colegio de Buenos Aires se instruye a los pupilos en todas las ramas de la cultura clásica.[11]

Centro de enseñanza de referencia, el Colegio Nacional acogió entre otros a prohombres como Manuel Belgrano, héroe de la Guerra de Independencia, o políticos como Mariano Moreno o Bernardino Rivadavia, primer presidente de la Argentina.

---

10 Ídem.

11 Ibídem, 81.

El autor hace un detenido repaso de la catedral de la Santísima Trinidad, pero se detiene mucho más en la descripción del rico interior y de las costumbres asociadas con el culto católico y su nexo con las celebraciones civiles que en las características arquitectónicas del edificio, lo que viene a confirmar, una vez más, que el británico está más interesado en los aspectos antropológicos de su relato que en cualesquiera otros. Señala someramente que

> la Catedral es un amplio edificio, hecho de ladrillos como casi todas las iglesias. Su aspecto no ofrece ninguna particularidad, excepción hecha de cierta innegable grandeza. Como casi todas las otras iglesias tiene cruces en la cúpula y otras partes elevadas. Se está construyendo ahora una nueva fachada que mira a la plaza, pero las obras son tan caras que avanzan muy lentamente.[12]

Las obras de la fachada a las que se refiere Love fueron concluidas muy poco tiempo después de la publicación de su libro y con ellas culminan prácticamente las iniciadas unos 70 años antes, que son las que permanecen hasta la actualidad. En ese solar, destinado por Garay a la iglesia mayor, se habían sucedido por lo menos cinco edificios con anterioridad que, o bien por lo precario de los materiales usados en la construcción (cañas y barro, los primeros) o por la pobre ejecución de las obras, tuvieron vidas más bien efímeras.

Nuestro autor presta singular atención a iglesias y capillas de la ciudad; da un listado exhaustivo de unas 20 y justifica su interés desde la posición de quien es testigo de algo exótico:

> En los países católicos la atención de los viajeros protestantes es atraída por las iglesias. Las decoraciones suntuosas, la música, la indumentaria de los oficiantes, etc., contrastan en tal forma con la simplicidad de nuestra religión reformada, que nos parece encontrarnos frente a un espléndido espectáculo teatral. Por un momento comprendemos la influencia que esta opulenta Iglesia ha ejercido -y ejerce aún- sobre una gran parte del mundo cristiano.[13]

Aunque deja testimonio de que la vida civil, por lo menos su parte institucionalizada, parece despegarse de la tradición peninsular por lo que hace al lugar de la iglesia en la nueva nación, no por ello se sustrae a esa atracción cuasi morbosa —según formula en la cita inmediatamente anterior— que el boato del culto le suscita. De entre todos los templos que menciona, manifiesta su predilección por San Francisco, el más profusamente adornado: "San Francisco es mi iglesia predilecta,

12 Ibídem, 23.
13 Ibídem, 22.

porque a mí, como a los niños, me encanta lo que brilla".[14] La actual basílica ocupa el predio que Garay había asignado a los franciscanos, primera orden en asentarse en la ciudad, y originalmente había sido una construcción de adobes y cañas. Hacia 1730 el jesuita Andrés Blanqui proyecta el edifico que tanto gustaba a Love, pero que este conoció con una nueva fachada que se había completado en 1815 y que sería totalmente reconstruida a principios del siglo XX.[15]

Habla, también, Love de la iglesia de la Merced, en cuya construcción intervino, asimismo, Blanqui junto con otro jesuita italiano, Juan Bautista Prímoli ("bonito edificio con cúpula y torre") y de la de Santo Domingo ("espaciosa, con una cúpula muy amplia").[16] Ambas construidas a lo largo del siglo XVIII y reformadas en épocas posteriores. Aunque, al ocuparse de esta última, el relato se orienta por nuevos derroteros:

> El interior de Santo Domingo es luminoso y aireado, sin opulencia, pero hay en este lugar objetos que sublevan los corazones ingleses; estandartes británicos rodean la cúpula, trofeos de las expediciones de Beresford y de Whitelocke. Se recordará que Crawford, con parte de su división, se refugió en esta iglesia. Estas banderas me trajeron los más penosos recuerdos, obtenidas no en lucha franca, sino por enemigos ocultos e inaccesibles. Me he compadecido del destino de mis compatriotas, asesinados y sin posibilidad de desquite, por quienes no habrían podido resistirles media hora en un honrado campo de batalla. Esta ciudad es casi la única del mundo que puede vanagloriarse de la posesión de estos trofeos.[17]

Nuestro autor hace referencia a las invasiones inglesas de los años 1806 y 1807 y, claro es, no de manera muy objetiva al achacar la derrota de Whitelocke a "enemigos ocultos e inaccesibles" y no a la más absoluta incompetencia del militar inglés, que fue objeto de un Consejo de guerra, como consecuencia del cual se le degradó y expulsó del ejército.[18] La expedición estaba compuesta por unos

---

14 Ibídem, 23.

15 La basílica está a escasos 150 m de la Plaza de Mayo. Andrés Blanqui nació en Roma en 1671 y murió en Córdoba (Argentina) en 1740. Participó en la construcción del Cabildo y del convento de los franciscanos recoletos en el actual barrio de la Recoleta, entonces fuera del centro de Buenos Aires, y hoy denominación de la iglesia y cementerio del mismo nombre, además de ser responsable de diversas obras en la ciudad de Córdoba. Véase Alberto de Paula, «El Cabildo de Buenos Aires», en *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*, coord. por Marina Waisman (Buenos Aires: Summa, 1987), 10–13.

16 Love, *Cinco*…, 24.

17 Love, *Cinco*…, 24.

18 S.S. Trifilo hace un conciso relato de estas dos intentonas de ocupar las colonias del Río de la Plata (págs. 30–35) y proporciona una relación exhaustiva de las numerosas

12.000 hombres y una veintena de navíos y, dados los medios disponibles por los defensores, el fracaso de la misma solo puede explicarse por un cúmulo de malas decisiones de las que el responsable último fue el militar británico al mando.

Love dedica el capítulo V de su obra (págs. 87 a 101) de manera íntegra a la descripción del culto en las diferentes fiestas religiosas del año (Cuaresma, Semana Santa, etc.) y se muestra especialmente interesado en la vida de las monjas, en el tema de la confesión y las ceremonias fúnebres lo que le lleva a hablar de la fundación del primer cementerio protestante, entre otros temas. Quizás el aspecto más interesante, por el impacto que tuvo en el paisaje urbano de la ciudad, es el testimonio que deja de la Ley que el gobierno provincial aprueba en 1822, por la que se disuelven la mayoría de los conventos y se incautan rentas y propiedades eclesiásticas, además de presionar para la secularización de los religiosos.[19] Las iglesias que se han citado hasta ahora (excepción hecha de la Catedral), liberaron los terrenos anejos afectos a los conventos, que se ocupan para otros fines. El caso más emblemático será el del cementerio de La Recoleta, que se establece como primer cementerio público de Buenos Aires en noviembre de 1822, en los espacios que ocupaba la huerta del convento de los recoletos descalzos, visita obligada para cualquiera que quiera conocer la ciudad y buena parte de la historia de la Argentina como país independiente.

Es bastante más limitada la atención que presta a las construcciones particulares; aun así, nos transmite la imagen de una ciudad que responde al modelo colonial de casa bajas, con barrotes en las ventanas, patios interiores y azoteas, que identificamos con el sur de España:

> La mayor parte de las casas de Buenos Aires están edificadas con ladrillo y blanqueadas a la cal. Casi todas ellas son bajas, de techo plano, que bordea un elevado parapeto, y tienen patios […] Algunas casas ocupan vastas extensiones de terreno, La sala es el cuarto principal. Los techos de las casas, llamados azoteas, suelen ser muy bonitos; sobre todo los que están situados cerca del río […] Numerosas residencias son ejemplos de arquitectura morisca; las clases acomodadas las adornan lujosamente con alfombras, hermosos espejos, etc.[20]

---

memorias de los hechos a las que dieron lugar: "Todos estos libros fueron leídos con ansia y entusiasmo en Inglaterra. Entre otras cosas, el proceso del general Whitelocke recibió una enorme publicidad, lo cual produjo un interés más que pasajero por el Río de la Plata. Además, ésta era la primera ocasión en que se había publicado un número tal de relatos de testigos oculares sobre una región relativamente desconocida". *La Argentina vista por viajeros ingleses: 1810–1860* (Buenos Aires: Gure, 1959), 35.

19 Véase R. Di Stefano y L. Zanatta, *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX* (Buenos Aires: Sudamericana, 2009).

20 Love, *Cinco*…, 21.

Woodbine Parish da una visión muy parecida a la de Love, pero destaca que durante el periodo de su estancia en Buenos Aires (1823–32) fue testigo de un gran cambio en estas materias, que afectó tanto al interior de las residencias y su comodidad como al aspecto mismo de los edificios:

> A striking change has taken place in the whole style of building in Buenos Ayres. With the influx of strangers, the value of property, especially in the more central part of the city, has been greatly enhanced, and has led the natives to think of economizing their ground by constructing upper stories to their houses in the European fashion, the obvious advantage whereof will no doubt ere many years make the plan general, and greatly add to the embellishment of the city.[21]

Sobre la urbanización de la ciudad, las observaciones de Love señalan lo difícil que resulta el tránsito por las calles, sobre todo, en épocas de lluvia: "Se tiene el proyecto de empedrar todas las calles, pero la escasez de hombres y material torna difícil la realización de este proyecto. Prescindiendo de su estrechez, las calles empedradas son semejantes a las calles de Londres, aquellas sin empedrar son miserables".[22]

Parish dedica más atención a este aspecto de la vida de la ciudad y señala que la pavimentación sistemática de las calles conoció un impulso decisivo durante el mandato del virrey Arredondo en la década de 1790. Aunque no deja de subrayar lo dificultoso del movimiento en aquellas que no lo han sido todavía con una referencia, que suele ser genérica en su obra, al poco interés por la calidad de vida en las colonias por parte de las autoridades españolas.[23]

---

21 Parish, *Buenos*…, 39. Los comentarios de Parish suelen, dada su función diplomática, pero sobre todo por el interés comercial que la misma tenía como génesis, orientarse a los aspectos más prácticos de naturaleza financiera.

22 Love, *Cinco*…, 20.

23 De la ventaja que supone el arreglo de las calles lo ponen de manifiesto las anécdotas a las que recurre para ilustrar el pésimo estado de las cosas antes de esta mejora y el que todavía debe sufrirse en las calles que no han conocido esta transformación: "I have seen in some of them the mire so deep that the oxen could not drag the country carts through it; and not infrequently happens, in such a case, that the animals themselves are unable to get out, and are left to die and rot in the swamp in the middle of the street", Parish, *Buenos*…, 42. Otro interesante testimonio que deja constancia del problema que suponían las calles sin pavimentar es el de Concolorcorvo, que en 1771 visita la ciudad y nos dice que solo existían dieciséis coches en una ciudad que por su extensión podía recorrerse a pie de un extremo al otro sin grandes demoras, de no mediar las fuertes lluvias que convertían en intransitables las calles sin pavimentos, recogido por Gutman y Hardoy, *Buenos*…, 50.

Mejor parece haber sido otro factor condicionante de la vida urbana, como es el de la iluminación nocturna, en un momento en el que la tecnología disponible no facilitaba grandes medios para atenderla. Love, aunque destaca la superioridad de la situación en el Londres de la época (que ya disfrutaba de lámparas de gas), no deja de apuntar que:

> Por la noche, las calles están decentemente iluminadas por lámparas fijadas a las paredes; estas luces se extienden hasta perderse de vista en algunas de las principales arterias, en especial en la calle de San Francisco. Un extranjero que contemplase esta calle no se formaría mala opinión de la ciudad.[24]

Sobre las cuestiones de la infraestructura urbana no puede pasarse por alto la esencial del suministro de agua. Love no hace referencias a este tema más que las indirectas cuando describe algún establecimiento hostelero de la ciudad y nos habla de que disponen de aljibes. Parish sí se detiene a comentar que resulta sorprendente que, estando sita la población a la orilla de uno de los ríos más grandes del mundo, el agua sea un bien caro y del que la mayoría de la población ha de proveerse, en cantidades limitadas, de los aguadores que recorrían las calles con ese fin:

> The lower orders … depend for a more scanty supply upon the itinerant water-carriers, who, at a certain time of day, are to be seen lazily perambulating the streets with huge butts filled at the river, mounted on the monstruous cart-wheels of the country, and drawn by a yoke of oxen; a clumsy and expensive contrivance altogether, which makes even water dear within a stone´s throw of the largest river in the world.[25]

Love proporciona interesantes datos sobre la demografía de la ciudad y provincia, sobre todo, por lo que hace a los británicos allí asentados, sus costumbres y ocupaciones, y las relaciones entre los habitantes nativos y los extranjeros en general. De acuerdo con el censo de 1822, había unos 3500 británicos en la zona. Destaca el autor que "los comerciantes británicos gozan de gran estimación en Buenos Aires, el comercio del país se halla principalmente en sus manos. Es elevadísimo el número de dependientes y empleados británicos que trabajan en barracas, curtiembres y domicilios particulares".[26]

Incluye una relación de más de 40 establecimientos en la ciudad de propiedad inglesa, lo que da pie a su afirmación. Subraya que la mayor parte de esos comercios tienen sucursales en Río de Janeiro, Montevideo, etc., lo que nos habla de una red comercial sin parangón con las de otras nacionalidades. Y la presencia

---

24 Love, *Cinco*…, 20.
25 Parish, *Buenos*…, 41.
26 Love, *Cinco*…, 33.

británica se hacía sentir, también, en el incipiente sistema financiero del país al ocupar miembros de esa nacionalidad el directorio del primer banco de la Argentina.[27]

Los datos arriba citados hay que ponerlos en el contexto de la población y extensión del territorio del que Love se ocupa y de la producción que se comercializa. Y aquí nos encontramos con que algunas de sus afirmaciones han de ser tomadas con cautela:

> La provincia de Buenos Aires tiene quinientas millas de largo y una anchura casi igual, no obstante lo cual cuenta con una población de ciento cincuenta mil almas. La Patagonia, que depende del mismo gobierno, tiene mil habitantes. Se calcula que en la población de Buenos Aires hay una proporción de un hombre por cada cinco mujeres […] A causa de su cuantiosa producción Buenos Aires será conocida desde el punto de vista comercial. La exportación consiste especialmente en cueros de ganado vacuno y caballar, cerda, lana, seda, pieles de nutria, cuernos, pieles de Chinchilla, carnes saladas y plata en tarugos y barras. La cantidad de materiales europeos que se importa anualmente es muy grande; me sorprende que haya mercado para todos ellos.[28]

Las cifras que nuestro autor da para superficie y habitantes coinciden *grosso modo* con las que podemos obtener de otras fuentes.[29] Que los extranjeros sumaran en torno a un diez por ciento de la población total, siendo la colonia más numerosa la británica, es llamativo.

La ciudad había llevado una vida mortecina hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII: Gutman y Hardoy,[30] citando como fuente a Concolorcorvo, nos hablan de unos escasos 10.000 habitantes hacia 1720 y unos 20.000 hacia 1770, casi 200 años después de la segunda fundación por Garay. El crecimiento

---

27 El 15 de enero de 1822 se funda el Banco de Buenos Ayres o Banco de Descuento, primera institución bancaria de Sudamérica, al que Love se refiere como "El Banco", conocido hasta hoy como Banco de la Provincia de Buenos Aires o, sin más, como Banco Provincia.

28 Love, *Cinco*…, 75.

29 Parish habla de unos 165.000 habitantes hacia fines de 1825, repartidos más o menos a partes iguales entre ciudad y provincia (pág. 27). Pero nada dice de la desigualdad entre sexos de la que habla Love. Todo hace pensar que se trata de una afirmación subjetiva, que poco tiene que ver con la realidad estadística. Sobre la superficie de la provincia, en ese momento, era aproximadamente el doble que la de la actual provincia de Buenos Aires. La referencia a la Patagonia es puramente anecdótica porque no había más que algún pequeño asentamiento y no se sabe cuántos podían ser los habitantes nativos (indígenas); en todo caso, estamos hablando de un territorio básicamente despoblado.

30 Gutman y Hardoy, *Buenos*…, 46.

se acelera enormemente a partir de entonces. Parish especifica la causa básica de ese cambio:

> In 1778, the year in which the port was partially thrown open under the free-trade regulations of Spain, as they were called, a census was taken, by which it appears that the inhabitants of the city and of its campaña, or country jurisdiction, amounted to 37,679 souls, of which 24,205 belonged to the city.[31]

Diagnóstico con el que coinciden Gutman y Hardoy, que destacan la importancia que el Reglamento de Libre Comercio de 1778 tuvo en el desarrollo de la actividad comercial y, por tanto, en el movimiento portuario.[32] Un segundo proceso de apertura, que tiene lugar en la primera década del XIX, como consecuencia de las invasiones inglesas, explica que la población de la ciudad se doblara y más en los años que cubren el relato de Love y la del entorno se multiplicara por tres o cuatro.[33]

La breve ocupación de Buenos Aires por las fuerzas del general Beresford en 1806 tuvo importantes consecuencias políticas en el futuro desarrollo de los movimientos independentistas criollos, pero mucho más inmediatas y duraderas serían las que tuvo en el desarrollo de la vida económica y en la preponderancia incontestable de la ciudad y su *hinterland* en el país. Trifilo comenta, en concreto, que

> uno de los primeros decretos promulgados por el general Beresford fue la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio libre. Este acto hizo posible la exportación de grandes cantidades de cueros y otros productos que se habían ido acumulando y estaban destinados a perecer debido a la falta de posibilidades comerciales. Además, los ingleses habían reducido los impuestos sobre la importación de treinta y cuatro y medio por ciento a doce y medio por ciento; habían abolido el monopolio del estado sobre la sal y el tabaco; habían suprimido las aduanas entre las provincias y habían abierto, de estas y otras maneras, los ojos de los porteños haciendo que esto viesen las desventajas del sistema colonial bajo el cual vivían.[34]

---

31 Parish, *Buenos*…, 22.

32 *Reglamento y Aranceles reales para el Comercio Libre de España a Indias, 12 de octubre de 1778*. Se liberaliza parcialmente el comercio con las colonias americanas abriendo 13 puertos de España y 27 de Indias al intercambio. Comentado *in extenso* por: Gutman y Hardoy, *Buenos*…, 52–53.

33 Trifilo, *La Argentina*…, 39–53, da cumplida cuenta de los esfuerzos, culminados con el éxito, del gobierno británico por encontrar mercados nuevos en las antiguas colonias españolas de América del Sur

34 Ibídem, 39–40.

El relato de la vida en Buenos Aires que Love hace en su obra nos ofrece una panorámica de primera mano del desarrollo urbano propiciado por los cambios decisivos en la regulación del comercio internacional que se han señalado. Y que suponen que, después de llevar una vida languideciente durante casi 200 años desde el momento de su fundación, la ciudad a través de la situación estratégica del puerto iniciara y consolidara un proceso muy intenso de crecimiento en torno al cual ha pivotado desde entonces la vida argentina.

Love habría de vivir hasta su fallecimiento en 1845, como indicamos al comienzo de estas líneas, en la ciudad porteña. Su narración de los cinco primeros años de su larga estancia en la zona es, sin duda, el testimonio más detallado y humano de del momento histórico en el que la nueva nación daba sus primeros pasos desde los ojos de un extranjero, por lo que el interés documental que presenta es evidente. Pero, además, el británico aporta al relato el testimonio emotivo del que se ha sentido cálidamente acogido y valorado. Con sus palabras cerramos este trabajo:

> Cualquiera que sea el destino que me haga salir de este país, lo abandonaré con pesar (cuando no se trate de volver a mi patria) y guardaré siempre la estima y la gratitud más sincera hacia este pueblo excelente y generoso, entre el cual he vivido tanto tiempo y en el que he sido feliz y adquirido alguna experiencia fuera de Gran Bretaña. Yo vine a Buenos Aires con ciertos prejuicios esperando encontrar falta de liberalidad y puritanismo, en lugar de las muchas amables cualidades de este pueblo, y, aunque siento como el que más la nostalgia que un inglés puede sentir al dejar su tierra natal, es tal mi afecto por Buenos Aires que la miro como una segunda patria y me intereso grandemente por su felicidad.[35]

Love nos ofrece con este pequeño volumen de 1825 la crónica de una ciudad que había comenzado a experimentar el crecimiento ligado a ser puerta de entrada y salida del comercio del extremo meridional de Sudamérica. Cuando las circunstancias que constriñeron ese desarrollo durante los dos primeros siglos de su existencia desaparecieron (la liberalización del comercio que da sus primeros pasos en los últimos años de la colonia y los primeros de la independencia), se da paso a un desarrollo ininterrumpido que habría de transformar radicalmente la población que el británico retrató hace casi doscientos años.

35 Love, *Cinco*…, 131.

BIBLIOGRAFÍA

Gutman, Margarita y José Enrique Hardoy. *Buenos Aires 1536–2006. Historia urbana del área metropolitana*. Buenos Aires: Infinito, 2007.

Love, George Thomas. *Cinco Años en Buenos Aires (1820–1825)*, trad. por Ana Gil. Buenos Aires: Claridad, 2014.

Parish, Woodbine. *Buenos Ayres, and the Provinces of the Rio de la Plata: Their Present State, Trade, and Debt*. Londres: John Murray, 1839.

Paula, Alberto de, «El Cabildo de Buenos Aires». En *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*, coord. por Marina Waisman, 10–13. Buenos Aires: Summa, 1987.

Stefano, R. Di y L. Zanatta. *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.

Trifilo, S. Samuel. *La Argentina vista por viajeros ingleses: 1810–1860*, traducción anónima. Buenos Aires: Gure, 1959.

Abbildungsverzeichnis

Dario Testi
ESTRATEGIAS EN LAS PRIMERAS CAMPAÑAS DE CONQUISTA DE TIERRA FIRME (1509–1519): SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA DEL DARIÉN Y LA FUNCIÓN DE LOS PUESTOS AVANZADOS/ STRATEGIES IN THE FIRST CAMPAIGNS OF CONQUEST OF TIERRA FIRME (1509–1519). SANTA MARÍA LA ANTIGUA DEL DARIÉN AND THE FUNCTION OF THE OUTPOSTS

Fig.1: Copia del mapa del *Códice Zorzi* atribuido a Bartolomé Colón, con algunos topónimos significativos para este trabajo. Podemos apreciar *ASIA*, al oeste, conectada al *MONDO NOVO* por medio de un puente de tierra. Entre los topónimos de la costa atlántica del Nuevo Mundo, a lo largo de la *l*(ínea). *eqvinoctialis*, es preciso mencionar *PARIA* (Venezuela). Entre las islas de la *L*(ínea) *CANCRI*, destacan *jamaicha* y *spagnola*. 14
Fig. 2: Mapa de las demarcaciones que recibieron Ojeda, de Cabo de la Vela al Golfo de Urabá (Colombia); y Nicuesa, hasta Cabo de Gracias a Dios (Honduras) 16
Fig. 3: Algunos de los topónimos más importantes interesados por la doble expedición de Ojeda y Nicuesa, entre Colombia y Panamá 25
Fig. 4: Ubicación de Santa María, de Acla y del territorio de Carete 42
Fig. 5: Ubicación de los cacicazgos de Carete, Comogre, Pocorosa y Tubanamá, además de los puestos avanzados de Acla y Santa Cruz, y del golfo de San Miguel 53
Fig. 6: Ubicación de Panamá, Nombre de Dios y del cacicazgo de Natá 62

Jorge Navarro Serrano
DESARROLLO DE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS: EL CASO DE GUADALAJARA, MÉXICO/THE ENVIRONMENT OF THE LATIN-AMERICAN CITIES: THE CASE OF GUADALAJARA, MEXICO

Fig. 1: Valle de Atemajac durante la época colonial. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018 ... 76
Fig. 2: Mapa fundacional de Guadalajara y su periferia. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018 ... 77

Fig. 3: Guadalajara hacia 1731 con sus conventos. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018 78
Fig. 4: Guadalajara hacia 1800 con las tres obras edilicias más relevantes hasta ese momento. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018 83
Fig. 5: Guadalajara hacia 1884 con sus barrios. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018 85
Fig. 6: Apertura de las calles de la ciudad en décadas posteriores desde la desamortización iniciada en 1856. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018 86
Fig. 7: Garitas de la ciudad hacia 1884. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018 89
Fig. 8: Guadalajara hacía 1930 con las primeras colonias surgidas desde 1910. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018 91
Fig. 9: Apertura de avenidas y espacios públicos desde la década de 1940 hasta 1982. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018 93
Fig. 10: Guadalajara hacía la década de 1950. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018 94
Fig. 11: Guadalajara hacía la década de 1970. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 201 95
Fig. 12: El Área Metropolitana de Guadalajara hacía el fin de la década de 1990 e inicio del año 2000. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018 96
Fig. 13: El Área Metropolitana de Guadalajara hasta febrero del 2019. Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía, Marco geoestadístico INEGI y Sistemas de Información Geográfica, 2018 . 97

Antonio E. de Pedro y Niny Yojana Escobar Alba
TUNJA, UNA CIUDAD ENCOMENDERA DEL NUEVO REINO DE GRANADA, EN LOS SIGLOS XVI Y XVII/TUNJA, A CITY ENCOMENDERA OF THE NEW KINGDOM OF GRANADA, IN THE 16TH AND 17TH CENTURIES

Fig. 1: Plano histórico de Tunja del año 1623, realizado con la finalidad de dividir la ciudad en tres parroquias. Se halla en el palacio Arzobispal de la Tunja. De 61.5 x88.5 cm. Dibujado en tinta sepia y color rojo sobre papel pegado posteriormente sobre lienzo. En marcado en dorado y protegido por vidrio. Atribuido a el artista Francisco Tenorio de Castro, artista tunjano 111
Fig. 2: Fachada con la portad del siglo XVI de la Iglesia Mayor de Tunja, hoy Catedral de la ciudad (Fotografía, Depedro) 112
Fig. 3: Virgen de la Antigua con retratos de donantes. Iglesia de Santo Domingo de Tunja. Atribuida al pintor italiano Angelino Medoro (Fotografía Depedro) 113
Fig. 4: Detalle de la techumbre de la Casa del Fundador de la ciudad de Tunja. Pintura mural (Fotografía, Depedro) 117
Fig. 5: Detalle de la techumbre de la Casa del Fundador de la ciudad de Tunja. Pintura mural. (Fotografía Depedro 122
Fig. 6: Wierix, *El Salvador entrega las insignias del poder a Felipe II ante el pontífice*. Estampa, 1568 123

Jesús Paniagua Pérez
OFICIOS MECÁNICOS Y CABILDO EN LA CIUDAD COLONIAL: GUAYAQUIL EN EL SIGLO XVII/MECHANICAL TRADES AND COUNCIL IN THE COLONIAL CITY: GUAYAQUIL IN THE 17th CENTURY

Fig. 1: Dionisio de Alsedo y Herrera, *Compendio histórico de la provincia de Guayaquil* (Madrid: Manuel Fernández, 1741) 146

Juan Ramón Álvarez
CONCURRENCIA DE VALORES, CONCEPTOS DE CIUDAD Y LA FALLIDA RIOBAMBA ILUSTRADA DE DARQUEA: ENSAYO METODOLÓGICO/Concurrence of values, concepts of city, and Darquea's unrealized illustrated Riobamba: A methodological essay

Fig. 1a: Alfombra de Sierpinsk 256
Fig. 1b: Extremidad human 257
Fig. 2a: Red de lugares centrales 259

Fig. 2b: Sistema urbano de energía 259
Fig. 3: Trazado de una ciudad española en las Indias en el periodo de la conquista, según Lockhart y Schwartz, *América Latina*…, 70 269
Fig. 4: Plano de la Riobamba propuesta (Adoptada de Paniagua Pérez, «El proyecto», 13) 276
Fig. 5: Ejes en cruz potenciada según Paniagua Pérez («El proyecto», 154) 280

Tabellenverzeichnis

Daniele Arciello
MODELANDO UNA CIUDAD, PLASMANDO UNA IDEOLOGÍA. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN/DEMOLICIÓN VERBAL EN *ALBOROTO Y MOTÍN DE LOS INDIOS DE MÉXICO* (1692) DE SIGÜENZA Y GÓNGORA/MODELING A CITY, MOULDING AN IDEOLOGY. THE PROCESS OF DISCURSIVE CONSTRUCTION/DESTRUCTION IN *ALBOROTO Y MOTÍN DE LOS INDIOS DE MÉXICO* (1692) OF SIGÜENZA Y GÓNGORA

Tab. 1: La construcción de los espacios urbanos de acuerdo con la ideología de Carlos de Sigüenza y Góngora 184

Juan Ramón Álvarez
CONCURRENCIA DE VALORES, CONCEPTOS DE CIUDAD Y LA FALLIDA RIOBAMBA ILUSTRADA DE DARQUEA: ENSAYO METODOLÓGICO/CONCURRENCE OF VALUES, CONCEPTS OF CITY, AND DARQUEA'S UNREALIZED ILLUSTRATED RIOBAMBA: A METHODOLOGICAL ESSAY

Tab. 1: Formas y fines externos e internos según Wilder (1865) 262
Tab. 2: Clases de valores y sus núcleos según las actividades y modalidades 275
Tab. 3: Adaptación de la Tab. 2 a las características del proyecto de Riobamba de Darquea 277